



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA  
DE MÉXICO

---

---

FACULTAD DE ESTUDIOS SUPERIORES  
ARAGÓN

INTELIGENCIA SISTÉMICA. ANÁLISIS DE SU APLICACIÓN  
EN LA INVESTIGACIÓN DEL COMBATE AL CRIMEN  
ORGANIZADO

**T E S I S**

QUE PARA OBTENER EL GRADO DE

DOCTOR EN DERECHO

PRESENTA

MTRO. OSCAR SANCHEZ BELMONT



TUTOR: DR. PEDRO UGALDE SEGUNDO



Universidad Nacional  
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

**Biblioteca Central**



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

# INTELIGENCIA SISTÉMICA.

## ANÁLISIS DE SU APLICACIÓN EN LA INVESTIGACIÓN DEL COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO

### INTRODUCCIÓN

#### CAPITULO I

##### SISTEMAS ESTRUCTURALES EN EL COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO

1.1 Política Criminal en la Delincuencia Organizada	2
1.1.1 Seguridad Pública Federal	7
1.1.2 Procuración de Justicia Federal	17
1.2 La Seguridad Nacional	19
1.2.1 Principales Sistemas de Inteligencia del Mundo Que Influyen en México	25
1.2.2 Sistemas de Inteligencia, en la Actual Política Criminal de México	29
1.3 Mecanismos Normativos para Preservar la Seguridad Nacional en México	34
1.3.1 Movimiento de Resistencia	37
1.3.2 Derecho Penal en México, Posible Generador de Incertidumbre	40
1.4 Criminología Aplicada al Estudio del Crimen Organizado	42
1.4.1 Vertientes Criminológicas	44
1.4.2 Fuente de Vertientes Criminológicas Sistémicas	47
1.5 Estructural Funcionalismo	48
1.5.1 Psicología Social	50
1.5.2 Interaccionismo Simbólico	52

## CAPITULO II

### LA EVOLUCIÓN DE LA DOGMÁTICA PENAL Y SU APLICACIÓN EN EL CRIMEN ORGANIZADO

2.1 Marco Jurídico para el Combate al Crimen Organizado	55
2.1.1 Análisis de Inteligencia Sistémica en el Marco Jurídico Constitucional, ante el fenómeno del Crimen Organizado	57
2.1.1.1 Tratados Internacionales y su Aplicación en el Combate al Crimen Organizado	68
2.1.2 Análisis de Inteligencia Sistémica aplicada en Ley Federal contra La Delincuencia Organizada	71
2.2. El Crimen Organizado, un Delito Independiente	75
2.2.1 Evolución de la Teoría del Delito Aplicada al Estudio del Crimen Organizado	79
2.2.2 Operatividad Sistémica	83
2.2.3 Sistemas y Modernidad del Derecho Penal Mexicano	86
2.3 Teoría del Delito, desde la perspectiva Sistémica, Aplicada en el Estudio del Crimen Organizado	92
2.3.1 Clausura Operativa en el Derecho Penal	99
2.3.2 Codificación y Programación en el Estudio del Delito	105
2.4 El Riesgo en el Análisis del Delito	108
2.4.1 Tipos de Riesgo en la Teoría Penal	110
2.4.2 Sistemas y Riesgo como base para el Análisis en Delitos Organizados	114
2.5 La Semiótica en la Inteligencia Criminal	121

2.5.1	Análisis de Comunicación Simbólica	123
2.5.2	La interpretación del Signo y la Aplicación de la Norma	126
2.6	Sistema de Inteligencia Pública	128
2.6.1	Órgano de Análisis e Investigación de Inteligencia y Contrainteligencia	130
2.6.2	Órgano Ejecutor de Inteligencia	132

### CAPITULO III

#### EVOLUCIÓN DE LA TEORÍA SISTÉMICA Y SU APLICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DE OPERACIONES CRIMINALES ORGANIZADAS

3.1	LA TEORÍA GENERAL DE LOS SISTEMAS	136
3.1.1	Concepto de Sistema	138
3.1.2	Elementos que Integran al Sistema	140
3.1.3	Sistemas Abiertos y Cerrados	145
3.1.3.1	Sistemas Cerrados	146
3.1.3.2	Sistemas Abiertos	149
3.1.3.3	Subsistemas o Funciones Derivativas	152
3.1.3.4	Sinergia	156
3.1.4	Autopoiésis	158
3.1.5	Entropía	160
3.2	La Teoría de Sistemas y su evolución	164
3.2.1	La Teoría de Sistemas Integral en el Análisis de Inteligencia Sistémica	170
3.2.3	Principios que Regirán la Teoría de Sistemas Integral	177

3.2.3.1 Analista Operativo Integral	177
3.2.3.2 Complejidad-Sentido-Caos	180
3.2.3.3 Acoplamiento Operativo-Organizado	184
3.3 Teoría de Sistemas Integral aplicada en el combate al Crimen Organizado	189
3.3.1 Deficiencia en el Análisis de la Estructura Criminal	192
3.3.2 Inoperatividad de la Estructura de la Falcone Check List	197
3.3.3 In Put- Out Put	200
3.4 Visión Sistémica Integral en el Crimen Organizado	201
3.4.1 Operatividad Recursiva	204
3.4.2 Unidad Operativa, Como Fuente de Flexibilidad de la Organización Criminal	207

## CAPITULO IV

### EVALUACIÓN FORENSE COGNITIVA, Y SU APLICACIÓN PARA LA ELABORACION DE PERFIL CRIMINAL.

4.1 Ciencias Cognitivas y su Evaluación Forense, para el Análisis de un Perfil Criminal	211
4.1.1 Aplicación de la Biopsicología	222
4.1.1.1 Elementos Sensoriales	226
4.1.2 Fisiología de la Conducta	228
4.1.3 Kinésica	242
4.2 Principios Básicos de Kinésica Sistémica Integral	245
4.2.1 Preparación y Estrategia para la Entrevista/Interrogatorio	248

4.2.2	Análisis de la Calidad Verbal	256
4.2.3	Análisis del Contenido Verbal	260
4.2.4	Evaluación de Credibilidad de los Indicadores de Conducta	263
4.3	Análisis de la Conducta no Verbal	269
4.3.1	Interpretación de la Conducta no Verbal	272
4.3.1.1	Postura Defensiva Corporal	276
4.3.1.2	Postura de Respuesta Dinámica Facial	281
4.3.1.3	Punto de Apoyo y de Engaño no Verbal	283
4.3.1.4	Dinámica de interés corporal	287
4.3.1.5	Postura de posible agresión	292
4.3.1.6	Análisis de movilidad de ojos	295
4.3.1.7	Color Facial	301
4.3.1.8	Punto de Sensibilidad en la Nariz	301
4.3.1.9	Punto de Sensibilidad en la Boca	303
4.3.1.10	Punto de Sensibilidad en los Labios	303
4.3.1.11	Movimiento de hombros	304
4.4	Causas de Negación en la Entrevista/interrogatorio	307
4.4.1	Personalidad	308
4.4.2	Análisis de Caracterología	313
4.5	Reduciendo Resistencia de Negación durante el Proceso de La Entrevista/Interrogatorio	315
4.5.1	Formas de Estrategia Sistémica	316
4.5.2	Utilización de Estrategias del Miedo	319
4.6	Practica Sistémica para la Entrevista/Interrogatorio	321

4.6.1 Diferencia entre Entrevista e Interrogatorio	323
4.6.2 Preguntas Proyectivas/Comparativas	323
4.6.3 Detección de Mentira mediante la Practica sistémica	333
4.7 Proceso de Persuasión	335
4.7.1 La Persuasión en el Delito de homicidio	338
4.7.2 Persuasión y Operatividad Cognitiva	342
4.7.3 Persuasión Cognitiva de la complejidad-caos	344
4.7.4 El Arte de la Persuasión	347
4.7.4.1 Utilización de las Palabras en la Manipulación	348
4.7.4.2 Esquemas Cognitivos	349
4.7.4.3 Planteamientos y Procedimientos Estratégicos	350
4.8 El Interrogatorio en el Sistema Acusatorio en México	350
4.8.1 Preguntas en el Interrogatorio del Sistema Acusatorio	353
4.8.2 El contrainterrogatorio en el Sistema Acusatorio	358

## CAPITULO V

### ANALISIS OPERATIVO DE LAS COMUNICACIONES

5.1 Análisis de Inteligencia	361
5.1.1 Concepto de Inteligencia	365
5.1.1.1 Inteligencia Estructural	367
5.1.1.2 Inteligencia Funcional	369
5.1.2 Integración Sistémica de Inteligencia en la Lógica Simbólica	375
5.1.2.1 Sentido del Análisis de Inteligencia Integral	386
5.2 Estrategias Analíticas para Análisis de Inteligencia	400



5.2.1 Taxonomía Sistémica	403
5.2.2 Evaluación de Datos Caóticos	413
5.3 Prevención de Acciones Delictivas Futuras	421
5.3.1 Elementos Sistémicos de Proyección-Reflejo Conductuales De la Organización Criminal	427
5.3.2 Elementos de Movimiento Criminal Organizado	430
5.4 Integral de la Flexibilidad de la Organización criminal	434
5.4.1 Resolución de Tácticas en el Análisis Criminal Organizado	437
5.4.2 Análisis de Recomposición	443
5.5. Protección de la Información	444
5.5.1 El Actual Sistema de Contrainteligencia en México	447
5.5.2 Contrainteligencia Sistémica	449
CONCLUSIONES	457
BIBLIOGRAFIA	462

## INTRODUCCIÓN

El hombre a través de su evolución en la sociedad ha tenido avances en la forma de vida que viene desarrollando, por lo que a través del tiempo uno de los factores, pilares de los cambios sociales, es la tecnología; la cual ha mantenido en dinámica al mundo.

Sin embargo dicha evolución no ha logrado transformarlo en un ser con la capacidad para eliminar aquellas emociones y pensamientos que lo orillan a dañar a la naturaleza así como a otros seres humanos, con los que se relaciona.

Estos problemas actualmente, en su mayoría, no son con el fin de conservación o supervivencia, sino con el objeto de obtener poder de control<sup>1</sup> y no únicamente bajo un objetivo individual de control psicológico, de igual forma busca dominar a su entorno de interacción social.

Por tal motivo la persecución de estos objetivos permite que el hombre lleve a cabo conductas consideradas antisociales, y para su consumación necesita asociarse con otros, por ende esta asociación que se convierte en organización ha evolucionado a la par del avance de la tecnología lo que significa que estas uniones difícilmente son observadas en su aspecto operativo, desde una base estructural.

El objetivo de la presente investigación es dar a conocer una mejor forma para comprender a las organizaciones delictivas modernas, así como la forma de poder combatir las mediante modernas metodologías basadas en análisis avanzados de investigación, para que sean adoptadas por un estado de derecho

---

<sup>1</sup> *Apuntes de Delincuencia Organizada*. Procuraduría General de la República. Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. México. 2006. p. 6

actualizado, especialmente en la norma adjetiva que logre visualizar la utilización de sistemas de inteligencia y contrainteligencia avanzado para tal fin; lo anterior mediante el conocimiento metodológico de la evolución de la Teoría de Sistemas, que es la base del análisis de Inteligencia, donde su aplicabilidad tiende hacia las comunicaciones u operaciones.

Por lo que la búsqueda a una posible solución al problema del combate al crimen organizado no versa en observar y destruir su estructura, eliminando a cada uno de sus miembros dependiendo su jerarquía, es necesario primero comprender la función operativa de la organización tanto externa como interna, así como la dinámica de su fluctuación de flexibilidad; conocer que rige su núcleo y entorno complejo.

Se debe conocer el rol de quien la observa y como tal su percepción cognitiva, así como la comunicación que marca la diferencia entre los sistemas existentes en una organización y quién determina el sentido de esta para su movimiento de crecimiento y absorción de células criminales consideradas débiles.

Cabe señalar que actualmente el estado Mexicano utiliza el término operaciones de inteligencia y contrainteligencia sin embargo ¿por qué no han avanzado?, en la lucha contra este fenómeno social, ¿en que están fallando las operaciones de inteligencia?, por ello en esta investigación se establece nuevos mecanismo de interpretación de comunicaciones exponiendo como los sistemas de inteligencia y contrainteligencia muestra una evolución sistémica constante.

La asociación no únicamente es la conjugación o unión de diferentes personas que buscan un propósito delictivo, esta interpretación se aprecia en la normatividad constitucional y secundaria, lo que significa que atiende a una

apreciación estructural donde el desempeño de los miembros de esta organización atienden a funciones específicas individuales, sin atender a la fuente funcional de flexibilidad e interacción entre los miembros y la organización.

Por tal motivo para combatir al crimen organizado es necesario tomar en cuenta la existencia de una unión criminal la cual se organiza con el propósito de ser eficaz en sus operaciones, es decir se tiene una empresa sistémica criminal, (operativa y no estructural) ya que dentro de esta organización se pueden encontrar reglas, jerarquías, entre otras normatividades<sup>2</sup>, por ende se debe notar la diferencia entre estructura y organización<sup>3</sup>.

A través de la historia del combate al crimen organizado se ha buscado poner fin a este fenómeno social a través de un ataque directo a su estructura, eliminando a los principales miembros que la conforman, sin embargo tal combate ha resultado deficiente lo que ha arrojado el endurecimiento del marco jurídico, existiendo elementos de prueba que en algún momento pueden crear incertidumbre jurídica como es el caso de la credibilidad de los testigos protegidos.

La existencia de datos indiciarios en la averiguación previa que trascienden aun en el proceso penal en delitos relacionados con el crimen organizado dando como resultado sentencias basadas en pruebas no fortalecidas, lo que da pauta a resoluciones donde se obtiene resultados que favorecen a los miembros del crimen organizado, por ello es necesario que los análisis de inteligencia así como de la contrainteligencia se encuentren bajo un marco

---

<sup>2</sup> ALVARADO Martínez, Israel. *Análisis a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada*. Porrúa. INACIPE. México. 2004. p. 8

<sup>3</sup> MATURANA. R. Humberto y Varela G. Francisco. *El Árbol del Conocimiento*. Lumen. Editorial Universitaria. Argentina. 2003. p. 22.

normativo necesario para respaldar un proceso penal y en consecuencia aplicar con exactitud la ley, respetando en todo momento los principios normativos que rigen tanto a la víctima así como al acusado, lo que generará un estado de derecho democrático.

Asimismo el combate a este problema social criminal posiblemente ha venido dando con la aplicación del sistema policiaco, judicial entre otros, por lo que se habla de sistemas, cuando el que combate a estas organizaciones no comprende en su totalidad lo referente a sistemas, lo que arroja que no se tiene un entendimiento objetivo y científico del sistema criminal organizado por lo que el combate a este problema resulta deficiente.

Por tal motivo en el primer capítulo de esta investigación explica, la actual política criminal en el sistema penal mexicano, aunado que en el segundo capítulo se expone el marco jurídico contemporáneo con una base jurídica sistémica que logrará comprender y aplicar con exactitud la ley en delitos complejos, máxime en aquellos relacionados con el crimen organizado los cuales dada su organización resulta imperceptible.

Por lo que hace al tercer capítulo se trata lo referente a sistemas, desde el nacimiento de la Teoría General de los Sistemas<sup>4</sup> hasta el entendimiento de la Teoría de Sistemas, ya no general, de Niklas Luhmann, que al comprender el significado de dicha teoría tendrá como consecuencia la comprensión de aquellas comunicaciones que conforman a la organización delictiva así como una nueva percepción de los sistemas de inteligencia. Una organización criminal tiene un

---

<sup>4</sup> VON Bertalanfy, Ludwig. *Teoría General de los Sistemas*. Fondo de Cultura Económica. Decimo Sexta Reimpresión, México. 2004. p. 30

sentido no únicamente de expansión sino de flexibilidad de control y de sobrevivencia pero jamás de extinción, esto puede ser observado al identificar la unidad operativa de enlace entre el sistema cognitivo y social.

Sin embargo para lograr dicho propósito de investigación, a dichas organizaciones criminal, es importante realizar estudios de comunicaciones de operación de las organizaciones delictivas, partiendo de una metodología de análisis sistémica evolutiva e integral, descartando lo estático y estructural.

Es importante realizar un análisis de la fuente de comunicación sistémica para observar a una organización delictiva, ya que aquello que resalta en toda organización, es lo que marcará la diferencia en las funciones que existe dentro de ella entre lo cognitivo y los socio-criminal; tal diferencia de operaciones es marcado por una *pauta*<sup>5</sup>, esta genera una visibilidad por parte del observador hacia el interior de la organización.

Toda organización no únicamente se sustenta en su estructura y observarla desde este ángulo genera que se le combata destruyéndola lo que significa que eliminar miembros estructurales la organización operativa se flexibilizará pero no se destruirá.

Atacar a este fenómeno empezando por aislar cada uno de sus componentes generará un aislamiento de información que tendrá como consecuencia una incomprensión del fenómeno.

Por tal motivo se debe de combatir atendiendo al todo dinámico y el común denominador que une a estos miembros, a fin de lograr que dicha

---

<sup>5</sup> Tesis para optar por el grado de Doctor en Derecho. *Conciencia, Lenguaje y derecho*. Magdalena de Lourdes Espinosa y Gomez. F.E.S. Acatlan. Noviembre 2006

organización se orille a su propia destrucción o caos<sup>6</sup>. Por lo que dentro de esta comprensión del crimen organizado se destaca la necesidad de conocer la complejidad que lo compone, por tal motivo esta tesis se basa en una metodología de investigación sistémica, así como la estocástica, exponiendo el estudio de la complejidad-caos, como aquel elemento necesario para conocer y entender a una organización criminal, concatenado en llevar el conocimiento a fondo de la teoría de sistemas desde el punto específico del funcionamiento del sistema criminal organizado.

Respecto al cuarto y quinto capítulo se tendrá un análisis de los elementos esenciales de análisis de inteligencia en el tenor que en el capítulo cuatro el estudio de sistemas cognitivos se podrá observar como aquellos mecanismos operativos necesarios para la creación de nuevas estrategias de evaluación forense de perfil criminal-conductual, por lo que hace al quinto los elementos de inteligencia y sus avances, no estructurales sino operativos, que ayuden a realizar nuevas formas de análisis e interpretación de datos.

En este trabajo multi-interdisciplinario, pues no tiene exclusivamente un enfoque Dogmático-Jurídico sino que resalta diferentes ciencias, básicamente como psicología, Fisiología, Física Cuántica, Investigación de Operaciones, que logran el entendimiento de la que se propone en esta investigación; ya que es necesario comprender las operaciones del fenómeno global que actualmente aqueja al mundo que es el crimen organizado.

Este análisis versa en una teoría la cual se ha considerada global, sin embargo el fenómeno delictivo en cita puede ser explicado por una nueva que se

---

<sup>6</sup> DURKHEIM, Emilie. *La División del Trabajo*. Colofón. México. 2007. p. 79

expone en esta tesis ya que respalda la base metódica de los sistemas de inteligencia si como de la contrainteligencia, debido a que estos mecanismos no únicamente se les puede considerar como herramientas de investigación de lo contrario se tendría como puntos referenciales y aislados de estudios de delitos complejos.

Todo sistema de investigación avanzado debe contar con una teoría que comprenda y englobe disciplinas científicas para resolver de forma eficaz conductas organizadas y complejas consideradas como delitos organizados, siendo el caso del crimen organizado que cada día evoluciona de forma peligrosa para la sociedad misma.

El avance de la sociedad, la forma moderna y efectiva de comprender delitos cometidos por sujetos altamente organizados dependerá de la percepción de la complejidad de las comunicaciones, debido a que son la base esencial de toda organización que tenga un enlace operativo, además se puede identificar como opera el crimen organizado en las comúnmente llamadas “*redes sociales*” por lo que será necesario tener una percepción sistémica del multicitado fenómeno para un combate eficaz en contra de éste y por ende una exacta aplicación no basada en subjetivismo de pruebas ya que estas tendrán un respaldo de inteligencia así como de contrainteligencia sistémica integral.



# **CAPITULO I**

## **SISTEMAS ESTRUCTURALES EN EL COMBATE AL CRIMEN ORGANIZADO**

## **1.1 Política Criminal en la Delincuencia Organizada.**

La búsqueda por una solución al avance destructivo de este fenómeno social, ha orillado al gobierno mexicano a realizar diferentes acciones para controlarlo, donde ya no se habla de una delincuencia nacional aislada, sino de aquella criminalidad que se ha perfeccionado a nivel mundial.

Esto ha ocasionado que la toma de medidas preventivas para combatirla no atiende a una territorialidad específica, sino a acciones de análisis de riesgo donde la sociedad en conjunto se le considere un enemigo, esto debido a la falta de aplicación de un sistema de inteligencia exclusiva de la cultura mexicana; además su combate ha generado a una geopolítica emocional en México.

Las actuales organizaciones criminales en México han logrado una conquista del territorio nacional, gracias a que adoptan el avance tecnológico, lo que las hace más evolucionadas al alcance del combate del gobierno mexicano, determinando que estas organizaciones son realmente una sociedad que según la percepción del gobierno son sus enemigos públicos.

No basta con observar superficialmente a una organización criminal, ya que resulta apreciar aisladamente a los miembros de ésta y por ende resulta incorrecto su estudio, especialmente sus conductas delictivas organizadas, las cuales son sofisticadas y de difícil comprobación objetiva.

Es necesaria la observación de los puntos esenciales de la actual política criminal en México y su aplicación como medios de prevención de delitos complejos y organizados. Por ello la importancia de resaltar y modernizar los elementos por los cuales se combate y previene tales delitos derivados de la delincuencia organizada. Algunos estudiosos de la materia exponen: "... la política

criminal transnacional que obedece el gobierno mexicano se conceptualiza como una estructura cerrada económica e ideológico-jurídica penal donde las reglas de construcción originan su auto-reproducción, lo que significa que en la posmodernidad neoliberal la radicalización del sistema político-jurídico penal y de represión incluso de hecho, siendo agresivo y dominante...”<sup>1</sup>.

La percepción del autor atiende a un concepto un tanto izquierdista-radical debido a que la auto-reproducción de una célula criminal no depende de su estructura sino de su unidad de enlace operativo que genera la flexibilidad de reproducción evolutiva de esta.

Con el nacimiento del estado neoliberal, surgió la necesidad de controlar los capitales de la economía informal así como de los delitos políticos que traspasan las fronteras, por lo que con esos objetivos se consideró lo dispuesto en Viena el 20 de Diciembre de 1988 en la “Convención de las Naciones Unidas contra el Tráfico Ilícito de Estupefacientes y Sustancias Psicotrópicas”<sup>2</sup>, con la firma de este tratado se avanza a la modernidad global en el combate al crimen organizado.

Algunos analistas de política criminal en México, expresan que ésta resulta inquisitoria y represora, sin embargo se debe tomar en cuenta que actualmente la estratégica en la lucha en contra del crimen organizado no es exclusivamente de análisis objetivo, debido a que el avance de la tecnología no permite vislumbrar con precisión la acción delictiva de los sujetos que la componen, máxime en la acreditación de la participación intelectual del líder de la

---

<sup>1</sup> SANCHEZ, Sandoval Augusto. *Política Criminal*. “La Reducción del Estado Nacional y las Políticas Transnacionales de Seguridad”. 2º Congreso Internacional de Política Criminal. UNAM. Posgrado Derecho. México. 2003. P. 1

<sup>2</sup> Esta convención fue ratificada por México y promulgada a través del Diario Oficial de la Federación el 5 de septiembre de 1990.

organización. Por lo que el combate a este problema social que se emplea en México, debe estar basado en un sistema de inteligencia integral; y no considerarlo como una herramienta más, sino como una fuente de estudio y búsqueda de elementos probatorios que permitan acreditar indicios subjetivos, relacionados con organizaciones criminales a evidencias objetivas.

Sin embargo la lucha en contra de este fenómeno global por parte del gobierno mexicano ha atenido contiendas de guerra y destrucción con estrategias ajenas a la sociedad civil; es decir, esta lucha es una guerra de guerrillas entre organizaciones criminales y gobierno mexicano, este carente de tácticas de lucha de insurgencia urbana.

El avance de la tecnología ha demostrado que la sociedad en México se encuentra en una constante evolución moderna, por ende en su afán de adaptarse a las exigencia globales de la modernización, ha instaurado en su sistema de procuración y administración de justicia, un sistema actualizado de investigación para atender delitos considerados trasnacionales como lo son narcotráfico, trata de personas, tráfico de órganos, armas, entre otros. Ante estos avances es necesario que la metodología de investigación se adapte a este avance tecnológico, para una correcta observación de los elementos que constituyen la complejidad de delitos organizados.

Esta moderna adaptación será metodológica y filosóficamente avanzada ya que ayudará a una correcta recabación de datos para la integración de delitos complejos; especialmente donde el análisis ministerial, supuestamente basada en análisis de inteligencia, reúne la información de datos necesarios para la integración de elementos que conforman el delito a personas involucradas con el

crimen organizado. Tal investigación carente de apreciación operativa y exclusivamente de visión estructural, tiende a ser errónea, por tal motivo la política criminal llevada a cabo por parte del estado mexicano obedece a un realismo de derecha<sup>3</sup>. Esta observación se deriva debido a que se percibe que la operatividad del crimen siempre está presente en la sociedad y no puede ser eliminado, siendo necesario reducir el impacto que produce.

De esta manera, al interior del país se desarrollan medidas y estrategias de seguridad pública y al exterior medidas de Seguridad Nacional para identificar y reprimir de forma eficaz al crimen organizado así como al terrorismo global.

En consecuencia para la defensa del orden en la sociedad, pero especialmente para un control de ésta, se viene aplicando una política criminal de persecución y combate a la estructura de las organizaciones, dando como resultado un estado violento y recriminatorio.

Ante estas posibles circunstancias consideradas de control para con la sociedad, es importante tomar en cuenta que el gobierno de México, a través de sus diferentes secretarías en el combate al crimen organizado, deben considerar nuevos sistemas de investigación dinámica con base en teorías modernas que puedan orientar de forma correcta la aplicación de la ley.

Si se habla de un método de prevención, éste cuenta con una nueva forma de investigación para prevenir el impacto fuerte del delito que es el análisis de inteligencia cuyo concepto que actualmente impera en México, es de forma aislada y equivocada.

---

<sup>3</sup> CFR. VARGAS, Sanchez Lorenzo Ismael. *Seguridad Nacional y Política Criminal*. "Reflexiones Catorce en torno al tema de la Política Criminal como instrumento de control social contra los movimientos de resistencia en América Latina". Ensayo en la obra *Política Criminal*. "La Reducción del Estado nacional y las Políticas Transnacionales de Seguridad" coordinador Augusto Sanchez Sandoval. México 2003. p. 37.

Al contar con un nuevo sistema de inteligencia con base teórica moderna a efecto de poder aplicar con eficacia y sin represiones la normatividad reguladora, se tendrá la existencia de un estado democrático y no represor de derechos humanos así como de garantías individuales, en el cual un moderno sistema de inteligencia regulado normativamente, traerá consigo la confianza de la sociedad con la aplicación de derecho de forma correcta.

La existencia de un gobierno que exponga una incertidumbre jurídica dará pauta a posibles creaciones de células sociales de resistencia que son aprovechadas por grupos delictivos altamente peligrosos que operan a nivel internacional, como lo es la organización delictiva de Rusia.

Además la posible creación de resistencia con ideologías tendientes a actos terroristas, que pueden desestabilizar la paz de una sociedad, al grado de una crisis de estado.

No se debe pasar por alto que a pesar de contar con modernos avances de normatividad e investigación de delitos, será necesario conocer la forma de aplicar mecanismos avanzados de inteligencia a fin de alcanzar la eficacia jurídica. Por ello el estudio del riesgo se puede vislumbrar de diferentes vertientes, donde algunos investigadores exponen la existencia de “la dimensión cualitativa de los nuevos riesgos”<sup>4</sup>, a esto se agrega el aspecto “cuantitativo”<sup>5</sup>; se aprecia que en México se busca controlar y disminuir la sociedad de riesgo; este concepto ha generado que el combate a una sociedad compleja genere represiones ilógicas lo que puede arrojar una generación de incontrolables riesgos.

---

<sup>4</sup> ROMAN, Quiros Verónica. *Evolución de la Política Criminal y Fenómenos Expansivos del Derecho Penal Posmoderno*. Ensayo en la obra *Política Criminal. “La Reducción del Estado nacional y las Políticas Transnacionales de Seguridad”* coordinador Augusto Sanchez Sandoval. México 2003. p. 104

<sup>5</sup> Idem.

Un avance eficaz en el combate al crimen se le debe comprender desde su base compleja y organizada a través del análisis de sus comunicaciones funcionales, donde no únicamente es obtener su información estructural, sino las funciones u operaciones cuyo sentido generan la reproducción autónoma de la organización. En consecuencia la aplicación de una política criminal debe basarse en el análisis y aplicación correcta de sistemas de investigación de inteligencia sistémica y no estar basada de forma análoga en hechos pasados.

Esto significa que una de las bases de esta política es representada por la estrategia del país, cuya misión no únicamente es la búsqueda de la sospecha sino de comunicación enlazada o interconectada; esto habla de un estudio sistémico-complejo, como principal fuente de esta investigación.

Asimismo el concepto de política puede dar un sentido de interés, de estado inquisitorio o de interés particular por quien lo dirige, considerándose represor de la sociedad; por ello en esta obra lo refiero como *Estrategia Criminológica* ya que este concepto puede englobar la forma organizada de combate en contra de aquellas acciones que amenazan la paz de la sociedad, esta visión tiene una finalidad sistémica.

### **1.1.1 Seguridad Pública Federal.**

La política criminal llevada a cabo en México, al presentar continuos cambios en secretarías y órganos de gobierno estratégicos, como Policía Federal, Cisen, PGR, entre otros, propicia que no exista una continuidad en las operaciones de inteligencia, por tal motivo será necesario observar este grave error en los cambios en dichos lugares fundamentales para la lucha contra el crimen. Debido a lo anterior, el combate a estas acciones criminales continúa un patrón específico

de destrucción estructural sin hacer observación ni análisis de indicadores específicos de conductas delictivas que evolucionan a la organización.

Asimismo los esfuerzos existentes en el combate a este problema socio-cognitivo han generado una unión de ciudadanos en contra de éste, sin embargo la generación de este movimiento social da como consecuencia que dentro de esta unión de ciudadanos se encuentren personas infiltradas de las mismas organizaciones criminales.

Por ello la importancia de dar continuidad a las diferentes estrategias existentes en las instituciones de gobierno en cita para poder observar la fluctuación de las organizaciones delictivas y su alcance.

Es necesario que un programa de investigación de delitos relacionados con actividades de organizaciones delictivas, tenga aplicación de sistemas de inteligencia sistémica para dar un resultado eficaz; dicho sistema debe estar basado en la dinámica de operaciones y no en la estructura de organizaciones.

Es importante observar una inteligencia Sistémica como la innovación en la investigación de los delitos complejos, pues resulta ser la base fundamental en el análisis de información; sin este tipo de análisis de inteligencia las actividades en la lucha de la delincuencia organizada estarán carentes de un respaldo jurídico sólido y como tal genera incertidumbre jurídica.

De igual forma es necesario observar la información como una fuente de comunicación, dada su operatividad y dinamismo, a fin de poder darle sentido y proyección a la investigación para determinar el rol funcional de quien sea relacionado con esta información. Una de las visiones específicas de Seguridad Pública es poder determinar la operatividad y mecanismos de análisis integral en



las investigaciones en contra de organizaciones delictivas, resaltando principalmente análisis de inteligencia, pero como una base autónoma y normativa correcta de las actividades de investigación de delitos complejos y no únicamente tomarla como un elemento aislado de investigación.

Es importante tomar en cuenta que tal análisis, considerado como un ente aislado o herramienta de apoyo especial, traería consigo una carencia de investigación de los delitos considerados complejos.

Por ende es importante observar como a este mecanismo equivocadamente se le ha considerando dentro de la normatividad de la Ley de la Policía Federal<sup>6</sup>, resaltando especialmente el numeral de dicha ley sustantiva:

**“Artículo 2.** La Policía Federal es un órgano administrativo desconcentrado de la Secretaría de Seguridad Pública, y sus objetivos serán los siguientes:

- I. Salvaguardar la vida, la integridad, la seguridad y los derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos.
- II. Aplicar y operar la política de seguridad pública en materia de prevención y combate de delitos;
- III. Prevenir la comisión de los delitos,
- IV. Investigar la comisión de delitos bajo la conducción y mando del Ministerio Público de la Federación, en términos de las disposiciones aplicables”.

---

<sup>6</sup> [www.ssp.gob.mx](http://www.ssp.gob.mx) Lunes 1 de junio de 2009 DIARIO OFICIAL (Primera Sección) 9; **SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA; DECRETO por el que se expide la Ley de la Policía Federal.** - Se expide la Ley de la Policía Federal.

Los objetivos resultan claros y precisos, sin embargo alcanzarlos a consecuencia de atropellamientos mediante mecanismo inquisitorios resultaría contraproducente a la paz social que busca establecer la policía.

En consecuencia, la necesidad de que las herramientas para alcanzar tales objetivos, especialmente el sistema de inteligencia, debe contar con un respaldo jurídico que a la visión de los gobernados mexicanos podrá exponerse no únicamente como una herramienta de espionaje, sino de prevención de posibles acciones futuras de sujetos relacionados a la delictividad organizada.

De igual forma al conocer su normatividad los gobernados no se encontraran bajo una incertidumbre jurídica de investigación de delitos, máxime durante la etapa de Investigación Ministerial, con la ya conocida figura del arraigo, etapa donde se considera de recabación de información, sin embargo en esta etapa la investigación es recabar más no analizar; por lo que es importante exponer uno de los preceptos del siguiente artículo de dicha ley:

**“Artículo 8.** La Policía Federal tendrá las atribuciones y obligaciones siguientes:

VIII. Realizar análisis técnico táctico o estratégico de la información obtenida para la generación de inteligencia”.

Es importante tomar en cuenta que en dicho precepto no se ha establecido la diferencia entre estrategia y táctica, asimismo en el mencionado numeral legal resulta confuso, ya que táctica y estrategia no son iguales pues el primer concepto es derivado del segundo y además de éstos, no se genera la inteligencia como concepto aislado ya que generan un sistema de inteligencia, es decir un cuerpo complejo de elementos enlazados para el análisis de comunicación dinámica.

Además la Secretaría de Seguridad Pública Federal cuenta con: La Subsecretaría de Estrategia e Inteligencia Policial, donde se pueden observar diferentes atribuciones, especialmente de inteligencia, sin embargo éstas aun no exponen en qué consisten los mecanismo para realizar inteligencia.

Si bien es cierto que por seguridad nacional estos no pueden ser expuestos, también lo es que si se dan a notar normativamente la base y principios teóricos-filosóficos de la inteligencia sistémica, será posible visualizar el verdadero contexto de inteligencia y una vez establecido se podrán conocer cuáles son los mecanismo eficaces en la investigación de delitos, sin la necesidad de transgredir las garantías individuales de los gobernados mexicanos.

Es decir, este término debe contar con una normatividad, pero para ello es importante exponer su base filosófica y metodológica, lo que origina que dicho concepto actualmente haya tenido un estudio y análisis erróneo y por tal motivo la necesidad de evolucionar.

El concepto de inteligencia sistémica atendiendo a una sociedad cada día más compleja será necesario para contar con un estado de derecho transparente.

El hombre en su constante búsqueda para protegerse de acciones que dañan a su integridad física se ha enfocado en visualizar posibles acciones futuras con la finalidad de prevenir una consumación delictiva de éstas, siendo estos, especialmente aquellos líderes de naciones que no únicamente tratan de prevenir acciones criminales en contra de la seguridad personal sino colectiva.

Por tal motivo la seguridad pública, considerando el avance de tecnología y comunicaciones existentes en una sociedad moderna, debe establecer prevenciones de delitos futuros a través de análisis de información y no de

recolección de ésta, de forma estructural, que es el actual sistema de recabación y análisis de información de grupos delictivos que se lleva a cabo en México; para poder recabar información o comunicaciones a fin de poder establecer una estructura criminal significa que la lucha en contra del crimen organizado sea ineficaz, en consecuencia debe revisarse el sistema de análisis de inteligencia pues gracias a éste se dará respaldo objetivo y certidumbre a la seguridad pública. Ésta, para algunos autores se expone: “la seguridad pública debe ser capaz de generar certeza social de protección”<sup>7</sup>, en efecto, no debe generar incertidumbre ni mucho menos se le debe apreciar como sistema de persecución en contra de una sociedad, ya que acertadamente el autor expone que este sistema tiende a ser la protección de los ciudadanos mexicanos.

La Seguridad Pública en México, al encontrarse en esta era moderna globalizada con una nueva visión evolutiva-científica, tiene la obligación de expresarla mediante la aplicación de mecanismo de investigación con base científica y bajo una moderna metodología de análisis de comunicación.

El objetivo principal de este análisis de hechos, concretos relacionados, con el crimen organizado es que se observe la profesionalización científica de los elementos policíacos. Se han establecido conceptos funcionales de seguridad pública, resaltando que dentro de estas operaciones principalmente se “promuevan nuevas prácticas y establezcan relaciones más respetuosas y productivas entre la sociedad y el estado”.<sup>8</sup> Este argumento, visto desde el punto de vista sistémico, atiende a los derechos humanos de los ciudadanos, creando un

---

<sup>7</sup> VEGA, Memije Carlos. *El Impacto de la Investigación en la Seguridad Pública*. “Un Enfoque Integral, Alcances y Perspectivas de la Procuración de Justicia” Voces Diversas en un Enfoque Multidisciplinario. Seguridad Pública. Peñaloza Jose Pedro. Porrúa. México. 2006. p. 789.

<sup>8</sup> MACEDO DE LA CONCHA, Rafel. *El Futuro de la Seguridad Pública*. Voces Diversas en un Enfoque Multidisciplinario. Seguridad Pública. Peñaloza Jose Pedro. Porrúa. México. 2006. p. 389.

enlace entre un sistema con su entorno. Entonces el problema de la seguridad en México versa en la percepción cognitiva de quien tiene la obligación de mantenerla y aplicarla; si bien es cierto que se busca mantener la paz social entre los gobernados de la sociedad mexicana, también lo es que esta aplicación versará en el análisis del especialista en la materia, cuya percepción cognitiva atenderá a la complejidad del problema a resolver (delitos) y como tal la prevención de este, a fin de que se lleve a cabo su consumación.

La existencia de la prevención del delito es el objetivo principal del análisis de inteligencia sistémico, por lo tanto el sistema de seguridad pública moderno debe estar basado en éste, en virtud de que en la actual época moderna ya no se estudia al propio criminal, sino a las comunicaciones que de éste se desprendan y como tal el impacto que ocasionan en otros sujetos.

Debido a que las comunicaciones son aquellas que generan los actos criminales y como tal su impacto son de gran magnitud, es decir en esta sociedad moderna y compleja los delitos son más violentos y organizados, gracias a la evolución de las comunicaciones.

La Seguridad Pública se puede comprender como una prevención de actos que dañan a los sujetos de una sociedad, a fin de mantener una vida social estable o una paz social; entonces el rol de la seguridad imperará en la prevención de delitos o comunicaciones nocivas que alterarán la paz existente en la sociedad compleja.

Como se observa, Seguridad Pública tiene un amplio significado, por tal motivo el estado mexicano ha buscado aplicar la norma a dicho sistema buscando una integración de todas las variables existentes alrededor del sistema de

seguridad, obteniendo con ello la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública<sup>9</sup>. Donde es claro el objetivo del gobierno mexicano por mantener el control sobre dicho sistema, debiendo considerar siempre la conducta organizacional existente en toda sociedad, resaltando especialmente el siguiente artículo:

**“Artículo 2.** La seguridad pública es una función a cargo de la Federación, el Distrito Federal, los Estados y los Municipios, que tiene como fines salvaguardar la integridad y derechos de las personas, así como preservar las libertades, el orden y la paz públicos y comprende la prevención especial y general de los delitos, la investigación para hacerla efectiva, la sanción de las infracciones administrativas, así como la investigación y la persecución de los delitos y la reinserción social del individuo, en términos de esta ley, en las respectivas competencias establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

El Estado desarrollará políticas en materia de prevención social del delito, con carácter integral sobre las causas que generan la comisión de delitos y conductas antisociales, así como programas y acciones para fomentar en la sociedad valores culturales y cívicos que induzcan el respeto a la legalidad y a la protección de las víctimas”.

Las políticas de prevención del delito que se desarrollan en México deberán estar basadas en un sistema de investigación funcional que el mismo ciudadano conocerá, especialmente en el aspecto filosófico y teórico, con limitantes a fin de prevenir dentro de grupos sociales la infiltración de sujetos relacionados con el crimen organizado y de esta forma proteger mecanismos de

---

<sup>9</sup> **LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA;** Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 2 de enero de 2009. [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx)

comunicación que garanticen la prevención de delitos complejos como secuestro, narcomenudeo, entre otros.

Es importante resaltar que al hablar de sistemas, se expone sobre comunicaciones que como operaciones, ocasionan un impacto en los sujetos que las reciben, resaltando los dos primeros artículos de la mencionada ley, dando a conocer un pequeño concepto sobre seguridad; sin embargo, ésta no expone de una forma total y amplia el concepto de inteligencia; si bien es cierto que hace alusión al concepto de *sistema* también lo es que sería necesario exponer sobre el análisis principal de investigación de delitos.

Como lo expone el artículo 3 de dicha ley, aquellos quienes ejecutan tal normatividad deben contar con una percepción de analista funcional y no estructural, tal como se observa.

Esta norma está basada esencialmente en la estructura de investigación de delitos, por tal motivo resulta ineficaz debido a que el término de inteligencia tiende a ser considerada como herramienta aislada y por lo que hace a la función no expone mecanismo donde se pueda aplicar una inteligencia de investigación y análisis de información.

Es necesario contar con un marco jurídico que exponga y regule un sistema de inteligencia avanzado, dando como resultado que la percepción cognitiva del analista sea eficaz.

Así como el resultado que aporte a la solución de problemas delictivos organizados que dadas sus funciones, resulta difícil identificar sus objetivos operacionales que le dan sentido de vida a la organización; dicho marco jurídico tenderá a estar establecido constitucionalmente, así como en la Ley Federal

Contra la Delincuencia Organizada. Debe quedar claro que la importancia para identificar a una organización criminal es su densidad y sentido de operación, pues a través de estos elementos se puede lograr que una organización se flexibilice y como tal, alcance un nivel de movilidad impresionante.

Lo que significa que mientras más se combata su estructura, más flexibilidad existirá en la organización, debido a que este fenómeno atiende exclusivamente aspecto operativo y no cuantitativos-espacio estructural.

Las operaciones no se observan, únicamente cuando se elimina parte de la estructura, situación que actualmente se tiene en el combate al crimen organizado, así como en el individual que ha originado una batalla fallida, incrementando altos costos de lucha de guerrillas.

Por tal motivo es necesaria la observación del sentido de las comunicaciones existentes entre los miembros de la organización criminal que la retroalimenta y expande.

Por lo tanto la seguridad pública no se debe identificar como tal, sino como sistema de inteligencia pública, ya que es una forma de prevenir delitos complejos y altamente peligrosos mediante la aplicación de un sistema analítico de comunicaciones.

Por lo que a todo sistema de este índole se le debe considerar como primordial y no únicamente utilizarlo como un elemento individual en la investigación de delitos.

Por ello se mencionan el sistema de seguridad y procuración, ambos como base en la investigación de acciones criminales y más aun cuando éstas se encuentran organizadas, dada esta situación, para su investigación se necesita un



sistema de inteligencia eficaz y evolutivo; en consecuencia en el siguiente subtema se expondrá la forma en que se continúa considerando a la inteligencia como una herramienta adyacente en la investigación de delitos complejos.

### **1.1.2. Procuración de Justicia Federal.**

En este sistema se puede observar la investigación de delitos, asimismo las acciones jurídicas llevadas a cabo por el órgano investigador, que es el Ministerio Público de la Federación, quien se encargará de realizar diferentes diligencias en la investigación de delitos, especialmente aquellos relacionados con la delincuencia organizada o delitos del orden federal.

La Institución que procura la justicia a nivel federal se subdivide en diferentes subprocuradurías, siendo la que se expone en esta investigación, la Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada.

Tal dependencia que se rige por la Ley Orgánica de la Procuraduría General de la República, lleva a cabo la investigación de dichos delitos.

Si se habla de eficacia, no únicamente debe derivar en la detención de forma masiva de gente, que por el solo hecho de estar en grupo y en un lugar donde existe una multiplicidad de delitos, se les considere dentro de las organizaciones criminales.

Por lo tanto la Procuraduría General de la República, al utilizar a la inteligencia como herramienta de investigación y no como un eje central bajo una norma de aplicación, llevará a cabo detenciones de forma arbitraria e inquisitoria, transgrediendo garantías individuales de la mayoría de los gobernados mexicanos.

Por tal motivo el sistema de procuración de justicia mantiene sus investigaciones que en algunos momentos no respetan los derechos humanos, así

como las garantías individuales de los gobernados mexicanos; en consecuencia se ha buscado aplicar nuevos medios para investigar los delitos complejos, como es el caso del crimen organizado, proponiendo la aplicación de la “Teoría General de los Sistemas”<sup>10</sup>, sin embargo este autor ha pasado por alto que dicha teoría ha presentado evolución y como tal denota cambios radicales en su aplicación.

La aplicación del derecho penal debe estar basada en un pensamiento sistémico, también lo es que este pensamiento debe traer consigo una proyección dinámica, es decir un pensamiento sistémico integral únicamente de funciones que tengan un sentido dinámico, lo que podrá determinar un análisis de una posible acción futura.

La existencia del desequilibrio en toda organización dará la pauta para la observación y control del funcionamiento de ésta, pues mediante esta mecánica resulta viable observar las operaciones organizadas de los criminales; por ello a esta teoría no se debe considerar como la aplicación de estudio del todo.

A los elementos que componen una organización delictiva no se les debe estudiar de forma individual, pues se deben estudiar sus funciones y enlaces, así como el sentido organizado, es decir la sinergia y equifinalidad de la organización, donde se comprenderá cómo la suma de los elementos que componen a una organización no es el todo, ya que es necesario observar su funcionamiento para determinar cuáles de estos se enlazan y organizan al sistema.

Especialmente se observará en células de sujetos altamente organizados y objetivamente inobservables, como es el caso de las sociedades mercantiles, que dada su complejidad y protección de las leyes civiles pueden cometer lavado

---

<sup>10</sup> MEDINA Vega, Elizabeth. *Apuntes de Delincuencia Organizada*. “Los Presupuestos de la Teoría General de Sistemas, su Enfoque al Estudio del Derecho Penal y al Delito de Delincuencia Organizada” PGR. Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada. México. 2006. p. 13

de dinero. Por otro lado, la Teoría General de Sistemas se puede considerar como una base de que evoluciona el sistema de inteligencia y no como una ciencia separada de este último concepto.

Esta teoría ha presentado cambios continuos en sus alcances operativos, lo que proyecta una forma errónea de observarla, debido a que es necesario analizarla exclusivamente a través de sus operaciones y no de un enlace estructural, ya que esto puede dar pauta para que el analista perciba la operatividad de flexibilidad en la organización.

## **1.2. Seguridad Nacional.**

Existe diferentes opiniones en relación a este tema, sin embargo la búsqueda por un significado no es trascendental para esta investigación, sino la funcionalidad o mecanismos para mantener una seguridad nacional; esto arroja nuevos significados entorno al citado tema, como son: prevención, análisis, observación, invasión, entre otros.

Por ello, la existencia de una complejidad de enlace de elementos existente en los delitos de índole organizado, conlleva a que las diferentes instituciones encargadas de la seguridad nacional tengan una mala apreciación de ello y como tal, la estrategia para su combate sea errónea. Por tal motivo, es necesario contar con una teoría operativa que respalde metodológicamente al sistema de inteligencia en México, así como su evolución.

Esta teoría debe englobar y sintetizar con enlaces de elementos de una forma óptima para un mejor entendimiento del funcionamiento del crimen organizado y sus posibles acciones futuras. Cabe destacar que la palabra eficacia se puede considerar sinónimo de eficiencia, sin embargo este último concepto se

puede contemplar como pasos subsecuentes para el logro de un resultado pronto y sin equivocaciones, o bien como facultad que tiene toda persona para lograr un efecto determinado; por lo que hace al primer concepto se entiende como el resultado rápido y exacto o el poder de producir el efecto deseado.

Entonces a partir de esta observación que busca que todo concepto de seguridad nacional atienda a la búsqueda de la eficacia para obtener un resultado específico basado en la funcionalidad; por lo tanto para mantener un seguridad nacional será la constante lucha para prevenir un ataque del enemigo, la cual está dirigida y enfocada especialmente a las comunicaciones existentes que arrojan el movimiento del enemigo.

El estudio de las comunicaciones es base en la aplicación de análisis de delitos complejos-organizados, siendo éste enriquecido con un avance conceptual de la teoría de sistemas, donde en la presente investigación, mostrará una evolución retomando temas como complejidad-caos.

Pero lo más importante es considerar los nuevos conceptos de inteligencia-contrainteligencia, cuyo análisis mostrará resultados convincentes en la necesidad de contar con una evolución en sus operaciones y sentido; todo con una respaldo sistémico-operacional.

Considerar la seguridad nacional a través de la aplicación de diferentes mecanismos sistémicos a fin de llevar a cabo una lucha para mantenerla en forma eficaz, dará como consecuencia una mayor viabilidad y accesibilidad en la percepción de la organización de células delictivas, es decir se comprenderá de forma adecuada su funcionamiento de evolución y flexibilidad. Lo anterior dependerá de que la Ley de Seguridad Nacional tenga un mayor enfoque de

delitos organizados y no únicamente se tenga una normatividad basada en un derecho positivo mexicano obsoleto y estructuralista que da como consecuencia una visión subjetiva del entorno de los problemas complejos que puede ocasionar una organización criminal.

Por lo tanto, la creación de dicha normatividad podrá estar integrada tanto constitucionalmente, como en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada y la Ley Adjetiva en la Investigación de Delitos.

En la Ley de Seguridad Nacional se tiene a la inteligencia exclusivamente como mecanismo de recabación de información en su título tercero, sin contar con una normatividad autónoma<sup>11</sup>.

La multiplicidad de normas que regulan la seguridad nacional atiende a la existencia de un concurso aparente de normas y como tal no existe una simplicidad normativa que permita vislumbrar objetivamente el marco jurídico del sistema de inteligencia y como tal su aplicación, se tiene presente como descripción más no como forma de ejecución, como a continuación se expone:

#### **“ARTICULO 5.**

XI. Actos tendentes a obstaculizar o bloquear actividades de inteligencia o contrainteligencia.

### **TITULO TERCERO**

### **DE LA INTELIGENCIA PARA LA SEGURIDAD NACIONAL**

#### **CAPÍTULO I**

#### **DE LA INFORMACIÓN Y LA INTELIGENCIA:**

---

<sup>11</sup> [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx), LEY DE SEGURIDAD NACIONAL, Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Secretaría General. Nueva Ley publicada en el Diario Oficial de la Federación el 31 de enero de 2005. Última reforma publicada DOF 26-12-2005.

**Artículo 29.-** Se entiende por inteligencia el conocimiento obtenido a partir de la recolección, procesamiento, diseminación y explotación de información, para la toma de decisiones en materia de Seguridad Nacional.

**Artículo 30.-** La información sólo podrá ser recabada, compilada, procesada y diseminada con fines de Seguridad Nacional por las instancias autorizadas.

**Artículo 31.-** Al ejercer atribuciones propias de la producción de inteligencia, las instancias gozarán de autonomía técnica y podrán hacer uso de cualquier método de recolección de información, sin afectar en ningún caso las garantías individuales ni los derechos humanos.

**Artículo 32.-** Para los efectos de esta Ley se entiende por contrainteligencia a las medidas de protección de las instancias en contra de actos lesivos, así como las acciones orientadas a disuadir o contrarrestar su comisión”.

Los artículos 29 y 30 de dicha ley, donde el concepto de inteligencia cuenta con una errónea percepción de ésta y en virtud de que no únicamente es la recolección de información, este sistema de análisis no se encuentra aislado de su forma para poder evaluarla, siendo esta la contrainteligencia ya que esta última es la que valida a la primera.

Toda información al ser *recolectada*, presenta una proyección estática y dinámica, por tal motivo la necesidad de contar con una base teórica para tener una percepción sistémica de la información a recopilar, tendiente a la funcionalidad y no a la estructura estática. Es importante resaltar que en el artículo 5 fracción XI de dicha ley, refiere que afecta a la seguridad nacional actos que

obstaculicen actividades de inteligencia, así como de contrainteligencia, sin embargo dicho precepto resulta meramente subjetivo del observador (Ministerio Público de la Federación), en virtud de no especificar cuáles son aquellos mecanismo que pueden ser obstruidos, lo que arroja que este análisis queda a un libre albedrío de una percepción cognitiva de quien posiblemente evalúa una acción tendiente a obstaculizar dichas actividades.

Dado lo anterior, se puede establecer que la forma dogmática para establecer un orden social a nivel nacional, debe estar basado en preceptos legales sistémicos, cuyo análisis tenga una visión con un sentido comunicacional organizado a fin de acoplarse a tener una percepción de las organizaciones criminales.

Lo que expone que el capítulo referente a la inteligencia, en el marco jurídico de la Ley de Seguridad Nacional, resulta pobre e insuficiente, por lo tanto la necesidad de que la normatividad del sistema de inteligencia deba contar con un observación primordial en el combate al crimen organizado, atendiendo a la Seguridad Nacional.

La normatividad que será aplicada en la investigación para el análisis de delitos complejos debe encontrarse ligada o enlazada a los principios metodológicos y teóricos de inteligencia; mediante este sistema se contará con eficacia en el resultado que se busca, lo que garantizará un estado de derecho y por ende una Seguridad Nacional eficaz, sin transgredir los derechos humanos de los gobernados mexicanos; la preservación de la seguridad en México no únicamente se regirá con la defensa o salvaguarda de información confidencial, sino que será necesario llevar a cabo trabajos de inteligencia sistémica, así como

contraiteligencia, estableciendo los principales patrones de flexibilidad y como tal de expansión de las organizaciones criminales que pongan en riesgo la seguridad del País.

Estos lineamientos operativos de dichas organizaciones estarán establecidos con aquellos que rijan en organizaciones de diferentes países, no únicamente desarrollados sino de igual forma en países pobres, esto significa que toda organización será observada de una forma global y no entre fronteras regionales.

Los enlaces organizacionales son derivados de las comunicaciones, en consecuencia, su investigación deberá estar basada en éstas, siendo en todo momento operativa y con su fluidez dinámica.

La normatividad para la aplicación del derecho contará con una percepción moderna sistémica de cómo interpretar una comunicación, donde existen conceptos para su valoración, los cuales debe ser de forma “masiva, individual y codificada”<sup>12</sup>. Será necesario ampliar este concepto, agregando que además de ser masivo necesariamente será masivo-organizado; individual-enlazado y codificada-programada.

Es decir el nuevo derecho penal que atenderá aquellos delitos complejos basados en las comunicaciones, tendrá como consecuencia un moderno y actualizado mecanismo de investigación funcional.

Toda acción del crimen organizado atiende a una colectividad, la cual se enlaza gracias a su programación codificada, que desde una base y visión estructuralista será difícil conocer la dinámica de sus operaciones. El riesgo en la

---

<sup>12</sup> H. GOLVIN, Andreas. *Fundamental Element of the Counterintelligence Discipline*. “Intelligence and Counterintelligence”. New York. 2009. p. 10



supuesta moderna dogmática pena, es una figura jurídica que no considera el sistema de inteligencia, como lo puede ser un sistema probatorio eficaz.

Es necesario considerar los continuos cambios evolutivos a nivel global del crimen, a fin de contar con un antecedente variable y poder identificar el patrón dinámico operativo de las organizaciones, lo que significaría poder observar a las organizaciones delictivas bajo aspectos objetivos y lógicos.

La seguridad nacional no atiende exclusivamente a un aspecto valorativo de estructuras, sino de elementos que evolucionan continuamente, poniendo en riesgo la colectividad nacional mexicana.

Sin embargo, la visión en México sobre seguridad nacional atiende a un aparato lógico lineal carente de bases operativas de inteligencia, lo que conlleva a que su preservación sea de forma errónea.

Lo que hace a México dependiente de sistemas de seguridad e inteligencia extranjeros, como es el caso de Estado Unidos, Israel, Inglaterra, Colombia, entre otros, donde estos sistemas a través de los respectivos asesores se encuentran totalmente alejados de la realidad en la cultura mexicana que tiende a ser variable.

### **1.2.1 Principales Sistemas de Inteligencia en el Mundo que Influyen en la Seguridad Nacional en México.**

La incorporación de México al mundo globalizado trae consigo un intercambio de información con diferentes países, especialmente en el adiestramiento de personal e intercambio de tecnología para analizar posibles acciones criminales complejas, pueden ser actos terroristas, tráfico de personas, tráfico de órganos, entre otros delitos complicados.

Indiscutiblemente los países en el mundo cuentan con sistemas propios de inteligencia, así como de defensa bélica; o bien necesitan ayuda de otros países, como es el caso de Costa Rica quien no tiene un ejército para su seguridad nacional.

Sin embargo, lo más importante en esta obra es conocer aquellos sistemas de inteligencia que a nivel global tienen gran influencia en la creación de políticas criminales, especialmente en México.

La era global trae consigo la fluidez de información o comunicación, estableciendo una posición estratégica a nivel mundial.

Siendo México vecino de Estados Unidos, se encuentra dentro de la zona estratégica del ya conocido comando norte, donde Estados Unidos afirma su poderío geopolítico-militar, donde el manejo de bloques conformado por naciones atiende al fenómeno de la globalización.

Ante esta situación México ha tenido que recibir capacitación estratégica de la Agencia Central de Inteligencia de Estados Unidos, así como de la Agencia de Seguridad Nacional FBI (por sus siglas en inglés) Buró Federal de Investigaciones.

No podemos pasar por alto otro de los países que cuenta con una gran cantidad de ciudadanos en México, siendo éste Israel. Atendiendo a su zona geográfica y continuos conflictos relacionados con terroristas, cuenta con un alto sistema de inteligencia conocido como "Mossad"<sup>13</sup>, mismo que comenzó a operar en 1939, por situaciones del supuesto holocausto nazi. Este cuerpo de inteligencia, encargado de proteger a ciudadanos israelitas, se especializó en

---

<sup>13</sup> P. CARLISLE. Rodny. *Encyclopedia of Intelligence and Counterintelligence*. Vol. II. Sharpe Reference. NY. 2005. p. 333.

acciones de esta materia, así como de contrainteligencia, siendo actualmente un sistema avanzado de estrategias y tácticas encubiertas.

Otro de los sistemas de análisis para la creación de tácticas de guerra y especialistas de espionajes, es el servicio secreto de inteligencia en, mismo que tiene un gran enlace con Estados Unidos, así como con México.

Uno de los países cuyo sistema de inteligencia influye en nuestro país, es Colombia, que cuenta con agentes de la Agencia Central de Inteligencia de Estado Unidos en el interior de su país, para la elaboración de planes de combate contra la guerrilla de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia.

Por tal motivo este país latinoamericano influye en diferentes aspectos en México, como lo es en el análisis de inteligencia, sistema de justicia acusatorio, estrategias contra insurgencia.

Tales aplicaciones de estos principales sistemas, pueden considerarse de espionaje, se relacionan actualmente con los sistemas de México para salvaguardar la seguridad nacional.

No se debe pasar por alto que México a través de la historia de los conflictos que ha vivido uno de sus mayores logros en materia de inteligencia fue en la guerra con los “Estados Unidos en 1846 cuando el general Santa Anna logro la intercepción de diferentes sistemas de inteligencia del General Tylor”<sup>14</sup>, sin embargo y ante la lamentable corrupción de los generales de Santa Anna no se supo aprovechar estas operaciones de inteligencia y contrainteligencia.

Mantener la Seguridad Nacional de México es de vital importancia para la estabilidad de éste, sin embargo es importante observar que México no tiene una

---

<sup>14</sup> Ibidem. p. 417

posición geográfica al igual que Colombia, Estados Unidos o Israel; la existencia de insurgencia; como el Ejército Popular Revolucionario, el cual puede operar no únicamente en zonas rurales sino en lugares de grandes ciudades.

Por ello la necesidad de contar con un propio y metodológico sistemas de Inteligencia apegado a la cultura mexicana y no la copia de técnicas de otros países en conflicto como lo es Colombia, a fin de generar una estabilidad a la Seguridad Nacional ya que actualmente se carece de ello.

Además, en México la naturaleza simbólica en la estrategia contra guerrillas, obedece a la percepción de defensa y avance de recuperación de territorio en forma de grupos pequeños de combate, es decir, México no tiene una naturaleza de un avance convencional de ejercito masivo, es más viable utilizar células de combate de recuperación de territorio; esto significa que el combate al crimen organizado depende de una mayor labor de inteligencia, con un enfoque de observación exclusivamente de funcionalidad y flexibilidad.

Esta naturaleza en destreza de inteligencia y como tal de contrainteligencia, se presencié en grupos de nahoas en la época prehispánica en donde de forma organizada, participaban “mujeres a quienes cubrían de cuero, formaban filas y en medio de cada una de ellas avanzaban niños, los cuales dada su estatura, traían consigo armas punzo cortantes; detrás de esta filas y cubiertos avanzaban los hombres con lanzas largas y al último los ancianos quienes remataban a los caídos”<sup>15</sup>. Las operaciones en grupos organizados no dependían únicamente de la fortaleza de los varones, sino también de la organización y sentido de operatividad de todos los miembros que componían a la comunidad.

---

<sup>15</sup> GONZALEZ Obregón, D. Luis. *Historia Patria*. “México a Través de los Siglos”. Tomo II. México. 1915. p. 181

Es necesario que México pueda crear su propio sistema de inteligencia y contrainteligencia, ya que la ejecución eficaz de estas operaciones no depende necesariamente en su totalidad de la tecnología extranjera, aún cuando ésta atienda a una gran experiencia, en virtud de que la posición geopolítica de México y su historia de guerrilla es la esencia de la estrategia de combate.

### **1.2.2 Sistemas de Inteligencia en la Actual Política Criminal en México.**

Estos sistemas son llevados a cabo principalmente por parte de la Secretaría de Marina, Secretaría de la Defensa Nacional, Policía Federal, Centro de Investigación y Seguridad Nacional, Procuraduría General de la República.

Dichos organismo gubernamentales llevan a cabo la *recabación de información* de actividades consideradas ilícitas y como tal realizadas por personas relacionadas con el crimen organizado.

Por lo que es importante resaltar cual es la visión de inteligencia por parte del Estado Mexicano para el combate contra organizaciones delictivas, desde las perspectiva de sus diferentes instituciones.

Esta visión desde la perspectiva policial de seguridad nacional y procuración de justicia, siendo este el rol principal de la Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada que trata el tema en la investigación de delincuencia organizada<sup>16</sup>, se lleva a cabo cuando el investigador, acorde a su percepción tiene primordialmente que observar y ligar los comportamiento llevados a cabo por la organización; donde algunos aspectos que considera la Procuraduría General de la República son:

---

<sup>16</sup> SANTIAGO Vasconcelos, Jose Luis. *Inteligencia Jurídica*. “Un Nuevo Concepto en la Procuración de Justicia” Apuntes de Delincuencia Organizada. Para Agentes del Ministerio Público de la SIEDO. PGR. México. 2006. p. 82

- a) “Unir la diversa información.
- b) Vincular los expedientes de Averiguación Previa.
- c) Un proceso de búsqueda de información, en concordancia con el empleo de técnicas especiales de investigación”.<sup>17</sup>

Lo anterior, con el objeto de determinar la estructura y actuación de dicha organización, mediante la búsqueda de información que genere la base específica en la integración de la averiguación previa y así llevar a cabo la acción penal.

Sin embargo, lo anterior resulta incorrecto, debido a que la acumulación de comunicaciones, subjetivamente se encuentra concatenada, pues la búsqueda de cómo está estructurada una organización, conlleva a que el agente investigador acumule comunicación no funcional, generando un aspecto de subjetividad en la investigación y como tal enlazando personas aún cuando éstas objetivamente no tengan un enlace con la organización.

A pesar de ello, la búsqueda por unir posibles conductas de riesgo genera una actuación de inteligencia ineficaz, en virtud de que no únicamente es enlazar información, sino objetivizar patrones de conducta para no caer en la simple sospecha.

Esto se debe a la mala percepción del funcionamiento sistémico de inteligencia desde el punto de vista del Cisen (Centro de Investigación y Seguridad Nacional), organismo perteneciente a la secretaría de gobernación que lleva a cabo dicha actividad de investigación y de donde se desprende un concepto respecto a Inteligencia que dice: “El conocimiento destinado a asistir al gobierno en la toma de decisiones sobre asuntos de seguridad nacional que, dentro del

---

<sup>17</sup> Idem.

marco del derecho, se obtiene mediante un proceso de plantación, recolección, procesamiento, difusión y explotación de información; el resultado documental de dicho proceso es un producto determinado”<sup>18</sup>.

Lo anterior basando en el ya conocido ciclo de inteligencia donde se observa:

- a) Búsqueda de Información.
- b) Recolección y centralización.
- c) Valuación e interpretación.
- d) Explotación y difusión.

Por lo que hace al primer concepto, puede resultar confuso, debido a que buscar es recolectar información, desconociendo su funcionalidad y la validez proyectiva de ésta, por ello no puede observarse como simple recolección de información, ya que dada la naturaleza sistémica de una información atiende a la forma en que se expande como comunicación, lo que puede proyectar diferentes variables en su significado. Por tal motivo, el investigador de una organización criminal, no va en búsqueda de información sino en observación de comunicación operativa y no estructural.

El punto respecto a recolección y centralización debe ser omitido, de lo contrario se caería en una estructuralización estática y, acorde a la teoría de la estocástica o dinámica de comunicaciones (operaciones), toda información debe fluir y estar en constante cambio evolutivo; de esta forma la interpretación será desprendida del análisis de las variables de comunicación, arrojando patrones específicos de conducta que deberán ser observados conforme a su sentido y dirección. La visión respecto a inteligencia, así como la conRAINTeligencia, tiende a

---

<sup>18</sup> [www.cisen.gob.mx](http://www.cisen.gob.mx)

tener un orden lineal de causa y efecto, cuando a esta investigación se le da un aspecto sistémico, donde los elementos se encuentran en un enlace de simple a complejo, cada elemento tiene una función interaccionante, no lleva un secuencia de lógica lineal  $a + b = c$ , si falla b en consecuencia a no es válida y eficaz, por ello en la visión sistémica lo que tiene validez, en virtud de ser la sinergia de bifurcación de elementos que conlleva a la complejidad, mientras más complejo sea un sistema, más patrones de conducta se observarán y la posible falta de uno de sus elementos no tendrá el enlace con el resto.

José Luis Santiago Vasconcelos expone la clasificación de operaciones de inteligencia:

- a) "Inteligencia Operativa.- que se observa en los cuerpos policíacos.
- b) Inteligencia Táctica.- se realiza en un nivel inmediato superior a la inteligencia operativa, observando documentos.
- c) Inteligencia Estratégica.- se nutre de las anteriores inteligencias"<sup>19</sup>.

Existe una clasificación de inteligencia, exponiendo pasos a seguir para desplegar un operativo en el combate al crimen organizado, sin embargo, seguir paso a paso el análisis de información o comunicación, conlleva a la existencia de una posible confusión en el desenvolvimiento de la investigación, siendo que ante la falta de uno de estos elementos el sistema puede acarrear un fracaso.

Por lo tanto, a un análisis de inteligencia no se le puede clasificar de una forma lógica-lineal, sino desde un aspecto de bifurcación-retroalimentativo y dinámico que encuentra enlaces operativos entre sus elementos, siempre buscando una complejidad de estos a fin de poder vislumbrar sus funciones

---

<sup>19</sup> SANTIAGO Vasconcelos, Jose Luis. *Inteligencia Jurídica*. Op. Cit. p. 84



correctas y eficaces. Aparte del sistema de inteligencia que debe ser conocido por el Ministerio Público en la investigación del delito, el sistema de contrainteligencia debe ser tomado en cuenta para la validez y protección de la información proyectada por el sistema en cita.

Por lo que, en el afán de contar con un análisis eficaz de elementos operativos, el estado a través de sus diferentes organismos de seguridad, ha buscado la aplicación de la inteligencia.

Sin embargo la lucha frontal en contra de la estructura de posibles células organizadas delictivas, ha tenido como consecuencia un incremento en la violencia, por lo que es necesario que el gobierno Mexicano cambie su sistema de inteligencia actual, basándolo en una teoría dinámica evolutiva.

La existencia de diferentes organismos donde se realizan mecanismos para la elaboración de sistemas de inteligencia, como lo es la Armada de México, El Ejército, La Fuerza Aérea, Policía Federal, Siedo, Cisen, así como en las diferentes procuradurías y secretarías de seguridad pública estatales, generan una descoordinación de inteligencia, así como de información.

Es así que en esta investigación se propone la creación de un nuevo organismo gubernamental encargado exclusivamente del sistema de inteligencia y contrainteligencia, así como su marco jurídico y de investigación filosófica.

De tal modo que la creación de este organismo traerá consigo una observación sistémica de inteligencia de mayor eficacia en el crimen organizado, evitando filtraciones de sujetos relacionados con éste, lo que significa una ayuda para preservar con eficacia la Seguridad Nacional en México y mantener la paz social. Además, se evitará la fuga de información, así como el incremento de la

corrupción en el combate al crimen organizado, generando una mayor confianza entre la ciudadanía y la institución encargada de la investigación de delitos complejos o relacionados con el fenómeno global del crimen.

Asimismo se ahorrarán costos de personal, que dado actualmente el número de personal burócrata en instituciones de inteligencia conlleva a una aplicación de esta de forma confusa.

Toda sociedad debe contar con un organismo carente de corrupción en el combate al delito y no en instituciones de alto riesgo de infiltración criminal, que puede tener como consecuencia un estado con riesgo a un golpe de estado.

Es importante resaltar que actualmente el personal que labora en centros de inteligencia en México, son capacitados en dicha área de investigación, que posteriormente al renunciar y ya no prestar sus servicios en el área de inteligencia, llevan a cabo la estructuralización de empresas privadas mismas que pueden estar al servicio del crimen organizado.

### **1.3 Mecanismo Normativos para Preservar la Seguridad Nacional en México.**

En el capítulo anterior se analizó lo referente a la Estructura de Seguridad Nacional, con el objetivo de observar el actual estado de derecho en el combate al crimen organizado, que ponga en riesgo a la seguridad en México, así como de sus gobernados, resaltando especialmente el rol de la inteligencia.

Diferentes estudiosos de ésta han expuesto su clasificación y desenvolvimiento en el campo de la investigación de delitos complejos, sin embargo este objetivo ha repercutido en la transgresión de las garantías individuales de los gobernados mexicanos, especialmente en zonas consideradas como movimientos de organizaciones delictivas, teniendo como juego,

especialmente las fuentes donde nacen las principales organizaciones delictivas, que debido al área geográfica, especialmente en el trasiego de estupefacientes y psicotrópicos, a los ciudadanos que habitan dichas zonas geográficas se les observa como personas relacionadas con organizaciones criminales; esta lamentable fama que sufren algunos ciudadanos se debe a la actual guerra directa en contra del crimen organizado.

El estado mexicano en su desesperación por encontrar una solución a tal problema y dar una respuesta positiva a la sociedad, ha encontrado una posible salida en la aplicación de un estado de derecho considerado represor, como es el caso de la aplicación de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada, donde ya no se habla de acreditar el cuerpo del delito en relación con la delincuencia organizada, por ello se habla de riesgo.

Algunos investigadores refieren al derecho penal del enemigo, entonces la sociedad misma no debe permanecer en un estado de derecho obsoleto, por lo que es necesario tal determinación para una observación correcta de dichos delitos complejos, por ende la necesidad de utilizar un nuevo sistema de inteligencia en la investigación de delitos inobservables.

Un avance en la norma penal, como un mecanismo más en la lucha contra el crimen organizado, debe atender al nuevo sistema criminal tanto desde la norma sustantiva así como la adjetiva.

Esta última de gran interés ya que es una sistema operativo de investigación; precisamente en este punto la investigación de delitos complejos y modernos necesitará el entendimiento de sistemas y como tal del análisis de enlace de elementos organizados, a fin de poder llevar a cabo una investigación

sin necesidad de represión de los gobernados mexicanos. Es importante la percepción sistémica de la contrainteligencia pues desde un punto de vista de enlace con la inteligencia, ésta no únicamente se debe comprender como recabación de información sino como análisis sistémico de funciones de comunicaciones que sirven de enlace entre elementos que componen una organización delictiva, así como la observación del sentido de la comunicación.

Entonces uno de los puntos a considerar es, si ya existe una ley Federal Contra la Delincuencia Organizada, ésta debe ser única, como si se tuviera exclusivamente un sólo Código Penal y Código de Procedimientos Penales, considerando a los conceptos de investigación en cita para la aplicación de forma exacta y eficaz.

Se cuenta actualmente con puntos de vista para crear un solo Código Penal para todo México aunado a un Código Procedimental, en caso de llevarse a cabo cual será el objetivo, desde un punto de vista de política criminal, la entrada de una norma penal única debe atender exclusivamente avances sistémicos (inteligencia y contrainteligencia) inmersos en la ley Federal contra la Delincuencia Organizada que pueda atender a la teoría del derecho penal del enemigo, así como un análisis de riesgos entre otros puntos de vista sistémicos.

El sistema para que prevalezca la seguridad nacional no debe crear una geopolítica emocional en México, donde actualmente impera un pánico a la violencia delictiva, aunado al mismo estado Mexicano.

La percepción de los mexicanos hacia el estado en su lucha contra la delincuencia organizada es que ésta en verdad se encuentra organizada, contrario al estado que dada su desorganización genera una incertidumbre de dominio

sobre el territorio mexicano. A fin de que esta percepción sea revertida, en la presente investigación se propone una normatividad sistémica integral que ayudará a un combate eficaz en contra de organizaciones delictivas que en verdad pongan en riesgo la integridad de la sociedad mexicana, sin la necesidad de existir un estado represor o de control social.

Las actualizaciones normativas permitirán simplificar el complejo sistema judicial para un proceso penal relacionado con el crimen organizado, máxime al momento del desahogo de pruebas durante el proceso y como tal la resolución o sentencia, especialmente en el interrogatorio a testigos protegidos.

Aun cuando exista el proyecto de sistema acusatorio para Juzgados de distrito de Procesos Federales, es necesario que se tome en cuenta el rol de sistemas de inteligencia, para darle una mayor validez objetiva, pruebas solidas tanto en la procuración así como en la administración de justicia y no de probabilidad de datos.

### **1.3.1 Movimiento de Resistencia.**

Dentro de un presente histórico, esta la intervención de Estados Unidos en Irak, que como país vecino busca mantener un política de prevención sobre sus supuestos enemigos, a fin de evitar cualquier acto terrorista en su país.

La constitución de un estado de dominio como expresión de sus intereses políticos de dominación global trae como consecuencia que diferentes potencias mundiales busquen proteger su territorio y considerando la posición geopolítica de nuestro país es claro que la prevención del delito esta por demás de las garantías individuales. Por lo tanto, la teoría de dominación que se ha planteado desde el propio centro de poder mundial se mantiene sustentada en la utilización de fuerza

preventiva<sup>20</sup>, esto se desprende de la doctrina de justificación calificada como realismo de derecha, donde alcanza una fuerza con la entrada del neoliberalismo.

Este realismo expone que el crimen nunca desaparece, sino que siempre se encuentra vigente en toda sociedad, por ello la necesidad de reducir su impacto; sin embargo la búsqueda de reducir un impacto trae consigo la necesidad de estudiar la proyección de las comunicaciones.

Actualmente, en cuanto a la existencia de testigos protegidos, estos por rencor a su detención, mencionan nombres de servidores públicos que realizan su trabajo correctamente pero el solo hecho de ser mencionados es suficientes para ser ligados con la organización criminal que se investiga, en consecuencia si existe la colaboración ideológica de un intelectual por lo que hace a grupos opositores como el ejército popular revolucionario, el ejercito zapatista entre otros, de igual forma estarán ligados a actos delictivos organizados.

Por ello, para prevenir supuestos movimientos de resistencias, el estado puede considerar acciones de riesgo en contra de este, que se justifica mediante la protección a la sociedad a través de operaciones policiacas, actualmente consideradas de represión.

La búsqueda de aplicar de forma análoga las políticas de países desarrollados como Estados Unidos, ha sido mal interpretada pues la cultura mexicana es totalmente diferente a la europea y norteamericana, de tal forma que no le permite aceptar acciones represivas de control social. Es necesario que estas acciones represivas de prevención desaparezcan, debido a que ponen en

---

<sup>20</sup>CFR VARGAS Sanchez, Lorenzo Ismael. *Seguridad Nacional y Política Criminal*. “Reflexiones Catorce en torno al tema de la Política Criminal como Instrumento de Control Social contra los Movimientos de Resistencia en América Latina” Política Criminal. Augusto Sánchez Sandoval. Coordinador. UNAM. 2º Congreso Internacional de Política Criminal. México. 2003. P. 37.

riesgo las garantías individuales de los mexicanos, dando un retroceso en la evolución de la sociedad mexicana. Es necesario actuar con una norma bien establecida con base en la inteligencia, así como su validación, sin pasar por alto el pensamiento sistémico, donde estos conceptos sean conocidos por aquellos que combaten a las organizaciones delictivas, quienes procesan a estos sujetos, y quienes los mantendrán en un establecimiento una vez que se les haya aplicado una pena.

En consecuencia los movimientos de resistencia (EPR, EZLN entre otros) no deben ser combatidos mediante un derecho penal inquisitorio, de lo contrario esto generará una mayor complejidad en la percepción de la sociedad para con el estado.

En un estado de derecho penal como el que se tiene actualmente en México, se genera la existencia de grupos de resistencia, mismos que con tal de subsistir se enlazan con organizaciones criminales para su financiamiento y expansión, escudándose en que su lucha es por representación de un pueblo oprimido.

Es observable el enlace de todos los elementos existentes en el combate al crimen organizado, por ende la necesidad de una excelente interpretación en la política criminal basada en una inteligencia sistémica, a fin de no crear nuevos movimientos antisociales que ayuden al desenvolvimiento operativo eficaz de toda organización delictiva, estando siempre a la expectativa de estos grupos.

Como lo son mara salvatrucha, EPR, EZLN, entre otros; esto aunado a que su nacimiento de igual forma se generó de un estado Mexicano, cuyo sistema jurídico genera incertidumbre legal, máxime en la procuración y administración de

justicia, que arrojan una incorrecta aplicación de la ley debido a que el estudio del delito se basa en un aspecto meramente de estudio de conductas estáticas y no dinámicas.

### **1.3.2 El Derecho Penal en México, Posible Generador de Incertidumbre Social.**

La existencia de un cambio en el sistema de justicia en México, con la entrada de los juicios orales, trata de dar certeza jurídica al sistema de administración de justicia, sin embargo, en lo que refiere a los delitos relacionados con el crimen organizado, es necesario tomar en cuenta una normatividad constitucional con respaldo de inteligencia para complementar los beneficios de este cambio judicial, ya que este tipo de delitos son tratados de forma especial.

En la existencia de delitos tan especiales será necesario que se materialice su comprobación mediante investigaciones con base científica y analítica, como la que se propone.

La necesidad de una transformación en la investigación de delitos deben contar con una base metodológica y filosófica, ambas sistémica de inteligencia y contrainteligencia, esto a fin de tener objetivamente aquellos elementos probatorios sólidos que respalden la aplicación exacta de la ley.

Cabe destacar que el derecho constituye el deber ser, por ello diferentes estudiosos exponen que la seguridad que trata de representar el derecho “puede ser exclusivamente simbólica toda vez que no basta tener el derecho en un proceso sino que se requiere tener el poder para hacerlo valer”<sup>21</sup>.

---

<sup>21</sup> SANCHEZ SANDOVAL, Augusto. *El Derecho y la Política Criminal, como generadores de Riesgo e Incertidumbre*. UNAM. 2º Congreso Internacional de Política Criminal. México. 2003. P. 29



Indiscutiblemente el autor realza la necesidad de análisis del símbolo, especialmente como una seguridad simbólica que busca dar salidas a la incertidumbre y afortunadamente permite que las partes no se hagan justicia por su propia mano y acepten el riesgo de someterse a la autoridad jurídicamente establecida.

Con la entrada del sistema acusatorio el riesgo es inminente en la percepción cognitiva de las partes que intervienen en un proceso penal, especialmente cuando se tengan delitos complejos, ya que al no contar con una investigación sólida y únicamente indiciaria, será claro que toda resolución tendrá carencias objetivas y por el contrario seguirá generando incertidumbre.

Las reformas que ha sufrido la Constitución resaltando el artículo 20 apartado A fracción II, respecto a la valoración de las pruebas donde expone que el juez valorará las pruebas de forma libre y lógica.

Si bien es cierto que la lógica puede guiar la forma de concatenar los elementos que componen un acervo probatorio, también lo es que esta mecánica de análisis debe tener una función operativa y no estructural, de lo contrario se caerá en un análisis deductivo o inductivo, generando eliminación de elementos probatorios; en consecuencia crea una mayor incertidumbre.

Por otro lado en el análisis probatorio de forma libre resulta claro que el juzgador emitirá resoluciones bajo un libre albedrío que generará riesgo en la resolución, pues se sabe que algunos de estos administradores de justicia por cuidar sus puestos en el poder judicial, evitan emitir resoluciones a favor de los procesados, máxime cuando se trata de delitos delicados y complejos como lo son: secuestro, violación, daños contra la salud, entre otros. Tales jueces

obedecen a su deber político más que jurídico, además la existencia de diferentes normatividades en todas las entidades federativas de México generan un aumento de incertidumbre jurídica, provocando riesgo de una aplicación inexacta de la ley.

La importancia de aplicar un análisis de riesgo en todo sistema de análisis de delitos complejos, será con una base sistémica y no bajo un estructural-funcionalismo, que actualmente se busca aplicar en el estudio del delito, por ello es importante que todos los elementos que forman parte de una institución en el combate al crimen, especialmente organizado, cuenten con una visión sistémica, a fin de aplicar con exactitud una operación de inteligencia, así como de contra inteligencia integral, carente de deficiencias operativas.

#### **1.4 Criminología Aplicada al Estudio del Crimen Organizado.**

Llevar a cabo un combate contra organizaciones criminales cada vez más complejas, no es suficiente con la aplicación de una dogmática que algunos estudiosos mencionan como la moderna dogmática jurídica que busca una solución legal al problema de sujetos relacionados con la delincuencia organizada y la forma de aplicación correcta de una penal.

Para su comprensión es necesario realizar un estudio criminológico previo al entendimiento y aplicación de análisis de inteligencia integral y contra ésta; dicho estudio basado en vertientes criminológicas, las cuales se destacan en la presente obra, son aquellas con mayor apego al análisis de sistemas.

Por ello la importancia de tomar en cuenta que el crimen organizado resulta cada día más flexible y con mayor movimiento operativo, al igual que la evolución de la sociedad atendiendo al fenómeno de la globalización, en virtud de que el movimiento de toda organización antijurídica puede dar signos de estudio,

ya sea para conocer el nacimiento de dichas organizaciones o su posible destrucción, no dejando a un lado la fuente de su supervivencia. La aplicación de un sistema de inteligencia criminológica podrá englobar aspectos considerados ideológicos, pero examinando su grado de peligrosidad social, como es el caso de México, al persistir las costumbres en estados como Chiapas y Oaxaca, donde aún se tiene la venta de mujeres, siendo esto una costumbre pues aún no se encuentra respaldado jurídicamente.

Asimismo, la existencia del consumo de peyote, entre otros enervantes; es por ello que la dogmática jurídica no puede resolver tal problema, sino únicamente, con base criminológica y sus vertientes, con las cuales se puede identificar la evolución del problema que actualmente aqueja a la sociedad mexicana. Un estudio criminológico para identificar la flexibilidad y movimiento del crimen organizado debe tener una base de análisis de comunicaciones variables, por lo que antes de pasar a dicho estudio es importante observar algunas de las vertientes criminológicas.

Es importante exponer que el objetivo de la presente investigación no es analizar cada una de los lineamientos criminológicos existentes, así como sus escuelas de criminología, debido a que la naturaleza de esta tesis no es descriptiva.

Sino que busca dar elementos operativos para la aplicación y evolución de la metodología base, de la inteligencia integral, con el fin de contar con nuevos sistemas de análisis en el combate al crimen organizado e individual, lo cual dependerá de la aplicación y el sentido de esta. Estos sistemas no se pueden considerar como técnicas, de lo contrario se caería en un aspecto lineal de causa

efecto, cuando esto es contrario al análisis sistémico como tal, contrario a la presente investigación. La existencia de técnicas atienden a la búsqueda de producir un resultado, pasando por alto la posible existencia de variantes, que en algún momento producen un caos, en consecuencia la base sistémica toma en cuenta estas derivadas dinámicas.

#### **1.4.1 Vertientes Criminológicas.**

Cabe destacar que el hombre en su afán de encontrar nuevos lineamientos para la comprensión de las organizaciones delictivas, ha creado diferentes herramientas y mecanismos de investigación, sin embargo el aumento en la diversidad de disciplinas para el estudio de dicho fenómeno ha ocasionado que el hombre se obstaculice.

El aumento de elementos propicia que estos no cuenten con un enlace o integración particular, es decir, el análisis de investigación de delitos como son aquellos relacionados con la trata de mujeres, tráfico de órganos, tráfico de armas, delitos contra la salud, demuestra actualmente un aumento en su complejidad, resultando que al no denotar puntos de enlace resulta difícil observarlos objetivamente.

La dogmática penal busca dar una solución a tales problemas desde un marco jurídico, sin embargo resulta imposible, máxime cuando en la investigación penal no son aplicables los sistemas de inteligencia, todo esto aunado a la explicación del acervo probatorio de análisis de comunicación.

Entonces estos aspectos deben ser considerados no en la dogmática penal sino en directrices de índole criminológico. La criminología trata de explicar la mecánica del porqué del fenómeno mientras que la dogmática penal se puede

considerar como un juicio valorativo de conductas, esta valoración depende de la percepción cognitiva de quien la aplica. Entonces expone divisiones en una investigación delictiva que pueden generar incertidumbre en la ubicación del común denominador de estos sujetos criminales organizados.

El derecho positivo penal mexicano no se puede considerar como valor jurídico universal para mantener una paz social donde sea aplicable; es importante destacar “que el Derecho se construye a nivel discurso por el mundo limitado de las normas jurídicas, no constituye un ser en el presente, sino que se crea y desarrolla en la expectativa de un deber ser futuro”<sup>22</sup>.

Esto expone la subjetividad existente y como tal la incertidumbre, como es el caso del delito contra la salud de narcomenudeo establecido en la Ley General de Salud que a pesar de que el sujeto que comete dicho delito sea considerado como enfermo y no como criminal, aun así se le procesa como tal, si bien es cierto que son procesados por jueces del fuero común, con el hecho de ser procesados abstractamente son criminales.

Ante la existencia de un proceso, la mayoría de juzgadores expone cuando a un sujeto se le encuentra una cantidad de estupefacientes o psicotrópicos en posesión, dicho proceso penal será seguido por el delito de posesión con finalidad de comercio, es decir enlazan dos delitos siendo el segundo el objetivo o fin, por ello lo más importante en el estudio criminológico de toda organización es identificar el poder, el cual es superior a la realidad.

Por ello es que algunos psicólogos forenses exponen el análisis cognitivo del criminal, sin embargo estudiarlo de forma aislada no soluciona el problema, por

---

<sup>22</sup> GONZALEZ Vidaurri, Alicia y Sanchez Sandoval Augusto. *Criminología*. Porrúa. México. 2005. p. 6

ende la necesidad de enlazar tanto la criminología como la normatividad, aplicando sanciones reales y no de un futuro incierto, es decir todo está en constante dinámica de análisis, nada es absoluto y estático.

El estudio de la realidad criminológica debe estar basado en un aspecto de análisis comunicacional, así como en funciones actuales y objetivas; por tal motivo es importante exponer que dentro de las principales vertientes se deben destacar aquellas que puedan explicar la realidad de un crimen, a fin de crear nuevas normas que no generen incertidumbre jurídica.

Es importante que nuestro derecho mexicano tenga una vertiente de investigación inteligente de delitos complejos que los englobe y no debe considerar la división de ciencias o disciplinas que como mecanismos independientes, generen especulación o incertidumbre de investigación.

Resaltar qué vertiente es la más conveniente para la observación de la evolución del crimen organizado, conlleva a tener presente bajo qué fuente de análisis de inteligencia se aplicará para una correcta observación de los elementos que componen la evolución de la organización criminal.

Esto arroja una observación exclusiva de lo funcional; actualmente a este fenómeno se le analiza como estructura y cada uno de sus elementos tiene una función específica.

La criminología debe ser comprendida como un aspecto de inteligencia criminológica, debido a que la conjugación de sus diferentes ramas atiende a la comunicación y no a la individualidad criminal, además el estudio del impacto de la comunicación criminal atiende a conocer el efecto de destrucción criminal. A la delincuencia organizada se le asocia como una fabrica o empresa que tiene una

entrada-mecanismo-producto, por ello es que el actual gobierno mexicano trata de combatir este problema de una forma eliminación de quien ostenta el poder dentro de una organización delictiva.

Sin embargo la percepción que tiene el estado respecto a las organizaciones ha sido errónea, en consecuencia la lucha en contra de este problema ha sido fallida, por tal motivo la necesidad de observar antecedentes de vertientes criminológicas, para poder programar un combate eficaz.

#### **1.4.2 Fuente de Vertientes Criminológicas Sistémicas.**

Este punto de antecedentes es relevante para conocer la evolución de dicho problema mundial, por cuanto hace al estudio y aplicación de un análisis de inteligencia criminológica, así como la trascendencia e impacto que puede generar como organización delictiva en la sociedad.

Al tomar en cuenta dichos antecedentes se podrá contar con una visión dirigida a determinar qué tipo de estrategia sería la más eficaz para vislumbrar la información obtenida de las organizaciones criminales, como lo son las jerarquías y subjerarquías, quienes ejecutan órdenes entre otros.

Aún cuando el agente encubierto resulta altamente profesional pero su visión tiene exclusivamente un enfoque de estructura, dejando a la función dinámica en un segundo plano; esto resultará caótico para conocer la flexibilidad de la organización.

Una estructura es una composición de elementos, sin embargo la existencia de dinamismo en estos o variables de comunicación, conllevan a que una estructura cambie continuamente. Esto se tiene como una evolución operativa de comunicaciones, por tal motivo se debe identificar bajo qué vertientes

se produce este fenómeno en una organización delictiva, dando enfoque especialmente en el estudio de estas operaciones, las vertientes sistémicas, ya que el continuo cambio trae consigo la correcta observación de toda operación, derivada de las comunicaciones.

Es importante mencionar que las vertientes criminológicas no operan de una forma aislada e individual, como actualmente se ha venido estudiando; aportaciones de investigadores como Rodríguez Manzanera, han propiciado que a la criminología se le atienda como un sistema descriptivo y por ende obsoleto; la criminología crítica, social, psicológica entre otras, ya no son aisladas debido a que todas atienden al común denominador de la equifinalidad.

Entonces a las vertientes criminológicas no se les estudiará desde una forma individual y aislada, sino considerando su fuente de operatividad y la que dé solución al problema, que puede atender a un sentido programado y codificado de esta. Resaltar la fuente de la vertiente es conocer el sentido y proyección del análisis criminológico cuya finalidad atenderá a la abducción del problema, lo que significa una recursividad de los elementos que componen al problema sin alejarse de su base natural.

Esta fuente permite conocer la movilidad criminal sin necesidad de la destrucción de elementos, únicamente se aprecia la dinámica de su evolución y como tal el impacto en el sistema mismo, todo análisis criminológico atiende a su operación y no a su sentido cuantitativo.

### **1.5 Estructural Funcionalismo.**

Tiene su origen en el evolucionismo biológico-organicista y en la antropología social que consideran a la sociedad como una organismo vivo por lo que los



conglomerados humanos; deben ser estudiados para encontrar los constantes que existen en ellos y que caracterizan a una determinada estructura-función social.

Es importante destacar que en esta vertiente se considera a la sociedad como un organismo, donde cada sector como elemento desempeña una función en específico, además atiende una propia programación y codificación de enlace y alcance funcional.

Dicha corriente criminológica, al tratar de explicar el fenómeno delictivo en una sociedad, expone que la existencia de un desequilibrio es representada por la "anomia"<sup>23</sup>, por ello la desviación de todo ser humano depende de su relación con los otros individuos que conforman la organización social.

Asimismo busca las causas de comportamiento criminal pero no desde el punto de vista patológico sino en la estructura-función de la sociedad, donde dicho análisis sobre aspectos criminales se enfoca en el aspecto social, lo que significa que no se delegaba todas las funciones para explicar tales fenómenos al sistema jurídico.

Esto da como resultado que la visión del observador respecto a estos problemas se enfoca a operaciones o funciones sociales, donde toma en cuenta el Interaccionismo de sujetos o humanos que se desarrollan en una sociedad, además la forma en que éste impacta al rol de los humanos que se desenvuelven de una forma libre y flexible.

Este enlace social entre sujetos puede dar una posible explicación a la flexibilidad operativa en una organización, sin embargo en este aspecto considera importante a la estructura, lo que significa que toda organización puede mostrar

---

<sup>23</sup> Ibidem. p. 7

elementos con ciertas funciones. Sin embargo, observándose como elementos estáticos, esta vertiente no considera la existencia de variables dinámicas en una organización, únicamente bajo un aspecto estático.

La existencia de elementos estáticos con una forma no variable, tal como actualmente se analiza en las grandes organizaciones delictivas; por ejemplo al considerar que la organización de los hermanos Arellano Felix ha quedado destruida ¿en verdad lo es?, estructuralmente se puede decir que sí, sin embargo “sus funciones aún se han observado en Estados Unidos”<sup>24</sup>.

No puede ser viable la aplicación del estructural funcionalismo debido a que la operación no es retroalimentativa de su propia estructura sino de su funcionalidad misma, Por ello la necesidad de continuar evolucionando de una forma operativa, dejando en segundo término a lo estructural, ya que este aspecto da un panorama equivocado al observador.

La estructura es una comunicación que no demuestra cambios, salvo que se le considere destruida, sin embargo no sería viable observar el verdadero impacto de operaciones a través de este modelo, ya que únicamente tenderá a dar información o comunicación simple, cuando la compleja expone la verdadera información.

### **1.5.1 Psicología Social.**

En este aspecto no importa la psicología individual, sino las formas como el sujeto interacciona con los demás, en comparación con el estructural-funcionalismo, donde de igual forma se atendía a la interacción de sujetos. En el estructural-funcionalismo se observa, de una manera global, cómo muestra cambios una

---

<sup>24</sup>. Revista Proceso. *La Guerra del Narco* Edición Especial No. 28. 28 de Abril de 2010.

sociedad a consecuencia del Interaccionismo, como crece y como se destruye cuando, en la psicología social se tiene dicho Interaccionismo de una forma de comunicaciones y cuáles son sus funciones para la relación entre los seres humanos, ejemplo: La relación entre personas existentes en una provincia, comparándola con las establecidas en grandes metrópolis urbanas, siendo las primeras un enlace de comunicación más pasivo que en la urbana.

Una Interrelación se puede interpretar como un enlace funcional, pero siendo más específica puede obedecer no a relaciones de unión corporal sino de comunicaciones, donde el entrelazamiento de dos personas se debe a operaciones de sonidos o simbólicos que pueden ser positivos o negativos, ya que estos medios son el origen de movimiento de todos los humanos, quienes tienen la facultad de observar y percibir; entonces dependiendo de la comunicación interpretada, ejecutará una función corpórea.

Es así como las comunicaciones dan origen a una conducta de reacción; cabe destacar que estas operaciones no siempre producen sonido, entonces el ser humano las puede interpretar como símbolos.

Estos últimos cuando la persona observa y percibe una operación que se encuentra estática con la sola observación, pero se volverá dinámica una vez interpretada y dada la reacción de su intérprete, su ejecución es la reacción de dicha interpretación simbólica. Por ello, esto depende de la percepción cognitiva del ser humano, sin embargo no se le puede analizar de una forma aislada y patológica ya que en una organización delictiva estudiará su sentido de expansión y su impacto de destrucción, por ello la importancia de estudiar la comunicación como símbolo dinámico de interpretación comunicativa.

### 1.5.2 Interaccionismo Simbólico.

Este modelo planteado G.H. Mead, expone que todo proceso de construcción de la realidad, o esta misma, es únicamente una construcción simbólica, siendo producto del lenguaje comunicacional del ser humano quien interpreta y exterioriza su percepción ya sea racional o irracional. "Por lo que toda sociedad las expresiones de los seres humanos pueden ser coincidentes o no en sus significados, con los de otros sujetos, generan la construcción simbólica de la realidad que viven o circunda"<sup>25</sup>:

- Exteriorización de la Voluntad.- es la manifestación externa de los gestos, señas, verbalizaciones y demás signos que hagan posible la comprensión de su sentido por los otros.
- *Objetivización de las ideas*.- el nombre que se le otorga a los objetos según la interpretación del observador.
- *Interiorización Ideológica*.- de las construcciones subjetivas pasan a ser objetivas mediante el aprendizaje y la educación.

Resulta claro que todo medio de comunicación tiene un sentido, pero éste lo da quien lo observa, sin embargo la interpretación al exteriorizarse es el producto de una análisis de percepción del observador.

Esta operación del ser humano será la que se lleve a cabo, dependiendo de la comunicación estática del símbolo, lo que se convertirá en dinámico una vez que se exteriorice su objetivo.

El sentido de un símbolo es el cambio de estático a funcional o dinámico, en consecuencia una estructura queda en lo inobservable ya que es inamovible,

---

<sup>25</sup>GONZALEZ Vidaurri, Alicia y Sanchez Sandoval Augusto. *Criminología*. Op. Cit. p. 10

cuando lo que interesa en esta investigación es lo movible o dinámico, ya que de esta forma será posible analizar la flexibilidad de expansión y proyección de peligrosidad del crimen organizado.

Por lo tanto, se debe considerar que toda comunicación resulta ser una operación simbólica que afecta la conducta de todo sujeto que se desenvuelve en una sociedad, en consecuencia se debe contar con una teoría adecuada en la interpretación de las comunicaciones que dan cavidad al entendimiento de la aplicación de la inteligencia y contrainteligencia.

Las vertientes criminológicas en la actualidad y con una base de inteligencia sistémica, tenderán a ser estudiadas y como tal expondrán una evolución, resaltando la operatividad de las comunicaciones que hace que se encuentren enlazadas y ninguna aislada, sin existir estructuras de éstas, únicamente un dinamismo de evolución.

## **CAPITULO II**

### **LA EVOLUCIÓN DE LA DOGMÁTICA PENAL Y SU APLICACIÓN EN EL CRIMEN ORGANIZADO**

## **2.1 Marco Jurídico para el Combate al Crimen Organizado.**

La Reforma Constitucional, donde se resalta la búsqueda por eliminar lagunas jurídicas en la investigación de la delincuencia organizada así como su combate, ha propiciado grandes cambios que traen consigo una nueva visión criminológica, a fin de aplicar con exactitud la ley sin violentar las garantías individuales y derechos humanos de sujetos relacionados con este fenómeno delictivo global.

Es necesario que esta reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tome en consideración la innovación de metodologías de investigación y análisis para la obtención de datos criminales, consecuencia de la aplicación correcta del Derecho.

La búsqueda de una norma correcta y eficaz para regular la conducta relacionada con el crimen organizado no debe pasar por alto nuevos y modernos aspectos de investigación de delitos que tiendan a tener un matiz internacional o global, ya que este problema criminal no únicamente es individual de un solo país, sino que responde al fenómeno de la globalización.

Se debe recordar que las comunicaciones, ya sea simbólicas o de sonido, dada su naturaleza dinámica de fluidez, logran su expansión y traspaso de fronteras, lo que significa que organizaciones criminales atiendan a este mecanismo de flexibilidad, es decir su evolución y adaptación al adelanto tecnológico.

Por tal motivo el derecho penal mexicano no debe establecerse en un sistema obsoleto ya que ante la existencia de un sistema criminal basado en vertientes evolutivas de comunicación, resulta difícil la correcta aplicación de la ley a conductas cuya participación de sujetos resulta inobservable. Existen diferentes

instrumentos tecnológicos para la observación de posibles conductas delictivas organizadas como son la intervención de llamadas, cámaras ocultas; entre otros objetos electrónicos de observación que son considerados dentro de la norma.

Resaltando la intervención de llamadas que atendiendo a la necesidad de obtención de datos para investigar un hecho ilícito tienden a su aplicación, mediante la aprobación de un Juez de Control.

Tales funciones de esta autoridad Judicial permiten un estado democrático, sin violar las garantías individuales y derechos humanos, ni desatender la investigación de operaciones criminales organizadas; sin embargo es necesario que estas actividades de investigación resalten su mecánica de desarrollo en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Se observa en el artículo 16 Constitucional párrafo primero “...*nadie puede ser molestado en su persona...*” estos no significa la existencia de una controversia ya que existen excepciones en la recabación de datos para investigar operaciones delictivas organizadas.

La existencia de una norma reguladora de conductas debe estar en continua evolución, especialmente en la materia de investigación criminal buscando la modernidad para un correcto análisis de dicha materia, en virtud de que el crimen continuamente cambia, es decir no es estático; acorde a la teoría de la estocástica “atiende a la dinámica evolutiva de las comunicaciones”<sup>26</sup>, por lo tanto resulta necesario que la misma norma sea moderna y globalizada debido a que la importancia de los tratados signados por México busca esa modernidad en sus normas jurídicas, teniendo en cuenta la necesidad de considerar

---

<sup>26</sup> SEAN, Bair and Boba Rachel. *Advanced Crime Mapping Topics*. “Symposium Invitational Advanced Crime Mapping Topics” Denver Colorado. U.S.A. June. 2002. p. 4.



constitucionalmente los sistemas de inteligencia y contrainteligencia. Por lo que antes de pasar al análisis de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada es importante tomar en cuenta la relevancia del tema del Crimen Organizado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, siendo la que rige al sistema normativo mexicano.

### **2.1.1. Análisis de Inteligencia Sistémica en el Marco Jurídico Constitucional, ante el Fenómeno del Crimen Organizado.**

La constitución, como la suprema ley en México, será la que regule acciones futuras de riesgo, es decir deberá estar en un nivel de modernidad, atendiendo a los problemas sociales globales donde México pueda estar enlazado, o en su defecto haya signado en tratados internacionales.

Por ello la importancia de analizar el sentido sistémico que debe contar esta Constitución en la directriz de englobar problemas complejos como aquellos relacionados con el crimen organizado.

Por lo anterior se tiene el siguiente análisis, tomando en cuenta las excepciones constitucionales en delincuencia organizada, con mayor énfasis de sistemas de inteligencia.

En el artículo Constitucional se resalta los motivos especiales de la reforma del 2008 donde el autor expone puntos de relevantes de tal reforma:

**“ARTICULO 16** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- “Presunción de inocencia.
- Se limita la flagrancia al momento en que se comete el delito y al inmediato siguiente, eliminando la “flagrancia equiparada”.

- Se da carácter constitucional al arraigo y se establece que el cateo deberá ser solicitado por el ministerio público.
- Se define constitucionalmente a la delincuencia organizada.
- Se establecen excepciones a la inviolabilidad de las comunicaciones; cuando sean aportadas de forma voluntaria por alguno de los particulares que participen en ella o cuando tenga información relacionada con la comisión de algún delito.
- Se crean los jueces de control<sup>27</sup>.

Con la finalidad de hacer valer tales tratados como la *convención de Viena y la de Palermo*, será necesario no pasar por alto que en estos tratados se expone la necesidad de cada país signante que cuente con los medios de investigación necesaria para el estudio y combate de dicho crimen global.

Continuando con dicho análisis se resaltan los siguientes puntos:

**“ARTÍCULO 16** Párrafo Segundo: No podrá librarse orden de aprehensión sino por la autoridad judicial y sin que preceda denuncia o querrela de un hecho que la ley señale como delito, sancionado con pena privativa de libertad y obren datos que establezcan que se ha cometido ese hecho y que existe la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión”.

En estos cambios normativos constitucionales se ha prescindido de fugaras como pruebas sólidas para acreditar el cuerpo del delito, es decir ya no es considerada su comprobación en la investigación ministerial, únicamente se buscará la existencia de datos, a estos se les interpreta como elementos

---

<sup>27</sup> Ensayo *Alcances de la Reforma Constitucional Penal en México*. Curso para Jueces de Primera Instancia Tribunal Superior de Justicia en el Distrito Federal. 2008 p. 15

comunicaciones, suficientes para enlazar operaciones criminales, ya que en el crimen organizado operativamente resulta difícil acreditar los elementos que integran al delito.

Sin embargo, para que este concepto (datos) no se observe de forma ambigua y carente de solides jurídica, será necesario agregar a dicha reforma constitucional que los datos obtenidos mediante el análisis de inteligencia integral son suficientes y confiables para resaltar el enlace conductual del sujeto criminal.

Existe el concepto de *probabilidad* y como tal un análisis de riesgo y disminución de la incertidumbre operativa, por tal motivo la reforma en cita atiende a los avances modernos de la tecnología.

En consecuencia esta reforma resulta apropiada, pero será necesario que cuente con un mayor complemento jurídico, resaltando en dicho párrafo los siguientes conceptos que se subrayan:

No podrá librarse orden de aprehensión sino por la autoridad judicial y sin que preceda denuncia o querrela de un hecho que la ley señale como delito, sancionado con pena privativa de libertad y obren datos, basados en análisis de Inteligencia que establezcan operativamente que se ha cometido ese hecho y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión.

Es importante la aplicación de inteligencia para dar mayor certeza jurídica, dejando a un lado la incertidumbre de cómo se obtuvieron tales datos, para no propiciar una desconfianza lógica-jurídica, sin pasar por alto el estudio del principio de inocencia, donde Elisur Arteaga Nava, expone: “Se prescindió de la referencia al cuerpo del delito; la fórmula próxima a desaparecer, con otra terminología, comprendía la responsabilidad y la coparticipación, ya que el hecho de que el

ministerio público tuviera que acreditar la existencia de datos que acrediten el “cuerpo del delito”, implicaba que desde la fase de averiguación previa, se estuviera predeterminando la culpabilidad del indiciado<sup>28</sup>.

Al exponer excepciones respecto al principio de inocencia en sujetos relacionados con el crimen organizado arroja que esta reforma tiende a ser un derecho especial para este tipo de personas, por lo que a fin de evitar tal incertidumbre jurídica será necesario tomar en cuenta aplicar en la norma Constitucional el rol de análisis de inteligencia.

Atendiendo a esta reforma del “**artículo 16** Constitucional” que dice:

“La autoridad judicial, a petición del Ministerio Público y tratándose de delitos de delincuencia organizada, podrá decretar el arraigo de una persona, con las modalidades de lugar y tiempo que la ley señale, sin que pueda exceder de cuarenta días, siempre que sea necesario para el éxito de la investigación, la protección de personas o bienes jurídicos, o cuando exista riesgo fundado de que el inculpado se sustraiga a la acción de la justicia; este plazo podrá prorrogarse, siempre y cuando el Ministerio Público acredite que subsisten las causas que le dieron origen, en todo caso, la duración total del arraigo no podrá exceder los ochenta días”.

En la figura del arraigo resulta necesario resaltar la correcta argumentación en la ley, como el siguiente punto, relacionado con el crimen organizado ... *siempre que sea necesario para el éxito de la investigación*

Para no tener una incorrecta interpretación sobre este concepto es viable tomar en cuenta que la investigación realizada por la autoridad competente, no

---

<sup>28</sup> Ibidem. p. 18

únicamente será para su consumación de forma exitosa, sino para acreditar la probabilidad de enlace organizado, así como la operatividad de la organización de forma científica, a efecto de que esta investigación carezca de incertidumbre lógica-jurídica.

En el párrafo octavo del “**artículo 16** Constitucional” se expone:

*“Por delincuencia organizada se entiende una organización de hecho de tres o más personas, para cometer delitos en forma permanente o reiterada, en los términos de la ley de la materia.*

Es importante resaltar que respecto al concepto de que se entiende por delincuencia organizada, al exponerse como *una organización de hecho* puede crear una confusión sobre la palabra *hecho*, ya que no explica, operativamente hablando, los límites y alcances de flexibilidad; según el filósofo Ludwig Wittgenstein este concepto lo interpreta como “*lo que es el caso*” existiendo debates sobre tales términos, por lo que resulta necesaria una definición que disminuya el riesgo de incertidumbre jurídica.

Tal concepto necesariamente tomará en cuenta la situación de operatividad y flexibilidad por lo que dicho párrafo constitucional quedaría de la siguiente forma: *Por Delincuencia Organizada se entiende una organización operativa y flexible de tres o más personas...*

Es necesario considerar que una organización criminal no atiende a su estructura estática sino a su flexibilidad de movimiento u operatividad de alcance e invisibilidad de consumación de delitos organizados, como los que señala la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada. El análisis de comunicaciones trae consigo la existencia de un argumento constitucional, resaltando la importancia de

aportación de datos comunicacionales donde se expongan posibles hechos constitutivos de delitos, tal comunicación deberá ser valorada por el Juez competente para conocer su alcance y como tal darle veracidad jurídica.

Párrafo Décimo “**Artículo 16** Constitucional:

*Las comunicaciones privadas son inviolables. La ley sancionará penalmente cualquier acto que atente contra la libertad y privacidad de las mismas, excepto cuando sean aportadas de forma voluntaria por alguno de los particulares que participen en ellas. El juez valorará el alcance de éstas, siempre y cuando contengan información relacionada con la comisión de un delito. En ningún caso se admitirán comunicaciones que violen el deber de confidencialidad que establezca la ley”.*

Para que no exista confusión sobre la veracidad de la obtención de información, será necesario que quienes aporten comunicaciones de forma particular deberán exponer la metodología de su investigación o antecedentes de análisis, a fin de evitar la existencia de lugares de venta de equipo de espionaje y como tal el uso de estos no únicamente se enfoque a la recopilación de datos delictivos sino a la existencia de recabación de información con finalidad de extorsión.

Es importante considerar al sistema de inteligencia, no únicamente como un mecanismo investigativo, quedando excluido en normas secundarias, cuando debe ser prioridad de seguridad nacional y estará inmiscuido en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Cabe resaltar que todo sistema de inteligencia necesariamente contará con una teoría como fuente metodológica de investigación y además tener una

norma reguladora, especialmente para la investigación de delitos complejos, como es el caso del crimen organizado y los delitos con los que se relaciona, siendo especialmente aquellos que no pueden ser aislados y como tal son inobservables.

Este tipo de sistema de análisis, al estar respaldado completamente bajo una norma una teoría, se podrá observar su solidez y funcionalidad eficaz, al ser aplicable a la investigación de delitos relacionados con el crimen organizado:

“**Artículo 18** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en cita expone los siguientes puntos relevantes respecto a Delincuencia Organizada:

- *“Se establecen centros especiales de reclusión preventiva y ejecución de la pena.*
- *Se señala la posibilidad de restringir las comunicaciones de los inculcados y sentenciados con terceros, salvo el acceso a su defensor; asimismo se determina la posibilidad de imponer medidas de vigilancia especial a quienes se encuentren internos en establecimientos especiales”<sup>29</sup>.*

Para evitar que a esta reforma se le considere como inquisitoria y discriminatoria por un trato especial a personas relacionadas con el crimen organizado, será necesario respaldar que tienden a ser resultado de una análisis correcto de inteligencia, resaltando este último concepto como: “...*aquella operación necesaria para la protección de información a través de las medidas operativas precautorias de fuga de información*”<sup>30</sup> Mediante la aplicación de un sistema de inteligencia integral se dará confiabilidad a los datos que se obtuvieron de una forma científica, es decir la confiabilidad de los datos obtenidos, no

---

<sup>29</sup> Op. Cit. Ensayo *Innovaciones en la Reforma Constitucional*. p. 53

<sup>30</sup> H. Golvin, Andreas. *Fundamental Elements of the Counterintelligence Discipline*. “Intelligence and Counterintelligence Studies Series”. Nova Science Publishers. New York. 2009. p. 17

necesariamente versará en su relevancia de interpretación sino en el impacto proyectivo de éstas.

“**El Artículo 19** Constitucional” establece puntos como son:

*...vinculación a proceso en el que se expresará: el delito que se impute al acusado; el lugar, tiempo y circunstancias de ejecución, así como los datos que establezcan que se ha cometido un hecho que la ley señale como delito y que exista la probabilidad de que el indiciado lo cometió o participó en su comisión”.*

Se advierte la existencia de *datos y probabilidad*, lo que resulta que un auto de vinculación a proceso puede estar bajo una interpretación incorrecta, por lo que para tener una correcta normatividad carente de lagunas jurídicas será necesario respaldar dichos cambios con conceptos de pruebas cuya validez estará basada bajo un sistema inteligencia integral que ayude a enlazar los datos operativos recabados y no estudiarlos de forma individual o aislada, como una forma de obtención de datos operativos y científicos.

La prisión preventiva, en casos excepcionales de delincuencia organizada, será de forma oficiosa siendo necesario respaldar tal solicitud por parte del juzgador bajo una petición científica y contundente, no únicamente bajo una posible sospecha de sustracción de la justicia.

Por lo tanto, la existencia por parte del juez de contar con un criterio analítico de inteligencia integral, le dará la veracidad y respaldo científico, no únicamente de probabilidad sino de evidencia sólida y operativa.

Respecto al “**Artículo 20** Constitucional” se resalta la existencia del sistema acusatorio como un aspecto moderno en la administración de justicia, por



lo que para efectos de esta investigación se resalta el siguiente análisis, donde consideran uno de los principios del sistema en cita que es la oralidad:

“Consiste en la utilización del sistema de signos fonéticos (lenguaje oral), siendo sus ventajas: una mayor facilidad de emisión, una mayor potencia expresiva, y la ineludible intermediación entre emisor y receptor, con la posibilidad de que dichos signos fonéticos vayan acompañados por acciones (ademanes, contracciones fisonómicas, movimientos del cuerpo), voluntarias o involuntarias, que incrementan la potencia expresiva de aquéllos”<sup>31</sup>.

Estas expresiones no únicamente se deben considerar desde una base de emisor de comunicación, pues es necesario su evaluación forense para contar con una veracidad y credibilidad en la participación tanto de las partes en el proceso acusatorio, como de los testigos, víctima y acusado.

Debido a que todo se desprende de la comunicación; además una expresión en algún momento es controlada pero no un enlace de expresiones, siendo quien valorará la evaluación forense cognitiva.

En el principio de oralidad será necesario que se considere la importancia de que el juzgador conozca sobre la relevancia de evaluación forense cognitiva, ya que no únicamente a través de la oralidad el testigo, peritos, entre otros a través de la fonética se expresa un sistema emocional.

Se debe recordar que en materia de crimen organizado la mayoría de los procesados son gente de alta percepción cognitiva peligrosa, gente que ha sido entrenada militarmente y como tal puede contar con un manejo de su personalidad. Por ello en esta investigación se propone nuevas estrategias de

---

<sup>31</sup> Op. Cit. Ensayo *Innovaciones en la Reforma Constitucional*. p. 91

evaluación forense cognitiva, necesarias para analizar a personas relacionadas con el crimen organizado.

No basta que en el sistema acusatorio ante el juez de lo oral se pueda desenmascarar el testigo acusado atendiendo al principio de oralidad, debido a que es necesario que las partes así como el juez, conozcan de estrategias de evaluación forense relativas a la cognición de inteligencia criminológica para analizar correctamente a la fuente fonética que se desahoga en el juicio oral.

El principio en cita, técnicamente hablando, no tiende a poder resolver un problema de credibilidad en quien lo ejecuta, como las partes, testigos, acusados, entre otros, necesariamente debe tener en cuenta los elementos que la retroalimentan, como es análisis de forense de la persuasión, kinésica sistémica, entre otras ciencias forenses cognitivas que deberán ser consideradas en el multicitado principio para su aplicación de forma eficaz.

Otro de los principios que acompañan al sistema acusatorio es el de Inmediación, donde el Juez de lo Oral considera la naturaleza de las pruebas para que no sufran ninguna modificación, por ejemplo la gesticulación que expresan los testigos, posibles emociones, entre otros aspectos cognitivos.

Sin embargo no se debe pasar por alto que estos pueden ser simulados por quien lo exterioriza, entonces el juzgador debe apoyarse en análisis de inteligencia integral sistémica para una correcta valoración del acerbo probatorio que se valore y no basarse exclusivamente en su experiencia y simple percepción cognitiva.

Uno de los futuros problemas a enfrentar en el sistema acusatorio en México es que las partes en dicho sistema, empezando en la oralidad ante el juez

de control, tanto el fiscal como la defensa, no dudaran en utilizar elementos oratorios, buscando ser convincentes, lo que significa un incorrecto manejo de las comunicaciones.

Lo más importante es cómo manejar el sentido de la oralidad bajo conceptos no argumentativos sino de presentación estratégica y de análisis forense- científico.

Esto se puede lograr gracias a la capacidad de análisis operativo de estrategia y de inteligencia criminal, lo que ayudará ahorrar discursos retóricos y de oratoria.

Por otra parte, respecto al “**Artículo 21** Constitucional” se expone:

*La investigación de los delitos corresponde al Ministerio Público y a las policías, las cuales actuarán bajo la conducción y mando de aquél en el ejercicio de esta función.*

Se observa una mayor autonomía para la policía, sin embargo no se debe pasar por alto que tanto el ministerio público como la policía deberán contar con los conocimientos de los avances de inteligencia, así como su metodología y filosofía para conocer la base o fuente de la investigación operativa y no exclusivamente manejar una estructura táctica o técnica para el objetivo de la investigación criminal compleja.

Por lo que hace al Sistema Nacional de Seguridad Pública, se deberá establecer la existencia de una normatividad reguladora de las operaciones, tanto de inteligencia como de contrainteligencia para que exista una veracidad científica en la recabación de información. Que atendiendo a los principios de legalidad, objetividad, eficiencia, profesionalismo, honradez y respeto a los derechos

humanos, se debe consagrar una transparencia no en operaciones de inteligencia, es decir en su aspecto funcional, si no en una estructura que regule funciones, a fin de que no exista desconfianza e incertidumbre jurídica.

Al contar con nivel constitucional en la prevención del delito, será necesario que a este rango se eleve la normatividad en análisis de inteligencia, así como de contrainteligencia a efecto de contar con un gobierno que en materia de seguridad nacional sea sólido y confiable y como tal de seguridad jurídica en la aplicación correcta de la ley.

El anterior análisis fue tendiente a la relación con el crimen organizado, especialmente en el área operativa para su combate, por tal motivo será necesario que esta reforma penal se fortalezca aun más para una aplicación exacta de la ley, no pasando por alto los tratados que respaldan tales cambios Constitucionales.

Se puede establecer que un análisis de inteligencia y contrainteligencia Sistémica Integral, se norma constitucionalmente hablando, en poder darle validez a los datos obtenidos para relacionar a un sujeto con el crimen organizado, esta validez tendrá como base su veracidad científica, entonces al exponer la *probabilidad* este concepto ya no será como tal, sino que gracias a la aplicación de inteligencia sistémica integral se logrará que existan datos operativos y de impacto veraz y eficaz.

#### **2.1.1.1. Tratados Internacionales y su Aplicación en el Combate al Crimen Organizado.**

La Convención de Viena, en lo referente a estupefacientes y sustancias psicotrópicas, especifica de una forma clara y contundente todo lo relacionado a delitos involucrados en las drogas y por lo tanto las obligaciones de los estados

que deben de considerar en estos actos ilícitos. Los análisis derivados de dicha convención, toman en cuenta la dogmática jurídica de México en relación al crimen organizado del narcotráfico, para realizar un combate definitivo y eficaz mediante la aplicación del derecho penal y de esta forma imponer la ejemplaridad de las penas a efecto de prevenir futuras conductas relacionadas con el narcotráfico, situación que expresa la deficiencia en el combate a dicho fenómeno internacional.

Las Convenciones de las Naciones Unidas en la lucha contra la delincuencia organizada, son referentes a la importancia del derecho interno de cada país participante, con el fin de respetar la soberanía de cada uno de estos.

Sin embargo esto puede generar limitantes para el combate a este delito que ha traspasado fronteras y como tal a superado constantemente las limitaciones de un estado, esto no significa que se invada de forma unilateral un país con el pretexto de combatir al crimen organizado, sin embargo es importante considerar que labores de inteligencia, así como de contrainteligencia no deben tener limitantes para la investigación de este fenómeno social y por ende debe tener un amplio camino en la investigación.

La Convención de Viena mostró una evolución, así como una imperante influencia en la norma penal en México, arrojando la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada; dicha Ley se considera autónoma al Código Penal Federal y por ello su relevancia en el combate al crimen organizado. Las normas secundarias reguladoras de conductas relacionadas con la delincuencia organizada vigentes en México, deben unificarse a la evolución de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada. Por tal motivo esta convención es el punto

detonante para el inicio de una nueva era en el derecho internacional penal, ya que ésta expone y se considera en la presente investigación como un punto importante en el estudio de los sistemas de inteligencia.

Es importante tomar en cuenta que la evolución existente en la convención tiene como resultado la creación de la Convención de Palermo, realizada en diciembre del año 2000, que dio como resultado la Convención de las Naciones contra la Delincuencia Organizada Transnacional<sup>32</sup>, donde se destaca puntos principales que se pueden considerar dentro de los sistemas de Inteligencia, resaltando los siguientes preceptos legales:

***“Artículo 20. Técnicas especiales de investigación”.***

Dado lo establecido en el precepto legal anterior, se expone como este tratado signado por México resalta técnicas especiales de investigación, derivado del ordenamiento del derecho interno que regule toda acción investigativa en México.

Esta especialidad tiende a ser elemento primordial interno y propio de cada país, cuyo sistema de inteligencia debe tener su propia identidad de investigación y no copiar otras técnicas de investigación de países extranjeros.

Entonces la importancia por reglamentar de forma especial los mecanismos especiales de investigación en México que son sistemas de inteligencia, así como de contrainteligencia.

Con la finalidad de mantener una exacta aplicación de la ley por cuanto hace a la tipificación de delitos, y que dicho sistema sea un símbolo identificable de análisis propio de México. Por lo que, continuando en este análisis, se tiene el siguiente artículo de dicha convención.

---

<sup>32</sup> [www.unodc.org](http://www.unodc.org)

*“Artículo 2. Recopilación, intercambio y análisis de información sobre la naturaleza de la delincuencia organizada”.*

Los sistemas de recabación de información, no únicamente deben estar confinados a las fuerzas policíacas así como a la castrense, ya que necesita contar con aportaciones científicas externas para un mejor funcionamiento de estas.

En consecuencia el cumplimiento de esta convención no únicamente es el intercambio internacional, depende en su mayor parte del fortalecimiento del derecho penal interno de México.

Si no se cuenta con una moderna norma basada en sistemas de inteligencia desde la Constitución, así como la existencia de una sola ley secundaria penal y no la existencia de múltiples normas secundarias que originan lagunas jurídicas que son aprovechadas por los abogados habilitados de los verdaderos sujetos relacionados con el crimen organizado tendrá como consecuencia que a pesar de contar con un sistema de investigación con tecnología de punta en la aplicación de la ley esta será deficiente.

Por ello la importancia de la existencia de una norma única que englobe tanto los tipos penales como la investigación de los delitos relacionados con este problema delictivo global, resaltando y dando prioridad a la ley de sistemas de inteligencia.

### **2.1.2. Análisis de Inteligencia Sistémica Aplicada en la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada.**

Esta norma secundaria tiene como base los Convenios Internacionales signados por México, como es el caso de la Convención de Palermo y la de Viena, motivo

por el cual es importante exteriorizar el alcance de esta norma, ya que dicha normatividad se puede considerar un sistema autónomo al control de la conducta del ser humano que esté ligado al crimen organizado, además esta tenderá a regularizar la metodología de investigación con base científica y operativa.

La ley en cita, al ser aplicada en México y considerando su cultura, presenta serias deficiencias jurídicas, sin embargo no significa que sea ineficaz sino la necesidad de contar con un derecho penal moderno con una filosofía sistémica que pueda comprender las conductas organizacionales y no de causa-efecto.

En dicha ley el solo referir *Contra* la delincuencia Organizada, es exponer la debilidad del estado al avance del crimen organizado, debido a que en dicho título es realmente agresivo, dando lugar a una interpretación de violación a los derechos humanos.

Como normatividad es un elemento dogmático en el combate al crimen organizado y no un manual de combate directo en contra de la “organización criminal”<sup>33</sup>, en virtud de que el gobierno mexicano es quien se auxilia de dichas normas para realizar una lucha, en contra de este fenómeno.

La multicitada ley debe estar bajo un término moderno, atendiendo a las necesidades globales de análisis de inteligencia criminal para el combate a este fenómeno social, en virtud de que no depende de un país sino de una conexión o enlace de varios y que se pueden considerar organizados, desde los aspectos de enlace y expansión. Cabe destacar que uno de los puntos a destacar en esta ley es el siguiente:

---

<sup>33</sup> ALVARADO Martínez, Israel. *Análisis de la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada*. Porrúa. México. 2004. p. 43.



*“Artículo 1. La presente Ley tiene por objeto reglas para la investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución de las penas, por los delitos cometidos por algún miembro de la delincuencia organizada. Sus disposiciones son de orden público y de aplicación en todo el territorio nacional”.*

Indiscutiblemente tal investigación, persecución, procesamiento, sanción y ejecución de penas relacionados con la delincuencia organizada, tienden a observar este problema global bajo una tesitura de riesgo y probabilidad funcional, bajo una visión de prospectiva de conducta criminal.

Por tal motivo, a fin de no caer en la subjetividad y una mala interpretación, será necesario fortalecerlo jurídicamente con la tendencia de la funcionalidad de inteligencia, tal y como se ha expuesto en los tratados internacionales en el combate al crimen organizado.

Será necesaria la reforma a dicho artículo de la ley en cita, anexando al concepto de investigación, mismo que para su validez será necesario tener el respaldo de análisis de inteligencia, para lograr una persecución eficaz.

*“Artículo 2o.- Cuando tres o más personas se organicen de hecho para realizar, en forma permanente o reiterada, conductas que por sí o unidas a otras, tienen como fin o resultado cometer alguno o algunos de los delitos siguientes, serán sancionadas por ese solo hecho, como miembros de la delincuencia organizada”.*

Este numeral considera el enlace conductual y no autónomo de una persona, es decir toda conducta de un sujeto relacionado al crimen organizado debe ser funcionalmente organizado y no estructuralmente, como actualmente se ha venido manejando en la lucha contra este fenómeno delictivo global, debido a

que las funciones pueden arrojar la visión sobre las operaciones de las organización delictivo, por ello este artículo rotundamente debe ser ampliado y especificado, pero con el objetivo y sentido de inteligencia.

El término que refiere este artículo “...conductas que por sí o unidas a otras...” por si se debe entender una forma independiente de la acción, pero recordemos que si se habla sobre delincuencia organizada, toda conducta no únicamente debe ser aislada, pues necesita la interacción organizacional, lo que significa que la redacción de este artículo debe estar basada para un mejor entendimiento y comprensión en estos sistemas modernos de investigación.

Esta ley es aplicada a una sociedad que se ha adaptado a un mundo globalizado y como tal a su avance tendiente a la formación de bloques geopolíticos cuya relevancia atenderá a un solo orden de poder mundial.

Por tal motivo se adecua a las exigencias de una sociedad agobiada por delitos y organizaciones criminales que cuentan con efectividad que los hace altamente peligrosos e indetectables.

La aplicación de esta ley sustantiva, debe considerar al crimen organizado como una empresa inteligente con una evolución de contenido ideológico (terrorismo) que involucra a un conjunto de personas en cercana interacción social, organizadas de acuerdo con una base jerárquica funcional y no estructural, cuyo objetivo es asegurar ganancias y poder mediante actividades ilegales, estas difícilmente observadas objetivamente, lo que significa la necesidad de una norma moderna basada en un análisis de inteligencia muy superior al que actualmente se cuenta. Esta multicitada ley debe atender en un mayor objetivo a la operatividad, resaltando el significado y sentido del análisis de datos, y no únicamente a su

descripción del problema. En este artículo se señala la existencia de un órgano exclusivo para el análisis de información, así como en el artículo 1° de la multicitada ley se establece que tendrá como una norma que investigará.

Entonces se deben establecer mecanismos de inteligencia que puedan ser considerados como medios probatorios con validez jurídica objetiva y no únicamente basada en la sospecha, ya que la existencia de modernas operaciones de investigación darán certidumbre jurídica, disminuyendo los riesgos de operaciones fallidas en la investigación de estos delitos, además un análisis de inteligencia sistémica permitirá dar una solidez de elementos de prueba en todo proceso penal.

## **2.2. El Crimen Organizado, un Delito Independiente.**

Para el estudio de este delito es importante considerar que dentro de las exposiciones de motivos, en el senado de la república de la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada de fecha 19 de marzo de 1996 “...*México que al igual que muchos otros países del mundo, se encuentre con frecuencia rebasado y vea amenazada la salud y seguridad de sus habitantes ente los embates de un fenómeno de gran magnitud y complejidad...*”.

A este delito se le considera dentro de aspectos globales de la delincuencia organizada, por lo tanto la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada resulta una norma autónoma, es decir el tipo penal de delincuencia organizada no se puede encontrar tipificado dentro de la ley sustantiva penal federal, lo que anteriormente se le consideraba como Asociación Delictuosa, dando lugar a un modelo trasnacional de delito. Lo que significa que dicha ley especial prevé sanciones superiores, así como todo un sistema para su

persecución, investigación, detención, entre otros aspectos, es decir el bien jurídico tutelado pasó a ser uno mayormente protegido, ya que este tipo de delincuencia Internacional es de mayor peligrosidad.

Es importante exponer que este delito resalta el concepto de organización, donde la interpretación tiene un enfoque cultural más que normativo que se puede desprender como el rol, funciones especiales o específicos de aquellos sujetos que tengan un enlace ya sea amplio o específico.

Entonces una organización delictiva tiene diferentes vectores para su comprobación, esto significa que su comprensión cognitiva resulta compleja, sin embargo la percepción de ésta va mas allá de tener de este concepto una percepción de estructura, por consiguiente lo más importante de entender es conocer las funciones y como tal su flexibilidad de enlace.

El tipo de delincuencia organizada atiende a la cultura del derecho positivo mexicano, sin embargo si este delito cuenta con una ley reguladora que obedece a lineamientos de globalización, es necesario establecer que el concepto acorde a la interpretación de crimen organizado debe ser sistémico, es decir con un análisis de enlace a través de un modelo holístico que permita observar a las organizaciones.

Entonces su forma autónoma trasciende a aspecto de investigación especial, como es el caso de análisis de inteligencia, sin embargo este mecanismo debe ser objetivo y trascendental en la procuración y administración de justicia.

Dada la trascendencia internacional o globalizada de este delito se le considera peligroso ya que no necesita de la ejecución del evento delictivo para el cual se organizan tres o más personas, por lo que no es necesario la afectación

directa y material al bien jurídico protegido. Atendiendo a su naturaleza, este tipo de delito es permanente pues se prolonga en el tiempo hasta que interrumpe la acción criminal, asimismo los sujetos relacionados con éste no tienen una calidad específica; sin embargo se puede considerar que es plurisubjetivo pues necesita un mínimo de tres sujetos para su materialización o ejecución.

Como se observa, la base primordial de este tipo penal es la organización, no necesariamente que estos sujetos se encuentren reunidos en un determinado territorio en virtud de que se pueden encontrar en diversos lugares, debido a que cuentan con funciones diferentes dependiendo su mecanismo funcional dentro de la organización.

Por ende sus conductas serán enlazadas independientemente de su individualidad geográfica, es decir se resalta su autonomía estructural pero su función es de enlace y flexibilidad necesariamente se necesita tomar en cuenta para que se atienda a la contingencia de su logística de programación y codificación.

En este orden de ideas el tipo penal resulta intransitivo, no hace referencia al objeto sobre el que recae la conducta, únicamente define el sentido de una conducta para lo cual hace referencia a un diverso ordenamiento jurídico donde esta aparece descrita.

Este sentido se refiere a la forma programativa en que los sujetos integrantes de la organización permiten la correcta operatividad de esta, sin necesidad de estar en un plano cuantitativo estático, debido a que la dinámica de la organización tiende a una recursividad propia. Asimismo, el bien jurídico se relaciona con la finalidad de garantizar la seguridad pública y salvaguardar la

soberanía y seguridad nacional, por tal motivo la forma de observar el sentido de una conducta organizada criminal, necesariamente debe tener una base metodológica de la inteligencia para una comprensión clara y precisa sobre este fenómeno.

La conducta de los sujetos relacionados con el crimen organizado consiste en tomar parte de forma activa dentro de la organización, lo que significa que este sujeto atiende dos factores trascendentales, uno desde el punto de vista cognitivo que se exterioriza en su voluntad y que se objetiviza externando su conducta en diferentes funciones corporales con una finalidad genérica o específica.

Además la importancia de la organización resulta totalmente amplia ya que engloba acciones como lo es la colaboración que acredita la mayoría de corpóreos relacionados con el crimen organizado, entonces esta función colaborante se considerada como de un resultado anticipante pues para su configuración resulta irrelevante la consumación o no del delito.

Por lo tanto basta que el sujeto relacionado a este delito lleve a cabo cualquier acto organizado y de colaboración cuyo sentido sea la creación de otros delitos, lo que origina que a este sujeto se le aprecie desde un punto de vista del riesgo para la seguridad nacional, consecuencia de ello para su comprobación necesariamente se debe contar con un sistema de inteligencia que no únicamente se concrete en la investigación sino en la comprobación de dichas conductas inobservables y especiales.

La forma de como se analizó y el porqué de la autonomía de este tipo penal, debido a que resulta un delito del orden internacional y dada su peligrosidad confiere elementos especiales de estudio así como de investigación.

Es por ello de la necesidad de que aquellos mecanismos de investigación deben de contar y ser fortalecidos con sistemas especiales para materializar los elementos probatorios en la comprobación de este tipo penal especial.

El crimen organizado, dada su complejidad de comprobación, conlleva a que el estado a través de su procuración y administración de justicia resuelvan la situación jurídica de aquellos sujetos relacionados con organizaciones delictivas de forma indiciaria y con la llamada "*reina de las pruebas*" la prueba circunstancial, es decir con la existencia de suposiciones mas no resulta nada objetivo, algo que se puede tener aplicando análisis de inteligencia sistémica.

Aunado a lo anterior, la utilización de los llamados testigos protegidos, donde sus colaboraciones con la autoridad ya sea investigadora o judicial dependen de su percepción cognitiva sin embargo dada la prioridad que les da la autoridad sus declaraciones en su mayoría suelen ser manipuladas, lo que significa que no resulte una prueba basada en inteligencia integral y científica.

Entonces la importancia de toda comprobación de una acción delictiva debe tener una vertiente de comprobación elemental que permita conocer la forma en que esta evidencia tiende a evolucionar y en consecuencia a cambiar de naturaleza probatoria.

### **2.2.1. Evolución de la Teoría del Delito Aplicada al Estudio del Crimen Organizado.**

El estudio científico de un hecho social considerado delictivo, atiende a un análisis desde una base socio-cultural, debido a que el legislador buscará aplicar un control sobre estas acciones que ponen en peligro a la paz social. Tal acción legislativa tiende a proteger uno de los principios fundamentales de las garantías y

derechos humanos que goza todo ciudadano mexicano, por ende al aplicar la norma bajo límites de penalización busca ejercer una ejemplaridad para toda la sociedad, pero antes de llegar a la aplicación de una sanción es necesario el estudio del hecho delictivo mediante una valoración de los elementos que lo componen.

En el caso del crimen organizado dada su naturaleza atiende a una forma de ser observado resaltando la existencia de conectividad funcional y no de estructuralización, en virtud de que las acciones que se desprenden en este fenómeno criminal no se observan objetivamente consumadas, por ello la necesidad de una valoración bajo una perspectiva sistémica, atendiendo a la complejidad e interacción operativa de elementos que se necesitan valorar del hecho delictivo.

Es de gran importancia resaltar los antecedentes de la evolución teórica del delito y su trascendencia en el estudio de acciones criminales, y dado este cambio en el estudio y análisis delictivo, que al llegar a la aplicación de una teoría sistémica, que se propone en esta obra la cual tendrá gran relevancia para la valoración de los elementos del delito.

Desprendiéndose desde un concepto que para Hegel, del naturalismo, el análisis del delito lo percibe de la siguiente forma: “ubica el derecho en el momento del espíritu objetivo, como la relación entre dos personas, que son libres porque al superar el momento subjetivo alcanzarán la autoconciencia”<sup>34</sup> Se debe destacar que Hegel atiende a un aspecto de análisis sobre el autor del delito, más no en el hecho delictivo, se puede apreciar que tiende a enfocarse sobre una base

---

<sup>34</sup>ZAFFARONI, Eugenio Raul. *“Manual de Derecho Penal”* Parte General. Ediar Temis. Segunda Edición. Argentina. 2003. p. 298



valorativa cognitiva. El estudio del delito desde una base de comunicación entre dos personas atiende, desde el punto de vista de este autor, se enfoca a la existencia de un posible consenso, como actualmente lo ha retomado Habermas, sin embargo Hegel le da un aspecto valorativo individual propio de la persona, dejando aún lado la operación de comunicación y por ende de interacción entre dos bases cognitivas.

El estudio exclusivamente cognitivo no atiende al enlace socio-criminal, entonces el estudio hegeliano no remonta a una correcta percepción de un estudio criminológico, por ende no sería aplicable al estudio del crimen organizado, ya que este último es bajo un aspecto práctico-operativo y no subjetivo espiritual.

Asimismo, la teoría del delito presenta una evolución a una base del sistema clásico que expresa una exposición del positivismo naturalista teniendo una concepción del delito objetivo y material, donde la acción se concibe como un proceso de relación causal, así la tipicidad y antijuricidad se apreciaban de forma objetiva, dejando a un lado circunstancias subjetivas como la finalidad, el propósito, es decir la proyección cognitiva programada bajo una codificación que no se tomaría en cuenta; por ejemplo en caso de narcomenudeo posesión con finalidad de venta; la finalidad se estudiaba en la culpabilidad y no en la tipicidad, esto significa que este sistema era puramente objetivo; donde la antijuricidad atendía a una apreciación de valor descriptivo de formalidad, sin considerar la existencia de causas de justificación que permita un enjuiciamiento de forma negativa.

En este sistema clásico el injusto atendía a lo objetivo y la culpabilidad a lo subjetivo, es decir si había un delito se atendía a dos causas uno físico y otro

cognitivo, no distinguía la tipicidad de la Antijuricidad, por ejemplo en algún tipo penal no existía el concepto *a sabiendas*; ya evolucionando con las aportaciones de Ernst Von Beling donde ya exponía la existencia de una *conducta, típica, antijurídica y culpable*.

Sin embargo aun no resultaría aplicable a cuestiones de organización y considerando que estos teóricos en la sociedad donde se desarrollaron así como el tiempo no representaba una sociedad compleja, sin embargo con Beling aún se atendía al objetivismo, por lo que fue entonces la aportación del sistema Neoclásico que atiende a una orientación de valores e ideas, donde se resalta la aportación de Reinhart Frank sobre el juicio de reproche personalizado, así como aportaciones de Mezger que exponía: “La conducta era un concepto jurídico-penal con una voluntad sin contenido o finalidad donde el delito violaba dos normas: de prohibición y otra de determinación”<sup>35</sup> esta aportación atendía en su mayoría a un aspecto de juicio valorativo, sin embargo el tipo penal continuaba siendo objetivo, ya que el injusto penal proyectaba objetivamente la transgresión a la norma de prohibición social, y la culpabilidad la norma determinante voluntaria.

Entonces aún con los neokantianos, la aportación de Von Weber introdujo el tipo complejo, es decir se apreciaba como objetivo y subjetivo; el primer concepto comprendía al dolo, cuando antes este se encontraba en la culpabilidad.

Posteriormente surge la visión de Hans Welzel que expone la existencia del tipo complejo, resaltando que el dolo pertenece al tipo, es decir en la descripción de una conducta ilícita por el legislador este ya antepone el concepto “*a sabiendas*”, además las causas de justificación eliminan la tipicidad,

---

<sup>35</sup>Ibidem p. 301

observándose la existencia de los elementos negativos del tipo. Con Hans Welzel se aprecia la aplicación al tipo penal de delitos contra la salud, que al tener una cantidad de psicotrópicos o estupefacientes mayor a la cantidad permitida se tipifica dicho acto delictivo bajo un aspecto de la finalidad de la conducta: Por ejemplo cuando un sujeto trae consigo una cantidad de más de 1 kg de clorohidrato de cocaína se aprecia que no es para consumo personal, sino la posesión con la finalidad de comercializar dicho psicotrópico.

Es decir, atiende ya no exclusivamente a los objetivo, sino en el tipo penal interviene la finalidad de la conducta, un tipo penal objetivo y subjetivo, además la orientación de la conducta de consumarla de forma ilícita.

Este finalismo no atiende a la complejidad de un hecho ilícito enlazado, programado y codificado, pues ya se habla de una acción delictiva organizada, por ende la necesidad de observar a este fenómeno desde una base operativa y no estructural.

### **2.2.2 Operatividad Sistémica.**

Como se ha observado la base fundamental en el estudio del tipo penal del crimen organizado, dada su particularidad de investigación, comprobación y procesamiento tiende a ser desde un aspecto operativo, debido a que los mecanismos para observarlo tendrán un sentido organizacional, donde los métodos para estudiarlo objetivamente versen en las operaciones dinámicas, que dada su naturaleza permite apreciar la variabilidad y evolución de todo sistema operativo. En consecuencia su estudio no únicamente dependerá del derecho positivo mexicano ya que necesariamente debe concebir un estudio multi e interdisciplinario para una mejor comprensión de conductas organizadas.

Así como la forma en que se flexibilizan para dar una garantía de movimiento a la organización misma, por ello la necesidad de estudiar la importancia de las comunicaciones en las organizaciones delictivas desde el punto de vista del derecho sistémico.

El estudio funcionalista tiende a estar dirigido hacia el análisis de los seres humanos, quienes llevan a cabo conductas “no únicamente individuales sino organizadas y enlazadas a medida en que se adaptan a roles específicos”<sup>36</sup> ya que norma dichos roles para mantener su equilibrio, en consecuencia el único valor sería la funcionalidad para el equilibrio del sistema.

Es importante resaltar la aportación del funcionalismo en el derecho positivo en México, sin embargo este aspecto trae consigo un enlace con el estructural funcionalismo, por ende para efectos de su estudio en esta obra se expone que el modelo del funcionalismo no es aplicable al estudio del delito del crimen organizado, debido a que este problema global atiende a operaciones que se desprenden de las comunicaciones y no de una conducta propia del ser humano.

Asimismo, considerando el aumento de la sociedad que da lugar a una compleja relación de sujetos en su sociedad, conlleva a que los conflictos existentes en esta sociedad sean incontrolables y como tal da lugar a la llamada “sociedad del riesgo”<sup>37</sup>. Entonces a fin de crear seguridad colectiva en las personas que componen un núcleo social es a través del “Derecho Penal del Riesgo”<sup>38</sup> pues tiende a estar en un estado preventista, dando pauta a la confusión

---

<sup>36</sup> ZAFFARONI, Eugenio Raul. *Manual de Derecho Penal*. “Parte General” Editorial Temis. Segunda Edición. Argentina. 2006. p. 268

<sup>37</sup> *Ibidem*. p. 270

<sup>38</sup> *Idem*.

de un gobierno represor o de prevención policial. Dentro la moderna dogmática el estudio y combate al crimen organizado resaltando delitos como el secuestro, algunos investigadores exponen que el fenómeno del secuestro debe ser resuelto mediante un enfoque de la teoría general de sistemas, buscando estudiar todas las causas y no solo unas, de los problemas que se presentan, “sumando soluciones”<sup>39</sup>.

Sin embargo el autor pasó por alto que la percepción sistémica, tal como él la plantea, ya se considera obsoleta pues la suma de los elementos no es el todo, entonces su percepción sistémica carece de un verdadero estudio de este método de análisis, en virtud de que los sistemas no únicamente es observar el todo y su interacción, sino la sinergia del control organizacional que resulta ser la base fundamental para el análisis de toda organización delictiva.

A esta estrategia propuesta por los autores no se le puede considerar como sistémica integral al no contar con una visión de los elementos evolutivos de esta teoría, únicamente trasladan la investigación de Ludwig Bertalanffy a una posible aplicación de investigación a problemas actuales que aquejan a la sociedad mexicana.

Por ello a esta teoría, base de la presente investigación, no se le puede observar desde un punto de vista superficial; resulta necesario su entendimiento a fin de aplicarla correctamente, además para la aplicación del funcionalismo en toda conducta organizada será fundamental ubicar su dinámica, a fin de poder determinar su sentido interaccionista; consecuencia de ello es la necesidad de tener un modelo de derecho penal moderno que englobe el estudio y análisis de la

---

<sup>39</sup>MENDIETA, Ernesto Gonzalez Ruiz, Samuel y Buscaglia Edgardo. *Planeación Estratégica Sistémica contra el Secuestro (Propuesta de una Modelo Nacional con Interacciones Sistémicas)* Ensayo en la Compilación del Libro *Análisis, Técnicas y Herramientas en el Combate a la Delincuencia Organizada y Corrupción*.

flexibilidad de comunicaciones existentes en una organización delictiva, por ende su evolución.

### **2.2.3 Sistemas y Modernidad del Derecho Penal en México.**

Los continuos cambios científicos en la ciencia moderna aplicada a la investigación de delitos complejos, ha arrojado una nueva y moderna forma de poder aplicar el derecho en conductas ilícitas y complicadas, lo que significa la existencia de una moderna dogmática jurídica-operativa en la investigación de delitos complejos.

El actual criminal relacionado con la delincuencia organizada ya no es ocasional sino permanente, por estar en la época del posible crimen organizado tecno-avanzado, además su conducta no atiende a una voluntad propia sino a la programación de que dependa del sistema criminal-global.

A estos sujetos relacionados con este fenómeno de un orden mundial se les considera como enemigos públicos, dada su forma de desenvolverse, siendo inobservables objetivamente.

El nacimiento del Derecho penal del enemigo trae consigo una nueva visión sobre jurídico-social respecto a sujetos relacionados con este fenómeno, por ello es importante considerar algunos de los principales elementos de este moderno derecho penal:

- 1) “Se constata un amplio adelantamiento de la punibilidad, la perspectiva del ordenamiento jurídico-penal es prospectiva (punto de referencia: el hecho futuro), en lugar de cómo es lo habitual-retrospectivo (punto de referencia: el hecho cometido).

- 2) Las penas previstas son desproporcionadamente altas: especialmente, la anticipación de la barrera de punición no es tomada en cuenta para reducir en correspondencia la pena amenazada.
- 3) En tercer lugar, determinadas garantías procesales son relativizadas o incluso<sup>40</sup>.

A todo sujeto como miembro permanente en una organización criminal se le considera como una fuente de peligro, pues se le interpreta acorde al riesgo que representa, entonces ya no necesariamente se le tendrá que percibir desde la consumación de un acto delictivo organizado sino desde un aspecto operativo de peligro futuro, atendiendo en todo momento a la percepción cognitiva operativa.

Existe una *ratio essendi* donde el Derecho Penal del Enemigo se distingue del Derecho Penal del Ciudadano: “el Déficit de seguridad cognitiva que se produce en algunos casos por la especial peligrosidad de un sujeto (enemigo) por lo que obliga al legislador a combatir de manera especialmente agravada al sujeto que causa esa inseguridad”<sup>41</sup>.

Este modelo alemán sobre el derecho penal, al ser aplicado bajo una perspectiva estructural puede traer consigo la existencia de una geopolítica de las emociones ya que atiende a la percepción cognitiva de quien observa al enemigo.

Por ello y a fin de que este moderno derecho tenga una aplicación eficaz en México es necesario legislar en materia penal con una doctrina del análisis de la inteligencia para tener certeza jurídica sobre prevención delictiva organizada. Una base de inteligencia podrá dar resultados óptimos de enlace del hecho

---

<sup>40</sup> Melia, Manuel Cancio. *Derecho penal del enemigo*, editorial Civitas, Madrid, 2003, p. 18

<sup>41</sup> JAKOBS, Günther; Polaino Navarrete, Miguel; Polaino-Orts, Miguel. *El Derecho Penal del Enemigo en el Contexto del Funcionalismo*. Flores Editor y Distribuidores. México. 2008. p. 48

presente o futuro en la operación cognitiva con el miembro de la organización criminal y no exclusivamente una búsqueda especial, así como trato a estos sujetos; además no tendrá como consecuencia una aplicación de una perspectiva jurídica.

Los nuevos mecanismos para investigar conductas que no se pueden materializar, pero causan un daño irreparable, como los son las redes de tráfico de menores, tráfico de armas, entre otros donde al principal líder de la organización resulta difícil demostrar su conducta delictiva, lo que da como consecuencia la utilización de nuevas formas para investigar su conducta ya no con el objetivo de observarla de forma consumada sino prevenir futuros golpes.

Se habla de una nueva aplicación del derecho encaminada al análisis de comunicaciones y la forma de interpretarlas y describirlas de forma operativa evolutiva dejando atrás al funcionalismo, pues este modelo resulta aislado, no siendo evolutivo, y donde el concepto de operación atiende a un evolución dinámica.

Las teorías del derecho urgen en la práctica jurídica junto con los textos del derecho penal vigente, este se presenta como resultado de las “interpretaciones de comunicaciones”<sup>42</sup> asimismo es dable considerar que la norma describe lo que debe ser, buscando en los hechos que se investigan si se tipifican o no.

Sin embargo, esto dependerá de la percepción cognitiva de la autoridad conocedora de los hechos, en consecuencia en delitos relacionados con el crimen organizado queda a la lógica de interpretación de la autoridad de la federación ya

---

<sup>42</sup>LUHMANN, Niklas. *El Derecho de la Sociedad*. Herder. Universidad Iberoamérica. Segunda Edición. México. 2005. p. 63



no en el análisis directo del sujeto relacionado ni tampoco su conducta, sino que se enfocará a interpretar las comunicaciones recopiladas por los investigadores y analistas del problema (policía federal, ejército entre otros), es decir dependerá del análisis de inteligencia, por ende la teoría del derecho se trata de una teoría reflexiva.

Por lo anterior, se destacan dos puntos importantes en la aplicación del derecho penal sistémico a delitos complejos y organizados, que es la organización y la percepción cognitiva, donde la primera es la forma en que se deberá interpretar y explicar por parte del observador (juez, ministerio público, policía) las funciones operativas de los elementos que componen una organización, asimismo de qué forma lo observan e interpretan, es decir su percepción cognitiva.

La aplicación de la teoría de sistemas al derecho penal será con el objetivo de disminuir la distancia entre sistemas sociológicos y jurídicos, pues ambos se encuentran interconectados y ninguno se puede considerar aislado del otro o como comúnmente se conoce auxiliares del Derecho; es necesario conocer a los hechos en la sociedad y la forma de regularlos aplicando correctamente en Derecho.

Asimismo la aplicación de una teoría sistémica en el derecho penal no obedece exclusivamente a resaltar el riesgo como lo proponen autores como Jakobs o Roxin, este último más moderado; lo que se propone en esta obra es la aplicación de una teoría sistémica para la interpretación correcta de la operatividad de delito complejos, que permita una aplicación de ley de forma objetiva y no bajo expectativas de circunstancias subjetivas por parte del juzgador o investigador ministerial; que actualmente se viene llevando a cabo en el estudio de delito de

este índole. Cabe destacar que las operaciones del derecho, cuyo análisis para interpretar los hechos, pueden reproducir las comunicaciones más sobresalientes, en tales acciones consideradas por la norma como delictivos, en consecuencia la forma de operación del derecho penal es la forma de reproducirlas, dándoles un sentido operativo sistémico y ya no funcional.

El concepto operativo explicará la mejor forma de observar los sistemas comunicacionales y por ende su interpretación, donde la sociedad como un sistema unitario se puede apreciar empíricamente en virtud de presentarse de modo concreto en los enlaces de sonidos entre personas, por lo tanto el derecho penal sistémico trata de dar una solución no a conductas sino a las operaciones ya citadas habituales entre los seres humanos, que son las comunicaciones.

Es importante resaltar que una de las principales operatividades del derecho penal sistémico son las expectativas de operación programada y evolutiva que se relaciona con la posibilidad de comunicar y de llevarla a la reflexión o interpretación, mediante el observador que dará su decisión de dicha percepción cognitiva.

Por expectativa se puede tener no como la percepción real cognitiva del observador, desde su conciencia del ser, sino el aspecto temporal del sentido de la comunicación.

Éstas no únicamente son la que cuentan con un sonido o producen un cambio en el mundo exterior pero cuentan con un significado funcional futuro, es decir la interpretación simbólica que tienen un sentido en la prevención del delito, ya que el signo, según lo define el concepto de símbolo, se vuelve reflexivo en calidad de signo cuando se le designa uno, como es el caso de la comunicación

existente en las pandillas *Mara Salvatrucha*. Las comunicaciones desde el punto de vista sistémico se pueden dividir en dos puntos: Sonidos y Símbolos; donde los primeros se pueden desprender de conductas del ser humano que pueden resultar variables y dinámicas, además de que conservan flexibilidad con un sentido de movimiento, “sin embargo en la mayoría de las ocasiones resultan ser desorganizadas”<sup>43</sup>.

Este punto de vista del autor se aprecia desde un aspecto abstracto, siendo este estático, sin embargo esto producirá dinamismo del observador o quien lo interpreta<sup>44</sup>, por ende este tomará en cuenta los puntos principales para la aplicación correcta del Derecho Penal.

El punto exacto a estudiar en fenómenos globales como el crimen organizado no son los sujetos que lo conforman o que interactúan en estos, sino quienes los enlazan dando un sentido a la organización.

Donde existen funciones que es lo que ocasiona la operación de las organizaciones, mas no importa su estructura que resulta estática y destructible, sino la forma en cómo se flexibilizan.

Asimismo, el estudio de este fenómeno de interacción humana, como base sistémica aplicada en el derecho penal en estudio del crimen organizado, así como en la inteligencia y contrainteligencia, se apoya en reflexiones que provienen de teorías estocásticas. Siendo necesario distinguir entre “información y redundancia”<sup>45</sup>, la información es el valor de sorpresa de las noticias, dado un reducido número de otras posibilidades; por lo que hace a la redundancia resulta

---

<sup>43</sup> OSBORNE, Deborah. *Inovation and Change in LawEnforcement Intelligence Analysis*. Center for Strategic Intelligence Research. Washintong D.C. 2006. p. 93

<sup>44</sup>CFR. FRUTIGER, Adrian. *Signos, Símbolos, Marcas, Señales*. “Elementos, Morfología, Representación, Significación. Barcelona España. 2005. p. 3

<sup>45</sup> LUHMANN, Niklas. *El Derecho de la Sociedad*. Op. Cit. p. 416.

“que la información precedente se debe tomar en cuenta en la operación de los sistemas”<sup>46</sup>.

Por lo que sin la redundancia, la pérdida de información producida por el mal funcionamiento de la transmisión de información en el sistema, se haría irreconocible e incorregible.

Considerando la aplicación de análisis de inteligencia en el derecho penal, trae consigo la necesidad de tomar en cuenta como se ha enlazado los avances de la tecnología a la investigación de delitos complejos.

Por tal motivo dada la operatividad y flexibilidad de una red criminal, será necesario observarla bajo la misma tesitura compleja, considerando aspectos sistémicos como comunicación, percepción cognitiva, clausura operática, programación, codificación, entre otros puntos, a fin de tomar en considerar el derecho penal del enemigo aplicado en México, dada la importancia de la funcionalidad delictiva organizada.

### **2.3. Teoría del Delito desde la Perspectiva Sistémica aplicada en el estudio del Crimen Organizado.**

Dentro del estudio de los elementos objetivos externos para acreditar el delito de Crimen Organizado, se consideran los siguientes puntos:

- a) La existencia de un grupo de tres o más personas.
- b) Que los sujetos activos participen en dicha agrupación.
- c) Que con esa conducta se ponga en peligro la seguridad pública.

Respecto al inciso a) resulta necesario que dicha agrupación cuente con un enlace específico que exteriorice el grado de enlace, la cual le dará el sentido funcional a

---

<sup>46</sup> Idem.

dicho sujeto, que mediante la aplicación de inteligencia y a través de la validación de la contrainteligencia se podrá contar con elementos objetivos que expongan las funciones, asimismo mediante el enlace de comunicación tanto de sonido como simbólico se podrá tener el sentido organizacional de estos.

Por lo que hace al inciso b) es importante tomar en cuenta que la participación enriquezca la flexibilidad de la organización y no únicamente juegue un rol estático, debido a que la existencia de la dinámica organizacional conlleva a que la organización delictiva cuente con un mayor movimiento ya sea económico o social, dada esta actividad o función pondrá en peligro la seguridad, no únicamente pública sino nacional.

El párrafo anterior pone de manifiesto tal análisis a fin de cumplir con el inciso c) donde es importante considerar que mediante la flexibilidad de funciones otorgada por mecanismos dinámicos, una organización criminal desestabiliza a una nación al grado de poder alcanzar una crisis global, como es el caso actual de México donde los diferentes gobernantes implementan medidas de combate al crimen organizado, sin embargo el que puede ocasionar una mayor desestabilización es el combate a la estructura de ésta, por tal motivo es necesario debatir en la utilización de sistemas de inteligencia, no únicamente en la Investigación sino de igual en la administración de justicia.

Las conductas llevadas a cabo por sujetos relacionados con este crimen son tipificadas atendiendo a la finalidad del evento, como se observa en el artículo 194 del Código Penal Federal, resaltando en dichas conductas la colaboración que bien este concepto va adyacente a organización, por lo tanto este delito que se observa en el artículo 194 fracción III de dicha ley sustantiva y es de resultado

anticipado ya que para su configuración no es necesario la consumación o no de los hechos delictivos, sin embargo no se debe pasar por alto que rotundamente se debe acreditar el corpóreo o función de colaborar.

Por ello, mediante el estudio de la comunicación, observará la forma que operativamente vincula esta conducta con otras, a fin de corroborar los enlaces organizados.

El estudio de un resultado anticipado cobrará relevancia mediante la aplicación de un análisis de inteligencia y contrainteligencia integral que no será exclusivamente previa investigación de la organización, sino que en el desahogo probatorio ante el Órgano Jurisdiccional serán relevantes dichas operaciones de inteligencia, a fin de reforzar la imputación delictiva de los acusados y no únicamente se establezca pruebas subjetivas justificadas como pruebas circunstanciales o indiciarias.

Por lo anterior se resalta la siguiente tesis de Jurisprudencia:

1ª./J. 147/2007, sustentada por la Primera Sala de la H. Suprema Corte de Justicia de la Nación, visible en la página 38, Tomo XXVII, Enero 2008, Novena Época, del Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta dice:

**“COLABORACIÓN AL FOMENTO PARA POSIBILITAR LA EJECUCIÓN DE DELITOS CONTRA LA SALUD, SE ACTUALIZA ESE ILÍCITO CUANDO SE SOLICITA EL DESPLIGUE DE UNA CONDUCTA OMISIVA Y CONTRARIA A QUIEN TIENE OBLIGACIÓN DE COMBATIR AL NARCOTRÁFICO.** *El mencionado delito, previsto en el artículo 194, fracción III del Código Penal Federal, es de los*

*doctrinalmente clasificados como de resultado anticipado o cortado porque su configuración resulta irrelevante la consumación del ilícito favorecido, pues basta que el sujeto activo despliegue de cualquier manera actos de colaboración tendentes a crear una situación propicia para la realización de otros delitos, en el caso, contra la salud. Esto es la conducta como elemento indispensable para la actualización del tipo consistente en la acción y omisión orientada a asistir o auxiliar a la realización de un diverso delito. En ese sentido, resulta evidente que se actualiza el delito de colaboración al fomento para posibilitar la ejecución de delitos contra la salud cuando se solicita el despliegue de una conducta omisiva y contraria a quien debe combatir el narcotráfico pues con ello coadyuva a la comisión de actividades ilícitas en detrimento de la salud pública.*

Aunado a lo anterior se resalta:

**DELINCUENCIA ORGANIZADA Y COLABORACIÓN AL FOMENTO  
PARA POSIBILITAR LA COMISIÓN DE DELITOS CONTRA LA  
SALUD DIFERENCIA ENTRE ESTOS DELITOS**

Texto:

Resulta indiscutible la existencia de una diferencia obvia entre el llamado delito de delincuencia organizada, previsto en términos del artículo 2o. de la ley especial respectiva, y el diverso denominado de colaboración al fomento para la ejecución de delitos contra la salud, a que se refiere la fracción III del artículo 194 del código punitivo federal, pues mientras en el primero la acción nuclear del tipo viene a ser el

simple hecho de organizarse o, en su caso, acordar hacerlo, es decir, la conducta consciente y voluntaria (dolosa) de pertenencia al grupo de tres o más personas que participan del fin de cometer determinada clase de delitos (entendidos en abstracto y con independencia de que se llegaren a manifestar o no). En cambio, en el segundo, la conducta punible no es el formar parte de un grupo, sino la realización de una conducta concreta y específica de colaboración, por cualquier forma, al fomentar para posibilitar la ejecución de un diverso o diversos delitos contra la salud, los cuales, si bien tampoco es necesario que se realicen o se consumen deben formar parte de la finalidad específica del colaborador y constituir parte del contexto para el análisis posible y constatación debida del carácter de "colaboración exigido para el acreditamiento del delito". Plasmada tal diferencia, resulta conveniente precisar que el Juez responsable está obligado a distinguir entre ambas figuras delictivas, a fin de cumplir con la garantía constitucional referente a una adecuada motivación en el tema de que se trata, pues la autoridad de instancia se encontraba constreñida a especificar los medios de prueba con los que acreditó de manera probable la conducta de colaboración de cualquier manera al financiamiento, supervisión o fomento para posibilitar la ejecución de alguno de los delitos contra la salud. Así también al atribuir de manera probable al quejoso el diverso ilícito de delincuencia organizada, y con el fin de cumplir con la garantía en comento, el Juez de la causa está obligado también a señalar con toda precisión los hechos diferentes que a su juicio constituyen una y



otra variante delictiva, y la forma de intervención específica del quejoso y las pruebas con las que se acreditan tales extremos.

SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL  
SEGUNDO CIRCUITO.

Precedente(s):

Amparo en revisión 289/2002. 14 de febrero de 2003. Unanimidad de votos. Ponente: José Nieves Luna Castro. Secretario: Fernando Horacio Orendáin Carrillo.

Amparo en revisión 214/2004. 18 de marzo de 2005. Unanimidad de votos. Ponente: José Nieves Luna Castro. Secretario: Fernando Horacio Orendáin Carrillo.

Amparo en revisión 297/2004. 21 de abril de 2005. Unanimidad de votos. Ponente: José Nieves Luna Castro. Secretario: Enrique Martínez Guzmán.

Amparo en revisión 155/2006. 16 de febrero de 2007. Unanimidad de votos. Ponente: José Nieves Luna Castro. Secretario: Fernando Horacio Orendáin Carrillo.

Amparo en revisión 78/2007. 10 de agosto de 2007. Unanimidad de votos. Ponente: José Nieves Luna Castro. Secretario: Fernando Horacio Orendáin Carrillo.

Datos de Localización:

Clave de Publicación. II.2o.P. J/26

Fuente: Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Tomo: XXVI, Agosto 2007, Página: 1223

Organo emisor: Tribunales Colegiados de Circuito, 9a. Época.

Tipo de documento: Jurisprudencia

Se puede observar que la conducta desplegada por un sujeto debe contener características de enlace a fin de poder corroborar la organización; si bien es cierto que dicha acción es desplegada de forma autónoma e independiente y no en grupo, también lo es que se debe buscar el sentido de la conducta, ya que mediante este mecanismo de análisis se podrá dar un verdadero objetivismo para la acreditación de enlace de la conducta delictiva.

Para poder acreditar dicha conducta mediante un acervo probatorio basado en sistemas de inteligencia y contrainteligencia integral, será necesario contar con visión exclusivamente operativa y determinar sus limitantes; es decir una conducta organizada puede mostrar una infinidad de elementos variables, por ello la necesidad de observar un patrón de conducta específico, esto dará como resultado los límites conductuales organizados.

En este orden de ideas una conducta organizada puede presentar diferentes niveles de organización, por lo tanto la necesidad de poder resaltar “que toda conducta exponga los límites funcionales a efecto de analizar el grado de organización así como de enlace”<sup>47</sup>.

Esto significa: Un pensamiento estratégico a fin de poder comprender y aplicar con exactitud la ley, sin la necesidad de caer en el subjetivismo de interpretación de los hechos. Es necesario poder identificar una conducta operativa específica cuyo estudio obedecerá a sistemas organizados

---

<sup>47</sup> T. MORE, David. *Critical Thinking and Intelligence Analysis*. “Center for Strategic Intelligence Research. National Defense Intelligence College. Washington D.C. 2007. p.

exclusivamente operativos y no estructurales, pues debido a que son operativos toda conducta del crimen organizado proyecta acciones lejanas a la estructuralización, ergo evolución constante de consumación de delitos programados y codificados; siendo importante que la programación da como resultado el incremento de peligro de la organización delictiva, y respecto a la codificación atiende a la flexibilidad de ésta.

Por ende la actual dogmática jurídica en el estudio del crimen organizado, así como de delito complejos opera bajo una perspectiva de la teoría del delito, sin embargo esta base no cuenta con una evolución propia y recursiva, además atiende a un derecho positivo el cual a pesar de las aportaciones de Jakobs y Roxin, estos son aplicables a conductas de una cultura europea y no mexicana, que atendiendo a esta, es relevante expresar que resulta proyectiva y programática, por ende la aplicación de una teoría del delito acorde a México debe estar basada en la operatividad de los sistemas.

Para tener una mejor interpretación de delitos complejos es necesario tomar en consideración los siguientes elementos que son base esencial de los sistemas aplicadas al estudio del delito.

### **2.3.1. Clausura Operativa en el Derecho Penal.**

La acción o conducta de sujeto sospechoso ligado al crimen organizado o en delitos complejos, es la que expondrá y especificará el enlace entre la percepción cognitiva y las operaciones del sistemas social, se puede decir en un término sistémico la unión entre el sistema social y el cognitivo.

Por lo tanto, la unidad de este enlace será una clausura o cierre de conducta que cuente con limitantes o características que expongan el sentido

organizacional de la formación delictiva, además la unidad que logra el enlace entre estos dos sistemas (cognitivo-social) es de características dinámicas, tendientes a evolucionar.

A esta acción desde “la clausura operativa será el rol”<sup>48</sup>, significa que cada individuo cuenta con ciertas operaciones, sin embargo se encuentra ligada al crecimiento y expansión de la organización como bien se puede considerar el siguiente diagrama:

*IN PUT* →→→ *FUNCIONALIDAD DEL INDIVIDUO* →→→ *OUT PUT*

Como se observa existe un sentido donde el *out put* no únicamente es el producto de salida sino que obedece a la flexibilidad compleja donde el caos permitirá dar el sentido a la organización misma.

La operatividad del individuo es la que dará la *clausura operativa*, es decir este debe ser especificado por un patrón de conducta; cabe destacar que no se le debe observar como un *modus operandi* ya que en este una constante operacional puede convertirse inmediatamente en una variable, lo que da como resultado una confusión de la conducta; por lo tanto la visión de esta clausura operativa es sistémica.

Asimismo, la clausura operativa obedecerá “a las comunicaciones que exponen las operaciones”<sup>49</sup> que se interpreta como el salto o expresión de una conducta y como tal se hace notar ante el observador que llevará a cabo el análisis preciso para determinar su sentido de flexibilidad, en este caso de

---

<sup>48</sup> LUHMANN, Niklas. *Introducción a la Teoría de Sistemas*. Segunda Reimpresión. Universidad Iberoamericana. México. 2007.

<sup>49</sup> LUHMANN, Niklas. *El Derecho de la Sociedad*. Op. Cit. p. 122

expansión en el crimen organizado. Cabe destacar que toda comunicación en una organización se encuentra coordinada por código, ya sea de sonido o abstractos, donde estas comunicaciones representan la complejidad de la red de expansión de la organización.

Un código conductual es un símbolo que a través de diferentes signos exponen la funcionalidad que la clausura operativa o rol del sujeto, logrando un enlace con la organización, siendo que a través de esta operación sea operativa y observable.

Es importante señalar que esta clausura operativa no funge como un sistema cerrado, es decir que retroalimenta así mismo a tal grado de llegar a una propia destrucción.

Desde el punto de vista sistémico se le menciona como un entropía ya que por el hecho de ser clausura operativa demuestra dinamismo, entonces obedece a los principios de un sistema abierto que no se autodestruye, simplemente se expande gracias al sentido que tiene de flexibilidad.

Una vez que se tiene una coordinación de esta clausura a través de los códigos y símbolos, también se debe obedecer y tomar en cuenta la existencia de un programa, este como la forma en dar cierta cantidad de asignaciones del rol a identificar en la clausura operativa.

Esta se encuentra asegurada mediante la codificación, cuyo nivel de programación le dará un sentido eficaz de operación imposible de observar y determinar; por consiguiente se concatena con el principio de la complejidad-caos; asimismo el símbolo no efectúa una conexión entre observadores sino entre operaciones. La determinación de conductas ligadas al crimen organizado, así

como de delitos complejos no necesitan una consumación para su comprobación; la clausura operativa en estudio es importante para el análisis integral de roles específicos de los sujetos ligados a este fenómeno delictivo global, a fin de delimitar su participación.

Por ende, el tipo penal atenderá desde una perspectiva de complejidad tanto objetivo, clausura operativa y subjetivo de programación-codificación de roles; desde luego que dicho análisis debe obedecer a puntos específicos como son la programación simbólica, donde se estudiará una conducta basada en las comunicaciones.

El análisis abstracto de símbolos no debe alejarse del hecho que se analiza, es decir del observador, si bien es cierto él analizará comunicaciones, tendrá como objetivo observar su dinamismo y no su estructura, de lo contrario se caerá en una desintegración del sistema.

La dinámica de comunicaciones es la que da sentido de flexibilidad a la organización, por lo que desde una percepción de análisis de inteligencia son programables “toda comunicación dinámica que orienta o codifica la conducta de los sujetos en un organización criminal depende de su programación”<sup>50</sup>.

El punto de vista de este autor indiscutiblemente resalta la aplicación de un derecho penal sistémico; en consecuencia la observación de símbolos será necesaria a fin de no únicamente recabar información sino validarla, es decir tener claro el concepto de contrainteligencia como validez de los sistemas de inteligencia. Es importante analizar y resaltar de forma práctica el análisis de la clausura en el estudio del tipo penal en un delito complejo: que en el Código Penal

---

<sup>50</sup> M. GRABO, Cyintia. *Anticipating Surprise*. “Analysis for Strategic Warning”. Defense Intelligence Agency. Center for Strategic Intelligence Research. National Defense Intelligence College. United States America. 2002. p. 98

para el Distrito Federal referente al delito de secuestro expone en su artículo “163. Al que prive de la libertad a otro con el propósito de obtener rescate, algún beneficio económico, causar daño o perjuicio a la persona privada de su libertad o a cualquier otra...”.

Se tiene una operación que es la *privación de la libertad* esta mecánica se concatena con la acción cognitiva que el *propósito*, este delito es autónomo al de delincuencia organizada, pues este no depende del primero, como ya se expuso anteriormente, además por el delito de secuestro se desprende las participaciones o roles de los sujetos que actuaron para consumir el secuestro.

El delito de secuestro resulta permanente, pero se aprecia que su descripción es únicamente para un solo individuo, debiendo aportar la cooperación o enlace programático entre sujetos, pues al que lleve a cabo la mecánica se le considera como autor material, sin embargo los que cuidan en la casa de seguridad al secuestrado al juzgadores que los consideran como coautores materiales, causando confusión en la aplicación de la ley.

Por ende es necesario resaltar la unidad operativa de programación en el sistema cognitivo y social, que es la víctima, que sería correcto *Que mediante una programación de roles, priven de la libertad a otro o a otros, con la finalidad de obtener rescate...*

La unidad operativa es la forma en que el legislador resalte la programación de los sujetos participes en el crimen, lo que enlaza su percepción cognitiva (finalidad y mecánica) con la operación en social (víctima), entonces se tiene en dicho tipo penal una operatividad criminal, que atiende al sistema de comunicación, no únicamente de intercambio de sonidos, sino a la programación

de roles, ya no existiendo una violación de derechos humanos para los procesados, si estos argumentan su forma de participar es menor en el secuestro, como aquello que actúan únicamente para cuidar a la víctima.

Además en este tipo penal se resalta el concepto de programación, que se describe como los pasos, o métodos donde la apreciación cognitiva del sujeto sea la planeación correcta para alcanzar su objetivo.

Del Código Penal para el Distrito Federal se tiene en artículo 163 Bis lo siguiente *“Comete el delito de privación de la libertad en su modalidad de secuestro express, el que prive de la libertad a otro por el tiempo estrictamente indispensable para cometer los delitos de robo o extorsión...”*.

Este tipo penal basado en la experiencia legislativa que valora el caos social genera una incertidumbre de valoración cognitiva por parte del juzgador, pues se puede desprender que al someter a una persona para despojarla de sus bienes muebles es necesario someterla entonces por instantes se le priva de su libertad dando como consecuencia que sea procesado por secuestro express y ya no por el delito patrimonial.

Si se busca una aplicación del derecho penal a un enemigo social es necesario que en este tipo penal se genere un análisis por cuanto hace al enlace entre el sistema cognitivo del criminal y la víctima, no dejando que se enlace el sistema cognitivo del juzgador, pues este si sufrió un delito similar actuará bajo sus propias emociones.

En este tipo penal se resalta aplicando la teoría de sistemas, que dando como sigue: *“Comete el delito de privación de la libertad en su modalidad de secuestro express, el que o quienes, atendiendo a su programación cognitiva*



*utilicen el tiempo necesario para que priven de la libertad a otro, siendo su finalidad consumir el delito de extorsión o robo...”* Ya se habla de un método por parte del criminal para alcanzar su objetivo no siendo necesario el sometimiento de la víctima, pues este es instantáneo y no necesita que el criminal programe la finalidad de su acción, por ello es importante tomar en cuenta que lo sistémico conlleva a lo operativo y no a lo funcional que depende de una estructura estática.

### **2.3.2. Codificación y Programación en el Estudio del Delito.**

Los códigos existentes en el rol de los sujetos que componen una organización criminal tienen un sentido de ser practicado como distinción y no como una unidad de lo distinguido, donde un código resalta las operaciones propias, a fin de ser distinguidas con las otras que existen en la organización.

Entonces esta codificación puede darle el grado de peligrosidad a dicho sujeto, además los códigos son condiciones en el rol de los sujetos en su máxima simplificación que son reducidas a logros eficaces.

Una codificación es una directriz de evaluación del rol del sujeto, en virtud de que se habla de operaciones, las cuales deben ser llevadas a cabo sin equivocaciones ni restricciones, dando lugar a un alcance de eficacia, además toda operación comunicativa lleva consigo un sentido que no puede variar únicamente tener un común denominador en su alcance operativo. La programación trae consigo la estrategia de análisis del delito relacionado con el crimen organizado, además esta es la forma de observar la codificación del rol particular de los miembros de este problema delictivo transnacional.

Por tal motivo la implantación sobre un programa será delimitado por el análisis de riesgo; un sistema organizado siempre contará con el binomio en

estudio que para descifrar un código del lenguaje organizacional del crimen es necesario poder establecer la operatividad de las comunicaciones, pues estas son la fuente fundamental de enlace de este fenómeno criminal, en consecuencia su estudio deberá ser conforme al sistema operacional.

La programación-codificación obedecerá exclusivamente a los enlaces que generaran la flexibilidad de la organización que objetivamente no puede observarse; en tales operaciones de relación es necesario la aplicación de observación mediante el código simbólico que se aprecia de las funciones de los miembros que componen dichas organizaciones.

Cabe destacar que la interpretación de códigos se “considera como estructuras llenas de condiciones”<sup>51</sup>, aunado a lo que expone el autor, es necesario que deben ser observados como la existencia de operaciones o variables que podrán exponer la existencia de patrones específicos de conducta, esto dependiendo de la lógica de su programación.

Por ello la necesidad de estudiar a toda organización bajo una visión binaria de programación-codificación.

Este concepto se establecerá, no de una forma general en toda la organización, sino en los enlaces internos y externos de esta; el estudio de la conducta de los sujetos relacionados con el crimen organizado, que independientemente de su conducta individual al momento de una detención, se estudia las posibilidades de enlace que tiene con el resto de la organización y por ende sus funciones. Además en la búsqueda de la acreditación del tipo penal, como lo es el de colaboración respecto a delitos contra la salud, en la mayoría de

---

<sup>51</sup> LUHMANN, Niklas. *El Derecho de la Sociedad*. Op. Cit. p. 235

las ocasiones dependen de la percepción cognitiva de los llamados testigos protegidos. Por el simple hecho de mencionar el nombre de la persona es considerado inmiscuido en tal problema, lo que da como resultado que la imputación por estos testigos, sea meramente subjetiva e inquisitoria; por ello al poder determinarse bajo la programación-codificación de su función conductual, logra que la organización tenga una flexibilidad de expansión, una correcta función que ponga en peligro a la seguridad nacional y se podrá acreditar una conducta anteriormente considerada subjetiva.

Sin los códigos y los programas no tendrían objetivo alguno, por ello es necesario que estos tengan un propio enlace, a fin de poder ser aplicados a la comprensión de operaciones organizadas.

Los códigos garantizarán las funciones específicas de toda conducta delictiva que gracias a la programación se podrá dar la eficacia en el objetivo de dichas conductas delictivas organizadas.

La programación-codificación únicamente se podrá observar “de forma simbólica ante la existencia de comunicaciones”<sup>52</sup>, pues los códigos y programas no se presentan como situaciones con calidad propia de un individuo, tal como sucede con las ideas; ya que estos conceptos siempre obedecerán a la sinergia del conjunto de los elementos o a la equifinalidad de la organización.

Existen limitantes, estas se puede tener tanto en el observador (agente encubierto) como en el observado (miembro del crimen organizado), donde el primero deberá tomar en cuenta la posibilidad del riesgo respecto a la información con que cuenta y su calidad de validez. Si bien es cierto que existe el ya conocido

---

<sup>52</sup> Ibidem. p. 271

ciclo de inteligencia también, lo es que este no deberá estar bajo un directriz de lógica lineal sino de bifurcación de elementos, es decir buscar variables de complejidad para establecer los patrones de conducta o el caos de la investigación, no su destrucción sino su resultado operativo final.

Por lo que hace al observado, analizará los riesgos de ser observado, los puntos de su enlace dentro de la organización, es decir que se expongan sus códigos y funciones programadas, por ello que la importancia del análisis de riesgo no será aplicada en la norma pura del derecho penal pero si en la investigación de delitos complejos.

#### **2.4. El Riesgo en el Análisis del Delito.**

Este concepto ha sido aplicado por diferentes autores a fin de tratar de explicar el fenómeno delictivo, siendo que actualmente se observa en el análisis de delitos relacionados con el crimen organizado, donde el actuar de los miembros que lo componen puede hacer vulnerable a la seguridad pública o nacional.

El riesgo se refiere sólo a la hipotética "*posibilidad de daño*" atendiendo a circunstancias específicas, asimismo es importante señalar que el peligro se refiere sólo a la teórica "*probabilidad de accidente*" bajo determinadas circunstancias, sucesos que son causas directas de daño.

Por ejemplo, cuanto mayor es la velocidad de circulación de un vehículo se incrementa el "riesgo de daño" ya sea directo a quien está ejecutando la acción o indirectamente quien la recibe; por otro lado cuanto mayor es la imprudencia del conductor al manejar su vehículo es mayor el "*peligro de accidente*" (y también es mayor el riesgo del daño consecuente). Por consiguiente, el peligro es causa de riesgo o lo que es equivalente, el riesgo es el efecto último de todas las causas. A

este se le ha tratado de dar una explicación dogmática, si bien es cierto que existen razonamientos lógicos-jurídicos en resoluciones respecto a delitos organizados, también lo que dicho análisis de riesgo causa incertidumbre jurídica debido a que se tiene es la existencia de hipótesis no materializadas, sin embargo ¿en qué momento puede ser objetivo?.

Por ello es importante tomar en cuenta diferentes puntos de investigación a fin de poder determinar limitantes de aplicación en el estudio del Derecho penal.

Un análisis de riesgo tiene una mayor aplicación para la toma de decisiones, para prevenir daños irreparables, en consecuencia una operación en la observación de diferentes tipos de riesgo “es a fin de disminuir la creación de una incertidumbre operacional organizada”<sup>53</sup>; el manejo de la incertidumbre por parte del autor atiende que un análisis de riesgo estará ligado a un análisis de inteligencia, por lo tanto si se habla de operaciones se entiende que éstas representan acciones para una toma de decisiones.

Este análisis debe ser aplicado en operaciones de investigación de delitos y no en la aplicación del derecho en la solución o búsqueda de la verdad de los hechos existentes en un proceso penal. La teoría del delito como tal no puede considerarse como operación dogmática, ya que las operaciones son aquellas que realiza el investigador para enlazar elementos existentes en un sistema de investigación.

Los enlaces de elementos (pruebas) arrojan la viabilidad de poder observar la dinámica de operaciones en una organización, por ello al visualizar tales comunicaciones se puede determinar el riesgo operacional, este descansa

---

<sup>53</sup> RODGER, Chris and Petch, Jason. *Uncertainty & Risk Analysis*. United Kingdom. 1999. p. 5

exclusivamente en las operaciones probatorias y no en el análisis conductual de dichos sujetos. Por lo que es importante tomar en cuenta al riesgo y sus limitantes, así como sus alcances, a efecto de establecer una correcta toma de decisión.

La teoría del riesgo en el Derecho Penal tenderá a recaer en la operatividad conductual y no como se estructura una acción, dicha operatividad tenderá a observar su posible resultado futuro, el riesgo en la dogmática jurídica.

#### **2.4.1. Tipos de Riesgo en la Teoría Penal.**

Existen diversos significados del concepto de riesgo que de manera conjunta y enlazada sistémicamente se puede comprender como la vulnerabilidad, probabilidad o posibilidad de materializarse un daño dependiendo de las circunstancias que retroalimenten el resultado, por lo que se puede observar que se tiene la existencia de elementos futuros que pueden materializarse y en consecuencia producir una daño inminente.

Desde el punto de vista del derecho positivo mexicano el riesgo se concibe desde un plano subjetivo que puede ser observado, a fin de una prevención del delito. Sin embargo, en el estudio de la conducta delictiva que se desprende de sujetos relacionados con el crimen organizado, se puede observar el análisis del riesgo, mismo que se materializa mediante la proyección de las funciones del sujeto criminal ya que estas tienden a dar un enlace de su actuar presente con el resultado de conductas futuras. La existencia de un riesgo puede ser limitado Günter Jackobs lo concibe como la existencia de un riesgo permitido y uno no permitido<sup>54</sup>, donde al primero se le considera con ciertos limitantes por ejemplo: El hecho de que una persona maneje un automóvil deportivo a una

---

<sup>54</sup> JACKOBS, Günter. *Moderna Dogmática Penal*. "Estudios Compilados". Porrúa. México. 2006. p. 263.

velocidad alta es riesgo de que no controle su automóvil y como tal atropelle a un peatón, sin embargo este es limitado al establecer señalamientos de tránsito ya que esto no cambia en su totalidad algunas percepciones cognitivas de ciertas personas, aunque es un riesgo que se permite ya que la sanción para todo aquel sujeto que cuente con un auto deportivo resultaría imposible.

Como se observa, el riesgo no únicamente tiende a enfocarse en una sola persona ya que existe un sin número de circunstancias que lo propician, se puede entender que quien propicia este riesgo permitido no tiene una función que proyecte o refleje una acción futura.

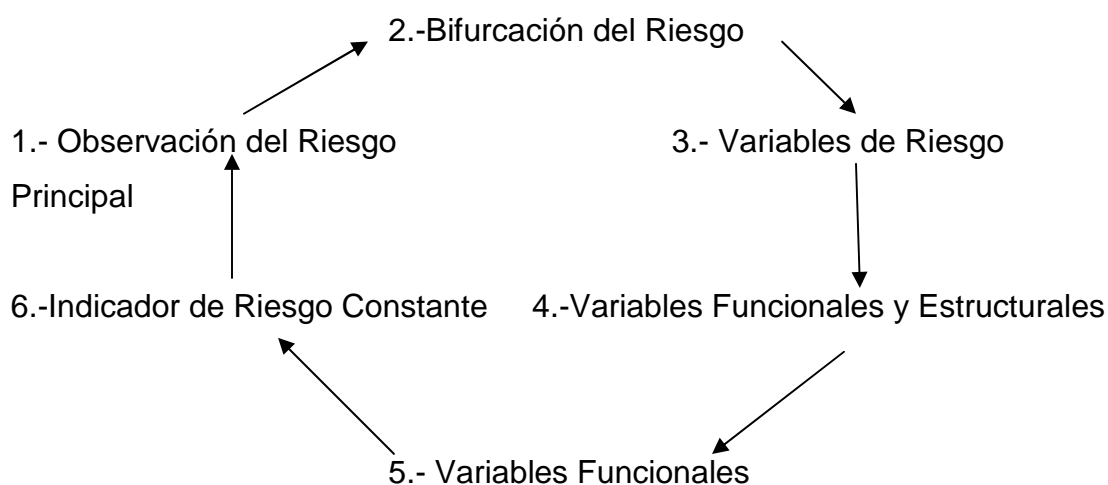
Estos riesgos como el automóvil deportivo, la alta velocidad, la existencia de la imprudencia de un peatón, suelo resbaladizo entre otros aspectos son variables existentes que no generan un patrón de conducta, por lo que se le considera como riesgo permitido.

Por otro lado el riesgo no permitido se puede considerar cuando éste existe pero deviene de una función donde al aumento de variables conlleva a un indicador constante de conducta o patrón de conducta, como se da el ejemplo:

En la existencia de computadoras portátiles en funcionarios del gobierno, se puede tener el riesgo de que estas personas ingresen a páginas web de pornografía, si se tuviera la existencia de computadoras personales el riesgo es mínimo pues tiene límites, pero en las portátiles el riesgo aumenta, entonces existirán variables de riesgo.

Un análisis de riesgo atiende a los principios de incertidumbre donde derivan elementos de valoración de variables existentes en todo ciclo del riesgo, además el manejo de la incertidumbre puede exponer los ciclos permitiendo

apreciar las probabilidades de ser objetivo. Por tal motivo antes de aplicar el concepto de riesgo a la moderna teoría del delito es necesario valorar los ciclos del mismo a fin de tener presente sus límites.



Como se observa, el diagrama anterior es una forma de evaluar el riesgo y como tal considerar que este no puede contar con una división y tomarlo como elementos aislados e independientes como puede ser el riesgo permitido y no permitido, donde el este no es para estudiarlo de una forma individual sino evaluarlo de forma organizada y enlazada.

El concepto en estudio solamente puede ser evaluado acorde a su dinámica de variables que originan un patrón de conducta, como es el caso de la participación directa de sujetos relacionados al crimen organizado, cuando uno de ellos presenta funciones de ejecutor, por lo que dada su programación conductual será susceptible a materializar conductas relacionadas con homicidios.

El punto número 1) del diagrama de riesgo refiere a la ubicación principal del problema; por lo que hace al número 2) es la creación de diferentes hipótesis y la división de elementos del riesgo el número 3) se observa cuales son variables



de función como estructura los primero es respecto los continuos cambios en los elementos que conforman el riesgo, la estructura son elementos estáticos que no generan peligro de cambio o evolución, en el 4 se analizan específicamente las variables funcionales que son las generadoras de indicadores de conducta; por lo que el 5 expone el patrón de conducta que se puede materializar.

Cabe señalar que el anterior diagrama no es simplemente un ciclo o clasificación del riesgo, este último concepto conlleva a que los elementos del riesgo se estudien de forma aislada, lo que puede propiciar una destrucción de elementos; el riesgo expone la existencia de incertidumbre en lo observado, por ende su importancia de estudiarlo para eliminar tal percepción.

Asimismo se resalta que “En su conformación y justificación el riesgo permitido responde directamente al postulado de que la sociedad no es un mecanismo de protección de bienes sino que es un contexto de interacción”<sup>55</sup>.

Entonces “la acción humana al producir un riesgo desaprobado legalmente, el cual además debe haberse realizado en el resultado y debe encontrarse comprendido por el fin de protección de la norma”<sup>56</sup>, acertadamente el autor da referencia del resultado de la conducta, que en esta investigación se le llama proyección operativa, donde su posible resultado produce un cambio profundo en quien posiblemente recaerá.

La valoración objetiva del riesgo siempre dependerá de la existencia de variables de operatividad de la conducta criminal y no únicamente se puede medir a través de un criterio dogmático.

---

<sup>55</sup> PAREDES, Castañón Jose Manuel. *Régimen Jurídico Penal de las Actividades Peligrosas*. Ministerio de Justicia e Interior. Madrid España. 1995. p. 86

<sup>56</sup> AGUILAR LOPEZ, Miguel Angel. *El Delito y la Responsabilidad Penal*. “Teoría, Jurisprudencia y Practica. Porrúa. México. 2005. p. 60

Esta observación tiende a enfocarse en cómo el riesgo puede materializarse, ya sea desde un plano aceptable o de destrucción, por ello es importante que si se habla de variables de riesgo será necesaria la aplicación de una inteligencia integral sistémica.

#### **2.4.2. Sistemas y Riesgo como Base para el Análisis en Delitos Organizados.**

El derecho penal moderno debe tener una visión de observación en un aspecto holístico toda vez que el actual análisis de esta materia es de estructura y aislamiento de elementos, mismo que al tratar de enlazarlos da como resultado una desorganización.

Por tal motivo el estudio del derecho penal tendrá como objetivo, en delitos complejos, la valoración de elementos principales que conforman la base organizada de los sujetos que dan sentido a la consumación de un hecho ilícito complejo.

En consecuencia se podrá tener cómo se enlazan los elementos que conforman las operaciones de la organización delictiva y como tal su forma de expandirse por los sistemas que devienen la teoría general de sistemas, cuya aplicación al derecho penal se verá reflejada en el aspecto de la investigación de delitos, especialmente en el análisis de la conducta.

La existencia de diferentes escuelas en el estudio del derecho penal, así como de ciencias consideradas auxiliares de esta materia, han propiciado la existencia de aislamiento de disciplinas, como es el caso de las ciencias penales y el estudio de los elementos que conforman el delito, así como la integración del cuerpo específico del delito.

Pero qué pasa en delitos que se desprenden de acciones organizadas cuando resulta difícil la aplicación del derecho positivo mexicano, especialmente en la comprobación de elementos del cuerpo del delito, lo que conlleva a una aplicación de un derecho penal especial, por ello se tiene la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Sin embargo la violación de garantías resulta alarmante en la investigación de este tipo de delitos del orden organizado; en consecuencia en el estudio de delitos de este índole actualmente se observa la aplicación de escuelas como el finalismo, funcionalismo y derecho sistémico, este último donde Luhmann trata de explicar su aplicación a la esencia del derecho pero lo que no toma en cuenta, es que sistemas, es observado como el análisis de comunicaciones, entonces su estudio en el Derecho Penal obedecerá a la investigación operativa de delitos complejos y la comprobación de la conducta organizada.

Asimismo, la apreciación de los sistemas se proyectará en interpretar la conducta de sujetos relacionados con el crimen organizado, como es que su conducta se estudia acorde a sus funciones y como tal a la finalidad de sus conducta, por ejemplo en delitos contra la salud donde la posesión de un estupefaciente o psicotrópico con la finalidad de comercializarlo; esto trae como consecuencia que la investigación analizada para acreditar la responsabilidad del indiciado, se refleje en el libre albedrío del agente Investigador, dando como resultado una inexacta aplicación de la ley.

Por ende tanto la investigación del delito como de la conducta, dado su dinamismo, es una operación, por lo que la conjugación de esta observación será mediante el análisis de inteligencia, cuya fuente de estudio son los sistemas.

El análisis tanto para la autoridad investigadora como para la judicial, le ayudará a su organización de investigación operativa para valorar un acervo probatorio, que de ser desorganizado será organizado y con un sentido de unidad para determinar la conducta operativa, independientemente de las funciones del sujeto.

Toda conducta delictiva derivada de una organización debe ser observada tomando en cuenta los elementos que la componen y su enlace entre estos, así como de la fuente principal donde emergió, además el sentido que esta tiene para alcanzar su objetivo. Tal sentido estudiando su dinámica de alcance, pero no su estructura, a efecto de poder prevenir otras conductas futuras, ya que si únicamente se tiene la investigación de un resultado conlleva a que no se aprecie la operatividad de la conducta, sino únicamente su estructura.

Para el estudio de una conducta debe existir la bifurcación de elementos, es decir en la base de toda acción se observará tanto su estructura como su operatividad, lo que viene siendo la forma de enlace organizacional que dependerá de una unidad operativa de enlace entre la percepción cognitiva del sujeto y la organización delictiva social, esta unidad dará el acoplamiento operativo entre el sistema social y el psíquico, dando como consecuencia una conducta organizada y dirigida a un fin especial.

Por lo que la validez de su estudio dependerá del análisis de riesgo que disminuya la posibilidad de estar estudiando una conducta o patrones de conducta equivocados.

Es por ello que en la conducta, aparte de su análisis estructural y operativo, es necesario analizar su operación que puede provocar un cambio en el exterior de forma material o simplemente es un signo de materializarse

ocasionando un resultado altamente peligroso, por ejemplo se estudia la conducta de sujetos relacionados con el crimen organizado dependiendo sus funciones y su estructura.

Sin embargo ¿qué tan válido es el análisis que se recabo de la información observada de estos sujetos?, por ello es importante, una vez hecho el análisis de riesgo, estudiar el entorno dinámico y el enlace que se tiene con la percepción cognitiva del sujeto, es decir qué lo mantiene unido a la organización criminal.

Esto es posible mediante un análisis de riesgo sistémico, la cual es la forma de dar validez a los datos obtenidos en el análisis de un caso criminal, resaltando la operatividad que son base de las acciones criminales, mismas que se proyectan de una forma directa o indirecta en la sociedad, causando un impacto en esta.

Donde uno de los modelos a considerar para un análisis de riesgo aplicado a la observación de la flexibilidad del crimen organizado, es la capacidad de percepción del analista, en la cual se determinará el riesgo de éste, en cometer un error de observación respecto a la movilidad y función de una organización; por ejemplo la confusión de equivocarse en la detención de ciudadanos inocentes que se confunden con ser miembros del crimen organizado; por lo que se propone el siguiente modelo de análisis de riesgo de equivocación:

-Error de Omisión

- Omite pasos operativos en la tarea de investigación.
- Únicamente el analista se limita a estructurar a la organización.

-Error de Comisión.

- Selección errónea.
- Selección errónea de la unidad operativa que le da el control a la organización.
- Posición correcta de la unidad operativa de control desde su base estructural y no funcional.

-Error de secuencia

-Error de Tiempo

- Error actual.
- Error Permanente.

-Error cuantitativo.

- Mínimo.
- Máximo.

“Un error humano es definido como una salida de producción (conducta que se materializa) y que tiene el potencial de transgredir al sistema en alguna parte del camino”<sup>57</sup>.

Tales errores dan como resultado la existencia de un cambio en el lugar donde impactan dichos errores y cuya consecuencia hacen que la dinámica del sistema sufra consecuencias de cambios, ya sea parcial o total.

Otro modelo que identifica la forma correcta de analizar el riesgo es mediante la aplicación de la identificación de apertura de la fuente que crea la unidad operativa de flexibilidad de la organización.

Un análisis de riesgo puede conllevar a estudiar los datos que arroje la determinación de percepción de una organización criminal, esto trae como

---

<sup>57</sup> COOKE, Roger and Bedford Tim. *Probabilistic Risk Analysis*. “Foundations and Methods”. Cambridge. Sixth Printing. UK. 2009. p. 100.

resultado determinar la existencia de validez de datos, lo que dará credibilidad a la información analizada; dicha credibilidad la vuelve objetiva, enlazada y retroalimentativa, entonces da lugar a la existencia de elementos objetivos.

Para este análisis es importante determinar la composición de unidades operativas que permiten darle flexibilidad a una organización y la forma de red en que se encuentra.

Todas las unidades operativas servirán de motor para la movilidad de toda organización criminal, además dichas unidades tienen como resultado la flexibilidad de la organización.

Por lo que se aprecia que cualquier organización delictiva no se extermina en su totalidad, únicamente evoluciona mediante ciclos de vida y gracias especialmente a sus unidades operativas.

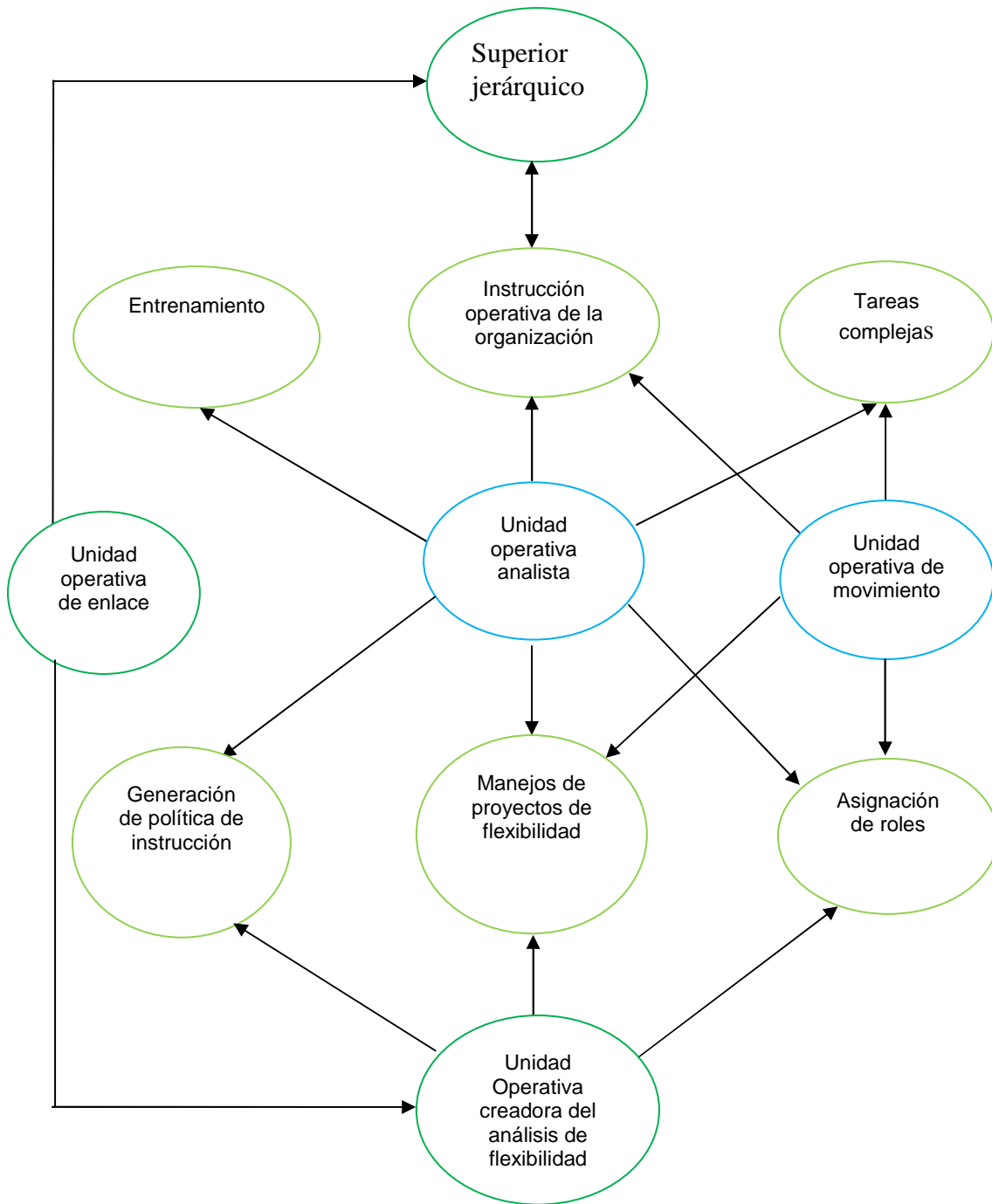
Se percibe una secuencia de enlaces, sin embargo estos no son absolutos en su modalidad de interconexión dentro de la organización, debido a que pueden presentar variables de enlace de durabilidad de interacción, entonces estos se pueden apreciar como conexiones temporales y no constantes.

Por ende el tipo penal en delitos complejos deben obedecer a la existencia de un programación que deberá ser el enlace entre el sistema cognitivo y el social, generando un estudio exclusivamente sistémico.

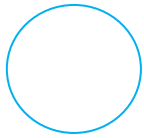
Toda unidad operativa es tendiente a obedecer ciclos de vida al igual que los enlaces de los elementos que componen a la organización, lo que significa que toda organización delictiva es tendiente a presentar un estado de anomie y que en algún momento atiende a una entropía. En el siguiente diagrama es importante observar que lo más importante de toda organización se basa en la unidad

operativa, que es la esencia misma de la organización, no pasando por estas unidades permiten la evolución cíclica de las redes criminales.

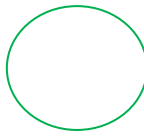
### ENLACE DE REDES Y UNIDADES OPERATIVAS, ATENDIENDO A LA APLICACIÓN DE INTELIGENCIA SISTÉMICA







Unidad operativa de mayor importancia para analizar



Unidad Operativa que causa confusión para desestabilizar al observador



Unidades operativas de estructura

Como se observa en el anterior diagrama, la existencia de la jerarquía en una organización criminal trae consigo la inmediata ubicación y por consiguiente se planea su destrucción; sin embargo, el riesgo de que esta organización se reorganice es mayor, por ello lo más importante es determinar la fuente de flexibilidad de la misma, identificando a las multicitadas unidades.

## **2.5. La Semiótica en la Inteligencia Criminal.**

Este análisis no es el estudio psicológico del criminal, sino aquellos elementos que conforman el entorno de su percepción cognitiva; esto a fin de poder visualizar patrones específicos de conducta y como tal poder aplicar con exactitud la norma que regula dicho corpóreo, mismo que transgrede las buenas costumbres y la paz social y no la aplicación de la ley en una forma incorrecta e inverosímil.

La existencia de comunicaciones por parte de sujetos relacionados con el crimen organizado, actualmente ha resultado notoriamente sofisticado, lo que conlleva a que el observador, al recabar la información, ésta sea estructuralmente variable y funcionalmente confusa, por tal motivo el observador pueda percibir estos mensajes simbólicos y poder llevar a cabo un correcto análisis de estos, a

fin de una toma de decisión correcta. El análisis del símbolo juega un gran papel en el estudio de conductas delictivas, aún cuando el símbolo no contenga un sonido pero su proyección resulta un lenguaje para quien lo percibe cognitivamente, por ende al signo no se le debe interpretar acorde al significado del mensaje sino a su sentido y proyección operativa.

Por ejemplo la existencia de innumerables mensajes de sujetos relacionados con el crimen organizado, en especial con delitos derivados del narcotráfico; estos mensajes como se observa en mantas y paredes en diferentes zonas, en los cuales el significado es una estructura pero su proyección operativa se relaciona con el lugar donde se colocaron, el color de las letras, la combinación del lenguaje; es decir, el observador bifurca el perfil criminal del mensaje a fin de poder comprender el sentido de este; tal análisis gracias al estudio del símbolo como lenguaje dinámico.

El signo puede escenificar la esencia de lo que se observa y percibe, ya que esta operación no describe la superficie del objeto sino el trasfondo de esta, por ejemplo en la entrevista/interrogatorio el analista para evaluar dicho lenguaje verbal y no verbal debe percibir la estructura y función de esta comunicación, el observado puede exponer y dar un significado a su comunicación.

Sin embargo el observador analizará el reflejo instantáneo del símbolo comunicacional como es el caso de expresiones instantáneas y temporales que una vez engarzándola podrá arrojar indicadores de conducta, en virtud de que el observado proyecta un significado falso pero el verdadero será con las micro expresiones y enlace de estas. Un análisis de comunicación versará en el enfoque de estudio que se le dé al símbolo que refleja toda operación, ya sea desde una

fuente social o psíquica, debido a que la parte fundamental de una verdadera exposición de la operación tendrá un significado racional y uno irracional, siendo este último el que importa para un análisis científico operacional.

Toda operación irracional expresa un resultado cuya interpretación se basa en su signo de proyección; por ejemplo un terrorista su verdadera identidad se explica acorde a su ideología y pensar religioso-cultural, permitiendo su interpretación dependiendo su capacidad de orar y frecuencia de hacer esta función en determinados lugares.

Es así como el avance del estudio del símbolo significa una verdadera aplicación de la eficacia operativa, especialmente en delitos complejos.

### **2.5.1. Análisis de Comunicación Simbólica.**

En este subtema se expone lo más relevante del análisis del signo en las comunicaciones, debido a que no es el objetivo de la presente obra estudiar el origen y sentido de la semiótica, sino únicamente los tópicos principales de esta ciencia y su aplicación en el estudio de operaciones comunicacionales; su estudio sistémico es fundamental para conocer la correcta investigación de delitos complejos, en consecuencia la aplicación correcta de la ley.

Actualmente existen investigaciones de delitos cada día más complicados en los estados que conforman el territorio Mexicano, los agentes investigadores carecen de una metodología de investigación a fin de rendir sus informes de manera científica y como tal carecen de veracidad. Estas investigaciones, en su mayoría, no tienen bases científicas sustentables, únicamente cuentan con la observación pobre de los agentes investigadores y su forma empírica de interpretar el signo de lo que ven, pero no perciben.

Actualmente la investigación por parte de agentes ministeriales y policiales cuenta con tecnología de punta, sin embargo ¿cuentan actualmente con una base teoría-metodológica para contar con una amplia percepción cognitiva crítica para un análisis de comunicaciones tanto de forma racional e irracional?.

Desde el punto de vista de lo racional se puede desprender lo que se ve objetivamente existe, pero qué pasa con aquellos que únicamente tiene una mensaje simbólico, ¿cuál sería su análisis correcto? Por ejemplo, es común observar aquellos mensajes expuestos por miembros del crimen organizado en diferentes formas, mantas, papales, pintas en paredes, entre muchas formas.

Objetivamente se observa el contenido, la forma de las letras, los espacios en que las hicieron entre otras características (donde es aplicable la grafología), sin embargo irracionalmente cuál es el sentido del mensaje.

Puede manifestar el símbolo de una organización, sin embargo “el signo es el que da el resultado del verdadero reflejo del mensaje”<sup>58</sup>, atento a lo expuesto por el autor, no únicamente se observará de forma objetiva sino desde una percepción irracional a fin de poder resaltar el verdadero mensaje oculto existente en éste.

La percepción de todo agente investigador debe alcanzar dos puntos esenciales, desde lo racional que es la estructura, donde si bien se observa, no es relevante en la recabación de información. Respecto a lo irracional tiene como base funcionalidad, arrojando una operación sistémica que ayudará a prevenir un posible conducta futura de alta peligrosidad. La importancia de la aplicación del estudio del signo a través de su ciencia de la semiótica, ayuda a identificar e

---

<sup>58</sup> HALL, Wayne Michael and Citrenbaum, Gary. *Intelligence Analysis*. Praeger Security International. Association of The United States Army. Princeton University. 2010. p. 255.

interpretar la cultura, sustrayendo la información que se desprende de comunicación escrita y no verbal<sup>59</sup>, tener presente en la percepción cognitiva la operación del signo ayuda a poder contar con una reacción inmediata a un hecho peligroso, por ejemplo, en el narcoterrorismo urbano; la existencia de un cuerpo sin vida junto de diferentes objetos cerrados autos, cajas, contenedores de basura, entre otros; objetivamente si se ve dicho cuerpo aparentemente sin vida, es necesario ayudarlo para poder salvar su vida.

Sin embargo, el entorno de este cuerpo es signo de la existencia de un posible ataque a todo aquel socorrista o policía que preste sus servicios; en caso de consumar un atentado es signo de mensaje ¿para quién? para la policía local, federal o para el mismo presidente, entonces mantener una percepción cognitiva bajo una semiótica de inteligencia y conRAINTeligencia ayudará a prevenir diferentes acciones peligrosas.

Algunos estudiosos pueden considerar que el estudio de la semiótica conlleva al subjetivismo, sin embargo la falta de percepción sistémica en dichos estudiosos aunado a su percepción estructural hace que lleven a cabo dicho análisis, sin embargo contar con una base de estudio sistémico arrojará a observar y percibir de forma compleja los elementos irracionales que rodean a un delito complejo a efecto de poder entenderlo y lograr su análisis de forma eficaz aún cuando su estudio tuvo una base irracional.

La aplicación de la semiótica o estudio del símbolo conlleva a que el legislador cuente con un análisis sistémico eficaz a efecto de poder crear la norma con una aplicación exacta y no basada en la experiencia sino en el signo de la

---

<sup>59</sup> Idem.

acción organizacional, el hecho de observar conductas como el llamado “*secuestro exprés*” donde explica los lineamientos para acreditar el tipo penal, cuando una conducta se tipifica.

Entonces esto obedece al signo de ayuda de la sociedad, privación ilegal de la libertad, con la finalidad de consumir un ilícito de robo o extorsión, dicha privación se llevará a cabo en el tiempo estrictamente indispensable para consumir la conducta, este último obedece al signo, sin embargo el signo no tiene un correcto análisis, en virtud que puede llevarse a cabo el robo que al momento de utilizar la violencia genere un retención de dominio sobre la víctima interpretándose como un robo con violencia y no una privación ilegal de la libertad en su modalidad de secuestro exprés, entonces el estudio del signo es fundamental para resolver dicha laguna jurídica.

La aplicación de la semiótica para una correcta interpretación recaerá en la investigación de inteligencia que lleven a cabo los agentes investigadores, el análisis del signo objetivamente se desenvuelve la mecánica de los hechos y como tal su correcta interpretación bajo estrategias sistémicas.

### **2.5.2. La Interpretación del Signo y la Aplicación de la Norma.**

La correcta interpretación y como tal análisis del signo, conlleva a poder explicar la forma en que se desarrolla un hecho considerado ilícito.

Entonces el análisis siempre tendrá lugar en la mecánica compleja del delito y no en la norma pura, ya que ésta es puramente estructural y como tal no toma en cuenta la funcionalidad.

Por lo tanto la semiótica tendrá lugar en operaciones de análisis de desenvolvimiento de hechos criminales, especialmente en su estudio de

flexibilidad criminal, por lo que a continuación se exponen algunas de las principales formas de interpretación del signo:

- 1) **Análisis de Anomalías**<sup>60</sup>: por ejemplo la existencia de grafitis en diferentes casas donde continuamente se cometen hechos ilícitos como robo, ataques sexuales, entre otros, objetivamente se pueden considerar actos aislados sin embargo una correcta interpretación de dichos signos de grafiti puede arrojar una organización criminal y por lo tanto no únicamente será un hecho delictivo individual sino organizado y colectivo, lo que significa una aplicación más alta en la pena y la correcta aplicación de la ley, suficiente para exponer la forma de operación de dichas organizaciones.
- 2) **Semiótica y Análisis Cultural**: La aplicación de la semiótica en este rubro conlleva a considerar la forma en que se desenvuelve comunidades o grupos colectivos de determinadas zonas geográficas, bien se puede exponer en algunas zonas de Chiapas y Oaxaca el consumo del peyotes u hongos alucinógenos, que dichos enervantes cualquier acción relacionada con estos puede ser tipificada por lo que un estudio y análisis correcto de la semiótica podrá arrojar una aplicación exacta de la Ley con equidad y no inquisitoria.
- 3) **Semiótica de Redes**: este análisis ayuda a poder identificar la existencia colectiva de sujetos organizados y como tal sus enlaces de operaciones, por lo que este estudio siempre se acompaña de la aplicación de análisis de redes, contando con una correcta aplicación de mapas mentales para su correcto análisis.

---

<sup>60</sup>CFR. Ibidem. p. 261

Estos tres puntos dan lugar a tener una correcta interpretación de acciones organizadas, entonces la necesidad de su aplicación en delitos complejos, máxime aquellos derivados del crimen organizado, siendo más relevantes el tráfico de órganos, personas, pornografía infantil, secuestro y no únicamente aquellos que se derivan de acciones del narcotráfico.

Por lo tanto un correcto análisis semiótico-sistémico tendrá lugar a tener una percepción de lo irracional, esto da lugar a contar con un correcto análisis de inteligencia validado con el análisis de contrainteligencia, especialmente para la aplicación exacta de la ley.

Es por ello que se tiene la necesidad de estudiar la teoría de sistemas, así como su evolución; resulta fundamental para la comprensión del análisis de inteligencia y contrainteligencia; esto es dicha teoría es la base metodológica para tales análisis de operaciones de comunicaciones.

Su estudio es necesario en todas aquellas academias de policías, así como para aquellos agentes encargados de combatir el crimen organizado y al individual ya que ayuda a darle al agente una visión estratégica-táctica, no pasando por alto el estudio del tipo penal.

## **2.6 Sistémica de Inteligencia Pública.**

Un sistema autónomo encargado exclusivamente de observar, analizar, validar y ejecutar toda operación basada en el sistema de inteligencia así como de contrainteligencia, actualmente organismos como la Secretaría de Seguridad Pública tanto Federal como estatal y municipal; Secretaría de la Defensa Nacional; Marina Nacional, Centro de Investigación y Seguridad Nacional; Procuraduría General de la República, así como las Estatales.



Cada uno de estos organismos cuentan con un propio sistema de inteligencia que acorde a la jerarquía son validados por los órganos federales, pero ¿quién valida a este?, lo que ha conllevado a la importación de estrategias extranjeras como la aportación israelí y norteamericana, no teniendo una identidad propia en el arte del análisis de inteligencia y contrainteligencia mexicano.

Lo que da como resultado una desconfianza por parte de la sociedad misma en la investigación de delitos complejos, la creación de una organismo público encargado de auditar, validar y aportar sistemas de inteligencia dará seguridad y estabilidad jurídica a los gobernados mexicanos, ya que no prevalecerá la incertidumbre en los sistemas y métodos de investigación; este organismo será un observador y fuente de creación de analista operativos de información.

Indiscutiblemente no se pueden desaparecer organismos o instituciones gubernamentales como los antes mencionados, encargadas de la paz social y nacional en México pero sí enlazar sus operaciones con un organismo como el aquí propuesto.

Las reformas constitucionales, tendrán presente una modernización en el sistema de investigación, en consecuencia el órgano tanto analista como ejecutor tenderá a la aplicación eficaz de modelos estratégicos de investigación para una correcta aplicación de la Ley.

Por otra parte la existencia de un organismo observador y de enlace para la aportación de inteligencia sistémica logrará su integración mediante la acción que sirva de unidad operativa retroalimentativa, tanto en el análisis como su ejecución, pero de mayor importancia el primer concepto, ya que será la fuente de

información que logrará determinar el origen y destino o sentido de la flexibilidad de la organización criminal. Este modelo de sistema de inteligencia pública tiene como resultado una forma de enlace y organización de las otras instituciones gubernamentales de inteligencia.

La creación de un sistema de inteligencia pública no es con el objetivo de destruir otros sectores de investigación sino aprovecharlos de forma organizada y funcional, especialmente en el aspecto operativo, en virtud de que se busca eficacia en la investigación de delitos difíciles de comprobar objetivamente generando incertidumbre jurídica en la elaboración de los métodos y aportación de elementos de la investigación en estos delitos.

La existencia de una base de observación tendrá como operatividad móvil principalmente un centro de análisis que le de la facultad de inserción de roles operativos y además la forma de aprovechar la sinergia de operación de las instituciones en cita.

El órgano ejecutor se podrá aprovechar con las ya multicitadas instituciones, esto tiene como resultado un impacto menor de carga de trabajo para estos y en consecuencia mayor confiabilidad en la elaboración de métodos de investigación. Por lo tanto se creará un organismo que fungirá como laboratorio del sistema de inteligencia pública y el órgano ejecutor, es decir será la unidad operativa o fuente de información dinámica.

### **2.6.1 Órgano de Análisis e Investigación de Inteligencia y Contrainteligencia.**

La existencia de un laboratorio propio de inteligencia y contrainteligencia ayudará a tener una mayor seguridad en la información confidencial que se maneje para el

combate al crimen organizado, ya que actualmente ex agentes de la Procuraduría General y estatales, con la capacitación que obtienen de inteligencia, al ya no trabajar para dichas dependencias logran dar sus servicios al mejor postor.

La creación de este tipo de laboratorio se concentraría en una universidad Pública de prestigio a nivel internacional, siendo el caso de la Universidad Nacional Autónoma de México, que como organismo autónomo aportará los científicos necesarios para el análisis de inteligencia, ya que la existencia del Instituto de Investigaciones Jurídicas y otras facultades especialistas en el Derecho, darán valiosas aportaciones en el ramo dogmático del derecho, pero será necesaria su contribución en el análisis operativo en la investigación de delitos complejos.

No basta que los investigadores se enfoquen a la creación de teorías y análisis de éstas en el derecho, siendo el caso penal; en virtud de que su análisis de investigación aportará nuevas formas de combatir operativamente al crimen organizado mediante el análisis interdisciplinario como:

- Análisis de redes.
- Perfil criminal.
- Análisis de riesgo.
- Criminalística.
- Criminología.
- Mapas mentales.
- Análisis encubiertos.
- Laboratorio de interrogatorio
- Análisis de símbolos y estrategias encubiertas (simulación y disimulación).

Las materias antes mencionadas son algunas que el laboratorio de inteligencia centrado en la UNAM aportaría, datos dinámicos que ayudarían al órgano ejecutor a su eficacia en la investigación de los delitos relacionados con el crimen organizado.

La importancia de poder establecer este sistema de análisis aún cuando el investigador tenga las herramientas de análisis y si deseara aportar estos datos al crimen organizado, simplemente su ejecución será ineficaz ya que el sistema de inteligencia no se encuentra completo.

Actualmente los organismos encargados del análisis de inteligencia cuentan tanto con análisis como con su brazo ejecutor, propiciando que aquellos agentes que desertan logren tener el sistema completo del análisis de inteligencia, tanto operativo como teórico.

Asimismo, este órgano de análisis tenderá a estar establecido, haciendo un comparativo como la física teórica que aporta elementos a la física cuántica llevada a la práctica; un órgano exclusivamente encargado del análisis teórico y normativo de inteligencia-contrainteligencia dará una aportación valiosa al combate contra el crimen organizado.

Dicho organismo autónomo podrá respaldar la creación del marco teórico de diferentes instituciones policiacas que modernizarán sus operaciones en la investigación científica de delitos cada día más complejos.

### **2.6.2. Órgano Ejecutor de Inteligencia.**

Todos aquellos organismos que establece el Sistema Nacional de Seguridad Pública, así como en la Ley de Seguridad Nacional.

- Cisen.

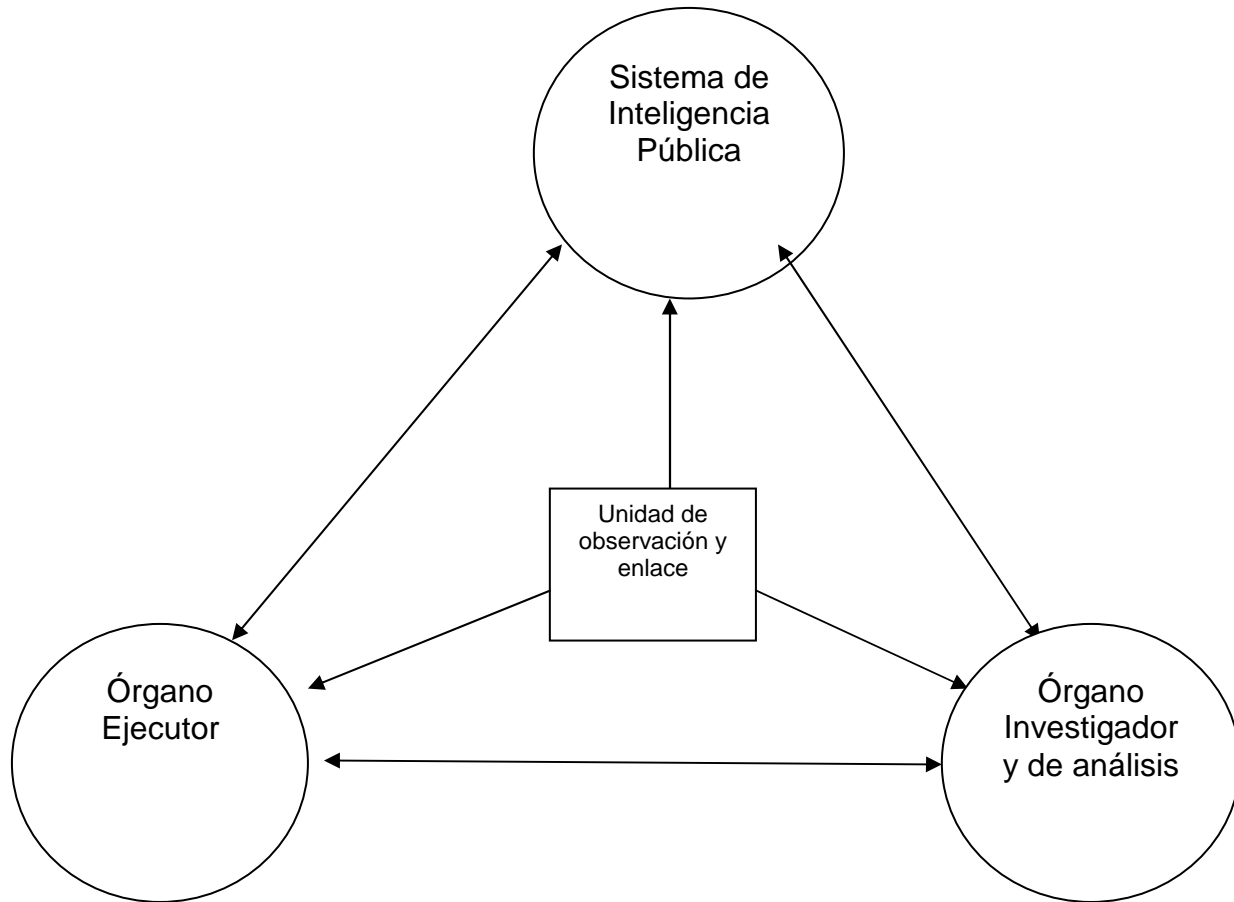
- Sedena
- Marina
- Policía Federal
- Procuraduría General de la República
- Procuradurías Estatales.
- Secretaría de Gobernación

Todos estos organismos gubernamentales tendrán la facultad de llevar a cabo las operaciones, como brazo ejecutor únicamente serán el bastión operativo del análisis recabado, en un organismo autónomo, lo que significa una disminución de riesgo de infiltración de información tanto por el órgano ejecutor y el de análisis.

Actualmente existe en México un sinnúmero de ex agentes de inteligencia que al haber pertenecido a instituciones como la Policía Federal, Cisen entre otros que manejan sistemas de inteligencia, y como tal dichas personas fueron capacitadas, contraterrorismo, inteligencia entre otras acciones, al ya no pertenecer al sistema, en la mayoría de ocasiones sus servicios son prestados al crimen organizado y máxime al contar con una excelente capacitación en el extranjero, por ello atendiendo a esta propuesta estos tipos de ex agentes no tendrán la información necesaria para el análisis y mucho menos podrán ser útiles fuera del sistema de inteligencia a el que hayan pertenecido.

Es relevante que el estudio del arte en el análisis de inteligencia atiende exclusivamente a personas con alto nivel moral y compromiso con México.

Por lo tanto, el siguiente diagrama demostrará la forma en que se organizará un sistema completo de inteligencia sistémica:



### **CAPITULO III**

## **EVOLUCION DE LA TEORÍA SISTÉMICA Y SU APLICACIÓN PARA LA COMPRENSIÓN DE OPERACIONES CRIMINALES ORGANIZADAS**

### **3.1. Teoría General de los Sistemas.**

El continuo crecimiento de la sociedad, así como el aumento de la interacción de cada uno de sus miembros de forma organizada, se concatena al desprendimiento de su actuar que como seres consientes e inteligentes que tienen un objetivo.

Es el caso de aquellos involucrados con el crimen organizado, cuyo propósito, en su mayoría el lucro-poder, hace que las actividades ilícitas que llevan a cabo resulten inobservables para quien trata de combatirlas, especialmente el delito de trata de personas, lavado de dinero, entre otros que señala la Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

Por tal motivo, en la búsqueda por encontrar una solución a este problema se le ha observado y analogado, dada su eficacia al funcionamiento y estructura de una empresa, sin embargo esto ha originado que se señale la existencia de diferentes estructuras de delincuencia organizada, arrojando una lucha en su contra de forma deficiente.

Es necesario contar con una base metodológica, exclusivamente de investigación operativa y no estructural, a fin de poder observar el sentido de flexibilidad de este fenómeno delictivo; tal forma de investigar debe estar basada en un nuevo modelo de sistema de inteligencia que se desprenda de una teoría que englobe y enlace operaciones de análisis.

Dicha teoría será sustentable y aplicable especialmente para aquellos que combatan al crimen organizado como observador, siendo el caso: agentes encubiertos, policía ministerial, fiscales, entre otros; que contarán no únicamente con modernas técnicas de investigación que resultan ser lineales, sino con una base teórica metodológica de investigación holística, base fundamental para un



nuevo sistema de inteligencia que tendrá un respaldo sistémico. La existencia de técnicas, como actualmente se ha observado en las diferentes capacitaciones que reciben policías, agentes, autoridades entre otros, para la investigación de delitos; son como *recetas de cocina* pues no cuentan con una base metodológica de investigación y como tal un sustento científico-filosófico.

Esta tesis de investigación arroja cómo pensar sistémicamente, con una observación especialmente en las investigaciones operacionales que darán una inteligencia, así como de contrainteligencia eficaz y entendible, en virtud de que es necesario que toda investigación de inteligencia sistémica debe tener un sustento filosófico para una mejor comprensión del crimen organizado.

Es importante destacar que el hombre se rodea de sistemas; vivos-no conscientes, sociales-negativos, universales, psíquicos, biológicos entre otros; por ende la necesidad de tener un enfoque a los problemas complejos que se generan en una sociedad, donde la diferencia es marcada por la pauta de las comunicaciones; motivo por el cual hablamos del sistema social, donde los problemas que se desenvuelven en éste son derivados de un resultado del sistema psíquico-cognitivo de los seres humanos.

La existencia de dos sistemas se pueden considerar como bases para el estudio de los problemas comunicacionales que se generan en una sociedad; tales sistemas son: sistema social-informativo y sistema cognitivo, esta percepción sistémica es base para el estudio del análisis de inteligencia y contrainteligencia criminal, debido a que ambos sistemas se unen, generando una evolución de crecimiento y flexibilidad del todo comunicacional, como en el caso en estudio del sistema criminógeno organizado. El estudio de los sistemas siempre operará para

la comprensión de las operaciones de toda organización, considerando su postura funcional, la cual da realce a este fenómeno que no funciona como una fábrica donde algunos autores han tratado de compararle sin tener éxito, pues toda organización delictiva no obedece a su estructura para su avance y crecimiento, sino que depende de sus operaciones.

### **3.1.1. Concepto de Sistema.**

Existen diferentes conceptos sobre sistemas, donde algunos autores la observan como la ciencia del todo, sin embargo no únicamente se debe considerar como aquella ciencia que conjuga y suma elementos, es necesario resaltar que esta teoría tiene como base un análisis de inteligencia según sea el caso por ello se tiene lo siguiente:

- “Nicola Abagnano dice: “...*constituye un todo cuyas partes pueden resultar una de la otra..*”
- Wolf (1679-1754) denomina sistema a un conjunto de verdades relacionadas entre sí y con sus principios
- Kant (1724-1804) “*es la unidad de múltiples conocimientos reunidos en una única idea...sistema es un todo organizado con una finalidad..*”
- Hegel (1770-1831) “...*La ciencia de lo absoluto es esencialmente sistema...*”<sup>61</sup>

Existe una evolución en relación a esta teoría, comenzando con la Teoría General de los Sistemas, Investigación de Operaciones, seguida por la administración

---

<sup>61</sup> ABBAGNANO, Incola. *Diccionario de Filosofía*. México. Fondo de Cultura Económica. 1966. p. 1082

científica y finalmente por “Análisis de Sistemas”<sup>62</sup>; tales formas de investigación exponen cómo comprender la flexibilidad y función de organizaciones. Toda esta gama de investigación conlleva al entendimiento de sistemas, siempre buscando la aplicación de esta teoría para obtener resultados eficaces en la solución de un problema complejo, especialmente aquellos relacionados a la organización.

Una organización tiende a ser interaccionante, no únicamente en su interior, sino con aquellas otras que logran su retroalimentación, propia de sus operaciones, entonces ya no resultan simples, atienden a la “complejidad operacional”<sup>63</sup>, trayendo consigo el caos, pero no desde el punto de vista objetivo sino irracional comunicacional.

Dicha irracionalidad se desprende no desde una base objetiva material, sino subjetiva pero organizacional, como son aquellas pequeñas células que buscan el poder de dominio, como santeros, adoradores de la santa muerte, mazones entre otras células que dan supuesto poder para sus seguidores considerando su *animus dominus* sobre todo aquel miembro organizado.

Entonces esta irracionalidad será la base funcional de organización para todo aquel sujeto relacionado con el crimen organizado, que necesariamente depende de una base que sea recursivo en su sistema cognitivo.

Hablar de sistemas es exponer problemas organizados, donde estos son generados a través de la conjugación de los sistemas o interacción de cada una de sus partes, así como su derivación, de los que se pueden desprender los sistemas derivados. Sin embargo antes de entrar a su estudio y considerando lo expuesto por los anteriores autores, se puede considerar que el objetivo y

---

<sup>62</sup> EMSHOFF, J.R. *Análisis of Behavioral Systems*. New York. The Macmillan. 1971. p.9

<sup>63</sup> LIEBERMAN, Hillier. *Introducción a la Investigación de Operaciones*. Octava Edición Mc Graw Hill. México 2001. p 2.

significado elemental de sistema, “es el conjunto completo de componentes los cuales pueden estar determinados por características particulares de su organización”<sup>64</sup>.

Por tal motivo, una organización no únicamente se refiere a la estructura del sistema, sino a su operación, resaltando su organización operativa, así como la retroalimentación de éste.

Una característica principal de un sistema, desde el punto de vista de la Teoría General de los Sistemas, “es la interacción de los elementos que existe dentro de éste y como tal el conjunto de partes, las cuales interaccionan entre sí, a fin de alcanzar sus objetivos”,<sup>65</sup> por ello el surgimiento de una teoría que explique y englobe todos los aspectos que envuelven un problema, por lo que se tiene la Teoría en cita, a la cual se le consideró como una teoría de la “totalidad”<sup>66</sup>.

Por lo tanto esta base teórica que conjuga un todo con sus elementos, consecuentemente analiza las interacciones (operaciones) que surgen de las interconexiones de los sistemas como fenómenos de comunicación.

### **3.1.2. Elementos que Integran al Sistema.**

La Teoría General de los Sistemas ha sufrido nutridos avances a través del tiempo, acorde a su evolución, por ello se observó: los sistemas explicaban problemas complejos con eficacia, comenzando a entender que la energía que importa el sistema, de forma interna, tiende a comportarse de acuerdo con la ley de la conservación que dice que “la cantidad de energía que permanece en un

---

<sup>64</sup> GRIJALVA, Manuel y GEREZ, Victor. *El Enfoque de Sistemas*. Editorial Limusa. Sexta Reimpresión. México. 1991. p. 7.

<sup>65</sup> JOHANSEN, Bertoglio Oscar. *Introducción a la Teoría de Sistemas*. Limusa. Séptima Reimpresión. México. 1992. p. 54.

<sup>66</sup> LUDWIG VON, Bertalanffy. *Teoría General de los Sistemas*. Op. Cit. p. 37.

sistema es igual a la suma de energía importada, menos a la suma de energía exportada<sup>67</sup>, a este concepto se le puede considerar en términos de una fábrica, como un mecanismo, es decir como una producción material, al caso en estudio se le debe observar desde la empresa criminal.

Es así que esa cantidad de energía es referente a la información, siendo el punto de vista de la Teoría General de los Sistemas, se maneja información desde su medio de información a través de sus centros receptores.

Sin embargo la información que puede entrar a un sistema criminal y permanecer dentro de éste, siendo mayor la salida de esta, siendo exclusivamente sumatoria y en ningún momento es restante.

Atendiendo a esta Teoría los elementos de una organización criminal siempre se sumaran para poder conservar su energía de información, respondiendo de forma violenta y ocasionando daños expansivos, dichos elementos son: la comunicación, la información así como la unidad de resultado.

Esto se maneja en el tema en estudio, colocando los siguientes signos el *In put* y *Out Put*, una entrada y una salida, sin embargo al considerar la entrada y salida de información

S puede tener que entre ambos mecanismos existe una conversión de la información, por lo que en esta tesitura se debe considerar el principio de "Variedad"<sup>68</sup>, este atiende a la existencia de variable. En consecuencia una

---

<sup>67</sup> TIPPENS, E. Paul. *Física*. "Conceptos y Aplicaciones". Mc Graw Hill. México. 1988. p.146.

<sup>68</sup> ASHBY. *Proyecto para un Cerebro*. Editorial Tecnos. Madrid. 1965. p. 53

"Que dice que un sistema para poder controlar a otro debe ser capaz de equilibrar la variedad recibida con su capacidad de absorber variedad; podemos observar los siguientes fenómenos:

- a) Que la variedad del medio, es decir el número de estados que puede alcanzar el sistema, es prácticamente infinito, mientras que la posibilidad de captación de variedad del sistema es limitado.
- b) De acuerdo con la Ley o principio de la variedad requerida, la variedad genera en el medio (y afecta al sistema) debe ser igual del sistema para absorber esa variedad.
- c) Esto es imposible, a menos que el sistema posea formas o medios de emplear mecanismos de reducción de la variedad del medio. Mediante esa reducción de variedad, el sistema disminuye el número de informaciones del

organización criminal, cuenta con un mecanismo de entrada, conversión de información variable y como tal una salida; en estos términos la visión del crimen organizado, desde un punto de vista de análisis de inteligencia.

Atendiendo a la multicitada teoría en este subtema, tiende a ver a este problema criminal global como la sumatoria de sus elementos y la obtención de un resultado, sin considerar la necesidad de conocer la flexibilidad y sentido de organización.

En el diagrama de la siguiente página, lo que más se aprecia es la posible estructura-funcional de una organización delictiva, sin embargo este modelo actualmente resulta obsoleto, dando como ejemplo la época en que operaban jefes de la mafia siciliana, existiendo jerarquías y subjerarquías, un modelo estructural donde resultan claras las operaciones, pero no resalta el fenómeno del caos.

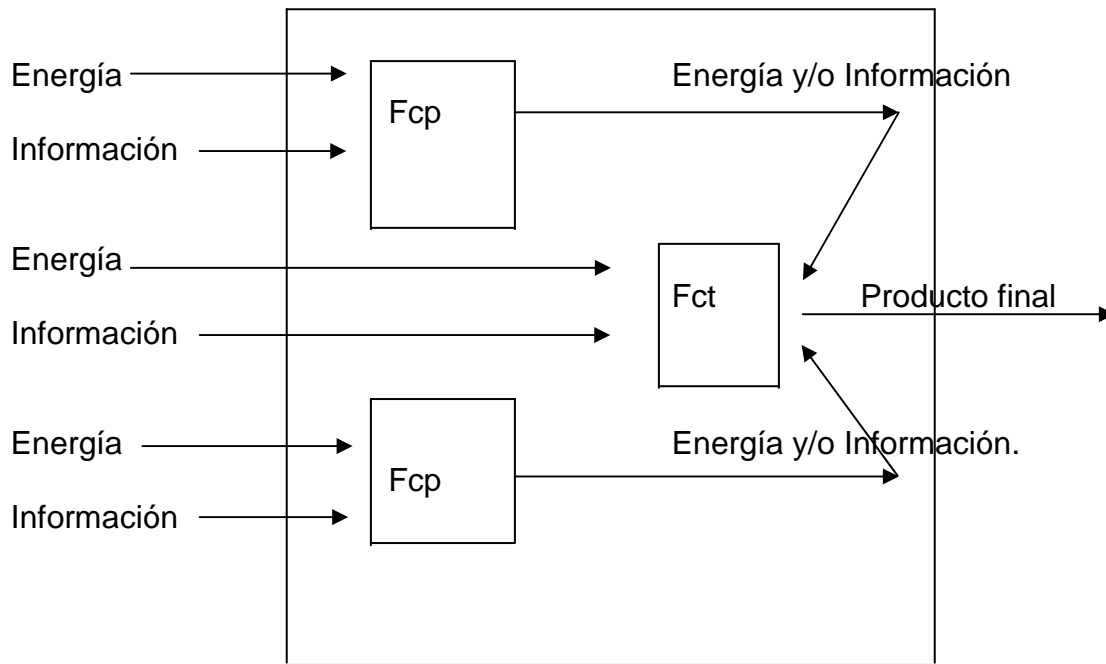
Lo que se desprende del siguiente modelo sistémico es como esta base de investigación tiende a evolucionar y como tal producir grandes cambios para poder observar las comunicaciones.

Asimismo dicho modelo suele proyectar un forma de mecanización, sin embargo no se aprecia la acción prospectiva de la organización, el sentido de esta y su posible anomie.

Generando una búsqueda por la obtención de una filosofía de investigación eficaz y científica, así como con la capacidad de englobar y enlazar los elementos organizados, sin aislarlos o dirigir su estudio a la individualidad.

---

medio y es capaz de tender a igualar la variedad que recibe a través de sus corrientes de entrada, con la capacidad de observación de variedad del sistema. En esta forma podemos decir que el sistema social es capaz de controlar en alguna magnitud el medio que lo rodea.



*Fcp = Función de Conversión Parcial*

*Fct = Función de Conversión Total*<sup>69</sup>

Una Organización criminal, vista desde este medio, se puede considerar que la información que maneja es vasta a comparación del producto, es factible determinar que de esta manera opera una organización delictiva, sin embargo esta operación se puede remontar cuando operaban organizaciones antisociales donde el país no se encontraba sumergido en la globalización compleja.

Por lo tanto, el análisis de los elementos, desde el punto de la teoría en cita, resulta obsoleto, por tal motivo los elementos que se constituyen en un sistema obedecen a la complejidad del mismo, siendo necesario su forma de seleccionarlos, para obtener un resultado eficaz a su solución o explicación con esta teoría, resulta ineficaz. Debido a ello resulta que esta teoría se observa como lógica-lineal-matemática, que en su época fue eficaz para estudiar la problemática

<sup>69</sup> JOHANSEN, Bertoglio Oscar. *Introducción a la Teoría de Sistemas*. Op. Cit. p. 77

que se enfrentaba el hombre en una sociedad mucho más simple que la actual. Por lo que mantuvo una mecánica de cómo estudiar y comprender los fenómenos problemáticos del ser humano, donde una de las principales metas de la multicitada teoría es integración para una “explicación científica de los fenómenos que se encuentran en torno al hombre”<sup>70</sup>.

El autor buscaba la existencia de una ciencia que pudiera enlazar una posible explicación de los problemas que aquejaban al ser humano, dejando a un lado la necesidad de especificar ciencias, como la psicología, sociología, biología entre otras, pues se necesitaba que en las diferentes materias, existiera un común denominador que las uniera, por ello el comienzo de esta teoría trae consigo una visión multi-interdisciplinaria del autor.

La Teoría General de los Sistemas para comprender la problemática a la que se enfrenta el ser humano y que en su momento trato de explicar, se tiene que en la actualidad algunos estudiosos han tratado de aplicarla a fenómenos sociales, como es el crimen organizado, especialmente el secuestro sin embargo, su aplicación resulta deficiente, máxime como se ha venido mencionando, el ser humano se encuentra en un mundo complejo en el cual las organizaciones criminales resultan complicadas.

Es importante exponer que los elementos que componen a esta teoría no se pueden dejar a un lado en su totalidad, en virtud de que los principios que la rigen, en especial los elementos de entrada, proceso y salida, son bases para comprender la complejidad de un mundo moderno y el caos de un sistema mejor conocido como entropía; además del análisis de información, lo cual resulta base

---

<sup>70</sup> LUDWIG VON, Bertalanffy. *Teoría General de los Sistemas*. Op. Cit.. p. 39



para la aplicación del análisis de inteligencia en la investigación del crimen organizado, siendo necesario la ubicación del caos o desequilibrio para conocer el objetivo de flexibilidad de la organización.

### **3.1.3. Sistemas Abiertos y Cerrados.**

Una vez que se ha comprendido qué es sistema y sus posibles elementos en la Teoría General de Sistemas, es necesario resaltar que todo método comprende una dinámica operativa que genera su propia evolución.

En el anterior diagrama se aprecia un límite en la función de conversión y un resultado, dando como consecuencia una eficacia del “vector resultante”<sup>71</sup>, es así como esta dinámica se puede llevar a cabo dentro del sistema.

La propia energía interior del sistema genera una producción, sin embargo, esta dinámica interior no resulta eterna, por lo tanto un método limitado donde su frontera marca límites, tendrá un desgaste y como tal su propia destrucción o entropía.

Si bien es cierto que con este modelo cerrado de sistema se busca encontrar un control del mismo, cuyo resultado sea la simplificación del problema, también lo es que esta dinámica que cuenta con frontera y límite, muestre un énfasis en la dinámica interna del sistema que únicamente se enfoca al control *input-output*, lo cual está implícito en la eficiencia, en el proceso de determinación del resultado.

Este modelo limitante, al ser aplicado en la comprensión del crimen organizado, expone una falta de análisis, resaltando una suma de variables de

---

<sup>71</sup>SENGUPTA K. Jati. *Dynamics of Data Envelopment Analysis*. “Theory of Systems Efficiency”. Kluwer Academic Publishers. Netherlands. p. 181.

elementos, que por naturaleza es dinámico y complejo y que se enriquece de su entorno abierto; pero dichas limitantes propician una frontera que no generará flexibilidad de análisis.

Un modelo cerrado es eficaz por un cierto tiempo, mientras se tenga un control de información, sin considerar variables externas, que son aquellas que de forma indirecta conllevan a su propia anomia. La existencia del sistema en el que se vierte el problema del crimen organizado y quien lo retroalimenta, que es el propio ser humano, ya no se debe estudiar específicamente la conducta criminal, de lo contrario sería dejar a un lado el fenómeno social.

Lo importante es tener una forma de percibir los elementos que componen al sistema y su forma de ser aplicado al caso concreto, especialmente en la investigación de delito y estos como funcionan, no pasando por al su impacto en la búsqueda de la eficacia. Por tal motivo esta investigación expone como conjugar ambos sistemas y de esta forma comprender en un todo interactivo unido al fenómeno del crimen organizado y quien lo recrea de forma dinámica, es decir quien lo retroalimenta para su supervivencia ante el combate constante que lo trata de desaparecer, por ello se explica lo siguiente:

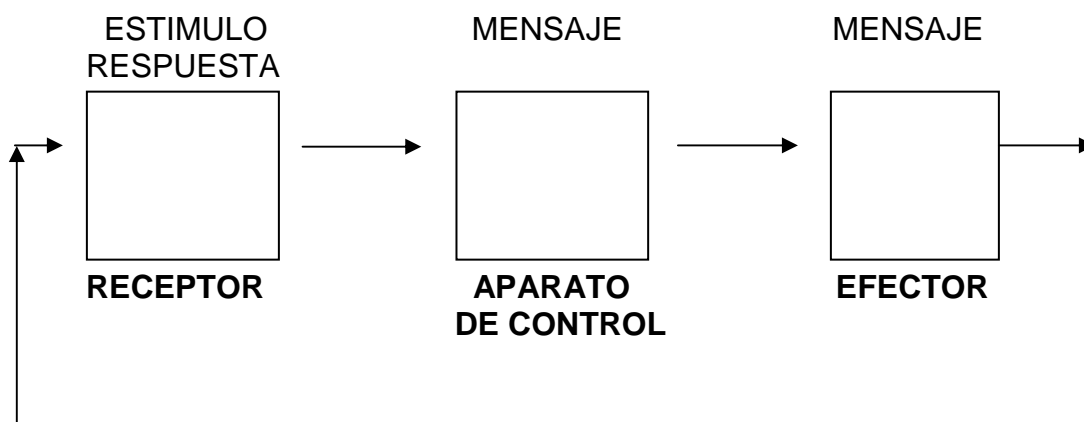
### **3.1.3.1. Sistemas Cerrados.**

En la Teoría General de los Sistemas se ha expuesto la existencia de métodos cerrados, donde todo mecánica de un sistema se encuentra en un ciclo, en un proceso de evolución, tan es así que se ha hablado de la segunda “Ley de la Termodinámica”<sup>72</sup> por lo que este tipo de sistema tienen una característica en

---

<sup>72</sup> LEVINE, Iran N. *Fisicoquímica*. McGraw-Hill. España. 1990. p. 34.

específico respecto a que las variables que afectan al mismo se conocen; además los elementos que componen al sistema cerrado interactúan entre sí y no pueden incrementarse, pues entre estos existe una constante organización estructural; para que exista este sistema cerrado debe contar con una retroalimentación cíclica, mismo que se explica en el siguiente modelo que expone el autor Von Bertalanffy quien dice:



Es claro que el autor expone un modelo en busca de conjugar una explicación para los fenómenos, tanto sociales como cognitivos (ser humano); si bien es cierto que el cuerpo humano interiormente se puede considerar como un sistema cerrado también lo es que éste retroalimentado de forma externa.

Por ello los sistemas cerrados deben ser considerados evolutivos y no inexistentes, únicamente cambiantes; en relación a una visión sistémica, en torno a una organización criminal, se puede tener que es cerrada, pero a la vista de quien trata de destruirla, en virtud de que se observará la estructura de la organización, especialmente la jerarquía y quienes la componen. Desde un punto

---

Es imposible que un sistema realice un proceso cíclico cuyos únicos efectos sean el flujo de calor desde una fuente de calor al sistema y la realización, por el sistema, de un trabajo equivalente sobre el medio ambiente.

de vista de la Teoría General de los Sistemas existe un “mecanismo vectorial”<sup>73</sup> o lineal en la determinación o alcance de un resultado; si bien es cierto que para algunos autores esta teoría resulta ser un sistema eficaz, también lo es que como observadores se analiza a esta como una “emisión dinámica”<sup>74</sup> del proceso de entrada de alguno problema complejo.

Esta dinámica se puede considerar vectorial proyectiva, donde el proceso es estático al momento de encontrarse en el *IN PUT* y dinámico al momento de pasar al mecanismo de procesamiento siguiendo a la salida es estocástico.

El dinamismo continua al retroalimentarse tal proceso, tal y como se determina en la segunda ley de la Termodinámica, sin embargo al hablar de lineal o vectorial se puede considerar eficiente a esta teoría por su predecibilidad del resultado dinámico, sin embargo esta retroalimentación no únicamente es constante integral, durante el proceso *IN PUT*, *OUT PUT* existen agentes externos variables que pueden desequilibrar el proceso y por ende la multicitada teoría tiende a presentar una deficiencia.

La aplicación de esta teoría en delitos complejos busca correlacionar los elementos estructurales de aquellos partícipes del hecho delictivo, observando el *IN PUT* y la salida *OUT PUT* a fin de determinar el mecanismo explicativo del fenómeno criminal, resulta inútil tal determinación de estos investigadores debido a que una estructura no se concatena con la funcionalidad del *in put-out put*.

Asimismo, el aumento de elementos conlleva al incremento de la complejidad y por ende la dificultad de entender la movilidad del crimen organizado, del secuestro y su posible solución.

---

<sup>73</sup> TIPPENS, Paul. E. *Física*. Op. Cit. p. 13

<sup>74</sup> SENGUPTA K. Jati. *Dynamics of Data Envelopment Analysis*. Op. Cit. p. 181.

No basta con aplicar la Teoría General de Sistemas, en el aspecto estructural del sistema que lo va a combatir; es cierto que se puede considerar como una empresa criminal como lo es que esta teoría actualmente ha sido rebasada por la complejidad del mundo global, resaltando que ésta no se desecha en su totalidad toda vez que guarda unos principios.

Al ser aplicada en casos complejos, arrojará resultados peligrosos, pues no es previsible únicamente se aprecia la introducción de elementos (*in-put*) por lo que hace a la salida de estos es imposible su cálculo de una forma objetiva.

En la actualidad se le ha tratado de concatenar con Investigación de Operaciones, sin embargo esta última son matemáticas duras, pero sin la capacidad de enlazar argumentos de fenómenos socio-delictivos.

Se habla de una retroalimentación en los sistemas cerrados sin embargo tal operación es exclusiva de los sistemas abiertos, y los sistemas abiertos son evolutivos.

A esta teoría se le puede considerar como el funcionamiento vectorial dinámico de una fábrica donde es previsible el resultado, lo que ha conllevado a resultados desastrosos en el esfuerzo para explicar el crimen organizado.

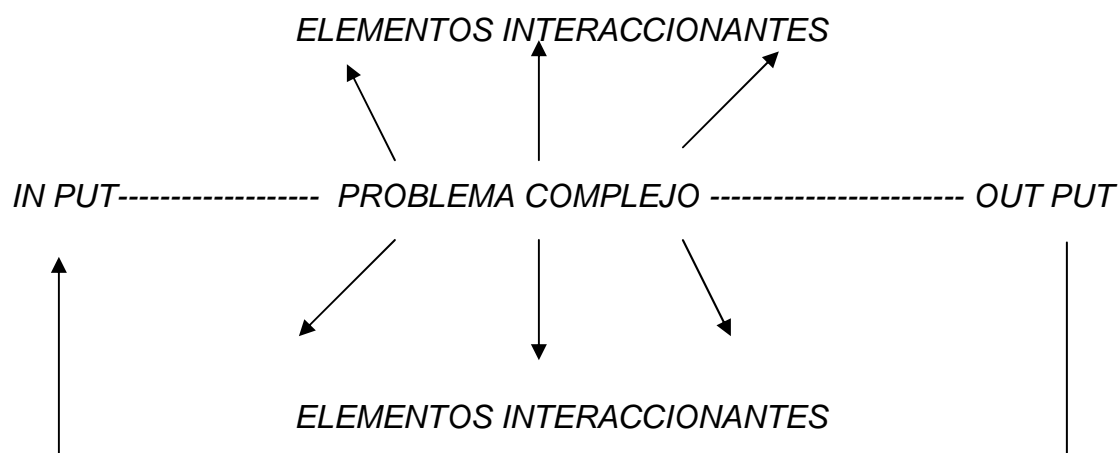
### **3.1.3.2. Sistemas Abiertos.**

A tales sistemas se les pueden entender como aquellos que tienen un intercambio constante de energía, como los que mantienen un equilibrio con su entorno. Asimismo, este modelo de sistemas en la teoría de Von Bertalanffy busca, a través del equilibrio, una posible respuesta a una conducta futura. Por ende este autor en los años cincuenta buscaba explicar con los sistemas abiertos-equilibrio un intercambio de energía y comunicación, que el sistema continúe su autopoiesis.

Sin embargo el equilibrio en nuestro sistema social-psíquico ha sido rebasado por la complejidad y por ende con el desequilibrio se puede tener una posible respuesta al problema complejo.

La Teoría General de Sistemas es un modelo simple a problemas simples y no un modelo eficaz para ser aplicado a problemas enlazados, los cuales cada vez son más complejos.

Por tal motivo es necesario evolucionar esta teoría, no desecharla pero si resaltar cambios dinámicos, dejando a un lado la estructura que ha venido caracterizando a la presente Teoría.



Tales elementos interaccionantes, que como sistema abierto intercambia energía con dichos elementos, estos mismos se enlazan entre sí, a fin de mantener el equilibrio.

Sin embargo, hablar del *IN PUT* es referirse el cierre del sistema, por ello éste en todo momento debe mantenerse abierto, consecuentemente en ningún momento cerrarse.

Por lo que hace a los elementos, al estar en comunicación se tendrá un equilibrio, sin embargo el desequilibrio es lo que logrará que el sistema mantenga

una comunicación con su entorno, "...el desequilibrio marca la pauta o diferencia en las comunicaciones"<sup>75</sup>, indiscutiblemente la existencia de este dará lugar a una dinámica de operaciones.

Los sistemas abiertos son esenciales para mantener vivo un sistema y como tal éste resulte eficaz, además evita que el sistema se convierta en un sistema cerrado y autodestructivo.

Por otra parte, la teoría de que se habla en este subtema, se puede considerar como un modelo lineal con aumento inexplicable de la complejidad (variables), lo que conlleva a tener un riesgo en la solución operativa del caso complejo con las múltiples variables existentes en este concomitantemente en los elementos que lo componen y sus interacciones.

En consecuencia, lo expuesto por algunos investigadores respecto a la teoría de Von Bertalanffy y su aplicación a la solución de problemas sociales como el secuestro, tráfico de personas, narcotráfico, entre otros, resulta ineficaz pues esta teoría identifica los elementos de un todo, denominado sistema, la interacción que existe en los elementos de éste y como tal la efectividad de ellos.

Tales autores exponen la existencia de subsistemas del sistema principal y donde los sistemas colaterales actúan alrededor del principal, señalando que el ministerio público, juez y policía son subsistemas; "el sistema que es el principal sería el Sistema Nacional de Seguridad Pública"<sup>76</sup>; esto da lugar a la existencia de subsistemas. Sin embargo lo expuesto por el anterior autor remite nuevamente a la existencia de estructuras, cuando éstas al estar en evolución no se puede decir que se tengan subsistemas, ya que resulta estructural.

---

<sup>75</sup> Tesis para obtener el grado de Doctor, Magdalena de Lourdes Espinosa y Gómez. Op. Cit. p.183

<sup>76</sup> HERRAN. Mariano, Santiago L. José., Gonzalez Ruiz, Samuel. *Análisis, Técnicas Y Herramientas en el Combate a la Delincuencia Organizada y Corrupción*. Op. Cit. p. 405

### **3.1.3.3. Subsistemas o Funciones Derivativas.**

Se ha venido ventilando la existencia de sistemas, siendo el caso del social y psíquico, sin embargo se debe considerar la existencia de operaciones o funciones que se derivan de estos.

Del sistema social se desprenden organizaciones cuyos actos dañan a terceros, por lo tanto a esta derivación no se le puede considerar como un subsistema que daña al mismo sistema, únicamente son operaciones derivadas del principal.

De este sistema se puede desprender comunicaciones derivadas de las personas que pueden ser interpretadas como conductas y aquellas que ocasionan un daño material o formal, encontrándose contrario a la paz social.

El estudio del crimen organizado en la presente investigación es con el fin de analizar cuál es la base esencial de la unión o interconexión de los miembros que la componen, a través de conductas observadas exclusivamente bajo códigos operativos complejos.

Por otra parte, la eficacia de las organizaciones delictivas se desprende de sus operaciones ajenas al observador, pues únicamente puede analizar su estructura, esta demuestra las mínimas variables de expansión pero no expone el sentido de flexibilidad y enlace con otras organizaciones, las cuales pueden ser consideradas como características sistémicas, visto desde el punto de vista de la Teoría General de los Sistemas, especialmente como funciones derivativas en sistemas abiertos los cuales se pueden considerar cinco funciones esenciales:

- a) “Funciones de Producción
- b) Funciones de apoyo



- c) Funciones de manutención
- d) Funciones de adaptación
- e) Funciones de Dirección”<sup>77</sup>

En una Organización criminal se puede observar la existencia de estas funciones, como se observa en la existencia de “jerarquías estructurales”<sup>78</sup>; estas como aquellas que pueden mantener dinámicas a las operaciones y como tal la función derivativa.

Sin embargo, observar a la organización criminal específicamente en la jerarquía, es observar su estructura estática, por lo que un combate con esta visión estructural genera que la organización se flexibilice y como tal mantenga en dinámica sus operaciones, pues obedece a un común denominador en las mismas; “se puede considerar como un vector consecuencia del resultado de la unión de diferentes variables”<sup>79</sup>.

Es importante que la Teoría General de Sistemas, así como la Teoría de Sistemas tengan una evolución para su aplicación en análisis de inteligencia, como ya se ha venido estudiando, pero lo más importante es que la aplicación de la inteligencia, así como de la contrainteligencia, tengan un filosofía y metodología de investigación basada en una teoría fundante, no dogmática sino operativa, que de la visión a quien la estudie y permita resolver problemas complejos en el menor tiempo posible.

Como lo es insurgencia urbana, ya que analizar la operatividad de organizaciones de forma sistémica “ejercerá una profunda influencia sobre el resto

---

<sup>77</sup> KATZ, Daniel y Kahn, Robert L. *Social Psychology of Organization*. N. York, J. Wiley and Sons Inc. 1966. p. 23

<sup>78</sup> BUSCAGLIA, Edgardo y Gonzalez Ruiz, Samuel. *Reflexiones en Torno a la Delincuencia Organizada*. Itam. INACIPE. México. 2005. p. 207

<sup>79</sup> SENGUPTA K. Jati. *Dynamics of Data Envelopment Analysis*. Op. Cit. p. 41

de la organización”<sup>80</sup>, se observará que las partes que la componen obedecen al todo, se puede considerar que la suma de las partes (miembros de la organización) es el todo, así como se puede entender que esta dinámica en los sistemas de una organización delictiva (vista desde la Teoría General de Sistemas) atiende a funciones lineales en donde la responsabilidad de cada uno de los elementos ejecute un papel y se relaciona directamente con algún aspecto de la tarea central de la organización.

Sin embargo, se debe tomar en cuenta que una función derivativa del sistema cognitivo de los miembros de una organización, no obedecen al común denominador de otras funciones, sino que atiende al común denominador de las comunicaciones organizadas de la célula criminal.

Por lo tanto las variables son las que buscan contar con una interconexión entre los dos sistemas a través de la integración de estas o exposición de patrones de conducta.

Por tal motivo, se puede decir que esta teoría forma parte fundamental en la evolución de los sistemas, ya que estos son constantemente dinámicos y atiende a los avances de otros, en especial al sistema tecnológico.

Es importante considerar ese común denominador que sirve de base a las operaciones criminales, haciendo a un lado la observación a la estructura criminal, como se ha venido realizando actualmente, en su afán de combatirlo.

Las operaciones que flexibilizan a la organización, concomitantemente tomar en cuenta que la suma de los elementos no es el todo; una suma de elementos organizados conlleva a que la percepción cognitiva del observador

---

<sup>80</sup> KATZ, Daniel y L. KAHN, Robert. *Psicología Social de las Organizaciones*. Editorial Trillas. México. Reimpresión 2008. p. 97

confunda jerarquía con operaciones, donde la primera es la más visible y en cierta forma puede manifestar con constante de operación.

Según los autores Katz y Kahn, exponen que el principio de crecimiento vence a la dinámica de mantenimiento debido a:

- “a) La dinámica de aprovechamiento hace que aumenten las capacidades organizacionales.
- b) La expansión es el método más sencillo de enfrentarse a los problemas de expansión interna
- c) La ideología organizacional fomenta las aspiraciones de crecimiento”<sup>81</sup>

Lo anterior expone que la Teoría General de Sistema enfrenta el problema de la complejidad o del caos, pues la base de sobrevivencia de cada sistema no es mantener el equilibrio.

Sin embargo el desequilibrio es lo que marca la pauta para identificar el verdadero problema complejo existente en una organización.

Por tal motivo, si en una organización delictiva se observaran primero las operaciones que marcan el sentido y dirección de ésta, se puede considerar su objetivo y de esta forma determinar su posible y propia destrucción.

No se debe estudiar a una organización por la estructura de sus partes, donde se busca aislar a estas y estudiarlas, ni tampoco considerar al todo de una forma general que genere un resultado lineal o mejor conocido en la Física, como la suma de los vectores donde se tiene un vector resultante, ya que se tendría una falsa apreciación del resultado de la organización. Asimismo, es importante conocer que de las variables existentes en torno a los subsistemas se genera una

---

<sup>81</sup> Idem.

constante de conducta, lo que puede explicar el sentido de la organización, esto se puede tener como antecedente en la Teoría General de Sistemas el estudio.

#### **3.1.3.4. Sinergia.**

Se ha venido exponiendo que una organización desde la Teoría General de Sistemas, cuenta con una estructura y como tal una jerarquía, lo cual es aceptable sin embargo, al enfocarse al funcionamiento de la estructura se tendrá una falsa apreciación de los hechos, toda vez que destruir una conlleva a la aplicación del método reduccionista y como tal la desaparición de la base de búsqueda de una organización.

Se debe comprender cuál es la visión del observador hacia la organización, se debe apreciar desde el punto de vista operativo-funcional que exponga el sentido direccional de la organización.

En el estudio del concepto de sinergia, algunos autores dicen "...cuando la suma de las partes es diferente a todo..."<sup>82</sup>, por otro lado el filósofo Fuller señala que un objeto posee sinergia, cuando el examen de alguna de sus partes en forma aislada no puede explicar o predecir la conducta del todo.

Un combate al crimen organizado, tomando cada una de sus partes y como tal aislándolas, no se podrá explicar el todo de la organización, asimismo este modelo de sinergia tiene como fin comprender cuál es el sentido de una organización.

En ésta se observara el conglomerado de los miembros que la componen; la Teoría General de los Sistemas expone la posible interconexión de estos miembros, sin embargo hay algunos que no se conocen y como tal no tienen

---

<sup>82</sup> JOHANSEN, Bertoglio Oscar. *Introducción a la Teoría de Sistemas*. Op. Cit. p. 35

relación alguna. Sin embargo la responsabilidad de cada uno obedece a un sentido, por ello la teoría en cita no puede explicar al aumento de la complejidad-caos en la organización, a pesar de haber identificado el sentido del grupo a través de la sinergia, será necesario analizar de forma holística a la organización, a fin de poder percibir su operatividad de enlace.

Una operatividad de enlace mientras más sea su complejidad mayor será posible determinar su programación y codificación, donde interactúan dos funciones derivativas entrópicas que son el problema social y el psíquico, por lo que es importante considerar las funciones existentes en ambas funciones, “ya que el análisis de unas cuantas variables no pueden exponer el sentido del todo”<sup>83</sup>, toda vez que dichas variables se pueden considerar unidades aisladas.

La sinergia evoluciona de una forma funcional para una mejor aplicación, que logra englobar variables de operaciones de los sistemas, siendo la finalidad conocer cuál es la forma que permite la evolución constante en las organizaciones acorde a su sistema de flexibilidad y enlace.

Atendiendo al modelo tanto de Ludwig Von Bertalanffy y buscando la dirección o sentido correcto del sistema como lo expone F. Druker<sup>84</sup> resulta el modelo de una fábrica de producción, donde resaltan las variables, pero estas son de producción y no de las variables del humano que organiza el sentido y su conexión con el sistema social (organización criminal). Se puede decir que en la actualidad ante la inminente presencia de variables, esta teoría en su momento

---

<sup>83</sup> MARUYAMA, Magoroh. The Second Cybernetics. “Deviation-Amplifying Mutual Causal Processes”. American Scientists. 1963. p. 164

<sup>84</sup> DRUCKER. P. F. La Ciencia de la Gerencia. Buenos Aires. Sudamérica. 1970. p. 23.

“La empresa debe de ser capaz, por definición, de producir mas o mejor que todos los recursos que comprende. Debe de ser un verdadero todo: mayor que la suma de sus partes, o, por lo menos diferente a ella, con un rendimiento mayor que la suma de todos los consumos...la empresa no puede ser un agrupamiento de recursos para convertir los recursos en empresa no es suficiente reunirlos en orden lógico y luego girar la llave de capital...lo que se necesita es una transmutación de recursos. Requiere dirección”

explicó la causa-efecto, cuando en la moderna sociedad global donde gana terreno el crimen organizado, impera la “probabilidad-estadística”<sup>85</sup>; actualmente las múltiples diferenciales de una organización son impredecibles, que al ser aplicada en la operación de todo agente encubierto para llevar a cabo un análisis de inteligencia debe tomar en cuenta lo que está pensando de lo que observa ya que está en presencia de probabilidades dinámicas y no de estructuras estáticas.

#### **3.1.4. Autopoiésis.**

Para que exista una autopoiésis debe existir una organización, esta se entiende como “las relaciones existentes entre los componentes del sistema”<sup>86</sup>, por ello al contar con una organización operacional el sistema puede autoreproducirse a través de su retroalimentación.

Este tipo de organización en la Teoría General de los Sistemas es un “proceso circular en el cual parte de la salida es remitida de nuevo”<sup>87</sup>, haciendo así que el sistema se autorregule, sin embargo una autorregulación de sistema conlleva a convertirse en una unidad, al no contar con un intercambio con elementos externos; entonces que se cierre como sistema, teniendo un caos o entropía y a fin de evitar tal destrucción del sistema la autopoiésis busca agentes externos del sistema, lo que se puede decir sistema/entorno el cual se explicará posteriormente, a efecto de enriquecer al sistema, continuando con su funcionamiento. La autopoiésis alimenta a sistemas exclusivamente abiertos y como tal aísla a los cerrados, consecuentemente estos no pueden considerarse generadores de una producción.

---

<sup>85</sup> CAPRA, Fritjof. *El Tao de la Física*. Novena Edición. Ed. Sirio. España. 2007. p. 415

<sup>86</sup> MATURANA, R. Humberto y VARELA G. Francisco. *El Arbol del Conocimiento*. Op. Cit. p. 24.

<sup>87</sup> BERTALANFFY VON, Ludwuiig. Op. Cit. p. 167.

La continuidad de esta dependerá siempre de las variables externas, que atendiendo al intercambio de comunicación podrá arrojar diferencias que marcan las operaciones existentes en los elementos; un sistema abierto se hace allegar de diferentes elementos, los cuales giran en su entorno, es decir no son lineales causa-efecto.

El concepto en cita de igual forma conocido como recursividad puede observarse en una organización criminal, especialmente para conocer puntos de enlace reproductivo de la organización que se estudia.

Una observación debe ser en relación “a como se mantiene funcionando la organización, considerando las variables para poder determinar que desigualdades”<sup>88</sup>, la opinión de este autor indiscutiblemente refleja una unión para crear una constante de conducta o sentido, donde la fuente fundamental de la operación y la vigencia de esta dependerá de dicha base de unión, considerada una unidad de operación, ya se habla de la recursividad operativa.

El observador encubierto, al tener una percepción equivocada de la organización, comunicará de forma errónea y por ende se tendrá un combate deficiente, pues al buscar desmantelar a la organización sin observar la unidad operativa, dará como resultado una lucha deficiente.

La recursividad, observándola a partir de la teoría en estudio, obedece a la segunda ley de la termodinámica, lo que originaría su propia destrucción, sin embargo considerar en los sistemas abiertos una autopoiesis conlleva a su propia reproducción, pero esta teoría no tiene alcance para explicar las variables que pueden generar complejidad y como tal esta puede generar su destrucción.

---

<sup>88</sup> PENROSE, Roger. *El Camino a la Realidad*. “Una Guía Completa de las Leyes del Universo” México. 2007. p. 437

Una autoregeneración conlleva a tener un fenómeno sistémico, dado que la vida en una organización criminal depende de sus operaciones enlazadas e interaccionantes<sup>89</sup>, asimismo, una organización que tiene recursividad mantiene sus variables en una constante, donde sus relaciones dinámicas y estáticas son las que originan la vida dentro de la propia organización, ya que establecer una constante organización conlleva a simplificar la complejidad.

Las operaciones existentes en este fenómeno criminal “son procesos”<sup>90</sup> que cuentan con variables, por ello las probabilidades que no resultan lineales de este modelo en una organización originarán que se tenga una causa-efecto y como tal sea predecible, caso contrario lo que sucede actualmente en una organización criminal, cuyas operaciones difícilmente son predecibles, por ello en la presente investigación se estudia lo que mantiene vivo a la organización.

### **3.1.5. Entropía.**

Mantener un sistema de forma ordenada resulta difícil, máxime si éste se considera cerrado; el manejar un modelo de sistema desde el punto de vista de la Teoría General de los Sistemas, donde expone modelos cerrados, conlleva a que la autopoiesis sea difícil de mantener funcionando al sistema.

Los sistemas cerrados resultan ser aislados, evolutivos y caóticos; este argumento se respalda con la segunda Ley de la Termodinámica donde explica que es difícil mantener a un sistema cerrado y que éste se retroalimente, pues rotundamente necesita del exterior para hacerlo, por ello la Entropía significa desorden.

---

<sup>89</sup> CFR. MATURANA R. Humberto y Varela G. Francisco. *De Maquinas y Seres Vivos*. Editorial Universitaria. Sexta Edición. Argentina. 2004. p. 23

<sup>90</sup> Idem.



Algunos autores exponen que diferentes sociedades, a través de su evolución, manifiestan diferentes cambios, sin embargo en algún momento llegan a su “destrucción o anomia”<sup>91</sup>; estas teorías tratan de explicar el porqué del caos de la sociedad o el sistema social.

Toman de referencia la estructura social y cultural, a fin de explicar los diferentes fenómenos que alteran la sociedad, sin embargo tomar en cuenta la estructura sería una forma falsa de observar al problema de forma estática.

Es importante considerar las operaciones y su forma de que estas son alimentadas, aislando a la estructura misma que se dañará llegando al caos. Por ejemplo cuando una casa ha sido ordenada y limpiada, por un tiempo se le abandona, estructuralmente se encuentra bien ya que no ha sido tocada por el hombre sin embargo, esta estructura se deteriora al paso del tiempo, pero cuando en esta casa existiera una operación externa a ésta, es decir que no se encuentre aislada, se tendrá una neguentropia, no se contará con un caos gracias a las operaciones o funciones.

El esfuerzo por mantener las operaciones tendrá como resultado una neguentropia organizacional, donde los sistemas abiertos mantienen el orden y se evita la destrucción, así que en la Teoría General de los Sistemas actualmente su aplicación ha tenido una evolución, si bien es cierto que ha tratado de estudiar y contar con lo expuesto por el autor sistémico Niklas Luhmann también lo es que dada la finalidad de su teoría, donde lleva a cabo una división entre sistema y entorno, resulta no del todo aplicable a la posible explicación de los fenómenos sociales innovadores que causan un daño al ser humano.

---

<sup>91</sup>AGNEW, Robert y T. CULLEN, Francis. *Criminológica Theory*. “Past to Present”. Second Edition. Essential Readings. Angeles California. 2003. p. 178.

Sin embargo, dicho autor demuestra la existencia en la sociedad moderna de un cambio evolutivo y como tal una lucha constante por buscar la eficacia, como es el caso del combate al crimen organizado.

Por tal motivo en la presente investigación se expone la importancia de la aplicación multidisciplinaria de diferentes disciplinas que concatenadas se puede exponer una posible solución al problema.

La entropía es una posible respuesta para explicar el caos que puede considerarse el sentido de la complejidad en una organización, sin embargo la complejidad no del todo perjudica a una organización criminal, debido a que resulta necesaria para ocultar sus operaciones y que el observador (autoridad) se enfoque en analizar lo más simple, siendo la estructura, por lo que recaerá la entropía en el observador y no en la organización.

El observador del crimen debe ser selectivo en su observación, realizando un análisis de inteligencia del delito, detallando la información que tiene simplificando la complejidad a través de la selectividad.

Este último concepto, base de la teoría de Niklas Luhmann, determine una acción en contra de las operaciones de la organización y no en contra de la estructura para llevar a cabo una lucha eficaz debilitando al crimen organizado.

Asimismo la existencia de dos funciones derivativas, desprendidas del sistema social y psíquico, son base para analizar el sentido del crimen organizado para su flexibilidad de organización.

La importancia de evolucionar la Teoría General de Sistemas, que no se puede ignorar, pues resulta una base metodológica y científica del análisis de inteligencia, así como de la contrainteligencia. Por ello es que antes de pasar a la

siguiente teoría sistémica de Luhmann se explican las deficiencias de la teoría de Von Bertalanffy, para no caer en repeticiones de ésta, y además lograr evolucionar aun más los métodos de investigación operativa.

- 1) La Teoría General de Sistemas nace respaldada por el modelo de equilibrio de los sistemas. Cuando en el desequilibrio los sistemas (sociales y psíquicos) adquieren su estabilidad, este desequilibrio es el delito mismo.
- 2) Este modelo sistémico arroja una visión de operación de una fabrica, mediante el *in put* y *el out put*, es decir la operación de una fábrica de maquinas, es la existencia lineal de una operación, ya que al sistema se le considera un conjunto de elementos interactuantes entre si, siendo el caso de la Averiguación Previa la existencia de interacción entre el Ministerio Público y la Policía Ministerial, lo que conlleva dicha línea a tener un sistema cerrado y por ende un sistema que conlleva al caos y con este modelo el estudio se enfoca únicamente a la conducta del acusado, originando una aplicación arbitraria de la Ley, dejando a un lado el principio de inocencia.
- 3) Esta teoría habla de sistemas cerrados cuando propiamente no existen.
- 4) Por lo que este modelo resulta ser técnico, tal que no resuelve la complejidad de la sociedad y de los hechos que acontecen en esta, y este lenguaje técnico arrojaría un subsistema cerrado y por ende difícil de comprender, siendo el caso de la dogmática jurídica que es inaccesible para el observador, siendo el caso el público y como sistema cerrado e intransparente conlleva a un caos, entropía es decir a un ineficacia, mejor conocida como la corrupción.

Por lo anterior, el modelo del autor Bertalanffy no es aplicable en la actualidad, al estudio del crimen organizado de la forma expuesta por el autor; sin embargo no se debe hacer a un lado en su totalidad, en la presente investigación únicamente se busca perfeccionarse y adaptarse a la modernidad, tomando algunos elementos.

Por tal motivo la presente investigación busca dar a conocer una forma de comprender al crimen organizado con base a su complejidad y con esto poder conocer su forma operativa compleja, a fin de considerar bases para un combate eficaz y certero, por tal motivo se busca la eficacia y no la eficiencia, en consecuencia es retomado lo expuesto por el abogado y sociólogo Niklas Luhmann.

### **3.2. Teoría de Sistemas y su Evolución.**

Con el avance evolutivo de la tecnología, en una sociedad moderna se han identificado nuevos sistemas y fenómenos delictivos que acontecen en el mundo, lo que significa la necesidad de crear nuevas teorías para comprender una sociedad del caos; por ello con la aportación de diferentes estudiosos de la sociedad, se exponen modernos modelos científicos para estudiarla y con ello a los problemas que surgen de esta.

Una sociedad por la forma en que interaccionan las personas que la conforman, se puede considerar como una unidad organizada, cuya forma evolutiva de desarrollarse, así como de interaccionar, conlleva a que ésta tenga una “recursividad operativa”<sup>92</sup>, por ello a la sociedad se le debe observar como sistema y al aspecto cognitivo-operativo del ser humano como otro sistema más.

---

<sup>92</sup> LUHMANN, Niklas. *La Sociedad de la Sociedad*. Editorial Herder. Universidad Iberoamericana. México. 2007. p. 597.

Asimismo, lo derivado de cada uno de estos sistemas se puede considerar funciones derivativas; a fin de conocerlos de forma objetiva a estos, es necesario estudiar y analizar la comunicación que marca la operatividad y diferencia de ambos sistemas.

Por tal motivo la interacción cognitiva entre el sistema psíquico y social es a través de la comunicación. Autores como Niklas Luhmann exponen que el ser humano está fuera del sistema y no dentro, es decir se encuentra en el entorno; sin embargo es importante destacar que la comunicación servirá de acoplamiento operativo entre el sistema psíquico o cognitivo y el social, este autor maneja el modelo de sistema/entorno donde el enlace de ambos es a través de las comunicaciones.

Además la importancia de conocer a las funciones derivativas, no únicamente observándolas desde un punto de vista evolutivo-positivo de la sociedad así como del ser humano, sino desde una base que altere la paz social.

Esta alteración será gracias a la dinámica de estas funciones y como tal se comportan como un cuanto (carga subatómica en la Física Cuántica) no estático, obedeciendo a la Teoría Estocástica, que todo se encuentra en movimiento y evolución, nada es estático.

El nuevo aspecto social criminal, que es el crimen organizado, dada su organización y constante división, tiene una complejidad funcional; por tal motivo las operaciones de este fenómeno global resultan difícil de identificar

Aún cuando la operación cognitiva del ser humano muestra patrones de conducta estables únicamente un intercambio de operaciones; por lo que es importante identificar la interconexión comunicativa entre el sistema social y el

sistema cognitivo o psíquico. Es importante comprender la complejidad del crimen organizado, la cual se puede simplificar a través del entendimiento de la comunicación entre los sistemas en cita.

Por lo tanto, de la presente investigación se desprenden diferentes principios que debe tomar en cuenta el lector, a fin de poder comprender la necesidad de aplicar la teoría sistémica integral como una teoría avanzada y evolucionada a la que propone el autor Niklas Luhmann para poder aplicar y estudiar sistemas de inteligencia y conRAINTeligencia sistémica en el combate al crimen organizado.

Las variables operativas que conllevan a poder establecer una constante de las derivadas dinámicas de toda organización criminal significa una reducción de la complejidad de este problema, por ende es importante estudiar la existencia de variables, así como aquello que conlleve a la destrucción propia de la organización.

Cabe destacar que este investigador de la teoría de sistemas expone la existencia de sistemas y como tal se debe de establecer la diferencia entre “sistemas/entorno”<sup>93</sup>, donde el ser humano como ya se ha dicho, se encuentra en el entorno, siendo el sistema las mismas comunicaciones, sin embargo dependerán de su entorno y viceversa.

Esta teoría irracional no concluye en un resultado aplicativo y específico, sin embargo algunos de los principios que la conforman permiten dar un sentido objetivo y como tal una evolución a las teorías sistémicas para llegar a los sistemas de inteligencia y conRAINTeligencia.

---

<sup>93</sup> LUHMANN, Niklas. *Sociedad y Sistema: La Ambición de la Teoría*. Paídos. España. 1990. p. 42.

Dentro de estos principios que se resaltan de Luhmann, en el concepto de comunicación, el autor expone que ésta es la base que genera actividad en toda sociedad y que permite que esta sea autopoietica, y será “la comunicación lo que marcará la diferencia entre sistema/entorno específicamente en las operaciones que se generan en los elementos que componen al entorno”<sup>94</sup>;

La existencia de comunicaciones es una forma en que opera toda sociedad y siendo éstas las que dan sentido evolutivo a un grupo de sociedades, por otra parte, al dejar radicalmente fuera al ser humano, Niklas Luhmann basa sus conocimientos de su teoría en aspectos biológicos, tratando de comprender la realidad de la sociedad y en algún momento explica la evolución del derecho que resuelve problemas en la sociedad, ocasionados en las “comunicaciones de la sociedad”<sup>95</sup>.

Asimismo, ésta trata de aplicar los fenómenos sociales a bases biológicas expuestas por los biólogos, Humberto Maturana y Francisco Varela concomitantemente dicho análisis busca tomar bases de ciencias biológicas aplicadas a comunicaciones creadas por el ser humano (derecho, normas), sin embargo excluirlo de un sistema resulta en cierta forma contraproducente.

Los principios sistémicos expuestos por el multicitado autor, como son: autopoiesis, comunicaciones, operaciones, complejidad, no resultan viables para ser aplicados a la dogmática jurídica, especialmente a la norma adjetiva en la investigación de delitos complejos, debido a que las ciencias sistémicas son puramente operacionales, tanto objetiva como subjetivamente, derivada de funciones conductuales humanas.

---

<sup>94</sup> LUHMANN, Niklas. *La Sociedad de la Sociedad*. Op. Cit. p. 44

<sup>95</sup> LUHMANN, Niklas. *El Derecho de la Sociedad*. Herder. Segunda Edición. México. 2005. p. 126

Se puede analizar su aplicación a fenómenos donde el mismo ser humano como sistema viviente participe, siendo el caso específico crimen organizado, en consecuencia con la evolución de la Teoría de Sistemas, ya no se puede estudiar al problema del crimen organizado desde un punto de vista sistema/entorno, donde el ser humano se encuentra en el entorno de forma excluida, en virtud de que es un sistema generador de operaciones.

Además, la teoría expuesta por Niklas Luhmann mantiene la existencia de una diferencia cuando el estudio de una organización criminal depende del enlace operacional sin mantener la diferencia entre ambos sistemas.

En consecuencia, la multicitada teoría ha sido rebasada por el propio sistema de análisis de comunicación, pues la sociedad, como sistema generador de operaciones marcan la pauta y se identifican a través de las comunicaciones, sin embargo de este sistema genérico se desprende una derivada operacional social la cual afecta de forma caótico a otros sistemas (psíquico).

Por tal motivo es importante analizar una nueva teoría evolucionada adyacente a los sistemas de inteligencia y contrainteligencia, dando como resultado la Teoría de Sistemas Integral que se propone en esta investigación, cuyo enfoque será exclusivamente en los aspectos dinámicos de las comunicaciones para a la observación de patrones de conducta considerada delictiva y en consecuencia organizada.

Por lo que se tiene presente que la teoría de sistemas aplicada a la comprensión de una organización criminal debe ser tomada en cuenta únicamente con algunos conceptos que se pueden considerar principios importantes, por tal motivo la evolución de esta Teoría desde la General hasta lo expuesto por



Luhmann, no es otra cosa que la base de poder observar operaciones, así como metodología y filosofía de análisis de inteligencia y contrainteligencia.

La teoría de sistemas integral resulta de gran innovación, en virtud de que permite explicar el problema global del crimen organizado, desde una base científica-filosófico-objetiva y no con percepción subjetiva, además expone nuevos elementos de análisis bajo una visión no dogmática sino exclusivamente operativa. Por tal motivo, estas probabilidades son explicables para comprender la dinámica de toda organización con la posible aplicación de la Mecánica Cuántica, que expone las variables y aquella posible unidad que mantiene conjugadas a las partículas variables, como expone la teoría de Bell<sup>96</sup>; esta teoría permite comprender la funcionalidad de cualquier organización criminal, especialmente su unidad y funcionalidad.

Es importante exponer que dentro de las deficiencias de la Teoría de Sistemas de Luhmann se resalta que no explica la operatividad y proyección de ésta que permite la flexibilidad de organización, asimismo con su explicación sistémica no puede dar un resultado eficaz a un problema criminológico, únicamente expone el fenómeno más no lo resuelve, caso contrario a la siguiente teoría.

Además, esta visión sistémica de Niklas Luhmann, donde trata de aplicarlo a la normatividad, algo que se desprende de operaciones de una unidad organizada, resulta equívoco, pues la norma es estática y las operaciones conductuales organizadas evolucionan continuamente, asimismo las comunicaciones permiten la evolución de una dinámica social, no existiendo

---

<sup>96</sup> CFR. DE LA PEÑA, Luis. *Introducción a la Mecánica Cuántica*. Fondo de Cultura Económica. Tercera Edición. México. 2006. p. 185

divisiones en esta, pues únicamente cambia pero no permite una dicotomía capaz de generar estructura de bifurcación.

### **3.2.1. La Teoría de Sistemas Integral en el Análisis de Inteligencia Sistémica.**

Para la existencia de una organización, es necesario la interacción de aquellos elementos que integran tal sistema organizado, sin embargo es importante analizar ¿qué se entiende por organización?; algunos autores lo exponen como “aquellas relaciones que deben darse entre los componentes de algo”<sup>97</sup>, además no basta con la existencia de relaciones, se debe considerar qué las une de forma operativa y cómo logran la fluctuación de dicha organización.

Se habla de la existencia de una posible unión entre los elementos que componen a la organización y le llaman la “solidaridad”<sup>98</sup>, sin embargo en una sociedad organizada una posible interacción entre los elementos que la conforman se puede distinguir como una “acción social”<sup>99</sup>, es decir una posible pluralidad conductual y una acción colectiva con un sentido organizacional, por tal motivo es importante exponer que estudiar una conducta colectiva genera un visión confusa sobre hechos que se desprenden del interactuar de las personas.

Al ser humano no se le puede aislar en su totalidad, como lo exponía Luhmann en su teoría, debido a que es un sistema autopoiético, por lo anterior se destaca: para la existencia de una organización eficaz prevalece una comunicación operativa compleja, donde decir aquello derivado de un sistema social se le llamará funciones derivativas sociales, las cuales presentarán

---

<sup>97</sup> Varela G. Francisco. *El Arbol del Conocimiento*. Op. Cit. p. 28.

<sup>98</sup> DURKHEIM, Émile. *La División del Trabajo Social*. Sexta Edición. México. 2007. p. 79.

<sup>99</sup> WEBER, Max. *Economía y Sociedad*. “Esbozo de Sociología Comprensiva”. Fondo de Cultura Económica. Décimo Séptima Reimpresión. México. 2008. p. 31

múltiples bifurcaciones generando aumento de elementos, y dada la flexibilidad de estos serán operativos, por lo que en la búsqueda por destruir la estructura del crimen organizado gracias a la bifurcación, ha generado que se flexibilice y como tal dada la operaciones de esta organización se expande de forma incontrolable, por lo que genera una complejidad- caos.

La Teoría de Sistemas Integral permite generar análisis de inteligencia, comprendiendo a la función derivada social y la función derivada cognitiva, las cuales pueden generar el caos, pues la unión de ambos derivaciones de sus sistemas principales (social-cognitivo), permite una flexibilidad organizada, cuya proyección será un dominio socio-cognitivo.

Por tal motivo la comprensión de la unión de ambos sistemas permitirá observar la comunicación, cuya dinámica expone multiplicidad de variables, originando la “observabilidad del fenómeno”<sup>100</sup>, entonces las variables pueden representar un aumento en la complejidad, ayudando a la flexibilidad de la organización criminal.

Es importante estudiar que toda organización criminal es fortalecida a través de su unidad operativa, ésta se da en la unión de las funciones derivadas entre el sistema social y el cognitivo.

El estudio de toda organización delictiva no debe tener un enfoque de apreciación de masas de tres elementos que posiblemente la componen, en el cual un agente encubierto no atenderá a un exclusiva visión de quien dirige a la organización criminógena, sino cómo esta organización se flexibiliza; actualmente se aprecia a este fenómeno social como en la siguiente imagen:

---

<sup>100</sup>DE LA TORRES, Alberto Clemente. *Física Cuántica para Filósofos*. Fondo de Cultura Económica. Segunda Edición. México. 2000. p. 25



En la gráfica anterior no representa división de células delictivas, como las actualmente operan el tráfico de personas, tráfico de órganos, entre otros; por ello es importante observar para efectos de análisis de información y la aplicación para la generación de inteligencia, el sistema cognitivo y el sistema social, así como sus funciones derivativas, que son aquellas, como lo expone el autor: “por lo que se generan variables conductuales, o funciones en las cuales la primera de ellas siempre será la función de la segunda”<sup>101</sup>.

Es decir simplificar la complejidad, resaltando las funciones variables conductuales donde siempre la primera depende de la segunda, por ejemplo: el disparo de una arma de fuego depende del objetivo cognitivo del que dispara, la acción criminal de privar de la vida a una persona depende de la dinámica cognitiva del sujeto.

Por ello es importante mencionar que la existencia en el sistema cognitivo se tiene un número finito de funciones del ser humano, por tal motivo en esta investigación se expondrán diferentes disciplinas para el análisis verbal y no verbal de la conducta del ser humano.

---

<sup>101</sup>GRANVILLE, William Anthony, *Calculo Diferencial e Integral*. Editorial Noriega. Décimo Segunda Reimpresión. México. 1989. p. 44.

Hablar de funciones delictivas del ser humano es exponer las conductas cognitivas que se desprenden de él, las cuales son operativas-organizadas y por ende ilimitadas, resultando en algún momento incomprobables, por ello la derivada de una función expone el número de variables conductuales que se incrementan, sin embargo en todas éstas se observa su incremento cuando se multiplican y como tal generan finito de funciones.

El caso actual de los sujetos que operan cognitivamente dentro y fuera del crimen organizado representa una derivada funcional cognitiva- compleja y con un sentido de dominio, pues se encuentra por encima de la derivada funcional del sistema social, es decir la Teoría de Sistemas Integral es contraria a lo expuesto por Niklas Luhmann, en virtud de que no deja en el entorno al ser humano, siendo que éste es fundamental para el movimiento del crimen organizado de forma comunicacional.

Para un Análisis de Inteligencia Sistémico será necesario identificar el sistema cognitivo con sus respectivas derivadas o variables, de igual forma al sistema social de ambos, aislar cual de dichas variables son dinámicas o estáticas, siendo las primeras de gran trascendencia, pues a través de éstas se logra enlazar ambos sistemas.

Para poder explicar el número de funciones que se genera de las funciones de ambos sistemas se debe considerar su integración, siendo que la reducción de la complejidad será mediante la obtención de patrones de conducta, lo que dará como resultado una mecánica constante de funciones delictivas.

Por lo anterior, la comunicación que se acopla operativamente para una posible explicación al fenómeno del crimen organizado, son los elementos

unitarios operativos existentes entorno dinámico de cada sistema, especialmente en el patrón o indicador que se presente entre las derivadas funcionales de ambos sistemas.

Es necesario observar a un grupo organizado movilizarse gracias a las comunicaciones, no desde el punto de vista de cada individuo que conforma a este grupo, es decir en una organización criminal las funciones derivativas del sistema social desprenden operaciones en la organización, como lavado de dinero, contrabando, secuestro; estas acciones dinámicas con el fin de mantener la interacción en la organización a efecto de que esta continúe operando, de una forma organizada que no la absorba la entropía.

Por lo tanto, desde el punto de vista del sistema social, la organización debe mantener un dinamismo variable complejo, a fin de que subsista y por otra parte el sistema cognitivo es aquel que le da sentido a la organización, de igual forma cuenta con una complejidad dinámica, de lo contrario caería en el caos.

Dos sistemas pueden entrelazarse sin que exista una división de lo contrario se caería en la estructura, puede ser que exista una línea divisoria muy delgada entre la estructura y la operación, sin embargo esta última genera evolución y la otra es estática.

Además, la existencia de dos sistemas podrá dar facilidad de entendimiento en las operaciones de una organización criminal, cuyo estudio de las operaciones y proyecciones de peligrosidad de la organización, arrojará el sentido de la misma y como tal su alcance, no dejando aún lado la evolución y movimiento de flexibilidad de una forma cualitativa; esto derivado de la proyección estocástico de peligrosidad ; tal como se explica en el siguiente diagrama:

Sistema Social



COMUNICACIÓN OPERATIVA



Sistema Cognitivo

En una organización criminal, como se muestra en el diagrama anterior, el sistema social se resalta con la comunicación organizacional, en consecuencia de este sistema se proyectan funciones derivativas dinámicas que pueden ser operativas y estructurales, cada uno de estos elementos resalta a la organización delictiva de forma objetiva.

Según Weber, la acción social es colectiva, un problema complejo que acontece en el sistema social, el cual resultaría unidad y no colectividad.

Por ello con la existencia de este problema complejo (sistema social), el cual se rodea de unidades que son elementos operativos, debe desprenderse del sistema una fuente variable que retroalimente al problema social, siendo el sistema cognitivo el que este rodeado por elementos con unidad operativa organizada.

Por tal motivo la forma de interconectarse de estos dos sistemas será a través de un elemento operativo dinámico y como tal tendrán un sentido organizacional; de ser estructural se tendría una falsa apreciación de la

organización, por lo anterior y como se ha venido mencionando, aquellos agentes infiltrados en una organización criminal no únicamente deben percibir cognitivamente la estructura de la organización, deben buscar aquel elemento que conforma una unidad operativa y que la da sentido dinámico a la organización.

Cabe señalar que se han expuesto diferentes investigaciones en relación al crimen organizado, estableciendo estructuras que conforman a este problema social, donde se observa de forma equivocada al supuesto líder de ésta y sus posibles formas de organizarse, y dadas estas investigaciones a este fenómeno delictivo se le ha enfrentado de forma errónea.

La clasificación de estas organizaciones atienden a las siguientes formas: “ *Jerarquía Estándar, Grupo Central, Red Criminal, Jerarquía Regional y Agrupación Jerárquica*”<sup>102</sup>, las anteriores agrupaciones determinan la posible estructura de la organización delictiva.

Esta estructura arroja las posiciones de los posibles líderes de la organización pero no sus posibles operaciones de comunicación; por ende es necesario distinguir sistémicamente la complejidad del problema a investigar; como se ha venido mencionando toda organización evoluciona y nunca es estática.

La existencia de comunicaciones conllevará a la visión compleja de variables de conducta que son necesarias para establecer el enlace de operaciones o bien poder establecer el patrón conductual que se necesita como integración de variables conductuales, debido a que únicamente lo complejo lleva al caos y este último a la integración de indicadores de conducta.

---

<sup>102</sup>HERRAN Salvatti, Mariano; Santiago Vasconcelos, José Luis; Gonzalez Ruíz, Samuel; Mendencia Jiménez, Ernesto. *Análisis, Técnicas y Herramientas en el Combate a la Delincuencia Organizada Y Corrupción*. Op. Cit. p. 40..



### **3.2.3. Principios que Regirán la Teoría de Sistemas Integral.**

Se han considerado como principios, algunos aspectos derivados de la Teoría General de Sistema de Ludwig Von Bertalanffy y la Teoría de Sistemas de Niklas Luhmann, por el hecho de que estos en todo momento rigen tanto a la sociedad como al ser humano (sistemas: cognitivo-social); exponiendo principalmente, la complejidad, quien la observa, elementos operativos entre otros.

Los conceptos que se retoman de los autores en cita son con el objetivo de dar una evolución de la teoría en estudio, a fin de ser aplicable en el análisis de inteligencia; es necesario contar con una filosofía de dicho análisis, así como una metodología, especialmente operativa.

Aún cuando se retoman algunos conceptos de los autores en cita, se les da un rol específicamente funcional y no estructural, como en algún momento lo expone Bertalanffy; por ello los principios que se mencionan en la presente investigación serán la base esencial para llevar a cabo investigaciones.

#### **3.2.3.1. Analista Operativo Integral.**

Para poder determinar y distinguir entre el sistema social y psíquico-cognitivo, los entornos dinámicos que los rodean y como tal el acoplamiento operativo, será necesaria la operación de un “observador”<sup>103</sup>.

En consecuencia atendiendo a sus operaciones, podrá ver la forma operacional de los sistemas en mención; sin embargo, no únicamente tiene la facultad de observar, debe aplicar el método adecuado científicamente para observar las operaciones de la organización, por ello el nombre de analista operativo, donde el papel de este es de gran importancia, pues considera las

---

<sup>103</sup> LUHMANN, Niklas. *Sociedad y Sistema: La Ambición de la Teoría*. Ediciones Paidós. España 1990. p. 20.

diferentes funciones operativas sistémicas existentes en un delito complejo y quienes lo llevan a cabo.

El nombre del observador, según el autor ya referido, no únicamente debe distinguir la diferencia operacional, éste debe percibir cognitivamente la evolución de esta misma.

La función de observar debe marcar la diferencia con el análisis, en este existirá una forma inteligente de marcar la pauta existencial de las comunicaciones informantes que existente mediante el análisis cognitivo, mientras la observación únicamente atiende a tomar en cuenta elementos superficiales, por ello uno de los principios sistémicos para comprender al crimen organizado debe ser el analista operativo.

Analizar una estructura conlleva a determinar que ésta carece de operación y como tal la información comunicacional es deficiente, para conocer su evolución fáctica.

Toda comunicación debe ser operativa, dinámica, donde los elementos que se encuentran en el entorno de los sistemas no únicamente pueden ser vistos como tales, estos deben ser forzosamente dinámicos y organizacionales.

Es así que el analista operacional reunirá la información operativa, misma que será útil para el esclarecimiento de un hecho complejo del crimen organizado; además al observador se le puede entender como aquel que determina una operación, marcando la diferencia únicamente a través de la visión estructura operación.

Por consiguiente percibir a los elementos que pueden unir a dos sistemas será relevante para poder determinar el motor operativo de la organización

criminal; siendo que la capacidad de este analista será fundamental para poder determinar una conducta futura, siendo ésta una de las bases del análisis de inteligencia.

Una información derivada de un análisis de inteligencia sistémica expone tener eficacia, donde los sistemas exponen operaciones, siendo necesarias para tomar en cuenta la conexión delictiva de los elementos que conforman a la célula criminal, resaltando especialmente la unidad interconectada con el problema criminógeno, “una unidad recursiva organizada y no aislada”<sup>104</sup>.

Asimismo, a este analista se le puede distinguir en áreas específicas para un trabajo especial, resaltando que a la división de dicho observador no se le estudia de forma aislada sino bajo una forma holística-bifurcada, es decir se encuentra interconectado:

- a) Analista criminal
- b) Analista de Inteligencia
- c) Analista Proyectivo.

El primero inciso permite determinar quién está haciendo quien a quien, por lo que su análisis se enfocará a una persona individual, como aquel homicida, asaltante, extorsionador entre otros, por lo que hace al segundo este debe observar “*quién está haciendo que, y con quien*”<sup>105</sup>

El tercero analizará la proyección oculta de la organización, en la cual se resaltan las comunicaciones que existen en una interacción de dos sistemas, por lo tanto el rol del observador es fundamental para contar con análisis científico;

---

<sup>104</sup>P. CARLISLE, Rodney. *Encyclopedia of Intelligence and Counterintelligence*. Volume Two. United States of América. Sharpe Referente. 2005. p. 170

<sup>105</sup> RONCZKOWSKI, Michael R. *Terrorism and Organized Hate Crime*. “Intelligence Gathering, Analysis, and Investigation”. Second Edition. CRC Press. United States. 2006. p. 5

donde el observador se puede clasificar en dos formas: “*como de primer orden y de segundo orden*”<sup>106</sup>, el primero de ello observa y describe, cuando el segundo observa, analiza describe y se puede auto describir, respecto al rol que juega como observador. Una organización criminal es observable para su posible control a través de observado de segundo orden o grado, este analiza de forma racional e irracional, buscando observar y como tal predecir un futura conducta de la organización delictiva mediante su mecanismo de flexibilidad que ayuda a ésta para su movimiento, ocultando sus operaciones.

Es así como la importancia del analista operativo inteligente resulta esencial para destacar las comunicaciones operativas, máxime comprendiendo la complejidad que se genera en una organización, en consecuencia el aumento de operaciones genera una visión oculta para el observador de segundo grado, por lo que es necesario analizar la complejidad y su importancia en la organización.

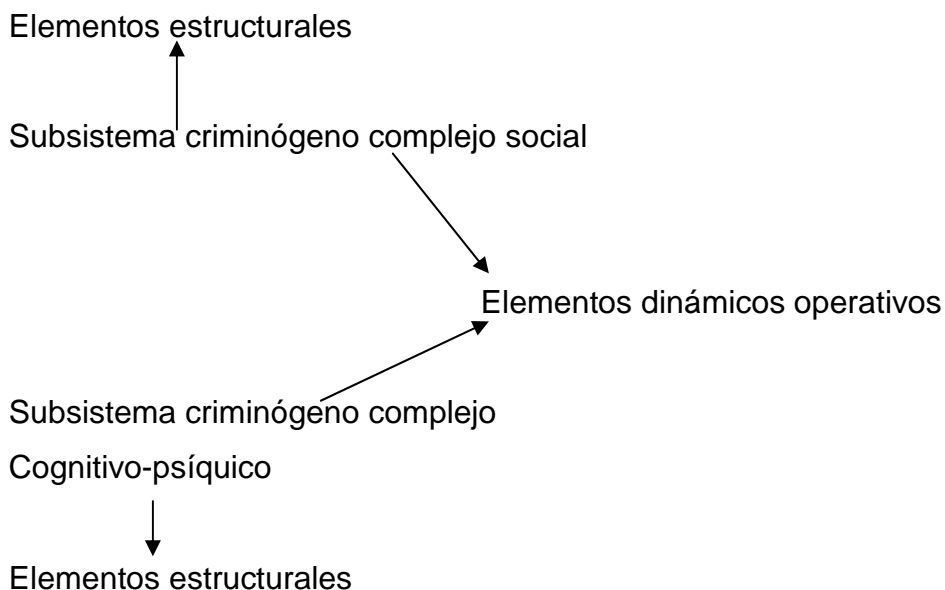
### **3.2.3.2. Complejidad-Sentido-Caos.**

El investigador Niklas Luhmann expone que el ser humano se encuentra en el entorno del sistema social, sin embargo en la presente obra se difiere de tal opinión debido a que el ser humano es un sistema psíquico cuya posible conducta considerada ilícita se puede considerar una operación derivativa del sistema cognitivo, pues en éste se organiza cualquier actuación que le da sentido a la organización, sin embargo este sistema se liga a un problema social (sistema social) con un acoplamiento operativo de elementos dinámicos, que permiten al enlace de ambos sistemas generar una propia recursividad. Al diferenciar un elemento operativo, que servirá como existencia de un acoplamiento operativo

---

<sup>106</sup> VON FOERSTER, Heinz. *Las Semillas de la Cibernética*. Tercera Edición. Barcelona. 2006. p. 89.

entre ambos sistemas, será fundamental para conocer el punto de flexibilidad y movimiento de la organización criminal que se investiga, además la forma en que ésta puede evolucionar y como tal avanzar en el caos social.



Por lo tanto es cierto que el ser humano al encontrarse en el entorno según el autor en cita, este de forma psíquica no se involucra con el sistema social, ya que el sistema psíquico no se exterioriza, no hace ruido, sin embargo el ser humano expresa un signo, un lenguaje no verbal y por ende se comunica, es decir su sistema cognitivo se exterioriza con el lenguaje verbal y no verbal lo cual será de vital importancia para el observador y “analista inteligente”<sup>107</sup>.

La forma para poder analizar tal elemento dinámico y no confundirlo con un elemento estructural, máxime que ante la existencia de un gran número de elementos se incrementa la complejidad, es que el Analista Operativo debe analizar las comunicaciones operativas existentes y como tal marcar la diferencia de los elementos dinámicos a través de la selectividad que se desprende del caos

---

<sup>107</sup>B. Walters, Stan. *Principles of Kinesic Interview and Interrogation*. Second Edition. CRC Press. Florida. 2003. p. 15

generado por la unión de ambos sistemas. Se puede destacar que “la complejidad impone selección”<sup>108</sup> y determinar que el aumento de la complejidad conlleva a una toma de decisión selectiva; además un análisis no es únicamente observar, es seleccionar las operaciones y conocer la diferencia con la estructura, esto será posible gracias a la determinación del sentido de la conducta funcional y operativa del ser humano.

Por ello la complejidad será uno de los principios que regirán a la Teoría de Sistemas Integral, estudia tanto al sistema social como al psíquico, entonces este principio es fundamental a fin de tomar decisiones eficaces, siendo el sentido que estará ligado a este principio, el cual “representa el todo”<sup>109</sup>, por tal motivo engloba el todo operacional, donde una comunicación siendo táctica podrá determinar el fin de un problema complicado que mediante la selectividad dicha complejidad se reducirá, dándole un sentido racional a tal caso.

Esto se puede analizar en aquellos delitos relacionados con el crimen organizado, los cuales dada su complejidad, es imposible determinar su verdad histórica, por tal motivo el principio en estudio será primordial para comprender aquellos casos cuya dificultad obstruye su solución.

En todo momento la complejidad/sentido no conlleva a un equilibrio pero es fundamental su existencia para una toma de decisión correcta por parte del analista operativo, es por eso que en una organización criminal compleja debe prevalecer para su entendimiento, una psicología social operativa de su organización, por lo que dicha visión será con base sistémica y no dogmática.

---

<sup>108</sup> LUHMANN, Niklas. *Complejidad y Modernidad: De la Unidad a la Diferencia*. Editorial Trota. Valladolid. 1998. p. 26.

<sup>109</sup> LUHMANN, Niklas. *Sistemas Sociales*. “Lineamientos para una Teoría General”. Editorial Antrhopos. España. 1984. p. 87

Es importante exponer que en esta investigación sobresale un análisis respecto a la organización el cual no es lineal, es decir no se estudia causa-efecto, se analizan las probabilidades operacionales de la organización, siendo que estos principios resultan necesarios para el comprendimiento de este fenómeno.

El análisis de probabilidades genera un estudio adyacente de la proyección de la incertidumbre y como tal el desarrollo de la Teoría de Caos, en los momentos en los que por el alto nivel de complejidad que guarda los sistemas, es imposible tratar de establecer relaciones causales entre eventos.

Es fundamental considerar los principios de la Teoría de Caos que describen el comportamiento dinámico de sistemas y no tanto de relaciones causales, lo cual se torna imposible de medir, apoyándonos en esta aseveración, en el principio de Heisenberg, el cual menciona “que es imposible establecer la velocidad y la trayectoria que sigue una partícula simultáneamente”<sup>110</sup>, dicho autor orienta a percibir que todo sistema es dinámico.

A simple vista se tiene la existencia de análisis de una partícula atómica, pero es necesario reflexionar ¿de qué están compuestas? y ¿porqué su aplicación a un fenómeno social?; atendiendo a la naturaleza de nuestra materia nada es predecible con exactitud, todo cambia y evoluciona, por ello a una conducta criminal organizada y compleja se le puede observar, el sentido en que de un momento a otro se consumará, pero no con una certera exactitud de dónde, cuándo y en qué tiempo, pero sí se observará su dinámica de operatividad.

Todo análisis debe obedecer a la dinámica de operaciones, donde ésta arrojará la necesidad de contar con pensamiento estratégico “para reducir la

---

<sup>110</sup> CORNEJO ALVAREZ, Alfonso. *Complejidad y Caos*. “Guía para la Administración del siglo XXI”. Editorial Castillo. México. 1997. p. 38

complejidad a través de la selectividad en una toma de decisiones correcta”<sup>111</sup>, especialmente en la reducción de la incertidumbre colectiva; por tal motivo es necesario conocer otro de los principios evolucionados para la investigación de casos complejos.

### **3.2.3.3. Acoplamiento Operativo-Organizado.**

Para el análisis de un problema complejo es necesario, desde el punto de vista del observador, delimitar las operaciones, por ende observar analíticamente un sistema social-entorno/dinámico y sistema psíquico, tenderá a resaltar la forma que se relacionan ambos sistemas.

Diferentes teóricos exponen que la existencia causa-efecto tiende a poder observar el resultado que se espera según la visión de la causa, sin embargo tal modelo conlleva a un resultado lineal que no toma en cuenta su entorno complejo y lleno de variables operativas.

Por ello la necesidad de comprender el elemento dinámico que compone el entorno entre el sistema social y el sistema psíquico; una vez que este elemento logre un acoplamiento entre los dos sistemas, arrojará un resultado de reducción de la complejidad-caos y por ello una posible explicación al problema complejo, por lo que este “acoplamiento operativo”<sup>112</sup>, siendo operativo y no estructural da como resultado al observador la forma en que se flexibiliza toda organización criminal.

Atendiendo a este acoplamiento operativo, al observador le será posible detectar el movimiento de la organización, siendo necesario distinguir

---

<sup>111</sup> K. DIXIT, Avinash y Barre J. Nalebuff. *Pensar Estratégicamente*. Antoni Bosch. España. 2004. p. 31

<sup>112</sup>LUHMANN, Niklas. *Introducción a la Teoría de Sistemas*. Universidad Iberoamérica. Segunda Reimpresión. México. 2007. p. 129.



características de la misma como una “unidad compuesta”<sup>113</sup>, ya que se percibirá la verdadera jerarquía, misma que es aquella que une y relaciona a la organización, no siendo éste un individuo o sistema cognitivo, sino las relaciones comunicativas con carácter de dinamismo que se representa bajo símbolos codificados.

Esto significa que el acoplamiento en cita es una unidad organizada simbólica que no tiene sonido; por tal motivo la lucha contra el crimen organizado en su estructura por ser invariable se le destruye y como tal desaparece, quedando la unidad simbólica de la organización, la cual es variable y flexible, lo que significa la existencia de un movimiento criminal que tiende a rebasar, operativamente hablando, a las estructuras estáticas de quien la combate.

Un elemento que se encuentra en el entorno dinámico es como tal, un ser operativo, por lo tanto un acoplamiento debe ser ejecutor, siendo necesario para que persista la organización, es decir para que un sistema social (crimen organizado)- elemento operativo- sistema cognitivo (sujeto perteneciente al crimen organizado) se adecue la organización debe ser interactuante.

Dada la unidad que existe en el elemento que compone a los sistemas, su operación es el sentido que dará la flexibilidad de movimiento a la organización.

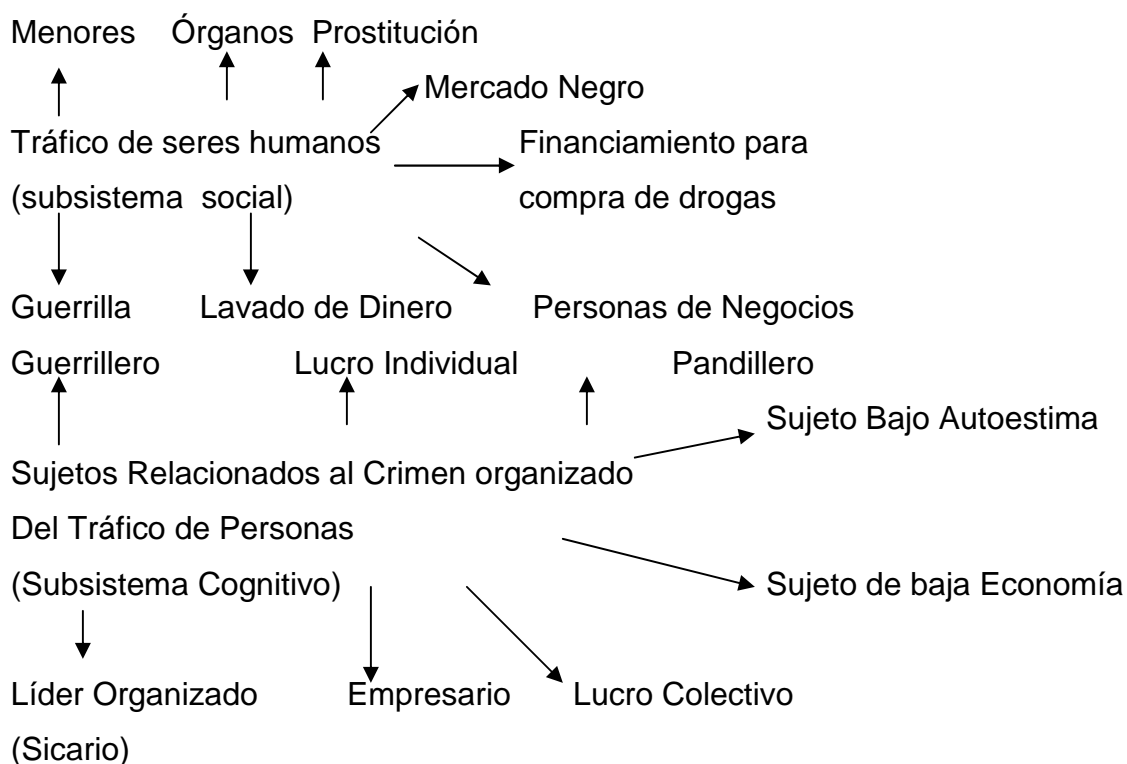
Toda comunicación definirá la operación organizada en virtud de que sin la existencia de la ella no se tendrá una proyección de dicha operación, en virtud de que es el lenguaje que sobresale en los sistemas criminógenos.

El aumento de elementos conlleva a la complejidad y por ende es necesario aplicar un enlace sistémico (redes) en los elementos operativos-

---

<sup>113</sup> L. Lovelock, G. Bateson, L. Margulis, H. Atlan, F. Varela, H. Maturana. *Implicaciones de la Nueva Biología*. Tercera Edición. Kairos. 1995. p. 68.

funcionales (derivadas-variables) que se encuentran en el entorno dinámico, buscando un patrón de comunicación entre ambos sistemas (cognitivo-social). Se debe buscar en dichos entornos complejos aquel que, atendiendo a la comunicación, formen un acoplamiento de ambos sistemas, debido a que estos elementos generan una unidad operativa, siendo que esta teoría obedece a la complejidad-sentido operacional, y por lo cual se busca la aplicación de la ley con bases reales inteligentes y no con base en presunciones estructurales. Para explicar el fenómeno de la complejidad-caos y Comunicación-operatividad se observará el siguiente diagrama:



Resaltar los elementos del entorno dinámico se hace únicamente a través de la comunicación-lenguaje; para el sistema social y psíquico la comunicación organizacional arroja el elemento base, que dada su interacción no responde a la

estructura sino a la operación, por lo que se debe acoplar al elemento del sistema criminógeno psíquico mediante la organización operativa del elemento operativo social, sin este es imposible observar las funciones.

De acuerdo al diagrama anterior, en el sistema social el tráfico de personas donde resalta a través de la comunicación que dicha operación criminal son menores, y el sistema psíquico cuyos elementos sobresalen a través del lenguaje (“*Kinésica, lógica de los predicados*”)<sup>114</sup>, arrojará el sentido de este sujeto que le dé a la organización y por ende si existe un acoplamiento operativo de elementos entre los dos sistemas, se reduce la complejidad del hecho delictivo.

En la Teoría de Sistemas Integral será necesario su comprensión y aplicación a fin de llevar a cabo una toma de decisiones para la solución de una caso complejo; actualmente la evolución de la sociedad es variable, así como la evolución cognitiva del ser humano, sin embargo ambos sistemas siempre obedecen a un solo patrón de análisis que es la comunicación.

Por lo tanto, el combate al crimen organizado debe estar enfocado a un análisis de inteligencia dirigido a las comunicaciones de ésta y no de quien lo combate para poder generar una integral comunicación operativa.

En ambos sistemas (social y psíquico) el segundo cuenta con un número variable de funciones, derivándose un aumento de complejidad infinito, especialmente de conductas. Por lo que hace al primero tiene un número menor de variables, en virtud de que es donde impacta la operatividad del primero, sin embargo ambos sistemas cuentan con un patrón de enlace, resultado de una proyección de comunicaciones, por ende es aplicable tal teorema matemático:

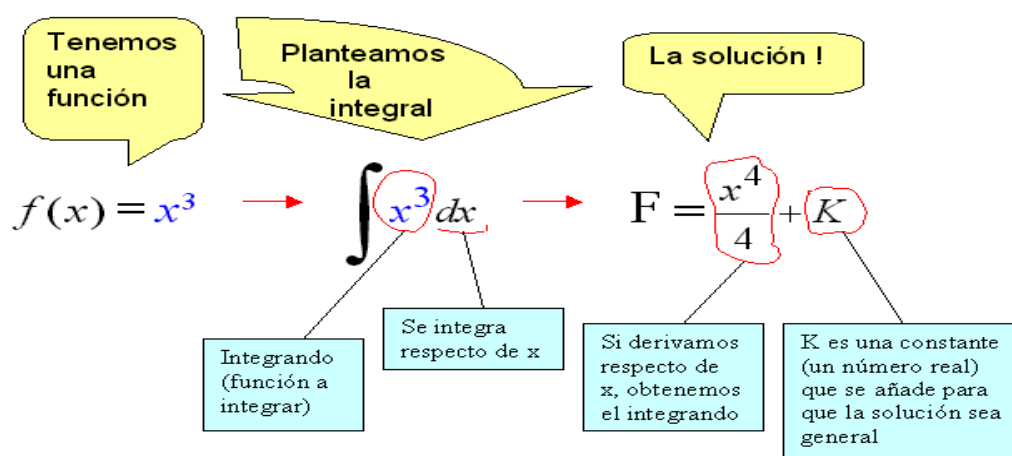
---

<sup>114</sup> GORDON J., Nathan y Fleisher, William. *Efective Interviewing & Interrogation Techniques*. Second Edition. Elsevier. Reprint ed. 2007. USA. p.13.

**“Teorema Reciproco.-** Si dos funciones tienen una misma derivada, su diferencia es una constante”<sup>115</sup>

La existencia de múltiples operaciones, las cuales son más complejas las del sistema psíquico que la del social, sin embargo ambas cuentan con operaciones derivadas de sus funciones, por ello quien explica las funciones es la integral, que es la comunicación operativa.

Este teorema habla sobre la existencia de constantes que pueden ser considerados, tópicos de acción; por lo que es dable exponer la siguiente fórmula:



Tal integral explica el número de funciones (n), las cuales son indefinidas tal y como se deriva del sistema social y cognitivo, por ser sistemas abiertos; por ello la integral, que es la comunicación, resulta ser una constante.

Por tal motivo es importante tomar en cuenta que tanto la derivada de funciones como la integral que explica las funciones operativas, arrojan la base para comprender la forma de disminuir la complejidad del crimen organizado.

<sup>115</sup> GRANVILLE, William Anthony, *Calculo Diferencial e integral*. Op. Cit. p. 230

### 3.3. Teoría de Sistemas Integral Aplicada en el Combate al Crimen Organizado.

Se ha venido mencionando la palabra *crimen* y ¿por qué no delincuencia?; cabe destacar que la palabra crimen “trae consigo un sentido sociológico”<sup>116</sup>, siendo que el autor resalta que este problema no es derivado de la dogmática sino un fenómeno social, y por lo que hace a delincuencia es un aspecto más estricto y derivado de delito.

Es importante estudiar el problema real de flexibilidad que representa la operatividad de este problema global, a fin de poder comprender su sentido de avanza territorial, que dada su complejidad es difícil observar.

Ante esta dificultad algunos estudiosos de este fenómeno han expuesto que *la delincuencia organizada* cuenta con una estructura; indiscutiblemente tienen razón ya que esta utiliza el trípode “violencia-corrupción-obstrucción”<sup>117</sup>.

Este modelo, a efecto de que se aplique el derecho, pues expone la forma en que la policía observa y enfrentará a un problema en la recabación de información, sin embargo se ha pasado por alto la evolución y veracidad de ésta.

Asimismo, se tiene que la delincuencia organizada transnacional cuenta con una estructura organizada no “aleatoria”<sup>118</sup>, sin embargo el análisis de estos investigadores tienen sentido de observación estructural, lo que significa que se encuentra una determinación lineal en el problema, a fin de comprender una causa y su efecto. Además, lo que hace a la operatividad no obedece a la estructura, pues las operaciones en una organización aumentan la complejidad, a fin de

---

<sup>116</sup> ALVARADO MARTINEZ, Israel. *Análisis a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada*. Op. Cit. p. 4

<sup>117</sup> GOMEZ-CESPEDES, Alejandra. *Retos de la Criminología de Cara a la Delincuencia Organizada*. “Delincuencia Organizada” Coordinador Rafael Macedo de la Concha. INACIPE. P. 71 (309)

<sup>118</sup> Idem.

cerrarse a la vista del observador, generando en éste un caos de percepción en la operatividad de la organización criminal.

La continua familiarización con lo objetivo racional, conlleva a que el ser humano tienda a tener una percepción bajo una perspectiva no evolutiva, pues estos cambios en todo sistema es considerado subjetivo.

Es importante tomar en cuenta que el ser humano tiende a percibir bajo imaginación-ideas, dando lugar a un esquema valorativo, por tal motivo es importante que el ser humano valore estocásticamente elementos subjetivos dándoles un resultado de realidad y objetivismo, debido a su dinamismo evolutivo.

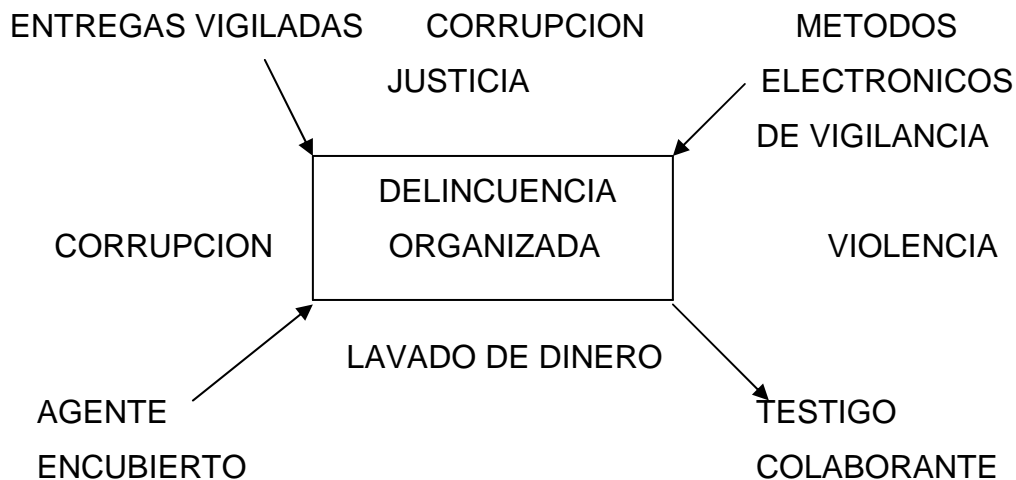
Al crimen organizado se le percibe de una forma general, con el objetivo de penetrarla, lo que significa que enfrentaran una complejidad de elementos, además buscan entrar en su estructura cuando ésta puede ser aleatoria, a efecto de que el observador tenga una mala apreciación del problema.

Por tal motivo la necesidad de comprender la complejidad desde el punto sistémico, dicha comprensión atiende a la necesidad de dar un sentido de programación y dirigir el caos, a fin de lograr la existencia de un número integral de patrones o indicadores de conducta.

No basta con sumar elementos en la lucha contra este problema social, es necesario la selectividad de elementos; en el siguiente diagrama expone una forma tradicional de ver al crimen organizado:

Por lo tanto, la necesidad de estudiar a los dos sistemas, no de forma aislada sino de observar sus operaciones analizando la complejidad de ambos y como tal el caos que generan de forma externa, buscando siempre la existencia de un acoplamiento entre ambos, lo que conlleva a percibir la existencia de

unidades operativas de enlace, que le dan a ambos sistemas una evolución dinámica.



<sup>119</sup> Modelo de Estrategia nacional para el combate al Crimen Organizado

Asimismo, en el modelo anterior no se observa el sentido de una organización, donde se está a la espera de lo expuesto por el testigo colaborante o el agente encubierto, lo que significa ¿qué tan verosímiles resultan sus argumentos?.

Por lo que el modelo que refiere el autor antes citado significa un estudio de posibles pruebas que ante el Órgano Judicial se tendrá resoluciones basadas en la presunción y prueba circunstancial.

El punto de vista de autores que son tocantes a la definición de crimen organizado, continúan visualizando desde su punto de vista estructural, ya se expone que el crimen organizado viene en formas y con “estructuras de un comportamiento económico convencional y ordinario”<sup>120</sup>, por lo que resulta visible la estructura, en consecuencia al crimen organizado se le ha considerado racional,

<sup>119</sup> Ibidem p. 103

<sup>120</sup> WILLIAMS, Ph. *The Geopolitics of Transnacional Organized Crime*. “Paper presented for The Conference on Global Security” University of Pittsburg. USA. 1995. p. 5

siendo que sus operaciones resultan irracionales, debido a que no se les puede observar objetivamente.

Por lo tanto su análisis debe ser irracional, tal y como se expone en esta investigación con el modelo de la Teoría de Sistemas Integral donde el observador de este crimen se encuentra en un caos de análisis, pues su observación de la estructura que percibe es aislada y como tal no deja visibilidad de las operaciones.

Si bien es cierto que se han establecido mecanismos para detectar posibles operaciones del fenómeno en estudio, también lo es que éstos actualmente resultan deficientes, máxime como el agente encubierto, que detecta posibles operaciones estructurales.

Sin embargo el sentido del sistema cognitivo que demuestra variables es imposible de predecir; además el agente encubierto solo observa el resultado de estas acciones, pero no detecta su fuente variable-patrón conductual, es decir las probabilidades irracionales de las que emana toda operación delictiva.

Lo anterior se obtiene mediante un correcto análisis de inteligencia basado en los sistemas y no en la formación de estructuras, puesto conlleva a la creación de estáticos deficientes en la apreciación del humano.

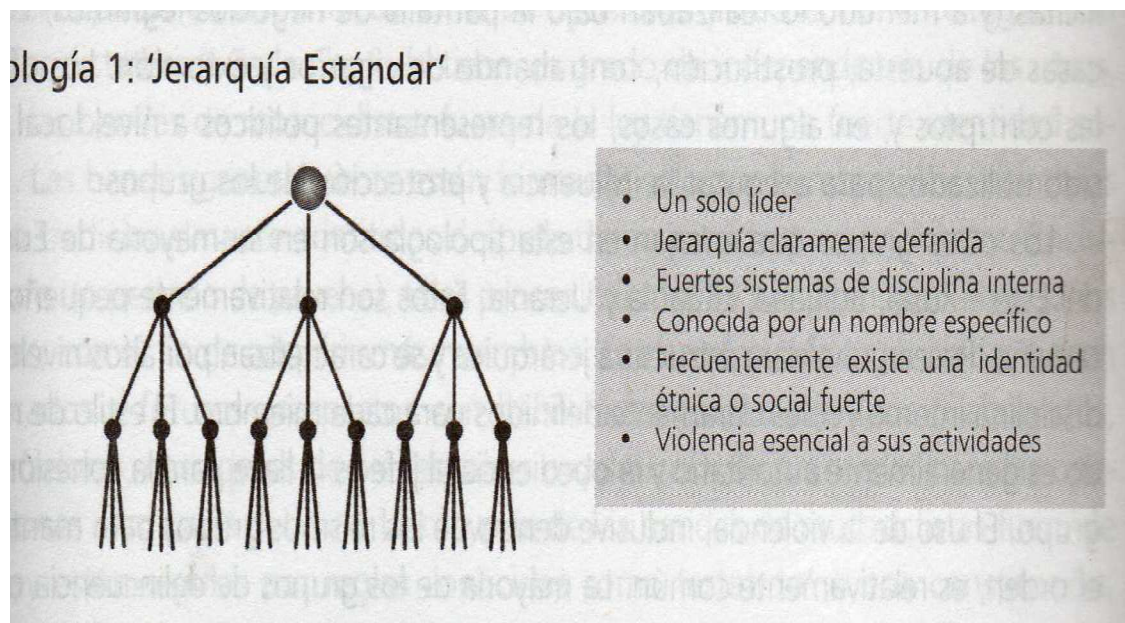
### **3.3.1. Deficiencia en el Análisis de la Estructura Criminal.**

En este subtema se analiza cómo una organización criminal se encuentra estructurada, si bien es cierto que toda organización puede variar su estructura, también lo es que la mayoría mantiene un estándar.

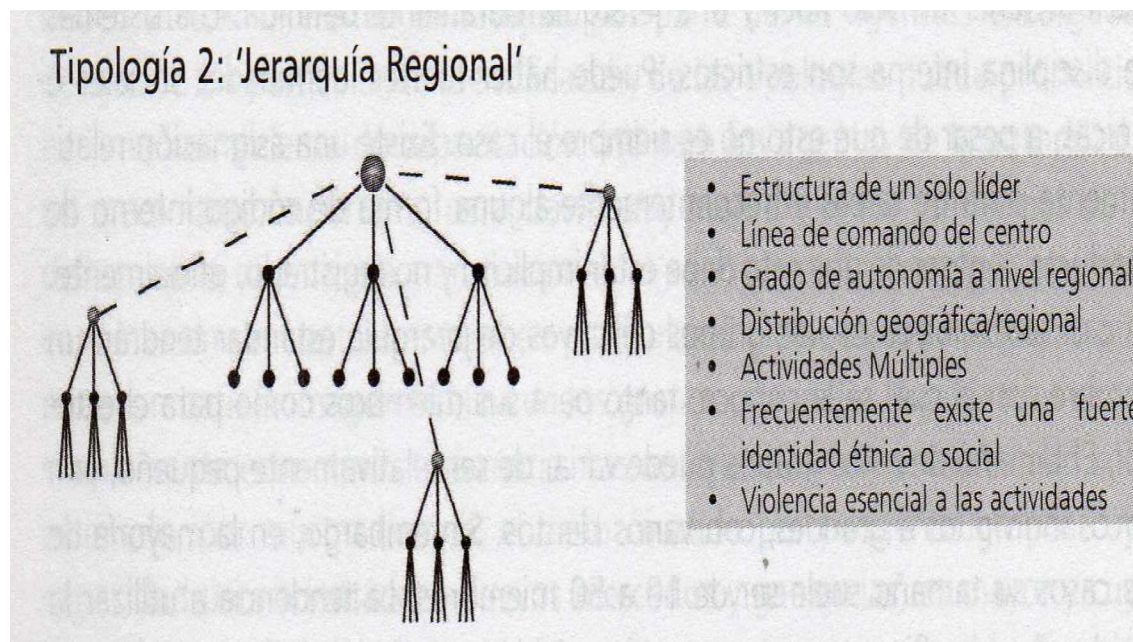
Observándose patrones de jerarquía, lo que da como resultado un erróneo combate en su contra, pues el objetivo principal en estos combates es detener a la jerarquía estructura. Por ende se expone las posibles estructuras de diferentes



organizaciones, que los autores les dan como una existencia de absoluta verdad en la investigación delictiva:



<sup>121</sup> Estructura de una posible organización criminal



<sup>122</sup> Estructura de una posible organización criminal

<sup>121</sup> HERRAN Salvatti, Mariano; Santiago Vasconcelos, José Luis; Gonzalez Ruíz, Samuel; Mendencia Jiménez, Ernesto. *Análisis, Técnicas y Herramientas en el Combate a la Delincuencia Organizada Y Corrupción*. Op. Cit. p. 40.

En las anteriores estructuras es clara la existencia de líderes de la organización, exponiendo una estricta disciplina en el interior de la organización, así como que ésta puede existir en un negocio familiar.

Sin embargo en estas son expuestas por observadores, en cierta forma agentes encubiertos, posibles declaraciones desprendidas por desertores de las organizaciones y que pasan a ser testigos protegidos, que en algún momento resultan erróneas dichas declaraciones pues estos en todo momento atienden a sus propios intereses buscando la desviación de quien los combate.

Es posible considerar parcialmente como verídica la percepción cognitiva de estas personas, además el dicho en el caso del agente encubierto puede variar, en virtud de sólo observar lo que se le permitió estructuralmente pero no de forma operativa. Por otra parte se ha expuesto que los lazos de lealtad son esenciales para el mantenimiento de la red, constituyendo la clave de las relaciones, observando en ésta la ubicación de personajes claves quienes manejan todas *“las conexiones de la red”*<sup>123</sup>.

Esta observación continua siendo estructural; si se le detiene a estos dirigentes se tendrá una destrucción de parte de su estructura pero no del todo de sus operaciones criminales, pues una organización no obedecerá para su funcionamiento a una parte, sino al sentido operacional del todo organizado.

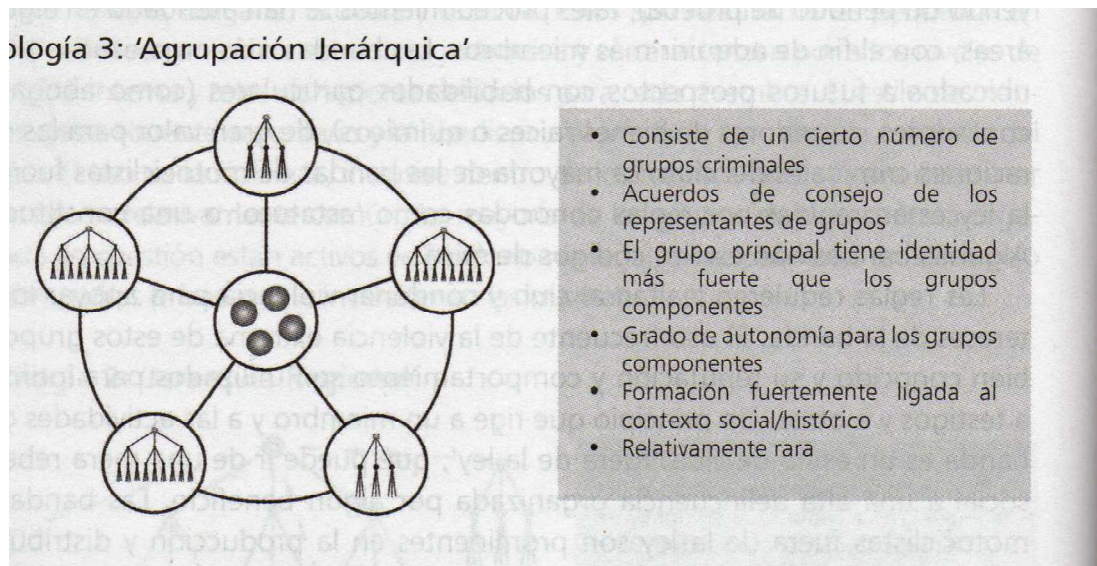
Es importante exponer que las líneas de comunicación presentadas en los anteriores modelos de organización estructural, obedecen a una armonía y similitud. Sin embargo considerar a estos modelos resulta equívoco, debido a que se observa un equilibrio por cuanto hace a la jerarquía, lo que significa que las

---

<sup>122</sup> Idem.

<sup>123</sup> Ibidem. p. 46

operaciones son ocultas e inobservables, dando lugar a que gracias a estas operaciones la organización se flexibiliza.



<sup>124</sup> Estructura criminal de dirigentes

Mediante el desequilibrio es posible analizar las operaciones de comunicación que marcan la pauta de flexibilidad en una organización y como tal son observables, así mismo al tener este modelo, un posible combate sería dirigido a sus líderes.

Lo que significa una investigación aislada de estos, trayendo consigo una información individual y errónea, haciendo imposible apreciar las variables de evolución en su enlace organizado.

En el siguiente ejemplo se puede explicar el porqué de no estudiar a una organización “*en cada de una de sus partes de forma aislada*”<sup>125</sup>; con este análisis se considera que las partes obedecen al todo y la suma de ellas no lo son. En

<sup>124</sup> Ibidem p. 48

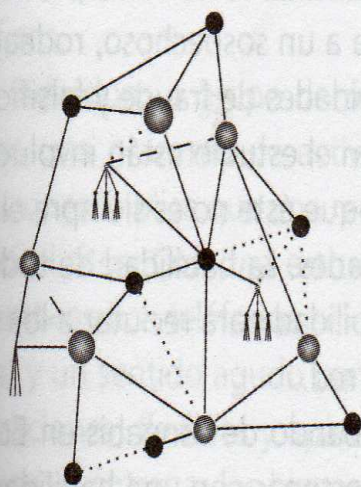
<sup>125</sup> LILIENFELD, Robert, *Teoría General de Sistemas*. Cuarta Reimpresión. Trillas. México. 2000. p. 31 “Las Teorías Modernas del Desarrollo, se basó en la discusión de un trabajo de biología experimental destinado a demostrar que los organismos o las células pueden corregir las interferencias producidas experimentalmente y desarrollarse completamente como organismos. Esto lo descubrieron cuando al trasplantar brotes regenerativos de la cola de una salamandra acuática a una pata, no se originaba una cola sino una pata.

consecuencia se tiene que a las partes no se les puede estudiar de forma individual ni sumando el todo que posiblemente las puede componer; entonces se le debe estudiar aquel sentido al que obedecen las partes o al común denominador de estas.

Su comunicación específica es generadora de la base de la operación, por ello una estructura armónica o con equilibrio no identifica la operación, siendo lo contrario cuando una posible estructura cuenta con desequilibrio, entonces las operaciones podrán resultar observables, debido a que marcan una pauta en las comunicaciones, además si se presenta dicha alteración ya no se tiene una estructura organizacional sino una evolución de esta con una finalidad organizada atendiendo a su programación de flexibilidad.

Teniendo presente la existencia de cambios continuos, basados en ciclos de dinamosmos de vida.

### Tipología 5: 'Red Criminal'



- Son definidas por las actividades de individuos clave
- La distinción en la red está determinada por los contactos/habilidades
- Las lealtades/lazos personales son más importantes que la identidad social/étnica
- Las conexiones de la red perduran, ligándose a una serie de proyectos delictivos
- Bajo perfil público – rara vez conocidos por un nombre
- La red es reformada con la salida de algún individuo clave.

126

<sup>126</sup> Ibidem 52

En el modelo anterior de red, se puede identificar que en la organización no existe una jerarquía, por tal motivo se observará la existencia de dos sistemas, lo que mantiene unido al grupo (sistema psíquico y sistema social).

Estos pueden ser unidos por un elemento que conforma su entorno dinámico, en consecuencia al hablar de dinámica se tiene que la existencia de la complejidad-caos son necesarios para determinar el sentido de la organización, donde este dinamismo es base de toda operación, dejando parcialmente a un lado la estructura.

Por lo tanto, la estructura que se muestra no es del todo viable para el estudio de una organización, pues es necesario identificar dos sistemas con sus respectivos entornos y la única forma de poder estudiar las operaciones o variables ocultas a efecto de contar con un patrón integral de conducta dinámica; estos dada la unión de los sistemas cognitivo y social que existe en su interior.

### **3.3.2. Inoperatividad Estructural de la Falcone Check List.**

Con el afán de encontrar una solución al problema actual del crimen organizado, la evolución en la investigación a este fenómeno ha considerado diferentes aspectos, pero especialmente el estructural, como ya se ha venido ventilando.

Sin embargo esta búsqueda ha arrojado nuevos resultados, pero no del todo óptimos como es el caso del modelo que se señala en este subtema, ya que este instrumento según el autor, “no es limitativo y es recomendable que se ajuste de acuerdo al tipo de infracciones cometidas por la delincuencia organizada”<sup>127</sup>.

---

<sup>127</sup> BUSCAGLIA, Edgardo y Gonzalez Ruiz, Samuel. *Reflexiones en Torno a la Delincuencia Organizada*. “Estructura de la Falcone Check List. Op. Cit. p. 179.

Redes Criminales: Estructura de las Redes Criminales, Estructuras Jerárquicas o flexibles.

*Modus Operandi*: Roles de los miembros de la red criminal, Distribución de Tareas. Características de Liderazgo.

Logística de Procuración: Contactando proveedores, transportación y rutas de contrabando.

Con este modelo se enmarca o comprende diferentes aspectos de un problema global como lo es el rol de los miembros de la red criminal, distribución de tareas, logística de procuración, contactando proveedores, rutas de contrabando, logística de mercado.

Todas estas tareas entre otras que expone el autor, se refieren a una sociología criminal, aunado a los otros elementos que son considerados dentro de la economía y geopolítica criminal; indiscutiblemente se puede desprender de un sistema social, dado el incremento de elementos este modelo puede acaecer en un aumento de complejidad.

Cabe destacar que este modelo es por parte de un analista operativo, cuya percepción cognitiva resulta como autoridad, siendo cierto que se auxilió del diagnóstico dado por agentes encubiertos (testigos protegidos), pero aun no ha distinguido las operaciones que enmarcan el posible común denominador operacional de la organización criminal.

Desde la operación del sistema social, en el modelo en cita se tiene una posible aplicación de la Teoría General de los Sistemas, con una entrada y una salida, así como una posible retroalimentación del sistema, que permite observar a

---

Logística de Producción: Procesos de Producción, Control.

Logísticas de Mercadeo.

*Proyecto:* Contactando compradores, Precios.

Logísticas Financieras; Calculo de ganancias, patrones de gasto, Inversiones, Lavado de Dinero, Banca Clandestina.

*El Ambiente Ilícito:* Contacto con otros grupos, Interacciones con compañeros criminales, Cooperación o competición, Facilitadores, Ocultación, Acuerdos Territoriales o disputas, Violencia. Interacciones con Terroristas.

*El Ambiente Legítimo:* Protección contra la investigación y el enjuiciamiento, Corrupción, Facilitadores, Negocios Legítimos, Apoyo del Entorno Social..

Las organizaciones criminales necesariamente deberán contar con cuatro elementos:

El primero, la cúpula o dirigentes que son aquellas personas encargadas de la dirección, coordinación y supervisión de las diversas actividades criminales; los otros tres elementos soportan a éste y se convierten en tres pilares fundamentales e indispensables ya que si falta alguno de ellos, no podemos hablar de delincuencia organizada; el primero es el pilar de la realización de los actos ilícitos o actividades primarias de la organización criminal; el segundo esta compuesto por las redes de protección de la organización criminal que aseguran la permanencia y funcionamiento de esta y el tercero es el financiamiento o económico que es, en esencia el objetivo mismo de la organización criminal. El término asociación es el marco de comportamiento en el que convergen las conductas individuales. Sin embargo en la mayoría de las veces, las organizaciones delictivas actuales adoptan modelos y estructuras del mundo empresarial, industrial y de negocios. Desarrollan su actividades con el mismo esquema de cualquier sociedad o asociación legal... la vocación de permanencia en el tiempo las obliga a expandir sus actividades pero no descuidan su actividad primaria ”

este fenómeno como un sistema criminal y los elementos que lo componen, aunado a la existencia de diferentes sistemas.

Sin embargo la Teoría General de los Sistemas como ya se planteó, resulta obsoleta en el actual combate al crimen organizado, por tal motivo siendo una de las bases de la Falcone Check List se observa su ineficacia como aplicación operativa, ya que como se ha venido mencionando es únicamente estructural; lo importante es identificar el dinamismo de la organización y cómo estudiarlo a efecto de comprender a la misma.

En el estudio de estructuras de organizaciones criminales no basta con señalar posibles conductas que han sobresalido de los observadores que las analizan de una forma externa, lo importante de entender a este problema es analizar y contar con una percepción cognitiva inteligente por parte del analista operativo que observa a la organización desde un punto de vista operacional.

Para comprender el movimiento de una organización criminal recae en el análisis de sus operaciones sistémicas y como tal observar la existencia de dos subsistemas base en esta red organizada; por tal motivo es necesario “determinar cuáles son los medios y las formas de control con que la organización criminal cuenta”<sup>128</sup>, este estudio significa que el análisis de la organización sea atendiendo a su sinergia organizada; ya que el estudio únicamente de una de las partes de la organización no arrojará la operación general de ésta.

La aplicación de la Falcone Check List es mediante un cuestionamiento, pasando por alto el aspecto cognitivo de quien lo aplica y quien lo responde; es claro que esta técnica de análisis se aplica con una visión global, sin embargo en

---

<sup>128</sup> BUSCAGLIA, Edgardo, Gonzalez Ruiz Samuel, Prieto Palma Cesar y Santiago Vasconcelos Jose Luis, *Reflexiones en Torno a la Delincuencia Organizada*. “La Aplicación de la Falcone Chexk List, en la Lucha contra la Delincuencia Organizada en Diversos Talleres y Implantación en México”. Op. Cit. p. 175.

una delincuencia organizada que tiene movimiento o flexibilidad operativa resulta deficiente tal aplicación, ya que no toma en cuenta tal movimiento de enlace de las organizaciones criminales.

### **3.3.3 In Put- Out Put.**

Este modelo sistémico es actualmente considerado obsoleto para llevar a cabo un combate eficaz contra el crimen organizado, por lo cual este autor expone que este “enfoque en el crimen organizado es una manifestación de las condiciones sociales, económicas y políticas”<sup>129</sup>, siendo necesario que con estos elementos se aporte una planeación estratégica, la cual debe tener un enfoque sistémico.

Sin embargo, considerar un análisis sistémico no es únicamente realizar una sumatoria de los elementos que componen un sistema, tal como lo plantea el autor; se ha venido exponiendo que la suma de las partes no es el todo, además analizar una parte del sistema de forma aislada no determinará el resultado, concomitantemente que esperar una respuesta del sistema (out put) es considerar que un sistema es abierto, así como cerrado cuando estos no existen.

Por otra parte, tratar de aplicar la Teoría General de Sistemas al sistema policial, tan solo porque este es un sistema investigador, no significa que se tenga un análisis sistémico, toda vez que la Teoría General de Sistemas busca un equilibrio entre los elementos existentes, cuando del desequilibrio resulta la respuesta del objetivo que se estudie. Un análisis de Inteligencia resalta a través del desequilibrio que es el que marcará la pauta de la operación que sobresalga.

---

<sup>129</sup> HERRAN. Mariano, Santiago L. José,. Gonzalez Ruiz, Samuel. *Análisis, Técnicas Y Herramientas en el Combate a la Delincuencia Organizada y Corrupción*. Op. Cit. p. 461.

“Aportar a la planeación estratégica el enfoque sistémico, complementa a este indispensable herramental, ya que le hace integrar al estudio y propuesta de solución a todas las diferentes variables que necesariamente influyen para el éxito en el cometido, resaltando como principio básico la interrelación e influencia recíproca entre todos los diferentes componentes que interactúan para el logro del producto esperado (out put) del sistema



Cabe señalar que un análisis sistémico es desde un aspecto irracional, ya que habla de probabilidad y prospectiva; esto significa que se determinará el sentido de una problema complejo, es decir su acción futura, mediante la existencia de la incertidumbre probabilística sin que exista duda o presunción.

Lo que se busca es tener en cuenta el análisis de los principios sistémicos ya mencionados, para contar con una investigación sistémica en relación al crimen organizado.

Como bien es cierto se cuenta con un numero constante de estructura, sin embargo ante esta situación se tiene estructura-operaciones, lo que significa que el básico estructural expondrá una infinitesimal de operaciones tal como se expuso en el modelo matemático de derivadas, “lo que ocasionará una incertidumbre”<sup>130</sup> en la posición exacta de los individuos que componen al crimen organizado. Las diferentes células criminales no se encuentran ajustadas a una estática en sus operaciones, sino que viven de su dinámica operacional.

Por tal motivo este fenómeno global no obedecerá a una entrada del problema y su producto, ya que debido a su dinamismo obedece a probabilidades variantes de operaciones, mismas que se desprenden de las comunicaciones, siendo estas evolutivas.

### **3.4. Visión Sistémica Integral en el Crimen Organizado.**

Una organización demuestra sus funciones con una visión de obtener logros eficaces y ausentes de errores, por ello esto tiene una base en el sentido de sus operaciones, que se desprenden de las comunicaciones dinámicas, las cuales pueden ser observadas, lo que posiblemente podrá determinar la reducción de la

---

<sup>130</sup> PENROSE, Roger. *El Camino a la Realidad*. Op. Cit. 705.

complejidad de la organización. Estas organizaciones pueden contar con una supuesta estructura, sin embargo esta puede considerarse como el límite de la evolución de la organización o de su flexibilidad, ya que la estructura resulta factible en su observación y como tal su posible combate, por tal motivo para contar con una visión sistémica de la organización criminal deben detectarse los principios que rigen la Teoría de Sistemas Integral, a efecto de que quien observe a la red criminal debe ser una analista inteligente para poder identificar la complejidad y como la tal disminuirla.

Lo anterior, observando qué compone al subsistema social de la organización, como es el caso de células de venta de narcóticos al menudeo. Dentro de las operaciones del subsistema social se pueden distinguir:

- a) Mercados informales de venta de productos ilícitos
- b) Número de Drogadictos en la zona
- c) Movimiento de personas en la zona comercial
- d) Número de personas activas en horario no laboral (noche)

En el sistema social se deben identificar no la estructura de una posible organización sino la dinámica que la retroalimenta, toda vez que identificando tales variables se puede detectar el entorno dinámico del subsistema social, a efecto de identificar una constante en esta dinámica, la cual se podrá acoplar operativamente a aquella constante que se encuentre en el entorno del subsistema psíquico, cuyos posibles elementos en un sujeto que integra a una célula criminal de venta de narcóticos al menudeo se puede considerar los siguientes aspectos:

- a) Capacidad de poder de manejo de personal

- b) Comunicación en la zona del miembro destacante
- c) Capacidad de manejo de sicarios de la célula
- d) Sentido de poder

Por lo que se debe observar la capacidad cognitiva de aquel sujeto que dirige a la organización y cómo analizar su entorno dinámico que puede generar una unidad eficiente con el subsistema social; lo anterior se puede considerar como un posible ejemplo aplicado al narcomenudeo, sin embargo con esto no concluyo cómo analizar sistémicamente a una organización criminal, ya que es necesario comprender desde el punto de vista del observador, cómo debe observar analíticamente, por lo tanto como realizar un análisis inteligente.

Es importante observar en toda organización la variabilidad de la inteligencia en la misma, por lo que hace a la operación ésta tiene una constante para ella que se destaca mediante el poder comunicacional, ya que éste es necesario para la selectividad de las operaciones, llevadas a cabo por la organización, ya que el poder es fluido únicamente a través de la comunicación, siendo que ésta en todo momento debe ser organizada y no estructural.

La aplicación de la Teoría de Sistemas Integral, abduce que una organización criminal por naturaleza es compleja y a través de sus operaciones organizadas reduce su complejidad, aumentando la visión de su flexibilidad.

Para la observación de tal flexibilidad de operación criminal será necesario no tener un método deductivo ni inductivo, sino un análisis de abducción sistémica, a fin de resaltar la proyección operativa que proyecta a las organizaciones criminales, ya que lo importante de toda organización es la dinámica que en ella existe.

Es importante destacar que en la operatividad dinámica de los miembros de la organización, su sistema criminógeno complejo psíquico cuenta con diferentes variables, contar con un número indeterminado diferencial de acciones.

Esto conlleva a una desorganización de apreciación, por ello se busca la integral común existente entre los dos subsistemas social y psíquico, a fin de que se tenga una función de línea.

Siendo la “responsabilidad de cada ejecutante miembro de la organización”<sup>131</sup>, y esta sería la constante, la cual reducirá el caos observación-percepción de la organización criminal que continuamente cambia, tanto en su proyección interna de seguridad como en su imagen exterior de flexibilidad, todo patrón de conducta es evolutivo y no atiende a una entropía.

#### **3.4.1. Operatividad Recursiva.**

Una organización delictiva no únicamente se compone de miembros, cerrándose al mundo exterior; es decir cognitivamente y operativamente es abierto, por ello logra mantener su neguentropía dinámica y estructuralmente trata de cerrarse, sin embargo esta acción variable inteligente es necesaria para que las autoridades que la combaten observen de forma equívoca a la organización; por ello es necesario seguir el estudio de la dinámica de los elementos que componen el entorno de cada uno de los sistemas antes mencionados que componen a la organización.

Es importante analizar el poder; este no es palpable, sin embargo es de gran utilidad analizarlo bajo una percepción de lo irracional, que significa la base

---

<sup>131</sup> KATZ, Daniel y L. KAHN, Robert. *Psicología Social de las Organizaciones*. Editorial Trillas. México. Reimpresión 2008. p. 97.

esencial para comprender la dinámica de la organización; por tal motivo a una organización no se le debe estudiar únicamente en sus resultados que son objetivos y palpables, sino la fuente irracional que objetiviza tales resultados.

Aquellos elementos que mantienen su dinamismo tienen una fuente que los impulsa y son base de la comunicación operativa existente en la organización “que ayuda a su recursividad”<sup>132</sup>, por lo que se genera su propia organización y auto organización.

Se determina en algunas comunicaciones en el sistema social, que al realizarse un ataque a la estructura de una organización criminal, posteriormente se reestructura, ya que este combate corta a los elementos que la componen; sin embargo esto resulta erróneo ya que una organización no se re estructura se auto organiza, ya que obedecen al sentido de poder que mantiene su dinamismo entre los sistemas que la componen.

Por tal motivo es viable distinguir las variables o derivada de complejidad de la organización, mediante un análisis de inteligencia sistémica a efecto de poder observar la constante integral, cuya comunicación organizacional se mantiene cognitivamente con el mundo exterior.

La detención de un líder de una organización criminal, estructuralmente hablando, se termina con la organización; sin embargo esto es una falsa apreciación, pues el interés común entre el sistema cognitivo y el social de la organización delictiva, es la línea constante en el incremento del poder de todos los miembros que la componen. Cognitivamente estos sujetos proyectan poder y dinamismo, operativamente cambian la estructura de la organización; asimismo

---

<sup>132</sup> LUHMANN, Niklas. *Observaciones de la Modernidad*. “Racionalidad y Contingencia en la Sociedad Moderna” Paidós. España. 1997. p. 137.

proyectan a través de la comunicación de signos, verbal, corporal entre otros lenguajes, complejidad necesaria para mantener la dinámica de la organización y por ende su supervivencia.

El incremento de elementos como lavado de dinero, extorsiones, fraudes, entre otros elementos delictivos, conllevará a aparentar una estructura compleja, a fin de que aquel agente encubierto la observe confusa y exponga su información de forma errónea para un combate ineficaz.

Sin embargo, si se observa que la línea de comunicación entre estos miembros operativa y cognitivamente es incrementar el poder individual de cada uno, será suficiente para observar que retroalimenta a la organización.

Además si se recabara información respecto al sentido de este poder de cada uno de estos miembros, se tendrá una división de poderes interna, es decir inferir en el subsistema cognitivo de estos miembros conllevará a la destrucción de la línea integral del poder.

El sistema psíquico se encuentra por encima del sistema social, el primero es el que le da sentido al segundo; por otra parte, es necesario conocer el común denominador que existe entre los elementos que rodean a los dos sistemas.

Se expone de qué forma se debe comprender una organización mediante la identificación de sistema, lo importante a resaltar es la existencia de comunicación y su mejor análisis es mediante el estudio de inteligencia del sistema social, así como del psíquico.

Existe una interacción entre ambos sistemas, esta es resultado del flujo de la comunicación, por ende su estudio es primordial a efecto de poder lograr una mejor comprensión de la movilidad del crimen organizado, ya no importa su estado

cuantitativo, sino su aspecto cualitativo que le permite determinar su sentido de enlace y movimiento.

### **3.4.2. Unidad Operativa como Fuente de Flexibilidad de la Organización Criminal.**

Es importante resaltar ¿qué se entiende por unidad y operación?; por la primera, algunos autores exponen como “constantes”<sup>133</sup> en la formación de unidades, donde aquellos aspectos que demuestren una constante integral, específicamente en la comunicación.

Dichas unidades se pueden considerar indivisibles, sin embargo no pueden ser un sistema cerrado, de lo contrario conllevaría a su propia destrucción.

Toda unidad es indivisible y necesariamente debe de ser dinámica, a efecto de poder ser un sistema abierto y muestre flexibilidad, en consecuencia este dinamismo se tiene como el aspecto operativo, donde existen dos sistemas (social-psíquico), cada uno de estos demuestra un aumento de elementos en su entorno, lo que demuestra en la actualidad el incremento en su complejidad, entonces cada uno de estos elementos en su entorno son considerados unidades.

Toda operación permite que el mismo sistema evolucione y como tal se flexibilice permitiendo una dinámica de crecimiento de este, además genera un propia recursividad dando cambios de crecimiento.

Al incrementarse dichos elementos demuestran una variabilidad, lo que significa un dinamismo operacional que servirá para acoplarse operativamente ambos subsistemas, es decir crearan la constante o patrón operacional

---

<sup>133</sup> PENROSE, Roger. *Las Sombras de la Mente*. “Hacia una Comprensión Científica de la Mente”. Drakontos. España. 2007. p. 237

reduciendo toda la complejidad existente. Es importante apreciar que el aumento de complejidad que conlleva al caos resulta necesario, a efecto de observar el dinamismo operacional y como tal la constante, por tal motivo una unidad operativa demuestra dinamismo y no resulta ser estática, de lo contrario se expondría un equilibrio, lo que arrojaría un estancamiento y en consecuencia un desequilibrio caótico resulta necesario para identificar y analizar las unidades operativas existentes en los dos sistemas.

No todos los elementos existentes en una organización criminal resultan ser suficientes y eficaces para considerarse necesarios en el análisis de inteligencia respecto a la información (comunicación) que arrojen estos elementos; en un ejemplo donde se observe la unidad operativa, siendo el caso de una célula de tráfico de personas donde el subsistema social resulta ser la organización misma y el subsistema psíquico son aquellos sujetos que la integran siendo éste el líder de la organización.

Es importante exponer que una posible unidad operativa puede ser la calidad de las personas que se trafican (hablando del delito de tráfico de personas), que al carecer de una excelente calidad puede denotar un rompimiento de relación entre ambos sistemas. No existiría un acoplamiento operativo, lo que significaría un deceso del poder y como tal una crisis en la propia organización, ya que en algún momento el objeto de tráfico (personas) son deficientes.

Por lo que ante la existencia de una crisis de dinamismo dentro de la organización ésta tiende al caos propio; se puede tener que en este no existe una desestructuralización sino que puede ser dirigido operativamente para un rompimiento operativo en la misma organización.



Es necesario siempre identificar la unidad operativa entre dos sistemas que componen a una organización criminal, donde toda complejidad “siempre demostrará una unidad operativa”<sup>134</sup>; asimismo a esta unidad no se le debe analizar de forma aislada, de lo contrario se tendría una visión de estructura y no de operación.

La unidad operativa debe ser estudiada dada su dinamismo y como tal que mantiene su acoplamiento operativo aunado a aquellos elementos y factores que la retroalimentan, ya que las relaciones que tiene esta unidad con otros elementos son los que la mantienen en dinamismo.

“Una partícula elemental no es una entidad independiente e inanalizable, sino un conjunto de relaciones que llegan alcanzar también a otras cosas”<sup>135</sup>, entonces para identificar a una unidad operativa, se observará el acoplamiento operativo entre los dos sistemas que componen a una organización criminal, siendo dicha unidad la que le da sentido de operación y flexibilidad a la organización o la que mantiene en movimiento a esta.

Al establecer la Teoría de Sistemas Integral considera los diferentes principios sistémicos que la componen es necesario para comprender a las organizaciones criminales particularmente como observar al sistema social y su entorno, así como al sistema cognitivo.

---

<sup>134</sup> R.CAPRA, Fritjof. *El Tao de la Física*. “Una Exploración de los Paralelismos entre la Física Moderna y el Misticismo Oriental”. Novena Edición. Editorial Sirio. España. 2007. p. 178.

<sup>135</sup> STAPP, H. P. *S-Matrix Interpretation of Quantum Theory*. Physical Review. Vol. D3. 1967. p. 1.310.

**CAPITULO IV**  
**EVALUACIÓN FORENSE COGNITIVO, Y SU APLICACIÓN PARA**  
**LA ELABORACIÓN DE PERFIL CRIMINAL.**

#### **4.1 Las Ciencias Cognitivas y su Evaluación Forense, para el Análisis de un Perfil Criminal.**

Es importante señalar que todo ser humano tiene una capacidad de analizar, organizar y discernir lo que puede percibir a través de sus diferentes canales sensoriales, además puede manifestar sus expresiones, ya sea verbales o no verbales basadas en sus emociones.

El rol de las ciencias cognitivas trae consigo una forma de observar el problema y como analizarlo, entonces el estudio del problema bajo una percepción de evaluación criminal es considerado como la base del análisis de inteligencia, siendo fundamental su función en la lucha contra el crimen organizado.

El estudio de las ciencias cognitivas en esta investigación, es con la finalidad de aplicarlas no únicamente al estudio del criminal, sino al actual sistema de justicia oral, que se implementa en México, en virtud de que este sistema, donde imperan las comunicaciones, el mejor estudio de estas es bajo una percepción sistémica, y como tal de forma dinámica-estratégica.

Pueden existir diferentes formas de llevar a cabo un interrogatorio, sin embargo lo más importante es la forma de analizar, previo a este, la comunicación de la fuente que se interrogará a fin de poder llevar a cabo un interrogatorio eficaz, resaltando especialmente el rol del análisis semiótico; debido a que en México, no es posible aplicar un análisis de perfil criminal, bajo un modelo extranjero, como lo es lo que proviene de Estados Unidos.

Es necesario que en México se cuente con su propio método de análisis, evolucionado y no buscar técnicas americanas para la aplicación de un interrogatorio, puesto que la cultura mexicana es diferente a la cultura americana,

israelí, entre otras, entonces no es posible aplicar un sistema de cuestionamiento basado en una cultura extranjera.

Actualmente en diferentes centros educativos, se ha implementado estudios para la elaboración de perfil criminal, cuyo enfoque atiende a una visión psicológica aislada, pues para perfilar a una persona no basta con observar su conducta así como el entorno de esta, es necesario resaltar la fuente que esta persona proyecta en su comunicación así como la manera en que la dirige.

Por ejemplo, se puede estudiar que una persona al portar un traje de marca exclusiva, así como reloj, portafolio, sin embargo sus zapatos de marca no están aseados, se puede distinguir que probablemente será una persona que aparenta tener un respaldo económico, cuando carece de ello, entonces este análisis sería observar a una persona estructuralmente aislada.

Se habla de la psicología del rostro, que puede presentar la posible personalidad del sujeto analizado, sin embargo por ser estático no es posible proyectar su personalidad, por ende no existen técnicas especiales para llevar a cabo un perfil criminal, para poder elaborarlo es necesario estudiar la dinámica de sus comunicaciones.

La aplicación de un sistema de interrogatorio propiamente mexicano estará basado en la percepción proyectiva dual del mexicano, pues una persona en México puede expresar una respuesta con el objetivo de exponer lo que piensa que el observador quiere saber, ocultando la respuesta que considera lo puede perjudicar-

Esta dualidad de respuestas impera en su mayor parte en los mexicanos; necesariamente que en este país no puede existir una técnica específica para

interrogar, sino estrategias de flexibilidad para analizar el perfil criminal, y por ende buscar darle sentido a la observación-percepción del problema complejo.

La representación de signos de comunicaciones verbales y no verbales así como su estudio es de vital importancia para poder evaluar la proyección del sistema cognitivo.

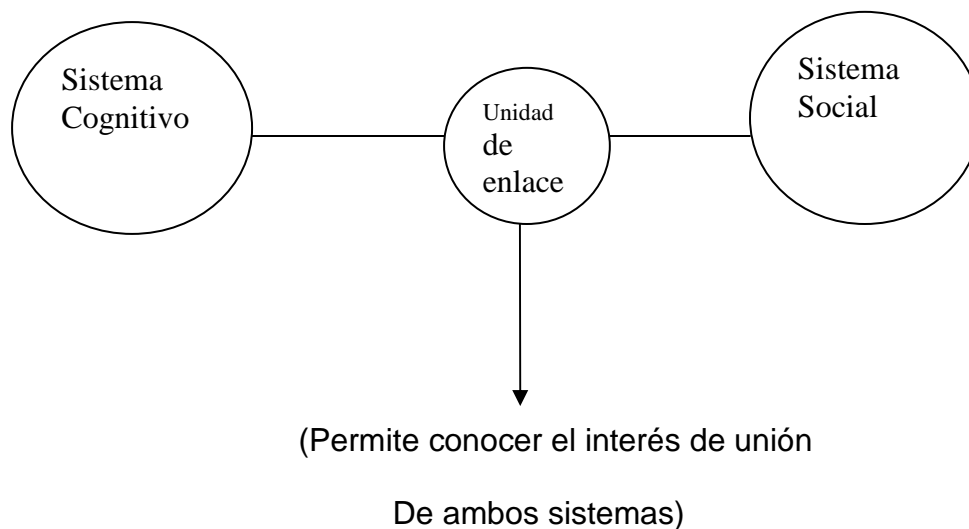
Toda persona puede ocultar tales expresiones corporales, que como indicadores de conducta son resultado de respuesta de su inconsciente, en virtud de ser canales de expresión y defensa fisiológica del hombre.

En un interrogatorio aplicado a un sospechoso de llevar a cabo un delito, no es necesario observar el significado de sus medios de comunicación, sino llevar a cabo un análisis-sistémico y buscar aquellos grupos de indicadores de conducta o patrones específicos que expondrán los enlaces comunes de esos medios de comunicación.

Por tal motivo en el presente capítulo tiene como objetivo conocer y descifrar aquellos aspectos conductuales del ser humano que son proyectados a través de la comunicación, además serán necesarios para poder conocer aquellas probabilidades de interpretación del lenguaje verbal y no verbal, especialmente para aquellos sujetos que componen una organización criminal.

Un patrón conductual que se manifiesta a través de las emociones, donde estas pueden controlar operativamente la proyección o reflejo del pensamiento, permite percibirlo gracias al enlace que genera la unidad operativa entre la comunicación cognitiva con la social, además ese patrón de conducta tiende a estar enlazado con la unidad, base cultural del criminal, o mejor conocido como la fuente operativa delincuencia; por ende no basta con realizar un enfoque de forma

aislada al sistema cognitivo, así como al sistema social, sino a la unidad que los une y por lo tanto genera una movilidad de ambos sistemas, como se observa en el siguiente diagrama:



Entonces la entrevista/interrogatorio atiende exclusivamente a operar la unidad operativa de unión de dos sistemas, dicha operatividad dará la dinámica a ambos sistemas; por ejemplo a un sospechoso de feminicidio las preguntas estarán proyectadas a la forma en que este sujeto criminal, mezclo el aspecto emocional (sistema cognitivo) para dar una ejemplaridad a los familiares de la víctima al privar de la vida con crueldad a la víctima.

No se le pueden formular las siguientes preguntas:

¿Cuánto tardaste en llegar con la occisa del lugar de trabajo al lugar donde estaba muerta? Es una pregunta estructural.

¿Sabes como murió la hoy occisa?

Pregunta compleja proyectiva; debido a que permite pensar al interrogado, emitiendo diferentes expresiones corporales, además existe una unión entre ambos sistemas. La importancia para elaborar un perfil criminal no atiende

exclusivamente a un visión psicológica, sino que parte de una base sistémica-comunicacional, de la proyección psicológica, por ende el estudio de las emociones es con la finalidad de analizarlas bajo un aspecto sistémico.

Manejar aquellos elementos que producen la complejidad cognitiva existente en la percepción sensorial, permitirá obtener la respuesta buscada por el observador, lo que es relevante al controlar dichos elementos, permitirá producir una complejidad de ideas, imaginación; dando lugar a patrones de conducta que le dan el sentido de la conducta criminal compleja.

Para poder analizar a un sujeto relacionado al crimen organizado y tratar de obtener información respecto a la relación con la organización, además de cómo esta puede operar gracias a su participación directa o indirecta, será necesario conocer los diferentes aspectos cognitivos-sensoriales del sujeto a interrogar siendo que estos deben ser analizados desde un punto de vista de comunicación organizacional-sistémica.

Esta proyección no será desde el punto de vista psicológico que se le conoce como nocividad sino desde la perspectiva criminológica que dará pauta al análisis de inteligencia y contrainteligencia criminal.

Destacando que en la actualidad se desprende que el interrogador observa de forma directa aquellos aspectos específicos e individuales de expresiones conductuales que se desprenden en especial del lenguaje corporal lo que conlleva a exponer la existencia de una posible mentira, sin poner atención a la forma en que el interrogado enlace su percepción interna criminal con su entorno social, para generar un patrón de conducta criminal. Es importante exponer que el analista operativo debe contar con una percepción cognitiva capaz

de manejar la complejidad de su percepción, no únicamente se basará en lo objetivo, de igual forma lo subjetivo tendrá un gran juego en el análisis de perfil criminal, donde debe tomar en cuenta que el observado atiende a sus ideas, e imaginación tanto real como irracional, este último concepto se percibe como aquello ilógico e inexistente, donde los escépticos tienden a un rol de la existencia de la locura, por ejemplo:

Un interrogatorio a una persona que se encuentra socialmente relacionada con el crimen organizado, y cuya base cultural es la santería o mazonería, lo que conlleva a que un agente infiltrado investigador se encuentra presente ante una persona fanática del poder, por ende debe conocer la forma correcta de comunicarse con dicho sujeto buscando el enlace de sus dos sistemas, cuya base especial atenderá a esa fuente de poder, ya sea conociendo a través de preguntas proyectivas-complejas su pensar-sentir-imaginativo que a logrado con sus rituales de poder y que le permiten llevar a cabo actos ilícitos organizados.

. Por lo tanto antes de comenzar a estudiar los sistemas sensoriales del ser humano es necesario tener conocimiento sobre las ciencias cognitivas que serán base para la elaboración de un correcto perfil criminal, que tome en cuenta tanto a los sistemas de inteligencia y contrainteligencia.

Su estudio es necesario para la investigación de delitos complejos y como tal la aplicación correcta de la ley; que vista a través de algunos especialistas en ciencias cognitivas y comunicaciones, como es el caso de Raymond Colle.

La aplicación correcta de las ciencias cognitivas trae consigo la forma de cómo estudiar el problema en el sistema acusatorio en México, donde actualmente existe un gran número de supuestos manuales para interrogar, sin embargo este



errónea mercadotecnia del *conocimiento* que lejos de llevar correctamente un proceso en el sistema acusatorio, lo que único que conlleva es a la existencia de vicios procesales y deficiencias jurídicas por parte de los defensores, entonces es necesario que estos así como el fiscal y el Juzgador puedan contar con una percepción tanto irracional, como compleja sensitiva, para poder percibir y entender la flexibilidad de las comunicaciones.



El recuadro anterior el autor expone una interdisciplinariedad en el estudio de las ciencias cognitivas, donde se resalta que para estudiar la conducta humana no se estudiará únicamente desde un aspecto psicológico sino de comunicaciones, pues el observador analizará la fluctuación de estas como operaciones que darán sentido de investigación a un delito en particular.

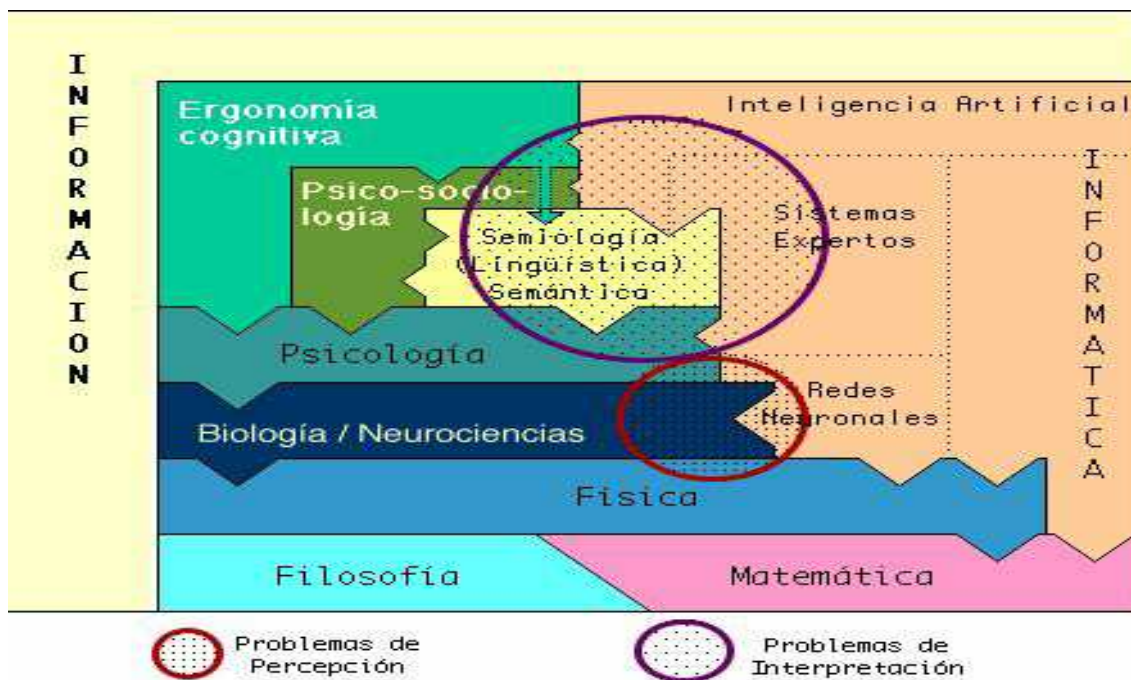
En el análisis del crimen organizado, se estudiará la complejidad tanto de la organización como de quien la sustenta, por lo que la aplicación de una evaluación forense en el perfil criminal del miembro de la organización delictiva será necesaria para conocer la forma en que moverá a la organización; además

<sup>136</sup> [www.recinet.org/colle/raymond](http://www.recinet.org/colle/raymond).

de la complejidad se necesita resaltar el sentido del caos, este concepto se puede entender como la existencia del desorden, sin embargo este puede tener un sentido, y como tal puede ser creado, con un objetivo en particular.

Desde el punto de vista sistémico el caos es de gran utilidad para provocar un desequilibrio y de esta forma lograr observar, así como percibir aquellos indicadores de conducta delictiva, debido a que el desequilibrio genera dinámica, siendo esta la flexibilidad de toda organización.

De esta forma es posible que a partir del caos se genere elementos que evolucionan para un sentido en común; nada se encuentra aislado, el percibir elementos individuales atiende a un juicio de imaginación e ideas valorativas, de naturaleza de probabilidad pero nada de forma absoluta y contundente, tal y como se observa en el siguiente esquema:



137

<sup>137</sup> Idem

En el anterior diagrama es una forma de poder observar y analizar operativamente el perfil criminal de una persona, considerada peligrosa, por tal motivo este enlace de diferentes ciencias tiene como objetivo un análisis cognitivo eficaz; tales herramientas se entrelazan con un sentido en particular de percibir dicho perfil de forma exacta.

Por ello para una correcta interpretación forense de las comunicaciones se distinguirán aquellas que son exclusivamente operacionales, aislándose de las estructurales; además la existencia de una dinámica de comunicaciones se sustenta en la teoría de la estocástica (cambios dinámicos) todo análisis de perfil criminal debe contar con términos operativos.

Todo sospechoso al encontrarse en un equilibrio o estabilidad especialmente al momento de ser evaluado analizando su conducta estática, no podrá exponer pequeñas operaciones emocionales, sino todo lo contrario se adaptará al ambiente de estrés en que se encuentra.

Asimismo en el anterior diagrama se observa que no pueden existir técnicas específicas para llevar a cabo la elaboración de un perfil criminal, debido a que una técnicas es un a, b, c, lineal lógico, cuando el perfil es la concatenación de elementos dinámicos, que muestran flexibilidad, entonces su fabricación atiende a crear unidades operativas de proyección para resaltar indicadores de conducta criminal.

Es importante tomar en cuenta que un análisis de comunicaciones dinámicas, el analista operativo, debe mantener el control en este, en especial durante una entrevista/interrogatorio, dirigiendo el caos al entrevistado/interrogado, pero jamás estableciendo estabilidad de comunicación

entre ambos, esto con base en la ciencia de la cibernética donde el autor Norbert Wiener dice: “la ciencia del control y comunicación en sistemas complejos” tal definición resulta acorde a la interpretación de las comunicaciones en el perfil criminal.

Sin embargo al relacionarlas con el análisis cognitivo, se puede decir que el analista u observador utilizará la neurocibernética, debido a que estudia los sistemas complejos cognitivos que se reflejarán a través de comunicaciones cuya interpretación se puede derivar de la percepción del signo.

La neurocibernética engloba de forma sistémica la percepción psíquica, comunicaciones y control mediante la observación, por tal motivo quien tiene el control es el observador, además cuenta con un lenguaje (comunicación operativa) y como tal tiene una interpretación de estas.

El lenguaje no es un instrumento que describe lo que sucede en el comportamiento del observado, “sino el nombre de un contexto que construye lo que sucede, y es una elección en el dominio cognitivo”<sup>138</sup>; lo expuesto por el autor trae consigo la forma en que el observador realiza aquello que percibe y como tal lo lleva a un plano objetivo.

El estudio de las comunicaciones donde el observador o analista operativo reconstruye aquello que capta, lo cual, debe ser organizado además dada la naturaleza del ser humano su sistema es organizado y como tal “el signo que se refleja de este”<sup>139</sup>, en virtud de que toda operación refleja un signo esta es interpretada y analizada por la mente de quien ejerce un control. Es por ello que las emociones son quienes controlan a la mente y se pueden visualizar en forma

---

<sup>138</sup> SALAMA Penhos, Hector. *Gestalt de Persona a Persona*. Alfaomega. Cuarta Edición. México. 2008. p. 70

<sup>139</sup> CFR. Wagner, John & Hollenbeck, John. *Organizacional Behavior*. Thomson. Quinta Edición. United Status of America. 2005. p. 8

de grupo y como tal se encuentran enlazadas, donde las partes de la comunicación son:

“Sintética.- Abarca los problemas con la transmisión de la información.

Semántica.- Toma en cuenta el significado de los símbolos

Pragmática.- La afectación que la comunicación hace a la conducta”<sup>140</sup>

A la neurocibernética se le puede considerar como la forma de controlar la percepción de la información, siendo estas comunicaciones u operaciones dinámicas que se proyectarán a través del signo operativo.

Donde el control es ejercido por el observador u analista operativo cuyo análisis forense será en un sentido organizacional pues su percepción es en grupos de indicadores de conducta, esto es percibido de forma pragmática debido a que los seres humanos son seres lingüísticos, siendo que la proyección del lenguaje define especificadas conductas del ser humano.

Además el lenguaje es genérico, no describe sino crea realidades “pues el hombre no tiene acceso a las cosas sino solo a sus observaciones e interpretaciones particulares”<sup>141</sup>.

Lo anterior es a fin de tomar en cuenta la importancia de las comunicaciones para contar con una estrategia adecuada en el análisis de perfil criminal, resaltando especialmente operaciones como lenguaje verbal y no verbal, interpretado a través del signo.

A fin de poder llegar a una interpretación correcta de operaciones, es necesario que el observador tome en cuenta la existencia de que nada es estático todo es fluctuante, debido a que todo cambia continuamente, siendo el caso del

---

<sup>140</sup> RODRIGUEZ M. Darío y Pilar Opazo B. María. *Comunicaciones de la Organización*. Alfaomega. México. 2009. p.56.

<sup>141</sup> Ibidem. P. 71

Mexicano este atiende a una dualidad conductual, para tal análisis forense será necesario conocer ciencias que estudian esta dinámica de operaciones.

#### **4.1.1 La Aplicación de la Biopsicología.**

Esta rama de la biología que tiene como base darle un enfoque biológico al estudio de la psicología, cuyo objetivo es estudiar la conducta del ser humano, en consecuencia la Biopsicología estudiará la biología de la conducta.

Por lo tanto analizar un perfil criminal a través de un análisis conductual se tendrá como un análisis de inteligencia cognitivo de forma enlazada con el sistema social, debido a que el objetivo de esta ciencia “es conocer aquellos signos conductuales voluntarios e involuntarios a efecto de posiblemente observar una conducta futura”<sup>142</sup>

Uno de los objetivos de esta ciencia aplicada en el estudio para la elaboración de un perfil criminal comienza analizando sistemas sensitivos del ser humano a fin de poder conocer la percepción de este, su conciencia y atención, por lo que son puntos esencial que el analista operativo u observador deberán tomar en cuenta para la creación de un perfil criminal sistémico.

Esta rama científica enlaza lo objetivo así como lo aparentemente subjetivo, o lo material con lo irracional, donde este último maneja a lo objetivo, es decir los sistemas que capta el ser humano de forma abstracta emiten operaciones sensoriales objetivos.

Con la aplicación de esta ciencia, en la presente investigación, tiende a tener un enfoque específicamente aplicable a la entrevista/interrogatorio y por ende es viable exponer la existencia de una operatividad compleja cerebral

---

<sup>142</sup> PINEL. P. J. Jhon. *Biopsicología*. Sexta Edición. Pearson. Madrid España. 2007. p. 4

resaltando los citoesqueletos que forma la estructura de una célula neuronal. Estos citoesqueletos realizan la función de una neurona, estas últimas se comunican con otras por medio de las dendritas, misma función se realiza en caso de las células o paramecios por medio de los cilios que son las que las conectan con el exterior, tanto las dendritas como los cilios tienen microtúbulos, esto es, las neuronas son simples células y cada célula tiene su propio citoesqueleto, ambos tienen un núcleo (neurona) o centríolo que controla el movimiento y organización de la célula.

Aquí se puede observar las diferencias de estos, que de alguna manera puedan, para hacer un ordenador inteligente, obtener una réplica de las células para que pueda acercarse mucho más a las actividades de cerebro, prácticamente. La clave de esto son los microtúbulos y las actividades que se llevan a cabo en estos, cuya importancia radica en que los microtúbulos como se describe a continuación, son los encargados de las comunicaciones.

“Microtúbulos corren longitudinalmente a lo largo de axones y dendritas, aunque los microtúbulos siempre no parecen extenderse individualmente en toda la longitud del axón, ciertamente forman redes de comunicación que si lo hacen, comunicándose cada microtúbulos con los siguientes por medio de las MAP (proteínas asociadas a los microtúbulos), responsables de mantener la intensidad de la sinapsis; además parecen organizar el crecimiento de nuevas terminaciones nerviosas, cuando las hacia sus conexiones con otras células nerviosas.”<sup>143</sup>.

---

<sup>143</sup> PENROSE, Roger. *Las Sombras de la Mente*. “Hacia una Comprensión Científica de la Consciencia”. Drakontos. Barcelona. p. 377

Con la conexión microtúbulos, va dar origen a la sinapsis para llevar a cabo transmisión de impulsos nervioso, lo que nos inicia con una descarga química que origina una corriente eléctrica en la membrana de la célula presináptica, cada descarga por si solo podría no tener tanto significado pero como se dijo con antelación se forman redes de comunicación, que ya tendrán en su conjunto un significado y un sentido.

La conciencia depende del caos, para que pueda llevar a cabo una operación, ya que dada su complejidad, las operaciones dirigen el caos, debido a que este produce una dinámica de desequilibrio, y mediante este se produce tópicos de conducta criminal.

La consciencia como se expresa en texto de análisis alude referente a este tema.

“nuestro estado (o estados) de consciencia *requiere* tal citoesqueleto activo. Sin un sistema de citoesqueletos en operaciones adecuadas, la consciencia queda eliminada, desconectándose instantáneamente en cuanto el funcionamiento de los citoesqueletos queda inhibido – y recuperándose instantáneamente en cuanto este funcionamiento es restaurado, siempre que no se haya producido ninguna otra lesión en el intervalo.”<sup>144</sup>

El ser humano es tan complejo y más aun el cerebro, el cual tiene la función trascendental de la organización prácticamente de todo el cuerpo humano, es aquí donde se perciben todos los impulsos nerviosos, por consiguiente debe existir una coordinación entre todos sus elementos, en especial en las neuronas, si

---

<sup>144</sup> Ibidem. 378



bien es cierto éstas despliegan sus actividades relativas a captar y enviar los insulsos nervioso, por medio de microtúbulos, pero las actividades en sí de manera unitaria no representa nada.

Formando un sistema de citoesqueletos unidos se da un sentido o dirección a esa señales, dando como consecuencia la organización neuronal del cerebro, implicando fundamentalmente la forma como debe tomarse dicha consciencia.

Para que se dé la consciencia de manera regular, es necesario que los citoesqueletos estén íntegramente funcionales así como los microtúbulos, en caso de que existiera alguna lesión en el sistema neuronal o citoesquelético representando una inestabilidad en los ciclos de los intervalos.

Por lo que entraría en funcionamiento lo que se conoce como *plasticidad cerebral* (capacidad cerebral para minimizar los efectos de las lesiones a través de cambios estructurales y funcionales), que viene siendo como un sistema de defensa para evitar las interrupciones de los intervalos eléctricos es decir una conexión sináptica estable y no traiga como consecuencia una lesión de grandes magnitudes en el cerebro.

Uno de los puntos que resalta Roger Penrose es la comunicación, aún en pequeños elementos que conforman el cerebro humano, se lleva a cabo un enlace exclusivamente de elementos operativos, pues permiten proyectar la dinámica de dichos elementos.

El estudio aislado de elementos no existe, todo debe ser en conjunto, pero no con la suma de elementos sino con la selección de estos, donde se estudian el aspecto operativo evolutivo y no el estático. Por tal motivo es necesario estudiar

los elementos acorde a su proyección dinámica y la forma en que se enlazan, esto bajo un plano cualitativo operativo y no cuantitativo estructural; resaltando los siguientes:

#### **4.1.1.1 Elementos Sensoriales.**

Es importante considerar que el ser humano se encuentra en constante comunicación con el mundo que lo rodea, esta es emitida por un resultado que percibe sus sentidos, en consecuencia se puede comprender por percepción, “como aquel proceso mediante el cual el cerebro organiza e interpreta la información sensorial”<sup>145</sup>, siendo que la sensación es la detección de energía emitida o reflejada por los objetos físicos, esta se produce “cuando la energía del entorno o del propio cuerpo estimula los receptores de los órganos o sentidos”<sup>146</sup>.

Por tal motivo el observador debe notar la detección de las señales sensoriales que se desprende del sujeto que es analizado, estas deben ser percibidas para detectar su mecanismo de evolución e interacción comunicacional del individuo y como tal considerar el tipo de respuesta sensorial que se emite del observado, “ya que este puede presentar una adaptación sensorial”<sup>147</sup>.

Toda persona que es interrogada con la finalidad de elaborar un perfil criminal, es importante conocer como esta demuestra una sensibilidad al momento de dar sus respuestas atendiendo a una habilidad cognitiva, ya sea de responder al escuchar las preguntas o de responder atendiendo a su habilidad por observar objetos. Esto trae consigo que toda persona tiene capacidad de respuesta atendiendo a su facultad de percepción entrelazando la complejidad de sonidos y

---

<sup>145</sup> Op. Cit PINEL. P. J. Jhon. *Biopsicología*. p. 5

<sup>146</sup> WADE, Carole y Tabriz, Carol. *Psicología*. Séptima Edición. Editorial Pearson. España. 2003. p. 83

<sup>147</sup> Ibidem. p. 85.

tratar de relacionar estos con las preguntas que se le hacen, ó ya sea relaciona objetos que observar que le ayudan a fabricar su respuesta.

Por tal motivo todo interrogado es tendiente a fabricar respuestas dependiendo su habilidad sensorial que le permite proyectar una conducta, esto a través de expresiones temporales.

Es necesario que todo analista u observador percibirá la existencia de desequilibrio conocidas como reflejos temporales de conducta o “microexpresiones mismas que duran 0.05 segundos”<sup>148</sup>.

Por ello estos movimientos son irracionales; por ende el observador buscará lo irracional y no lo racional, siendo importante distinguir los siguientes canales sensoriales más importantes para la elaboración de un perfil criminal:

**Visión:** la habilidad perceptiva importante en este sistema sensorial es donde a pesar de cambios constantes que pueden existir en aquellos objetos que se visualizan, *“la percepción visual del individuo que observa ubica un patrón estable en estos objetos lo que significa que este sujeto cuenta con una constancia perceptiva”*<sup>149</sup>.

Toda persona que exprese habilidad al responder preguntas mediante el mecanismo y necesidad de observar algo a fin de poder recordar contestando con exactitud lo que se le pregunta, denota que su habilidad perceptiva cognitiva obedece a este canal sensorial.

**Audición.** Esta habilidad denota una deficiencia sensorial respecto al visual, puede existir la posibilidad de algunos sujetos de contar con ambas habilidades, siendo que en esta referente a la audición el sujeto encontrara una

---

<sup>148</sup> Op. Cit. PINEL. P. J. Jhon. *Biopsicología*. p. 18

<sup>149</sup> Ibidem. p. 103

constante de audición aun a pesar que los sonidos expresen una complejidad, estas personas exponen habilidad tratando de escuchar sonidos que se relacionen con la respuesta que darán a las preguntas que se les formulen.

Por tal motivo los anteriores sistemas sensoriales son expuestos a través de las emociones cuya operatividad se interpreta como; “aquellas que influyen en la interpretación que se hace de la información sensorial”<sup>150</sup>.

En virtud de que el observador interpreta lo que percibe especialmente las funciones que se derivan de lo que atiende su observación.

Antes de comenzar un análisis de perfil criminal mediante una entrevista/interrogatorio es importante que el interrogador o entrevistador pueda tener en cuenta los canales sensoriales que dan mejores pautas para poder guiar al entrevistado a exponer la respuesta que el entrevistador este buscando, por ello el observador debe contar con la agilidad de percibir y no únicamente observar movimientos aislados.

Los canales sensoriales de todo ser humano identificaran el sentido eficaz en para la aplicación de un interrogatorio, que como medio de mecanismo para obtener patrones de conducta para la elaboración de un correcto perfil criminal, una vez que se ha determinado la importancia de estudio biopsicológico, es importante saber las proyección externas que dada su funcionalidad deben ser estudiadas, de este se encarga la siguiente ciencia.

#### **4.1.2 Fisiología de la Conducta.**

Aquellos movimientos físicos por parte del cuerpo humano que significa un resultado de la percepción que tiene el ser humano, su pensamiento que

---

<sup>150</sup> Ibidem. p. 115

controlado por las emociones tiende a controlar directa o indirectamente los músculos de su cuerpo, sin embargo es importante manifestar que la mayoría de movimientos de todo humano son controlables, es decir en “las emociones intervienen la razón consciente”<sup>151</sup> se puede desprender del autor que estas operaciones del ser humano son las que lo dirigen y logran un cambio en su conducta.

La manifestación de las emociones es un aspecto complejo para la interpretación correcta de expresiones corporales de las personas, sin embargo dada esta complejidad es necesaria para la obtención de patrones de conducta, como se ha explicado el enlace de emociones donde se resalta el rol de la conciencia.

Toda persona que integra una organización criminal posee una conciencia y pensamiento controlado en su mayoría por emociones de poder; por lo que ante la existencia de diferentes emociones el cuerpo humano compuesto por músculos tiende a responder a la sensibilidad del sistema nervioso ya que este obedece a los reflejos que percibe de forma externa, siendo los “circuitos sencillos, formados por neuronas sensoriales, interneuronas y neuronas eferentes, que controlan respuestas sencillas a estímulos determinados”<sup>152</sup>

En consecuencia ante la existencia de un mecanismo de análisis como lo es una entrevista/interrogatorio el sujeto que se encuentra bajo esta tarea de observación responderá a pequeños reflejos que atienden al sentirse bajo el estrés de la comunicación, este será observado en la fisionomía, donde el objetivo del analista operativo es enlazar todas las expresiones funcionales.

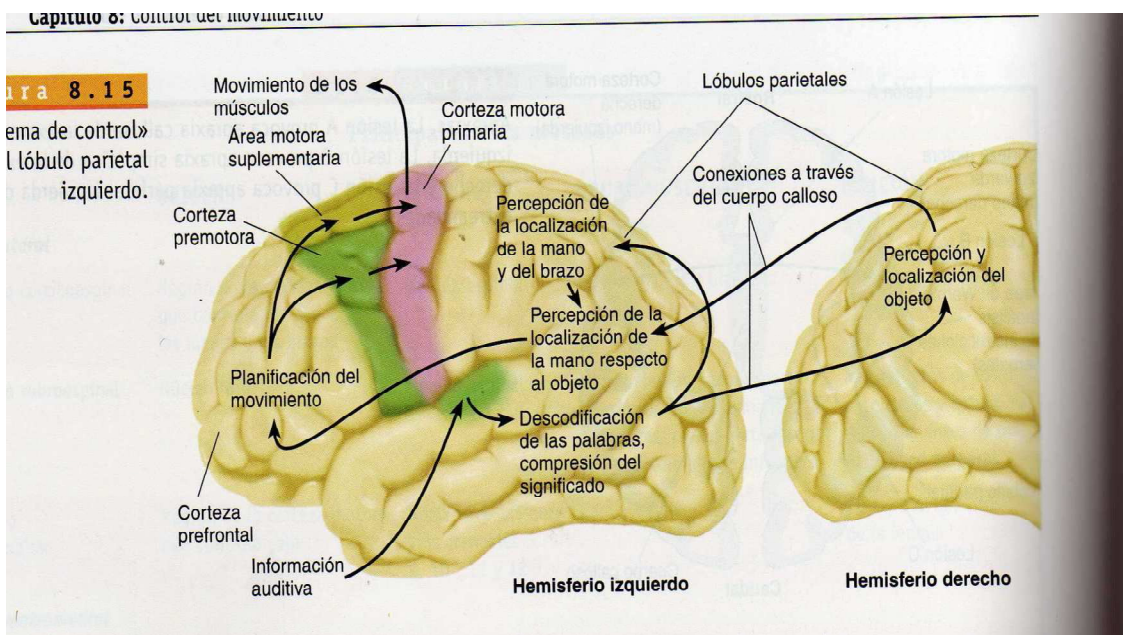
---

<sup>151</sup> R. CARLSON, Neil. *Fisiología de la Conducta*. Octava Edición. Editorial Pearson. España. 2006. p. 3

<sup>152</sup> *Ibidem* p. 279

Es importante conocer la fuente de la percepción cognitiva desde una visión objetiva, especialmente el lugar donde se dan esas operaciones que permiten expresar acciones de mínima operación pero con un resultado alto de expresión.

En el siguiente diagrama se demuestra la corteza cerebral y las partes que tienden a controlar el movimiento del cuerpo humano:



153 Sistema de Control del lóbulo parietal Izquierdo

Las emociones pueden funcionar como una forma de controlar la operatividad del reflejo del pensamiento que puede ser estructurado por la existencia de ideas e imaginación, por lo tanto estas se pueden considerar como un patrón de respuestas ya que constituyen por tres tipos de componentes: "comportamentales, autonómicos y hormonales".<sup>154</sup>

Siendo necesario su observación para saber la forma en que evoluciona una idea, así como la imaginación que puedan dar un resultado a través de las microexpresiones.

<sup>153</sup> Ibidem p. 289

<sup>154</sup> Ibidem p. 381

La operatividad emocional es un referente de la conducta humana, que permite aportar respuestas fisiológicas y sentimientos, por lo que es importante demostrar que la corteza prefrontal ventromedial, que incluye la corteza orbitofrontal desempeña un papel importante en las reacciones emocionales, en virtud de que esta región se comunica con otras regiones de los lóbulos frontales, el polo temporal y la amígdala. Por lo que “las personas con lesiones orbitofrontales muestran conductas agresivas y a menudo muestran arrebatos de ira inadecuados”,<sup>155</sup> por ende las emociones resultan operaciones expresadas a través del cuerpo, mismas que son expuestas en breves momentos, esto significa que su identificación e interpretación atiende a al análisis del signo.

Cuando la persona que está bajo una cierta presión y donde tiene juego su sistema nervioso central expresa una serie de operaciones tanto defensistas como de ventaja, esto es característico en la cultura mexicana, por ello es importante que un sistema de entrevista/interrogatorio no atienda a una serie y lineal lógica de palabras, o secuencias de técnicas.

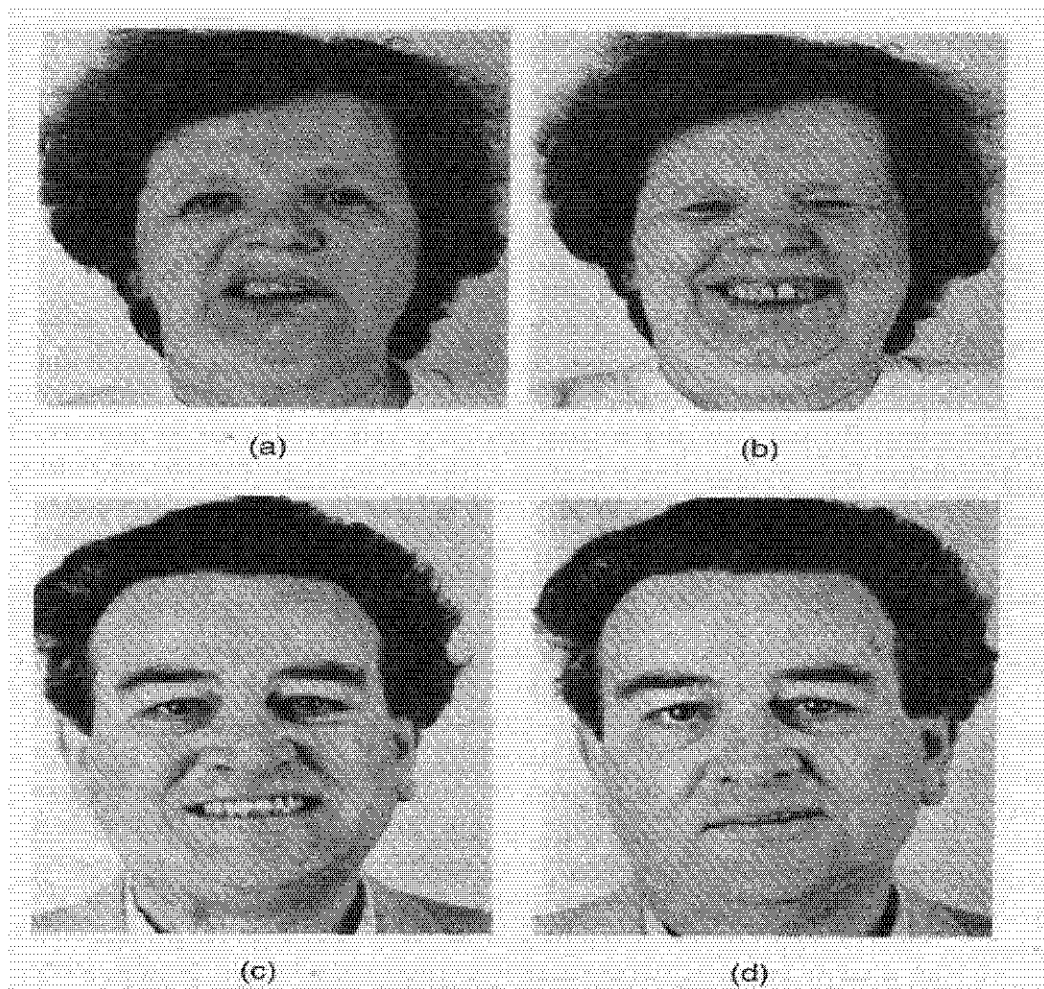
De lo contrario se tiene una búsqueda de supuestas mentiras, cuando estas son determinaciones de valor cognitivo por el observador; no existe una técnica específica que valore si existe o no mentiras.

El analista operativo atiende a no estudiar si el observado miento sino el lenguaje simbólico que este expresa, pues a través de este lenguaje se permite observar la evolución de una posible conducta criminal. Por otro lado estas pequeñas respuestas que generan un lenguaje simbólico permite conocer los alcances de la conducta delictiva, que una vez agrupados dichos símbolos, es

---

<sup>155</sup> Ibidem p. 402

posible apreciar operaciones cuya evolución permite conocer específicamente la peligrosidad futura de una conducta delictiva.



**figura 11.19**

Paresia emocional y voluntaria. (a) Mujer con paresia facial voluntaria causada por una lesión en el hemisferio derecho, intentando separar los labios y mostrar los dientes. Sólo responde el lado derecho de la cara. (b) La misma mujer mostrando una sonrisa genuina. (c) Hombre con paresia facial emocional causada por una lesión en el hemisferio izquierdo, mostrando sus dientes. (d) El mismo hombre sonriendo. Sólo responde el lado izquierdo de su cara. (De Hopf, H. C., Mueller-Forell, W., y Hopf, N. J., *Neurology*, 1992, 42, 1918-1923).



Por lo anterior se demuestra como las emociones son expresadas fisiológicamente, mismas que no pueden ser evitadas o controladas, siendo estas dinámicas; la existencia de toda actividad dinámica en un sistema, siendo el caso específico el cognitivo, donde se desprende una conducta considerada violenta, puede denotar una respuesta al estímulo que se desprende de una mecánica de respuestas aisladas de la estructura de espacio-forma.

Se pueden presentar situaciones de alteraciones en el sistema emocional ajeno a una lógica racional, debido a que las emociones son estados confusos, desordenados y de escasa duración con una variabilidad, como la indignación, ira, entre otros, por tal motivo es importante apreciar que la distinción entre unas emociones con una fuente patológica y las normales, atienden a su duración<sup>157</sup>

Donde el objetivo de esta es que el observado exprese mediante sus emociones la posible relación con el hecho ilícito, por lo tanto la necesidad de ser dinámica la entrevista/interrogatorio de lo contrario se tendría una adaptación sensorial lo que no se podría obtener una respuesta positiva, es así que las expresiones emocionales consideradas criminales son expuestas a través de la aplicación ya sea de una entrevista o interrogatorio sistémico, asimismo estas emociones pueden dar enlace con una consciencia del observado.

La existencia de preguntas estructurales-simples tendrán como resultado del observado una adaptación al ambiente de entrevista y como tal la percepción del entrevistado será una cancelación de respuestas a las preguntas que se le formulen, máxime si el interrogado se encuentra entrenado militarmente siendo el caso específico en sujetos relacionados con el crimen organizado. Por tal motivo

---

<sup>157</sup> CFR. BALDUCCI, Corrado. *La Posesión Diabólica*. Segunda Reimpresión. San Pablo. Bogotá Colombia. 2002. p. 127.

toda operación de análisis de perfil criminal como lo puede ser un interrogatorio donde las preguntas necesariamente deben ser funcionales, sin pasar por alto que en dicho análisis se debe atender a una observación compleja; por lo que es importante que el observador tenga la capacidad de analizar y comprender el significado de complejidad-caos en la percepción cognitiva del observado.

Para la realización de un perfil criminal se verá afectada la percepción psicológica del analista operativo (observador) en virtud de que este debe tomar en cuenta la complejidad cognitiva de lo que logra percibir, dicha afectación se reflejará si el observador percibe exclusivamente como se compone estructuralmente la percepción cognitiva del observado sin considerar que la existencia de variables que se desprenden de dicho análisis puede conllevar a una mala apreciación del indicador de conducta.

Por tal motivo estas variables serán necesarias para dar sentido en la búsqueda de patrones o indicadores de conducta, estas variables pueden ser la personalidad, caracterología, organización y desorganización.

Por ende la complejidad-caos es necesaria para el entendimiento y obtención de estos indicadores, es importante mencionar que la existencia de variables en la complejidad, son necesarias para la fabricación y comprensión de un perfil criminal,

La existencia de una dinámica de operaciones donde el aumento de variables podrá reflejar el dinamismo del observado en relación con su entorno (subsistema social), dando como consecuencia su interacción y flexibilidad cognitiva para organizar aquello que lo rodea. Para la elaboración de un perfil criminógeno aparte de ser dinámico y no estático el observador analizará los

símbolos de expresión emocional del sujeto analizado a efecto de poder conjugar y como tal relacionar los sistemas.

Esto a efecto de considerar lo que expone el autor “la comunicación de estos para construir un posible perfil criminal”<sup>158</sup> siendo importante señalar que “el signo no es únicamente la relación con el significado, sino también es la relación con la capacidad cognoscitiva”<sup>159</sup> efectivamente lo que se percibe y quien lo percibe le da una construcción derivado de lo que para él representa la operatividad simbólica.

La importancia no únicamente de observar diferentes signos en las facciones físicas de los sujetos sino de analizar el porqué de estas respuestas de emociones, buscando en todo momento el patrón inteligente sistémico que obedezca y se interaccione con el todo dinámico.

Por ejemplo: la conducta de un evangelista y un adorador de la llamada santa muerte, cuál de ellos es más peligroso, a simple vista será el segundo, si se busca el enlace de sus operaciones se puede determinar que es el primero ya que este atiende a una organización basada en su ideología imaginativa, y el segundo es aislado y busca consumir, en su mayoría de ocasiones, la conducta delictiva de forma individual por la búsqueda del poder.

El rol del observador o analista operativo juega un papel importante que implica la aplicación de un análisis de inteligencia, que no únicamente es observar y recabar información, siendo necesario analizar la organización operativa que observa. La percepción cognitiva que tenga el analista debe versar no únicamente en aquello racional que percibe, dando lugar a una percepción aislada.

---

<sup>158</sup> R. BUTZ, Michael. *Chaos and Complexity*. Taylor & Francis. United States. 1997. p. 48.

<sup>159</sup> BEUCHOT, Mauricio. *La Semiótica*. “Teorías del Signo y el Lenguaje en la Historia”. Fondo de Cultura Económica. Segunda Reimpresión. México. 2008. p. 23.

Siendo el caso específico al momento de realizar un interrogatorio el entrevistador que funge como analista operativo, este debe analizar el dinamismo en el interrogatorio y no únicamente identificar aquel lenguaje corporal, como son las expresiones faciales de forma aislada e individual.

Puede significar una confusión en la captación de la existencia de una posible mentira debido a que el lenguaje corporal debe estar acompañado del tono de voz, de su cooperación en el desenvolvimiento de la información es decir la integración de operaciones fisiológicas.

Se necesita que todo entrevistador perciba el sentido del caso y por ende la posibilidad de crear una variable de conducta significando poder resaltar el desequilibrio, siendo este el sistema necesario que marcará la pauta de las comunicaciones a efecto de poder identificar mediante la selectividad operativa la información eficaz que será fundamental para obtener el resultado que el entrevistador quiera obtener.

Es importante destacar que una entrevista/interrogatorio no depende exclusivamente del ambiente que genere el entrevistador/interrogador, es necesario que este lleve a cabo la ubicación específicamente operativa del interrogado, siendo los elementos que se desprendan de la pregunta ocasiona ciertas alteraciones, emocionales no programadas, que permiten resaltar signos de contrariedad.

Por ende el análisis rige el enlace de símbolos, donde un elemento semiótico para la correcta interpretación del signo atiende a una conjugación de estos; esto se logra gracias a que el observador no observa sino percibe, siendo dicha percepción que tenderá a un sentido de enlace de elementos únicamente

dinámicos, esto significa una proyección de estudio complejo-caos y no aislamiento de elementos, por lo que se puede exponer las siguientes imágenes:

**Figure 2**



Impressions resist change.

En anterior imagen se puede observar en un principio una simple imagen, carente de enlace (rostro) sin embargo conforme se incrementa su complejidad de comunicación (conexión de líneas) se tiene una imagen de una mujer.

Entonces el analista operativo debe establecer probabilidades futuras que serán las necesarias “para aumentar la complejidad y como tal llegar al caos a efecto de poder identificar el resultado más eficaz”<sup>160</sup>

Esto significa que en el sistema cognitivo debe prevalecer la complejidad-caos que servirá para marcar la pauta identificativa en el resultado de la operación dinámica, y en algún momento identificar el riesgo que en todo momento resultar ser dinámico y no estático; por tal motivo es necesario que la existencia de la

<sup>160</sup> J. HEUER, Richards. *Psychology of Intelligence Analysis*. “Center for the Study of Intelligence” CIA. USA. 1999. p. 7

complejidad sea una base para poder identificar las variables existentes de lo que se está observando-percibiendo dando lugar a nuevas operaciones de enlace.

Dichas variables, puede ser información ya procesada o innovadora, por tal motivo es necesario llegar a la organización a efecto de poder dirigir la complejidad para pasar al caos a fin de poder obtener el indicador conductual que se busca, esto significa la contingencia por parte de los sistemas en relación de la complejidad-caos para poder llegar al resultado eficaz y no únicamente quedarse en la simplicidad.

Como se ha mencionado el análisis por parte del observador respecto a las comunicaciones operativas podrá interpretar la proyección que estas reflejen, lo que podrá identificar una posible conducta futura, siendo el caso cuando una persona al encontrarse bajo un estrés de un mecanismo de análisis para la obtención de su perfil criminal este presentará diferentes posturas e incomodidad que se verán reflejadas como la existencia de bostezos, desorden en sus palabras, entre otros reflejos, esto puede ser signo de cansancio.

La identificación de signos es observar símbolos de las comunicaciones y como se están interpretando, los cuales deben contar con enlaces o relaciones, lo que puede exponer la forma en que el hombre observará grupos de enlaces de comunicaciones cuyos signos exponen proyección conductual.

En un análisis de inteligencia especialmente en la elaboración de un perfil conductual ilícito será necesario que el agente encubierto que investigue a una organización criminal, considere que la recabación de información no sea como tal sino que este tenga un sentido complejo, dando lugar a la existencia de poder formar y enlazar operaciones particulares de conducta que puedan generar una

variable de acciones criminales. Una conducta se podrá estudiar gracias a su mecanismo de reflejo, interpretada a través del símbolo o enlace de símbolos, lo que significa que depende de la interpretación correcta del observador u analista.

Entonces todo perfil de conducta negativa se desprenderá de quien observa la comunicación reflejada del observado, por tal motivo previo a la observación de la complejidad conductual es necesario hacerse la siguiente pregunta ¿Debo pensar en lo que estoy pensando de lo que estoy percibiendo?, o ¿debo pensar en lo que estoy percibiendo? este tipo de análisis tiene una base crítica abductiva sistémica, descartando métodos como deductivo e inductivo.

Es necesario identificar que tanto el caos que existe en un interrogado tienda a ser programado a través de un interrogatorio operativo y no necesariamente complejo, lo más importante es darle un sentido de operación caótica para obtener un resultado alejado de la programación y que tienda a poder engañar el observador.

En el sistema acusatorio en México se habla del interrogatorio y contrainterrogatorio siendo este último meramente programático y como tal deficiente ya que no genera caos sino una estructura para dar respuestas organizadas y enlazadas.

Debido a que el rostro como sistema de elementos biológicos no puede representar la posible personalidad del sujeto, pues el rostro se puede leer únicamente a través de enlaces de patrones de movimiento y no de una forma absoluta y estática.

Si existe una respuesta al rostro, esto significa que su estudio por ser estático es un retroceso de análisis criminológico; un rostro a simple vista no

genera una respuesta de su personalidad, por ende es importante estudiar los patrones de este con su enlace social, a fin de poder identificar conductas antisociales.

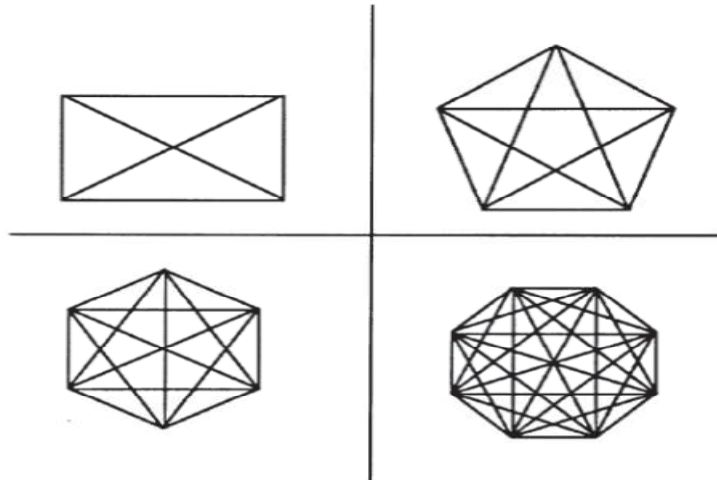
La posición correcta de interpretación en búsqueda de un sujeto altamente peligroso y poder determinar su posible volatilidad criminal que pudiera afectar a su entorno social, debe ser medido considerando sus límites de conducta delictiva, resaltando las siguientes formas de análisis:

- 1) Una conducta criminal por su variabilidad irracional que no está determinada por una patología pero ocasiona un daño al ser consumada se debe apreciar meramente operativa y evolutiva.
- 2) El ingenio de este tipo de personas altamente peligrosas puede penetrar en quien las percibe a través de diferentes aspectos emocionales.
- 3) Estas conductas altamente peligrosas, no deben ser apreciadas buscando el contacto del sujeto peligroso con su entorno, que genere una estructura cuantitativa de conductas ilícitas (*modus operandi* y *modus vivendi*) el pensar de esta forma resulta erróneo.
- 4) Es necesario identificar su contacto operativo que permita evolucionar su conducta criminal

Es decir siempre existirá dos enlaces entre el sistema social y cognitivo, tales enlaces son generados a través de patrones únicamente funcionales, que se aprecian gracias a su estudio semiótico, que se da gracias a la complejidad-caos, esto tiene como base la existencias de ideas, imaginación y racionalización, sin embargo es necesario ver a estos elementos de una forma holística y no lineal.



**Figure 10**



The number of possible relationships between variables grows geometrically as the number of variables increases.

161

El aumento de complejidad en la imagen anterior, es percibir el aumento en número de enlaces lo que arroja una mejor comprensión de las comunicaciones operacionales como base necesaria para comprender no únicamente el problema presente sino considerar las variables que retroalimentan al problema.

A efecto de poder concebir probabilidades presente-futuro que significaran el origen del riesgo dinámico existente en el problema a resolver, siendo de esta forma un análisis de inteligencia no únicamente racional sino irracional.

En la existencia de una complejidad-caos se puede tener que el último concepto es la existencia de un posible desorden que atiende a una dinámica descontrolada, entonces se debe interpretar como una forma de saltos comunicacionales, es decir este desorden se refleja en la conducta de un sujeto emocionalmente desordenado, por lo que es importante seguir conociendo los diferentes mecanismos de análisis conductual.

<sup>161</sup> Ibidem. P. 86

Es importante señalar que dada la existencia de una dinámica de respuestas o comunicaciones, es necesaria la agrupación de estas ya que deben contar con un enlace funcional y no estructural.

#### **4.1.3 Kinésica.**

El estudio de la conducta del ser humano a través del lenguaje corporal, permite al observador llevar a cabo un análisis interdisciplinario, buscando la existencia de variables en la comunicación.

Actualmente el estudio y aplicación de esta disciplina permite la búsqueda de una posible verdad en el entrevistado/interrogado, sin embargo actualmente su aplicación únicamente permite interpretar como una verdad o mentira, sin embargo estas valoraciones atienden a una observación de forma superficial y de valor estructural.

La aplicación de Kinésica no basta con enlazar el movimiento corporal y el resultado de la comunicación del interrogado, es necesario estudiar las diferentes probabilidades dinámicas existentes en el interrogatorio y enlazar las integrantes o patrones de conducta que se arrojen de este.

La aplicación de la Kinésica en el sistema acusatorio en México trae consigo interpretaciones estructurales, por ende es necesario conocer disciplinas operativas que permitan interpretar las comunicaciones, exclusivamente operacionales y no de estructura, pues la comunicación de todo individuo atiende a su evolución de percibir las cosas y no de describirlas.

Es importante no únicamente observar aquellos aspectos relevantes que se desprenden del actuar de toda persona cuando es sometido a una tarea de análisis conductual como la entrevista o el interrogatorio, donde las emociones en

su mayoría no pueden ser evadidas, por ende su estudio no únicamente es darles un valor interpretativo sino de enlace para buscar un patrón de conducta criminal.

Por ello una vez que se ha conocido los elementos sensoriales que rigen al ser humano así como las ciencias que los estudian, es importante saber que estrategias o mecanismos, basados en las ciencias cognitivas, se puede conocer el patrón conductual específico.

Tal indicador de conducta tendrá como objetivo un enlace con análisis de inteligencia, en consecuencia para realizar un análisis de la conducta criminal del ser humano, es necesario que el observador permita conocer la evolución dinámica de las comunicaciones, basadas en la teoría sistémica, a efecto de conocer la estocástica de interacción comunicacional.

Toda herramienta disponible para un análisis de acción criminal no únicamente tiene base psicológica, sino criminológica permitiendo tener un estudio minucioso de conductas consideradas peligrosas; la aplicación de la Kinésica no sistémica para el análisis de un perfil criminal, puede resultar obsoleta y aislada.

La Kinésica es comúnmente utilizada en personas que no cuentan con un entrenamiento especializado (militar), ya que tiene el sentido de ser aplicable a toda persona que puede presenciar un hecho; un testigo ocular, así como a una persona involucrada en un delito siendo este ajeno al hecho delictivo; sin embargo ¿qué pasará? cuando se le entreviste a un experto en ciencias cognitivas y que se encuentre involucrado en algún delito complejo, como aquellos relacionados con el crimen organizado, y cuya investigación se desprendiera de un análisis de inteligencia. Lo que significa que el observador (Juez, Policía entre otros) pasaran a ser observados, por tal motivo en la presente investigación no únicamente se

expone la forma de llevar a cabo un análisis de inteligencia tomando como elemento a la Kinésica, de igual forma explicar el porqué de la importancia de sistemas en el análisis cognitivo basados en la Teoría de Sistemas Integral.

Dentro de los principios básicos de la Kinésica se tiene “que la conducta sencilla, verbal o no verbal provee la obtención de una mentira o una verdad al entrevistador”<sup>162</sup>

Una conducta donde se refleja una emoción no únicamente se observa a primera vista, en virtud de que estos elementos conductuales resultan ser reiterativos, una vez que la existencia de diferentes reflejos que se proyectan en una entrevista o interrogatorio como es el caso del movimiento de los ojos estos pueden ser actos fortuitos en consecuencia observar estos reflejos dinámicos y temporales de forma sencilla conllevará a tener un visión falsa de la búsqueda de patrones de conducta.

Es necesario establecer que la búsqueda de tal indicador, en un enlace de grupos de reflejos dinámicos, no pasando por alto que la Kinésica clásica atiende a la observación de conductas no peligrosas, sin embargo con la incorporación de la Teoría de Sistemas Integral se podrá estudiar conductas criminales de forma enlazada y compleja, en consecuencia tal principio será necesario considerarlo para poder dirigir un correcto análisis operacional y de esta forma obtener indicadores de conducta peligrosa y organizada.

La aplicación de la Kinésica atiende a un aspecto valorativo de quien lo observa, pero es necesaria la percepción para una interpretación significativa de un resultado, especialmente en la detección no de mentiras sino de acciones

---

<sup>162</sup> Walters, Stan. *Principles of Kinesic Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 10

evasivas, que darán pauta a la existencia un una conducta cuya prospectiva atiende al peligro consumado; debido a estas circunstancias en esta investigación se propone la aplicación de una teoría sistémica en la Kinésica a fin de ser aplicada a sujetos de alta peligrosidad.

#### **4.2 Principios Básicos de Kinésica Sistémica Integral.**

Kinésica es la disciplina que estudia el lenguaje corporal y todo lo que se involucra en este y cuya investigación será específicamente conductas que debido a su alto riesgo se reflejará a largo plazo como terrorismo, insurgencia urbana, secuestro, entre otras.

Sin embargo es importante analizar que todo lenguaje verbal y no verbal transmite un mensaje interpretado como comunicación; por tal motivo la Kinésica al transmitir comunicaciones se puede considerar que emite operaciones.

Por lo tanto al analizar el sistema cognitivo se observará bajo el contenido operacional de su conducta, permitiendo proyectar una variable de acciones que retroalimenten a la principal; por ejemplo el narcomenudeo, secuestro express, fraudes cibernéticos; estas acciones ilícitas aparentemente aisladas servirán de base retroalimentativa para una acción delictiva mayor, como financiamiento para un golpe de estado, secuestro de un presidente, financiar un acto terrorista, o acciones de insurgencia.

El lenguaje corporal es tomar en cuenta el sentido de las operaciones corporales en virtud que actualmente se estudia los reflejos y señales que se desprenden del cuerpo, donde el analista operativo considera que se encuentra ante el fenómeno de la mentira, siendo que se encuentra ante un error de interpretación, no únicamente es observar, es importante llevar esta respuesta a la

complejidad y como tal al caos para poder conseguir un reiteración del reflejo existente en el lenguaje corporal lo que se podrá interpretar como un indicativo de conducta.

Por ello es importante resaltar que un estudio de la comunicación no verbal se basa exclusivamente en el sentido probabilístico de la operación, donde no puede existir una causa-efecto o un *IN PUT- OUT PUT* debido a que esto resultaría predecible.

Sin embargo en toda comunicación existe un dinamismo, que se debe estudiar, considerando la existencia del riesgo dinámico; por tal motivo es importante que el lenguaje corporal sea analizado desde un punto de vista sistémico toda vez que se estudia a las comunicaciones que se proyectan del sistema cognitivo.

Entonces las comunicaciones desprendida de la conducta verbal y no verbal versarán en un sentido dinámico y no estático, donde estas operaciones, respecto al lenguaje verbal, “son ondas sonoras y como tal muestran un cambio constante en su frecuencia”<sup>163</sup> en efecto el autor al manifestar que tal proyección de sonido del observado como es el caso del tono de voz, frecuencia de palabras, ordenes de oraciones

Denotando la existencia de un cambio en este al existir variabilidad de altas y bajas de dicho sonido, esto se tiene como dinamismo.

Es importante señalar que el observador o analista operativo que lleva a cabo la entrevista/interrogatorio debe de tomar cuatro situaciones que son necesarias para poder elaborar un perfil criminal del sospechoso que se le

---

<sup>163</sup> FLORES Valdés, Jorge. *La Gran Ilusión*. “Las Ondas Gravitacionales”. Fondo de Cultura Económica. Tercera Edición. México. 2003. p. 25

entrevista “siendo el sistema social, emocional, cognitivo y situacional”<sup>164</sup> en el primer punto se puede observar en el aislamiento del sujeto de su entorno social y como tal una posible negación cerrada sin dar explicación alguna de su negación a dar respuestas durante el interrogatorio.

Además el entrevistado tiene en su mente la información a que es sujeto a interrogatorio y por lo tanto se presenta una combinación de emociones lo que puede significar un desencadenamiento de culpa, miedo, ira entre otros aspectos emocionales lo que conlleva a tener un resultado sorpresivo de su pensamiento manifestado en su lenguaje verbal y no verbal.

Por lo que hace al sistema cognitivo el observador o analista operativo debe tomar en cuenta el nivel intelectual del entrevistado a fin de poder establecer una entrevista/interrogatorio acorde a la capacidad cognitiva del entrevistado, siendo el caso que un interrogatorio dirigido a un estudiante es diferente a un interrogatorio dirigido a un sujeto perteneciente a las fuerzas armadas.

El rol del analista operativo es la base fundamental de la investigación conductual-sistémica en el interrogado, además el analista debe contar con el suficiente dinamismo ya que en este cambia su táctica pero no su estrategia.

Donde esta última será la base para darle sentido a la entrevista/interrogatorio y por ende obtener el resultado con eficacia, disminuyendo el riesgo de adaptación emocional o retroalimentación emocional por parte del observado. La Kinésica sistémica integral obedece a que los movimientos reflejados en el observado deberán integrarse los de aspecto funcional y el estructural, siendo de más importancia el primero.

---

<sup>164</sup> ZULAWSKI, David E. y E. WICKLANDER, Douglas. *Practical Aspects of Interview and Interrogation*. Second Edition. CRC Press. United States. 2002. 12.

Esta investigación del lenguaje verbal y no verbal enlaza reflejos operativos de dichos lenguajes de tal forma que se pueda observar la organización del sujeto en las respuestas que dé al entrevistador.

Este no debe basar su análisis en movimientos de forma aislada sino enlaza y organizada, además estos movimientos no serán una sumatoria de enlaces de elementos sino una organización funcional.

Este tipo de Kinésica atiende a la creación de una multiplicidad de variables a fin de poder observar patrones de conducta, proyección de acciones cuyo enlace generen acciones derivativas consideradas peligrosas para la destrucción del sistema social.

El analista operativo debe aislar aquellos movimientos corporales que son tendientes a ser de estructura defensiva, que más adelante se especificaran, y los de aspecto dinámico serán a aquellos que respondan a preguntas operativas, por tal motivo la Kinésica sistémica integral permite generar un unidad operativa de enlace entre el observado y el analista operativo.

Para llevar a cabo una correcta aplicación de la disciplina en estudio para dar un correcto valor a los signos de la comunicación den lenguaje verbal y no verbal, el observador deberá preparar su entrevista/interrogatorio, organizándola de tal forma que atienda a las bases del análisis de de inteligencia, así como de contrainteligencia, por ende, no debe improvisar sino organizar.

#### **4.2.1 Preparación y Estrategia para la Entrevista/Interrogatorio.**

La clave del entrevistador/interrogador al obtener información a través de un interrogatorio o entrevista directamente del testigo, víctima, o acusado lo más importante es que debe considerar la calidad operativa de la información



recabada, resaltando la interconexión o enlace entre el hecho que se investiga el entorno de este, la forma en que se reprodujo, así como la participación operativa del observado.

Las personas que llevan a cabo la entrevista/interrogatorio para la elaboración de un perfil criminal debe ser la adecuada a efecto de que la percepción cognitiva del entrevistado no rebase en superioridad y poder al analista operativo, además observar el trasfondo de la información es con el fin de poder determinar el mismo signo de la respuesta que exponga el sospechoso, debido a que puede dar una confesión falsa o de distracción.

Por ello es importante que el analista operativo sea determinante en el análisis de la información que reciba, tan es así que debe contar con una visión de sistémica aplicando una de las “estrategias de análisis de redes conductuales”<sup>165</sup> esta estrategia conlleva a poder visualizar la conexión de comunicaciones entre evidencia e indicios operativos-comunicacionales, debido a que el objetivo a estudiar son la comunicaciones de los subsistemas cognitivo y social.

Es importante mencionar que dentro de la fisiología de todo ser humano se tiene la existencia de la función de las células espejo que permiten al analista tener una representación tanto interna de sus acciones así como ajenas, esto permite ayudarlo a percibir exclusivamente operaciones.

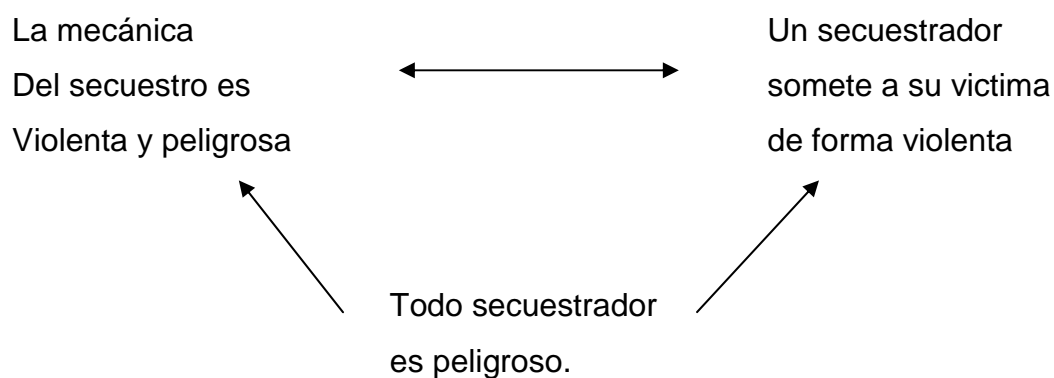
Por ejemplo un observador al dirigir su mirada fijamente al frente le será más fácil captar movimientos a través de la periferia de sus ojos sin necesidad de fijar la mirada en un objetivo en particular. Algunos conocen esta operación como “ver sin observar” entonces como analistas se percibe exclusivamente

---

<sup>165</sup> ANDREWS JR. Paul y B. Peterson, Marilyn. *Criminal Intelligence Analysis*. International Standard Book Number. California. 1990. p. 71.

operaciones o movimiento, suficiente para detectar las llamadas por el Neil Carlson microexpresiones; entonces un pensamiento sistémico deja a un lado la existencia de la deducción, así como la inducción, pues busca la complejidad-caos, generando un pensamiento basado en la abducción.

En el sistema acusatorio en México se ha comentado la existencia de un interrogatorio y conainterrogatorio, llevado a cabo por el defensor y el fiscal de forma directa con el acusado, testigo, víctima, peritos; sin embargo aun no se ha establecido la naturaleza y enlace entre comunicación y percepción cognitiva, la cual se establece en esta investigación, como se muestra en el siguiente ejemplo:



El anterior ejemplo se parte de la conclusión "Todo secuestrador es peligroso" de este resultado se parte y deriva una serie de variables que ayudan hacer una pensamiento más complejo pero dinámico y crítico. Al aplicar el método en cita el observador debe tomar en cuenta los siguientes pasos:

- Abducción de Estructura
- Abducción de Apertura de fuente
- Abducción Funcional.
- Identificación de variables.
- Patrones de conducta

La elaboración de un perfil cognitivo es necesario llevarlo a cabo a través de estudios neurocié debates-cognitivos donde se puede establecer indicadores conductuales, que estarán relacionados con:

- *Perfil social.*- se buscará analizar la información que retroalimenta al sospechoso.

Por lo que Análisis de Inteligencia, en este tema cognitivo se enfoca a la recabación, análisis, organización y proyección de información operativa, es dable destacar que las fallas constantes que presentan la investigación de un delito, únicamente se cuenta con el perfil del interrogatorio del criminal y por lo que hace a la información externa esta se encuentra desorganizada.

Es importante previo a la entrevista/interrogatorio que el observador perciba lo relevante de lo irrelevante, así como recabación de información o evidencia, resaltando los siguientes puntos:

***Control Territorial.***- Al identificar al principal sospechoso, este cuenta con una relación externa de su campo de operación que retroalimenta sus acciones ilícitas; numero de enlace con personas externas.

***Manejo de Producto, Servicio y exclusividad.***- El sospechoso ¿qué tanta exclusividad de información cuenta?, dentro de sus relaciones personales o con clientes, cual es su enlace o enlaces mas reforzados.

***Indicadores de Corrupción y Violencia.***- (*teoría*) Creación del control criminal, utilidad de la violencia temporal para obstaculizar la investigación acorde a su relación social.

***Mecánica de Expansión.***- Probabilidades del sospechoso en permanecer en el espacio de operaciones y su capacidad de movilidad.

**Personalidad de líder.-** Capacidad cognitiva del sospechoso, esto arroja su posibilidad de escape de la investigación.

Dentro del planteamiento de la estrategia previa entrevista/interrogatorio es fundamental contar con un resultado eficaz de la investigación, por lo que es importante considerar “la estrategia de archivo”<sup>166</sup> donde el analista operativo cuenta con información almacenada realizando una confrontación de dicha información con el entrevistado, colocándola a la vista de este no para obtener una confesión pero si para observar los signos de lenguaje verbal y no verbal.

Otro de los puntos a considerar previa a la operación cognitiva que llevará a cabo el entrevistador/interrogador se resaltan puntos estratégicos:

Al seleccionar al entrevistador/interrogador este no debe mostrar incredulidad ante el entrevistado/interrogado, no debe recurrir a la violencia comunicacional, debe mantener el dominio en el ambiente.

Respecto al número de analistas operativos para llevar a cabo dicha investigación cognitiva es necesario la presencia de dos personas, para una mejor observación tanto del lenguaje verbal y no verbal, así como la forma de analizar el entorno del observado, el horario para llevarla a cabo tiene el siguiente significado:

- 1) Mañana.- Percepción cognitiva alerta y atenta a detalles comunicacionales.
- 2) Tarde.- El observador, en la mayoría de las ocasiones, tiende a una confesión, existencia de ira explosiva.
- 3) Noche.- En la mayoría de la gente se presenta la fatiga.

---

<sup>166</sup> ZULAWSKI, David E. y E. WICKLANDER, Douglas. *Practical Aspects of Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 31.

La existencia de distracción no es favorable para la interpretación del lenguaje verbal y no verbal del entrevistado siendo el caso cuando al sospechoso, el analista operativo, le facilita diferentes objetos a su alcance como la mesa, un vaso, cigarrillos entre otros lo que conlleva a que durante la entrevista/interrogatorio el sospechoso tendrá herramientas de distracción hacia el analista operativo así como objetos que bien los utilice como un punto de apoyo para reflexionar su respuesta y como tal dicha maquiación conlleva a dar una respuesta falsa, siendo para él una verdad.

Por ello el entrevistador debe planear un escenario adecuado para llevar a cabo la entrevista además debe cuidar su tono de voz y por consiguiente su imperatividad corporal, mantener alejado los señalamientos con las manos así como los dedos de estas, en virtud que puede mostrar una alteración emocional percibida por el entrevistado, lo que da lugar a que este domine a la personalidad del analista operativo.

La estrategia se basa en poder ubicar el enlace existente entre los signos del lenguaje verbal y no verbal del interrogado/entrevistado ya que estos puntos muestran en todo momento un enlace o interconexión a fin de considerar aquellas pautas como indicadores o patrones de conducta.

Por ello durante la entrevista/interrogatorio debe estar basada en preguntas operativas (de hacer) y no estructurales; por lo tanto una vez establecida la estrategia para llevar a cabo la entrevista/interrogatorio el primer paso para percibir los canales sensoriales del entrevista y por consiguiente empezar a llevar a cabo el análisis correspondiente se tiene que el observador mantenga una correcta posición corporal frente a quien observa y como tal poder

imitar sus reflejos y en ocasiones los mismos movimientos, exponer expresiones donde no se sienta presionado o acorralado para exponer su mecánica conductual.

Es importante destacar que para un correcta preparación para la entrevista/interrogatorio el observador atienda consideraciones tendientes a generar dinamismo en el entrevistado/interrogado, considerando aspectos que pueden propiciar un verdadero cambio nocivo en las respuestas que el interrogador necesita, por ende es importante considerar los siguientes puntos:

- **Entrevista/Interrogatorio a hombres.-** Cara a cara le genera una intimidación y en cierta forma genera una ira de confrontación, por ello debe existir una distancia entre ambos de un metro y medio aproximadamente, según la complexión física de la entrevistado/interrogado.
- **Entrevista/Interrogatorio a mujeres.-** Obsequiar una silla a la mujer le genera confort estar a una distancia, el entrevistador, de ella a un metro puede existir un dominio y cierta forma un intercambio energético de confianza.
- **Apariencia Física.-** (Nierenberg y Calero) una persona con el cuerpo encorvado o que en algún momento al estar frente a una persona lo encorva, en su mayoría presenta poca voluntad para cooperar por ser posiblemente introvertido, una persona que camina recto, tiende a mostrar seguridad.
- **Espacio que genera el entrevistador.-** Existen personas que tienden a estar muy cerca del entrevistador, ya que buscan

protección o exponer ser víctimas de los hechos que lo relacionan; si mantiene su distancia expondrá un sentido de liderazgo.

- Si el lugar muestra cierta obscuridad tiende a deprimir al observado, ya que percibe un lugar de incertidumbre o amenaza.
- El observado no debe tener objetos que lo distraigan o generen imágenes para crear un escenario imaginario.
- El Observado no debe estar cercano a la puerta ya que le genera un estrés que lo orilla a querer salir del lugar, que lo considera como amenaza.
- **Oficina del entrevistador/interrogador.-** Puede generar una amenaza para el observador, es necesario la existencia de una racionalización.
- **Espacio propio del entrevistado/interrogado.-** Puede existir en el observado una manipulación de los hechos que se investigan mediante escenarios imaginarios que este mismo lleva a cabo para confundir al observador.

Una vez que se han establecido y considerado las diferentes circunstancias previas a la entrevista/interrogatorio el analista operativo ya contando con un pensamiento sistémico, será tendiente a percibir y no observador operaciones comunicacionales.

Dando lugar a que este observador primero piensa en lo que está pensando de lo que percibe, debido a que su análisis no será aislado sino que partirá de un caos, es decir se evoluciona a partir de la complejidad, y de esta pasa al desorden y posteriormente a la ubicación de patrones o indicadores de conducta de alta

peligrosidad, siendo esta de carácter evolutivo y no estático, que podrá generar acciones consumadas de gran impacto social.

#### **4.2.2 Análisis de la Calidad Verbal.**

Antes de entrar al análisis de la calidad verbal en la entrevista es importante considerar las cuatro fases principales en la productividad de la entrevista que incluye:

- a) "Orientación.
- b) Narración.
- c) Análisis en la concatenación de la información.
- d) Resolución".<sup>167</sup>

Durante la orientación el entrevistador debe establecer las cuatro tareas básicas siendo el tópico, propuesta y meta de la entrevista así mismo el entrevistador podrá identificar el entorno del entrevistado.

Esta etapa de orientación tiene como finalidad la existencia de un ambiente de respeto, no amigable entre entrevistado-entrevistador si no de dar a conocer al entrevistado aspectos legales de la entrevista, cuestiones generales del porque de la entrevista.

Entablar un enlace de comunicación de fluidez y una vez que se ha establecido esta etapa de un flujo de comunicación operacional, inmediatamente se pasa a la parte de narración, siendo esta la de escuchar al sujeto que se le entrevista, sin embargo no se debe de pasar por alto que las preguntas durante el periodo de orientación deben ser en un lapso de tiempo no mayor a 15 con preguntas abiertas-generales siempre manteniendo un dinamismo de

---

<sup>167</sup> Walters, Stan. *Principles of Kinesic Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 25



comunicación, en esta narración es posible observar los factores sensoriales del entrevistado una vez observando estos momentos sensitivo-emocionales se puede establecer un posible riesgo, ya sea que el observado presente una posible agresión en contra del interrogador.

Por lo tanto en la fase cuatro en la entrevista es posible pasar de entrevista a interrogatorio, dependiendo el sentido e interés del entrevistador, en virtud de que puede tener interés en tres elementos del lenguaje corporal que son:

- a) “Interrogatorio abierto y simple para relacionar hechos delictivos.
- b) interrogatorio con la finalidad de obtener una mentira.
- c) la persuasión”.<sup>168</sup>

Es necesario tomar en cuenta el sentido de la entrevista/interrogatorio debido a que el analista operativo quien es el que realizará el análisis de la información que recabe, además debe tener una organización en su percepción cognitiva a fin de evitar que pase de ser entrevistador a entrevistado.

Una vez que se ha comenzado con la entrevista en la cuarta fase y atendiendo al interés del entrevistador es importante observar que el volumen de voz toma dos tipos de características acorde al tipo de estrés que se encuentre el sujeto que es entrevistado, incrementa su volumen justo al momento en que él piensa que necesita dominar la conversación.

Por otro lado la disminución del tono se deriva cuando emocionalmente el entrevistado maquina una respuesta de dominación y como tal necesitará más tiempo para expresarla es ahí cuando se ve en la necesidad de aumentar el tono de su voz por parte del observador.

---

<sup>168</sup> RABON, Don and Chapman, Tanya. *Persuasive Interviewing*. “A Forensic Case Analysis”. Carolina Académic Press. United States of Amércia. 2007. p. 3

Es necesario establecer un indicativo conductual en el aspecto de mantener un ritmo en el tono de voz, pero en todo momento debe ser dinámico de lo contrario se llegará a que el interrogado se adapte al ambiente del entrevistador, asimismo si el sujeto que se le entrevista intempestivamente sale del tema, esto no se debe considerar como un indicio de mentira, pues el sujeto entrevistado/interrogado se encuentra bajo un estrés.

Lo importante a considerar en los tonos de voz no es la uniformidad ni el cambio de tema o interrupción de esta, sino el continuo cambio de tono que se pueden considerar como variables de riesgo de mentira que arrojará un indicador de uniformidad de tono de voz, que en algún momento será la confesión.

Dentro del análisis en los tonos de voz, estos pueden ser acompañados por dos indicios biopsicológicos del sujeto entrevistado que pueden ser: “suspiro y la risa”<sup>169</sup> donde el primero de ellos tiene dos significados, cuando existe múltiples suspiros es posible que el sujeto sienta tristeza por sí mismo en su participación en el hecho que se le relaciona o más preciso que pueda caer en un posible estado de depresión.

Además si existe un suspiro profundo y no continuo es probable que el sujeto pueda confesar los hechos, en consecuencia el tono de voz es un punto importante que puede demostrar una parte del patrón de conducta, por ello la calidad verbal se representa con el tono, volumen y porcentaje de palabras.

El tono de voz puede denotar la variabilidad existente en el cambio emocional, debido a que la calidad verbal puede indicar la fuerza en el cambio emocional en el sujeto que se entrevista. Es importante señalar que esta

---

<sup>169</sup> CFR. STAN. B. Walters. *Principles of Kinésic Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 43

expresión del ser humano no se puede considerar como la detección de una mentira, con el tono de la voz o calidad verbal se puede identificar el estrés en que se encuentra el entrevistado y como tal las preguntas subsecuentes que se le puede seguir realizando, tendrá el sentido ya sea obtener mayor información del observado o simplemente analizar su lenguaje no verbal y verbal, por lo tanto se puede identificar los siguientes indicios en el desequilibrio de la calidad voz:

- 1) "Recorte de palabras.
- 2) Corrección de las oraciones
- 3) Oraciones incompletas
- 4) Ideas indirectas
- 5) Pronunciamiento deficiente
- 6) Pausas extensivas
- 7) Omisión de palabras"<sup>170</sup>

El poder conjugar los elementos que se captan cognitivamente llevándolos a la complejidad y como tal al caos, significa que la percepción cognitiva-inteligente del observador tiene como respaldo el poder descifrar los signos de la calidad verbal, que una vez interpretados se le pueda dar una aplicación o sentido de obtención de información, es decir la aplicación de la inteligencia para obtener un resultado eficaz.

Los signos operativos en su mayoría el entrevistado/interrogado los representa como un enlace de su percepción y la posible reconstrucción del escenario donde el piensa encontrarse y como tal busca evadirlo, buscando fuentes alternas de información para dicho objetivo.

---

<sup>170</sup> Idem.

### 4.2.3 Análisis del Contenido Verbal.

Una vez que comienza el entrevistador a tener comunicación con el entrevistado y el primero al poder identificar los canales sensoriales del último, así como poder establecer la calidad verbal, es importante que el observador (entrevistador) analice los signos del contenido verbal, este aspecto resulta relevante toda vez que bien puede reflejar indicios de la personalidad del entrevistado o interrogado.

Este contenido no puede reflejar la existencia de una mentira en la respuesta del interrogatorio, por ello la importancia que el observador debe contar con una visión sistémica-cibernética a fin de poder llevar la entrevista/interrogatorio al límite de la complejidad-caos para poder obtener el indicador de conducta o patrón de conducta que pueda establecer el sentido de un resultado eficaz ya sea poder identificar la existencia de la mentira u obtener una respuesta del interrogado gracias a la persuasión; por lo que dentro de los contenidos verbales se puede evaluar los siguientes puntos:

- a) Ira explosiva: en este punto, es claro que el interrogado puede exponer a simple vista su expresión emocional, que en la mayoría de los casos desencadena una agresión física o el sujeto totalmente se bloqueará para no dar respuesta alguna.
- b) Ira secreta: Se tiene expresada por la mayoría de sujetos intelectuales que tienen la capacidad de maquinar la idea, expresar una respuesta que estos piensan que el entrevistador quiere conocer, dado el ambiente donde se desarrolla la entrevista/interrogatorio, sin embargo este tipo de sujetos denotan una gran cooperación con el entrevistador mostrando comprensión y apertura total a las preguntas que se les haga, sin embargo en el

desarrollo de la entrevista estos sujetos arrojarán cierto énfasis en temas específicos del tema, lo que demostrará momentos en el aumento de volumen de voz así como frases completas pero con signos evasivos, así como demostrará signos de resistencia en momentos donde este se sienta culpable de la acción, donde no hará énfasis y buscará una evasiva que será segundos para cambiar el tema ágilmente.

- c) Depresión: El sujeto entrevistado puede denotar una calidad de voz variable combinando ira y agresión, por lo que el entrevistador encontrará momentos explosivos, sin embargo donde el observado demuestra cierta compasión y comprensión, el entrevistado podrá lograr una narración abierta y con ligeros variabilidades de mentira.
- d) Lapsos de Memoria: en esto se puede encontrar el tipo de memoria con un significado semántico, episodio y procesal.
  - 1) “semántico.- en este episodio el sujeto relaciona imágenes con sus respectivos conceptos.
  - 2) Episodio.- recordar lapsos de momentos históricos que bien se encuentran relacionados con el eventos o son para respaldar respuestas evasivas.
  - 3) Procesal.- Cuando se puede narrar la complejidad de la mecánica del hecho.

Estos lapsos de memoria son de vital importancia debido que al momento de la entrevista el entrevistador en el periodo de narración se le podrá observar el sentido de su narración y la rapidez de sus palabras u explicaciones, así como la lógica de sus proposiciones y dicotomía de estas.

Es evidente que considerando los anteriores puntos sobre contenido verbal se puede tener mayores probabilidades de poder llevar a cabo una entrevista/interrogatorio eficaz.

Otro punto de contenido verbal que no se puede pasar por alto es la expresión de algunos entrevistados que denotan frases sólidas sin embargo es importante considerar en estas personas que demuestran seguridad, sin embargo son sospechosas que ponen énfasis que la mayoría de sus respuestas son con sentido interrogante, con frases ¿Por qué? ¿Acaso me considera...?,

Por tal motivo el observador al momento de identificar estas señales, podrá observar elementos que marcan la pauta para demostrar la existencia de posibles acciones de conducta evasiva a la verdad, en la respuesta del interrogado o entrevistado; en su defecto estas pautas demostraran el tipo de estrés del entrevistado y como tal la existencia de una posible confesión de los hechos.

Es necesario que el grado de presión por parte del interrogador al interrogado no sea con un alto índice de agresión de lo contrario se tendrá “causa (ira) efecto (intimidación) lo que resulta erróneo”<sup>171</sup> de igual forma el interrogador no debe caer en la aplicación de supuestas técnicas donde se gane la confianza del observado, de lo contrario estaría ante un rol de ser observador a pasar hacer observado.

Existen diferentes tipos de preguntas, se busca aquellas que tienen una eficacia en la percepción del observado que permitan hacer un cambio en esta, con una finalidad de proyectar una evolución dinámica en su conducta de

---

<sup>171</sup> A. FEIN, Robert. *Interrogation: Science and Art*. National Defense Intelligence Collage. Washington D. C. December 2006. p. 63

expresión. Por tal motivo el observador al plantear un interrogatorio lejos de agresión podrá aplicar preguntas operativas que puedan llevar a cabo los siguientes pasos en la secuencia de su elaboración, que se analizarán más adelante.

- 1) "Pregunta operativa irrelevante
- 2) Preguntas relevante
- 3) Pregunta proyectiva
- 4) Comparación"<sup>172</sup>

#### **4.2.4 Evaluación de Credibilidad de los Indicadores de Conducta.**

Es importante señalar que la existencia de incongruencia en la calidad verbal, así como en la variabilidad del tono de voz del entrevistado no se le puede considerar que este se encuentra en la existencia de mentiras o una posible persuasión para una confesión.

Es importante llevar el interrogatorio para que exista una complejidad global de indicios donde el tono de voz, calidad de voz se conjuguen con el lenguaje no verbal provocando un posible indiciador de conducta que se puede obtener una vez que se llegue al caos del análisis de la conducta.

Por lo tanto en el presente tema la evaluación de credibilidad se enfoca por el momento al análisis del lenguaje verbal, siendo que el primer paso para elaborar una evaluación de este lenguaje, siempre será necesario permitir al interrogado "una facilidad en el uso de su memoria y conciencia a fin de poder obtener un calidad verbal adecuada para una evaluación eficaz"<sup>173</sup>.

---

<sup>172</sup> J. GORDON Nathan and L. FLEISHER, William. *Efective Interviewing & Interrogation Techniques*. Op. Cit. p. 73.

<sup>173</sup> STAN B. Walters. *Principles of Kinésic Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 86

Por ello los puntos a evitar o no tomar en cuenta en la declaración del sujeto que se entrevista son sus demandas e incriminaciones, ya que esto se puede considerar un “vicio en la narración”<sup>174</sup>.

La importancia de crear una atmósfera de narración pues el objetivo es: que entre el entrevistador y el entrevistado exista un dinamismo de las comunicaciones.

Una operación que puede vertir diferentes variables en las declaraciones de todo entrevistado/interrogado, es el continuo flujo de oralidad sin embargo estas variables derivan de la existencia de vicios en el contenido verbal, cuando la base de una confesión o existencia de mentiras se le considera como una integración de las variables.

Un posible indicador de conducta flexible es generado por la continua dinámica de percepción del entrevistado/interrogado, por ende la credibilidad del lenguaje, debe estar fundamentado en el mecanismo de desechamiento de vicios comunicacionales.

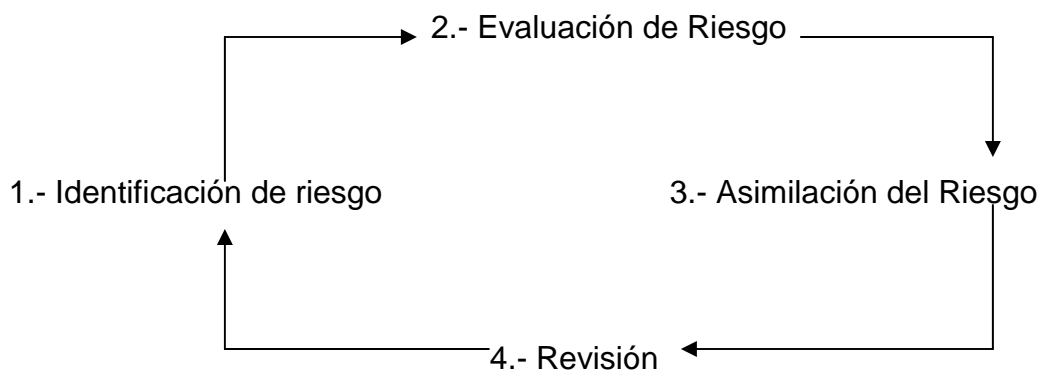
Se ha establecido reglas para la correcta aplicación de comunicación en el sistema acusatorio mexicano especialmente en el interrogatorio, sin embargo el legislador ha pasado por alto que una operación de comunicación no depende de su estructura sino de su variabilidad de funciones, entonces es necesario la existencia para un correcto planteamiento del caso el conocer de métodos cibernéticos de comunicación que ayuden a comprender la naturaleza operativa de las comunicaciones. Como ya se había mencionado las incriminaciones, demandas, imperatividad en el tono de voz; entre otros puntos, para su análisis se

---

<sup>174</sup> Idem.



debe de considerar la comprensión del ciclo de riesgo, debido a que este permite la existencia de probabilidades de peligro en la falla de la aplicación de la entrevista/interrogatorio, donde se observa lo siguiente:



El riesgo es “la advertencia a una posible amenaza o perjuicio”<sup>175</sup>, siendo el presente estudio que un análisis de conducta, específicamente la evaluación verbal puede en algún momento desviar la atención del entrevistado.

En consecuencia resulta necesario que se tenga presente una análisis de este tipo que siempre acompañará a la complejidad de la conducta verbal; destacando que la información que se almacena en nuestra memoria se encuentra codificada por la interrelación del sistema emocional, cognitivo y sensorial, por lo tanto en la comunicación verbal se puede observar la conjugación-enlace de los sentidos del entrevistado como primer paso de evaluación.

Debido a que los sentidos se interconectan a la voluntad de toda persona, sin embargo, una entrevista/interrogatorio a una persona con una capacidad intelectual elevada, así como personas entrenadas y cuyas emociones son dominadas, siendo el caso de personas militar o paramilitar que coopera con el

---

<sup>175</sup> R. H. RATCLIFFE, Jerry. *Strategic Thinking in Criminal Intelligence*. The Federation Press. National Library Australia. Reprinted. 2004. p. 120

terrorismo, es importante tomar en sus límites sensoriales a efecto de poder tomar en cuenta su personalidad, reputación, “que conlleva a una negación de cooperación con el entrevistado”<sup>176</sup>.

Es importante mencionar que todo ser humano dado que se rige bajo emociones es susceptible a expresarlas por mayor que sea su resistencia emocional.

Por lo que en estos sujetos se puede observar declaraciones simples y no complejas, “siendo estas últimas necesarias para llegar a un patrón o indicador de conducta, toda vez que todo sujeto llega al agotamiento emocional”<sup>177</sup>, tal agotamiento será aplicado exclusivamente a personas que no se encuentren con una patología o presenten una personalidad carente de extroversión.

Por lo tanto la credibilidad en el análisis del lenguaje verbal es tomar en cuenta el ciclo del riesgo, asimismo desechar las negaciones existentes durante la narración, es por eso que antes de iniciar el análisis verbal se debe de observar las conexiones sensoriales del entrevistado que nos dará la complejidad-caos a fin de obtener el indicador de conducta del sonido verbal que estará enlazado con el signo del lenguaje no verbal.

Para llegar a la complejidad se debe empezar con una narración simple a fin de poder continuar con la complejidad del lenguaje verbal, a efecto de llegar a un grupo de indicios del lenguaje verbal, para identificar los enlaces de mayor cobertura de los elementos del grupo de indicios de mentiras.

La existencia de grupos de indicios de mentiras en el lenguaje verbal, como son la calidad y tono de voz, este aumento de grupos no se pueden

---

<sup>176</sup> ZULAWSKI, David E. y E. WICKLANDER, Douglas. *Practical Aspects of Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 168.

<sup>177</sup> STAN B. Walters. *Principles of Kinésic Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 90

considerar en su totalidad como un aspecto que el entrevistado se encuentra mintiendo, sino que de este aumento de grupos se debe obtener un patrón de conducta, simplificando la complejidad a través del caos.

Por lo que un indicador de conducta es reiterativo y sobresaliente del enlace emocional, para conocer el patrón de conducta en el lenguaje verbal alguno de los indicadores.

Estos pueden versar en la habilidad del entrevistado para contestar al entrevistador, siendo su capacidad de exactitud “donde se puede considerar como una persona habilidosa y entrenada para la resistencia a la presión de interrogatorio, dominando las fases de ira, depresión, negación y pacto con el entrevistador”<sup>178</sup>.

Tal habilidad se observa cuando se empieza a combinar la observación de los grupos de la conducta verbal y no verbal; en virtud de que la voluntad de una persona cuando se encuentra ante un peligro de agresión mostrará cambios emocionales, por ende es importante distinguir los indicadores de conducta que conducirán al entrevistador a la identificación de la posible personalidad del entrevistado.

Asimismo una vez que el analista operativo pueda distinguir aquellos patrones específicos que se expresan en el lenguaje verbal buscará enlazarlos con los expresados por el lenguaje no verbal a fin de poder identificar la *Sinergia* existente en el interrogado/entrevistado toda vez que la existencia de grupos de indicadores se encuentran entrelazados. Es importante considerar que en el análisis de riesgo especialmente en la evaluación es identificar el aumento de

---

<sup>178</sup> Idem.

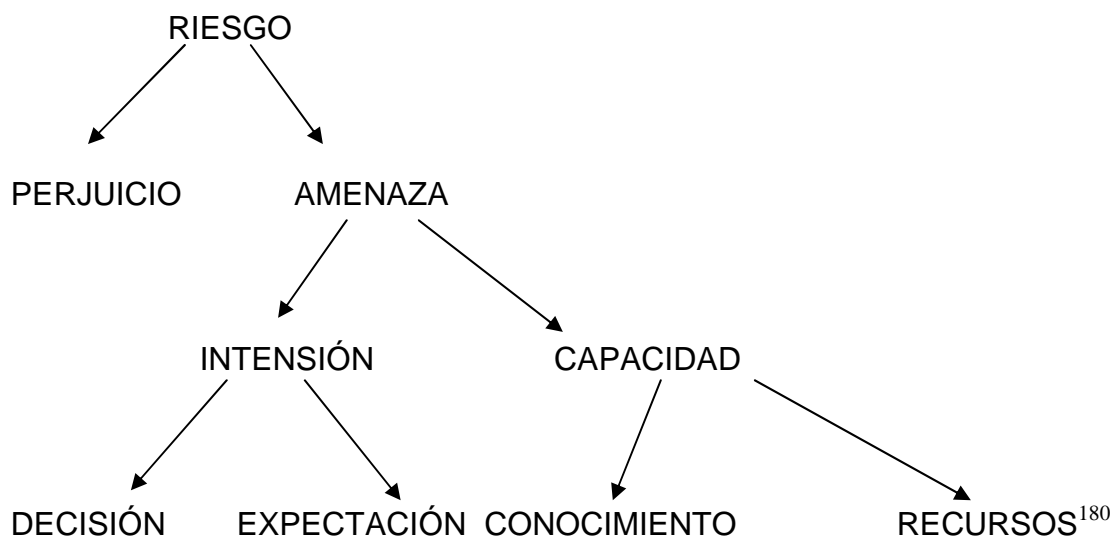
variables conductuales y por lo que hace a la asimilación se buscará el patrón de conductas, asimismo en la revisión es importante considerar el siguiente segmento:

PERJUICIO

		ALTO	MEDIO	BAJO
AMENAZA	ALTA	<i>extremo</i>	<i>medio</i>	<i>medio</i>
	MEDIA	<i>medio</i>	<i>medio</i>	<i>insignificante</i>
	BAJA	<i>medio</i>	<i>insignificante</i>	<i>insignificante</i>

179

En dicho recuadro se puede observar la bifurcación del riesgo que al enlazarla podremos reducir de las variables de complejidad el riesgo a fin de una mejor toma de decisión en la investigación, otro modelo que propone el mismo autor es la forma de red o enlace de bifurcaciones de riesgo:



<sup>179</sup> H. RATCLIFFE, Jerry. *Strategic Thinking in Criminal Intelligence*. Op. Cit. p. 121.

<sup>180</sup> Idem.

Los puntos antes expuestos son necesarios para llevar a cabo un correcto análisis de credibilidad del lenguaje verbal, ya que mientras más complejo sea el estudio o análisis mayor será la obtención de un resultado óptimo.

### **4.3 Análisis de la Conducta no Verbal.**

Es importante advertir que las comunicaciones existentes en los seres humanos no únicamente son aquellas que producen sonido en el medio ambiente, “por ello es importante tomar en cuenta cómo interpretar los signos operativos de la comunicación”<sup>181</sup> el autor acertadamente expone que un observador debe interpretar signos que se rigen por su funcionalidad proyectiva más no por su estructura.

A fin de interpretarlos es importante contar con una visión sistémica donde debe llevar a la complejidad y caos de elementos, en consecuencia el poder, además distinguir aquellos puntos o indicadores de conducta que sobresalgan en el lenguaje de la comunicación.

Siendo el caso específico el no verbal, estos signos se pueden manifestar de diferentes formas, sin embargo no basta por parte del analista operativo u observador visualizarlos, pues es necesario interpretar desde el punto de vista funcional-sistémico, bajo un análisis de cómo signos y su proyección de comunicación afectan directa o indirectamente a la investigación que realice el analista operativo, observador o entrevistador.

Esto significa la existencia de dinamismo en la investigación, una vez que la interpretación que se le da a los signos corporales y faciales en un

---

<sup>181</sup> NORTH, Whitehead Alfred. *El Simbolismo*. “Su Significado y Efecto”. Instituto de Investigaciones Filosóficas. UNAM. México. 1969. p. 19.

interrogado/entrevistado se debe descubrir sus signos ocultos o de incertidumbre, para que el analista operativo pueda llevar a cabo una verdadera investigación operativa-sistémica.

Un primer paso para analizar el lenguaje no verbal, el analista operativo deberá destacar en su análisis cognitivo, tal como lo expone el siguiente autor “los siguientes puntos: disuasión, negación, inteligencia, investigación e interceptación”<sup>182</sup>

En el primer punto, el observador, establecerá su estrategia y control sobre la persona a interrogar o entrevistar; por lo que hace al segundo de los puntos, el analista operativo, no debe aceptar un convencimiento del interrogado para entablar una entrevista/interrogatorio a efecto de interpretar con exactitud el lenguaje no verbal.

El manejo de la entrevista/interrogatorio para analizar el lenguaje corporal será necesario manejar con inteligencia la comunicación, llevando a cabo una investigación compleja y caótica, para poder interceptar los indicadores de conducta que se establecen en dicho lenguaje, los cuales deben interceptarse con los elementos del lenguaje verbal así como el de la escritura.

La búsqueda de este acoplamiento operativo, es aquel que nos dará la respuesta del sentido u objetivo de aquellos elementos que integran al crimen organizado, personas entrenadas para resistir un interrogatorio, simular y disimular en el lenguaje corporal, por ello se debe entender el siguiente análisis “Que piensa de los que observa y que está pensando de lo que está observando”<sup>183</sup> La anterior

---

<sup>182</sup> BAIR, Sean; Boba, Rachel; Fritz, Noah; Helms, Dan. *Advanced Crime Mapping Topic*. “Results of the First Invitational Advanced Crime Mapping Topics Symposium”. Denver Colorado. 2002. p. 18

<sup>183</sup> SWENSON, Russell. *Interrogation Science and Art*. “Intelligence Science Board”. National Defense Intelligence College. Washington D.C. 2006. p. 46

reflexión expone que el analista operativo u observador de lo que observe del multicitado lenguaje no lo debe considerar como una primer respuesta a lo que busca, de lo contrario se encontrará ante sujetos cuyas conductas las pueden manejar acorde a su voluntad.

Tener una visión sistémica donde se dependa de la complejidad-caos para poder llegar a indicadores de conducta, traerá consigo una identificación de unidades operativas de comunicación, que serán respuestas de un interrogatorio o entrevista no programado.

Esta operatividad tendrá como consecuencia que el sistema cognitivo se acople dinámicamente a las comunicaciones operativas sociales, es decir desde el punto de vista de la teoría del Sistemas Integral que explica cómo realizar un análisis de inteligencia aplicado a la obtención de respuestas que producen cambios en el sistema neurocibernético del observado.

Dicho sistema a la fisiología del sujeto, enlazado con sus emociones, percepción cognitiva y comunicación oral; donde uno de los puntos de análisis fisiológicos que el analista operativo debe conocer, para contar con una visión previa de cómo dirigir su entrevista/interrogatorio, es la búsqueda de cómo se enlazan cada una de las operaciones fisiológicas dependiendo la pregunta; por ejemplo:

- 1.- ¿Qué el declarante describa el lugar de los hechos? Es una pregunta de estructura lo que no ocasionará alteración fisiológica.
- 2.- ¿Qué diga el declarante que hacía en el lugar de los hechos? Pregunta operativa que logra que el sujeto piense y construya ya sea una posible verdad o mentira

Destacando que en la conducta no verbal resaltaré el estudio de sistemas biológicos motores que producirán de forma inconsciente microexpresiones, o reflejos dinámicos, estos son consecuencia de operaciones internas del sistema nervioso central, por ende un reflejo es instantáneo así como su interpretación:

<u>Parasimpático</u>	<u>miembros corporales</u>	<u>simpático</u>
Contracción	ojos	dilatación
Estimulo	glándulas salivales	inhibición
Bajo	respiración	incremento
	Glándulas de secreción	
No comparativas	de sudor	incremento
Normales	Latidos del corazón	Incremento <sup>184</sup>

#### 4.3.1 Interpretación de la Conducta no Verbal.

El análisis corporal llevado a cabo en la entrevista/interrogatorio en el sospechoso por parte del analista operativo u observador deberá tomar en cuenta diferentes aspectos que dado su aumento de estos, será más complejo su análisis, sin embargo el observador gracias a la recabación de información que pudo obtener previa la entrevista/interrogatorio bien podrá distinguir su objetivo.

En consecuencia se mostrará diferentes posturas corporales que pueden expresar durante el ejercicio de la entrevista/interrogatorio donde existen diferentes medios para poder detectar posible mentiras, negaciones de cooperación en la entrevista/interrogatorio, y si es posible llegar a la confesión a través de la persuasión. Sin embargo en la presente investigación no trata de generar un manual para la observación de mentiras al analizar el lenguaje verbal y

<sup>184</sup> E. Smith, Edgard y M. Kosslyn, Stephen. *Procesos Cognitivos*. “Modelos y Bases Neurales”. Pearson. España. 2008. p. 343.



no verbal, ya que el presente objetivo es exponer la forma de analizar este lenguaje desde un punto de vista sistémico, pues el significado de la comunicación del ser humano enlazada con la comunicación social atiende una constante dinámica de cambios, por ende hablar de técnicas, creación de manuales, da lugar a que el estudioso en esta materia conciba al arte del interrogatorio como un a, b, c de la comunicación lo que significa la búsqueda de una verdad absoluta, como lo expone John Reid, siendo esto algo erróneo; todo depende de la creatividad del analista operativo.

Cabe destacar que dada la naturaleza del ser humano, y por ende su forma de percibir y pensar, así como respaldado por sus emociones, expone una complejidad de variables operativas, entonces su naturaleza es creativa y no de un actuar robótico, el ser humano es autónomo, entonces crear un manual para interrogar y contrainterrogar atenta contra la naturaleza del ser humano, pues no respetaría su libertad de pensamiento.

Por ello no puede existir un manual que ayude a estructurar interrogatorio para analizar una conducta criminal donde el aumento de variables demuestra que el ser humano es cambiante y como tal impredecible sin embargo en la presente obra se podrá mostrar que el lenguaje del ser humano puede mostrar un patrón o indicador de conducta que puede dar sentido y dirección al signo de su lenguaje.

El lenguaje no verbal, que se estudiará en este tema, se debe tomar en cuenta desde una perspectiva de enlace comunicacional o de enlace de red, cuyo objetivo es dar a conocer la operatividad de las comunicaciones donde se resaltarán posibles indicadores o patrones de conducta. Estos indicadores no son absolutos pues debido a su relatividad del ser humano en su periferia emocional

un indicador de conducta se puede exponer por poco tiempo, sin embargo la capacidad sistémica de analizar del observador o analista operativo resultará eficaz para la toma de decisión en respuesta a la información obtenida.

Es importante no únicamente observar aquellos puntos que llaman la atención previa a la entrevista/interrogatorio en virtud de que estos puntos obedecen a la defensa que el cuerpo refleja ante un posible peligro de amenaza, por ello es importante considerar que el análisis de una posible mentira no se acompaña de un patrón de mentiras, que dado el dinamismo en todo sistema “un patrón infinito de mentiras conductuales no se puede tener presente”<sup>185</sup> pues estas únicamente se reflejan en periodos cortos de tiempo.

Se debe tomar en cuenta que cuando un entrevistado/interrogado se prepara para dar respuestas dependiendo el ejercicio a que será sometido, su capacidad de recepción de información se verá alterada, debido a que todo ser humano se rige en su sistema emocional por ello “en el análisis del lenguaje corporal es importante considerar los aspectos psicomotores”<sup>186</sup>. En virtud de que rigen la operatividad de expresión del ser humano.

Tales aspectos no deben pasar desapercibidos, debido a que estos se derivan del sistema nervioso central que es la columna vertebral de todo análisis conductual. Por tal motivo cuando se empieza con la entrevista/interrogatorio es importante no crear un ambiente de tensión y de peligro para el entrevistado, de lo

---

<sup>185</sup> ZELICOFF, Alan. *Polygraphs and the National Labs*. “Dangerous Ruse Undermines National Security”. *Skeptical Inquirer*. United States. 2001. P. 21

<sup>186</sup> Carol y Tabriz, Carol. *Psicología*. Séptima Edición. Pearson. España. 2003. p. 297.

“Expresión Facial: Refleja Estados Internos e influye sobre ellos, comunica sentimientos, indica intenciones, afecta el comportamiento y los sentimientos de los demás.

Cerebro: áreas específicas están relacionadas con emociones concretas o con distintos aspectos de la emoción.

Amígdala: determina la importancia emocional de la información sensorial; es la responsable de la decisión inicial de acercarse o retirarse; esta implica en el aprendizaje, el reconocimiento y la expresión del miedo.

Corteza cerebral: evalúa el significado de la información emocional procedente de la amígdala

contrario su respuesta será negativa y un cierre total al dialogo. Es necesario mantener un dinamismo en este a efecto de que el sospechoso pueda crear irracionalmente un pensamiento “ya que estos son constructores de emociones”<sup>187</sup>.

Asimismo todos aquellos movimientos que se desprenden de los sujetos interrogados “inconcientemente son puestos en marcha por medio del control cerebral a través del control reflejo de movimiento, esto se puede distinguir en los reflejos miotáticos monosináptico y el reflejo miotático polisináptico”<sup>188</sup>.

Tales reflejos tienen como base el mecanismo cerebral sin embargo no todos los movimientos corporales son manejados de forma racional, cuando la percepción del ser humano percibe cognitivamente una amenaza a su integridad física el cuerpo responde mediante reflejos de defensa a la amenaza donde estos son controlados mediante el encéfalo y la medula espinal.

Estos sistemas pueden controlar simultáneamente determinados tipos de movimientos; cabe señalar que el sistema nervioso del ser humano se encuentra enlazado con cada uno de los músculos del hombre es por eso que la respuesta que arroje un sujeto sometido a un estrés de interrogatorio estas expresiones se encuentran enlazadas.

El entrevistado/interrogado acorde a su naturaleza de ser humano permite controlar ciertos movimientos por aspecto de supervivencia, entonces el analista operativo atenderá a dichas circunstancias para darle un sentido eficaz a la valoración de los signos corporales de expresión, siempre buscando el caso que se desprende de la complejidad, siempre en la búsqueda de enlaces de elementos de todo lo que conforma el sistema nerviosos central humano. En las siguientes

---

<sup>187</sup>CFR. Ibidem. P. 298

<sup>188</sup>R. CARLSON, Neil. *Fisiología de la Conducta*. Op. Cit. p. 278

imágenes se pueden observar reflejos proyectivos y motores que no se deben de confundir con movimientos considerados como posibles mentiras, estos reflejos motores son indicadores de conducta defensiva:

#### **4.3.1.1 Postura defensiva corporal.**

El cuerpo humano dada su capacidad de funcionamiento, misma que resulta compleja, muestra diferentes puntos de expresión gracias a que las personas cognitivamente son receptores de información o comunicaciones y como tal cuentan, como ya se ha dicho con anterioridad, con canales sensoriales los cuales denotan los sistemas sensitivos emocionales, estos son esenciales para una observación de un lenguaje verbal, debido a que el sujeto que se considera sospechoso de una conducta ilícita, donde el entrevistador/interrogador quiere conocer.

Al estar consciente de su acción puede mostrar aspectos de sentimiento, por lo tanto al ser sometido a una entrevista/interrogatorio tratará de posicionarse en un estado de defensa que le pueda ayudar a poder contener la posible agresión que percibe sus canales sensitivos del exterior.

Esta persona buscará puntos de apoyo para tener confianza en responder las preguntas o mantener el dialogo con el analista operativo o entrevistador y de esta forma evadir una agresión, por lo tanto en los siguientes puntos se podrán observar aquellas principales posiciones de apoyo que muestra toda persona sometida a un interrogatorio/entrevista; la existencia de puntos de relajación pueden dar pauta al observador que el sospechoso puede estar en el momento de reorganizarse o retroalimentar sus emociones, entonces el observador o analista operativo será desplazado. Por lo que es importante que éste al observar dichos

reflejos dinámicos corporales buscará cambiar la táctica de sus entrevista/interrogatorio haciéndola más dinámica, e inclusive su postura física frente al observado deberá cambiar.

- a) El cruzar la piernas y una mirada fija y desafiante, y una posible sonrisa, significa una posible preparación ante la entrevista/interrogatorio, debido a que el entrevistado/interrogado se encuentra bajo un estrés general, por sentirse investigado, por lo que representará cierto nerviosismo que no se puede interpretar como una posible mentira.
- b) Unión de manos y colocación de la articulación de la pierna en la rodilla asimismo con el numero 3 se observa la mirada y unión de manos así como el cruce de las piernas.

Estos tres indicadores se pueden observar antes de comenzar la entrevista/interrogatorio, donde se puede observar la defensa de los sentidos de un posible ataque exterior.

- c) El punto 4 de apoyo se genera donde descansa el cuerpo, este se tiene cuando existe un mínimo avance en entrevista/interrogatorio, por lo que este último punto se puede presentar durante el proceso de entrevista/interrogatorio por ende es importante tomarlo en cuenta ya que puede reflejar un equilibrio en la investigación por ello es necesario cambiar la estrategia e fin de poder crear desequilibrio.
- d) No se necesita interpretar lo que se aprecia a primera vista, es necesario tener presente la complejidad irracional del sistema cognitivo que en operación con el social se interactúa para llegar a la evolución del dominio

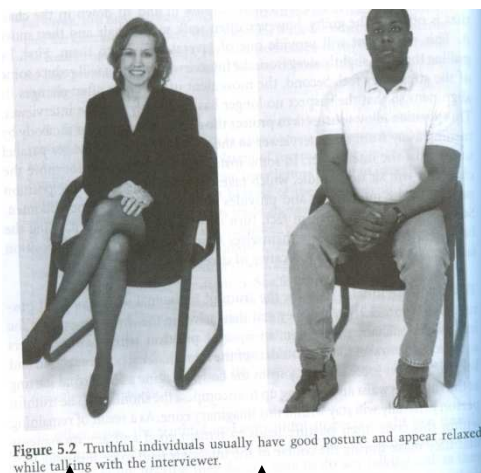
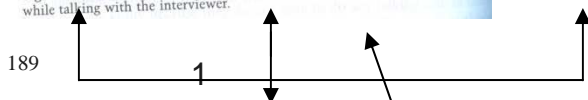


Figure 5.2 Truthful individuals usually have good posture and appear relaxed while talking with the interviewer.



Figure 5.9 Another common crossed-leg position is the ankle over knee.



2



Figure 5.10 A defensive individual might use the knee to screen the abdominal region of the body from the interviewer.

3



Figure 5.8 The knee-over-knee, crossed-leg position is often used by older women.

4



<sup>189</sup>ZULAWSKI, David E. y E. WICKLANDER, Douglas. *Practical Aspects of Interview and Interrogation* . Op. Cit. p. 128

Los anteriores puntos de apoyo se pueden percibir por parte del analista operativo u observador cuando aun no se ha iniciado el dialogo, por ello es necesario que el observador debe iniciar realizando con preguntas dinámicas y operativas donde pueda destacar las operaciones estos atendiendo a la Teoría Estocástica de “las comunicaciones”<sup>190</sup>.

Donde su análisis expone una nueva forma de criminología basada en el análisis de las operaciones comunicacionales que atienden al entorno del ser humano y no a su naturaleza como humano dará una mejor visión para llevar a cabo un análisis en la elaboración de un perfil criminal.

Las comunicaciones dado su dinamismo son las que afectan el desarrollo y evolución del humano; en consecuencia éste mostrará posturas de defensa toda ellas enlazadas, de igual forma en ellas se refleja una red de comunicación buscando una relajación muscular a fin de evadir la tensión proveniente del exterior que se cierne en él.

Se tiene que se ha podido identificar el estado defensivo corporal en el sistema cognitivo cerrado del sospechoso, las preguntas que se empezaran a formular, para poder llamar su atención tendrán un sentido de negación una pregunta de forma negativa tiende a poder dar dinámica a la percepción cognitiva de quien recibe dicha comunicación.

Esta atención se verá reflejada en primer momento en los músculos faciales del entrevistado, pues el resto del cuerpo continua de forma cerrada, observando una forma de defensa a una posible agresión, sin embargo los músculos faciales no pueden ser controlados ante la presencia emocional. Por lo

---

<sup>190</sup> STALLING, William. *Comunicaciones y Redes de Computadoras*. Séptima Edición. Pearson. España. 2004. p. 457.

tanto las preguntas operativas o dinámicas son necesarias para causar la presencia de las emociones que controlan los pensamientos, siendo esto necesario para el movimiento inconsciente de los músculos faciales.

“Especialmente el orbicular que rodea el ojo y tira de la piel de las mejillas y la frente hacia el globo ocular; y el *cigomático mayor*, que tira de la comisura de los labios hacia arriba, el cigomático mayor puede controlarse voluntariamente, mientras que el orbicular normalmente sólo se contrae por un verdadero placer”<sup>191</sup>.

Interpretando lo expuesto por el autor se advierte que dichos movimientos obedecen a la existencia de una posible sonrisa verdadera o actuada, puede exponerse que es una operación cuyo signo atiende llevar a cabo un objetivo de engaño

Técnicamente se percibe como una distinción de dicha operaciones del lenguaje no verbal, por ello este autor atiende a perfeccionar las operaciones de los músculos que dan como resultado un correcto análisis de lo que percibe el observador, que necesariamente buscará la perfección mediante la aplicación de enlace de operaciones o red de funcionalidad de comunicación.

El observador puede analizar a que se enfrentará ya sea a una conducta racional e irracional, siendo la segunda fundamental para la obtención de pautas conductuales que mostrarán al analista el cambio de conducta indicando la existencia de una recabación de información falsa.

Entonces una vez que se advierte tales posturas es necesario intensificar la entrevista/interrogatorio, tratando de que el observado exprese mayores operaciones faciales, así como movimientos que desaten la postura de defensa,

---

<sup>191</sup> R. CARLSON, Neil. *Fisiología de la Conducta*. Op. Cit. p. 317



aunado a lo proyectado por la voz, así como por su tono; la dinámica de la comunicación permite la realización de dichos cambios.

#### 4.3.1.2 Postura de Respuesta Dinámica Facial.



Figure 6.25 Male subject demonstrating aggressive "hard eyes." Notice the head from leaning away from the interviewer in an aversion behavior.

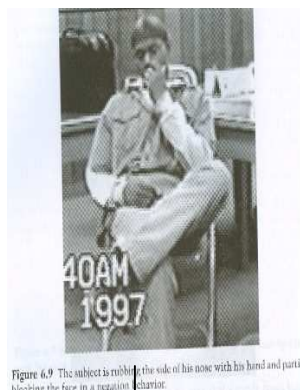


Figure 6.9 The subject is rubbing the side of his nose with his hand and partially blocking the face in a regulation behavior.



Figure 5.14 Truthful individuals generally hold their heads upright. A slight tilt of the head might indicate listening.



Figure 6.21 Subject who is pursing her lips. Also notice the "chin tuck" at the same time, suggesting some hostility.



Figure 6.22 Lip pursing by female subjects under stress and attempting to control her mouth.



Figure 5.17(b) The narrowed eyes and tension of the face indicate that the suspect is not accepting the rationalizations being presented. Narrowed eyes stop the interviewer's eyes.



Figure 6.12 Subject showing the results of stress by licking his lips. 192

<sup>192</sup> ZULAWSKI, David E. y E. WICKLANDER, Douglas. *Practical Aspects of Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 129

En las anteriores imágenes cuya postura es de respuesta dinámica facial se debe considerar los siguientes puntos como referencia de apoyo a esta observación y como posibles indicadores de cooperación del sujeto al dialogo:

- a) Cuando la persona se inclina hacia adelante se puede observar una dualidad de acción ya sea su atención al dialogo o que este observado se encuentre analizando al interrogador, buscando su debilidad; cuando la persona se inclina hacia atrás puede indicar rehusarse a contestar o la existencia de una negación, así como un posible reto por haber descubierto la debilidad del interrogador.
- b) Una expansión del pecho significa orgullo y una posible capacidad cognitiva del entrevistado/interrogado de hacer frente al observador, sin pasar por alto que el primer paso que demuestra todo entrevistado/interrogado se reflejará en sus músculos faciales.
- c) Sin pasar por alto la contracción de las cejas, movimientos de las manos, que continuamente atenderán a las exigencias de sensibilidad corporal.
- d) Observándose el rol que tiene el movimiento de los labios y la boca.
- e) Únicamente se percibirán movimiento, que duren momentos espontáneos, de durar un tiempo prolongado es posible que este entrevistado/interrogado tenga un problema patológico.
- f) Lograr que el observado mantenga las posturas antes demostradas le dará una respuesta al entrevistador que su flujo de comunicación es el correcto, por ende debe continuar sin dar lugar a que el observado se relaje y como tal de lugar a que exista una reorganización de este, que le permita evadir sus respuestas.

### 4.3.1.3 Punto de Apoyo y de Engaño no Verbal.



(a)

193



En las imágenes de punto de apoyo y de engaño no verbal se puede observar posturas donde el observador puede confundir en su interpretación y análisis del lenguaje corporal donde el estado de relajación, como es el caso de la mujer que

---

<sup>193</sup> GORDON J., Nathan y Fleisher, William. *Efective Interviewing & Interrogation Techniques*. Op. Cit. p. 106.

sonríe, se puede interpretar como un reflejo de cooperación sin embargo es importante estudiar todos los indicadores como un todo organizado y no cada uno de ellos de forma aislada.

De estas imágenes se desprende que cada una de las personas que se encuentran en sus asientos buscan un punto de apoyo para dar una respuesta evasiva, en el cuadro de la página anterior de izquierda a derecha el señor de edad avanzada, muestra un mirada fija, las manos sosteniéndose de las coderas de la silla y el pie derecho mostrando apoyo en el piso.

Respecto a la mujer, tiene una sonrisa a tal grado de apretar sus mandíbulas, estos significa que son elementos donde esta persona tiende a sentirse segura.

Los puntos en cita; asimismo en las imágenes superiores de esta página la persona que trae corbata demuestra una clara tranquilidad sin embargo cuando pone al descubierto su sistemas cognitivo es decir no tiene ningún punto en el cual busque la confianza, pero puede controlar sus movimientos corporales.

Se debe tomar en cuenta su estado de respiración que al encontrarse ante un estrés no estará en un parámetro de respiración normal de toda la gente que “es entre 18 y 22 ciclos por minuto”<sup>194</sup> esta respiración en un sospechoso posible culpable cambia drásticamente ya que toda persona al encontrarse bajo un estrés necesita mayor oxigenación en sus pulmones.

Por ello la necesidad de inhalar mas aire; estas últimas imágenes las podemos observar en personas que poseen un alto nivel intelectual o un cierto entrenamiento bajo una base cognitiva.

---

<sup>194</sup> WICKLANDER, Zulawski. *Practical Aspects of Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 128

Estos ejemplos dan cavidad para llevar a cabo una entrevista/interrogatorio sistémico aplicado a gente ligada al crimen organizado, altamente capacitada. Sin embargo es importante que en la existencia de los primeros indicadores de conducta considerada falsa no se deba de interrumpir la entrevista o interrogatorio, debido a que este sistema necesariamente es acompañada de la complejidad, donde más complejo sea el dialogo el estrés aumentará en el sospechoso.

Este estrés tendrá como objetivo llevar al caos al sospechoso mostrándolo en su lenguaje corporal, por lo que una vez que se ha indiciado el flujo de comunicación con el sujeto considerado sospechoso y el observador, conforme avance la entrevista/interrogatorio se podrá obtener diferentes acciones corporales.

Cuando ha pasado del lenguaje defensivo como se estudió en las primeras imágenes, se podrá pasar al lenguaje donde el sospechoso busca movimientos que le generen un apoyo de confianza, así como buscar esconder aquellas facciones o expresiones corporales que puedan delatarlo.

La observación de un sistema cerrado es cuando continua cruzando sus extremidades inferiores como son las piernas pero comienza a jugar con sus partes superiores, lo que puede significar la atención que brinda el entrevistado al entrevistador y como tal la forma en que este se va enrolando a la comunicación dinámica.

Además el interrogado/entrevistado arroja una forma de mecanizar la respuesta, puede existir una forma de cooperar o de evadir la respuesta exponiendo respuestas que resultan ser evasivas, por ende al presentar estas expresiones el analista operativo debe de continuar con preguntas operativas-

dinámicas y no caer en el juego del rol del entrevistado, en el aspecto de considerar estos síntomas como posibles mentiras del lenguaje no verbal. Una vez que se han identificado no únicamente los posibles indicadores de apoyo defensivo de igual forma aquellas posturas de engaño por parte del entrevistado/observador que serán delatadas mediante la observación del ritmo respiratorio.

El observador deberá continuar con su estrategia de interrogatorio o realizar un cambio en esta a fin de que el diálogo tenga un dinamismo ya que este es la base esencial para identificar indicadores de conducta.

Las preguntas que se deben realizar serán operacionales y con un sentido de que el entrevistador/interrogado demuestre expresiones, a parte de las corporales se puedan identificar los elementos acústicos, dirección de los ojos, entre otros, estos significaría una respuesta inconsciente-irracional del sospechoso.

Si se realiza un enfoque exclusivamente racional se observará e identificará posturas de engaños, siendo esto observable en personas que se someten a un interrogatorio o prueba poligráfica, logrando evadir el objetivo de estas pruebas, ya que estas personas se encuentran adaptadas a presiones de estrés elevado, demostrando su facilidad de controlar lo racional.

En las siguientes imágenes se puede notar cuando la comunicación ha fluido el entrevistado/interrogado expresará diferentes movimientos corporales enlazados con los puntos donde el entrevistado siente la confianza y descansa corporalmente, por lo que significa el flujo de la comunicación operativa y en consecuencia esta se encuentra encaminada a la complejidad-caos; no pasando

por alto en enlace tanto del lenguaje verbal y no verbal, además que dará pauta a una correcta interpretación de los signos de comunicación.

#### 4.3.1.4 Dinámica de interés corporal.



1

Figure 5.5 Untruthful suspects often put a hand over their mouths to muffle the words and to conceal their facial expressions.

195

En esta imagen se percibe, como ya se ha dicho, que el observado tiene interés en lo que se le pregunta, pero de igual forma en la cultura mexicana existe que esta persona se encuentre analizando al observador, buscando sus debilidades, pues el mexicano atiende a una dicotomía de pensar y reconstruir un hecho.



2

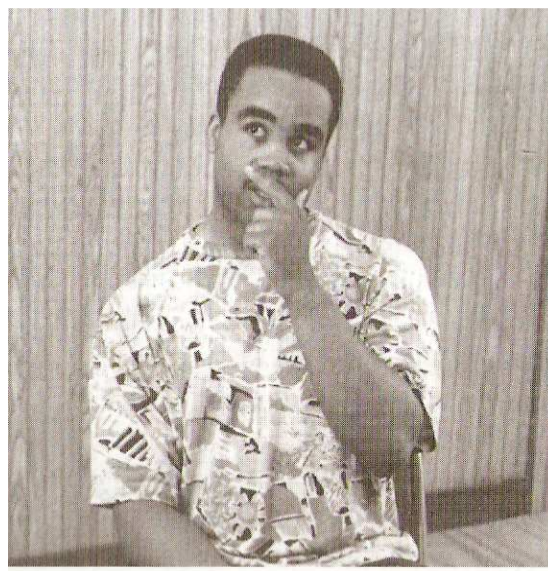


3

196

<sup>195</sup> WICKLANDER, Zulawski. *Practical Aspects of Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 132

Las dos imágenes anteriores se percibe que estas personas al interpretar el hecho que se le interroga, ya se encuentra viviéndolo, sintiéndolo, por ello comienzan las operaciones del lenguaje no verbal.



Observándose movimientos en zonas altamente sensitivas de diferentes partes del cuerpo, especialmente en zonas como, parpados, nariz, permitiendo el movimiento de la mano para lograr una relajación en dichos puntos de sensibilidad.

Una vez que comienza estos indicadores de mecanización de respuestas donde el observador ha captado que el entrevistado/observador se encuentra en el rol de contestar a las preguntas.

En el recuadro de las imagenes bajo los números 4 y 5 obsérvese la posición de la mano, conjugado con el movimiento de los ojos que significa un estado en que el sujeto piensa maquinara una respuesta, que al prologarse por más de 10 segundos significa una dualidad de comportamiento de evasión de respuestas.

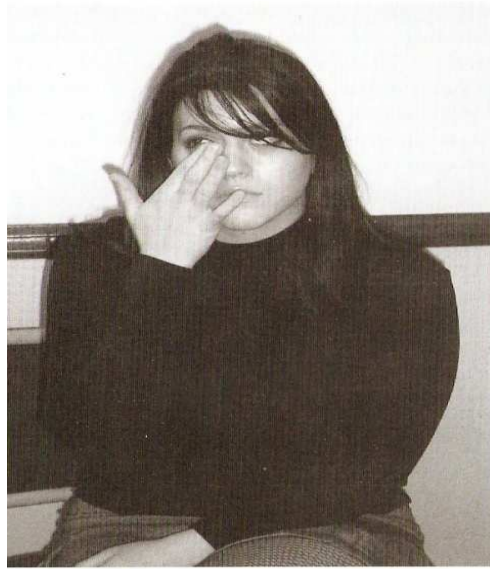
---

<sup>196</sup> GORDON & Fleisher. *Efective Interviewing and Interrogation Techniques*. Op. Cit. 87





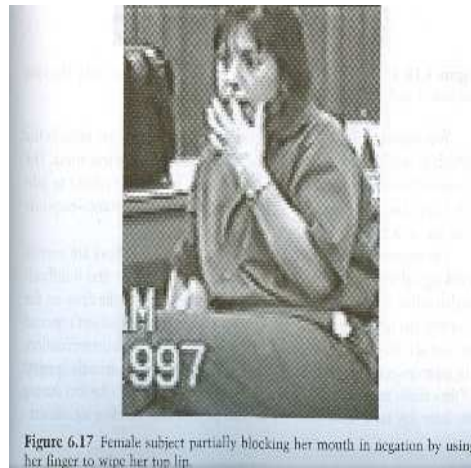
6



7

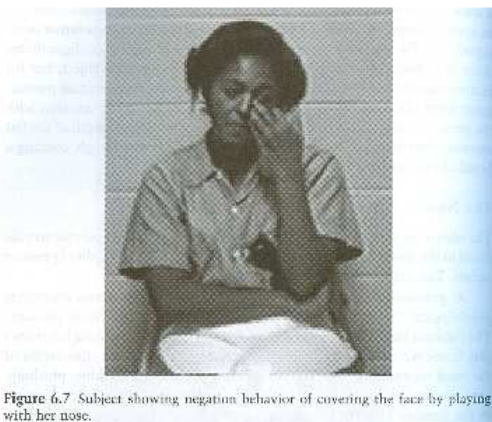


8



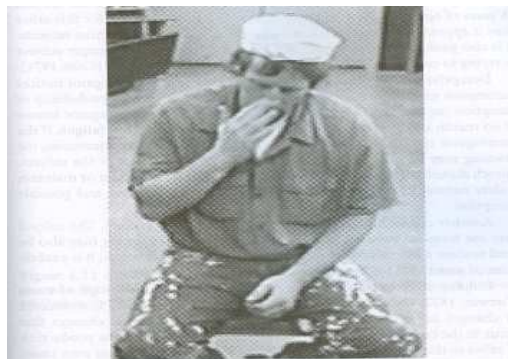
9

Figure 6.17 Female subject partially blocking her mouth in negation by using her finger to wipe her top lip.



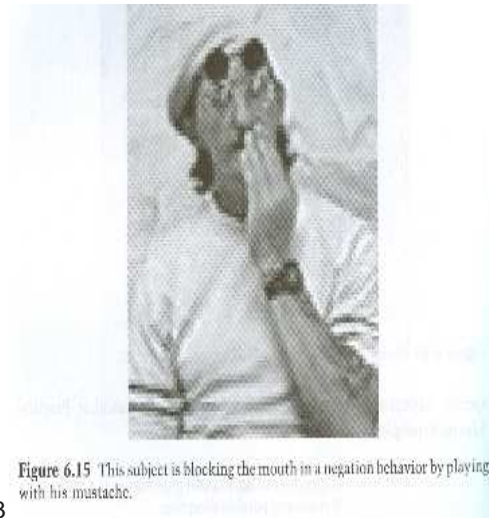
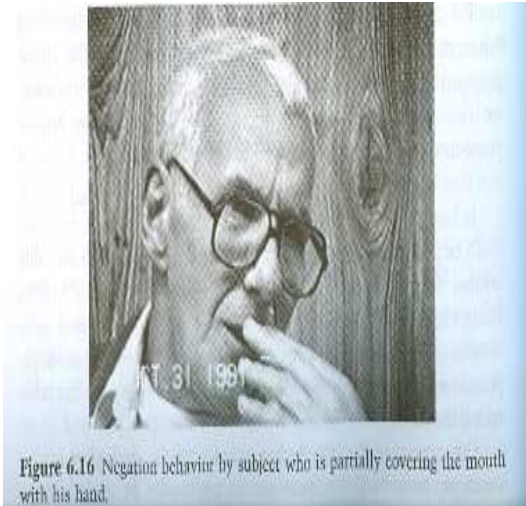
10

Figure 6.7 Subject showing negation behavior of covering the face by playing with her nose.



11

Figure 6.10 The subject is covering the face by rubbing his nose during negation. Notice that the subject also has his head turned down and away from the interviewer.



En los recuadros 6 y 7, de la página anterior esta persona dada la sensibilidad de los puntos de su rostro, significa un estado de estrés para evadir respuestas operando su sistema simpático, que en las preguntas subsecuentes dará respuestas de evasión. En el recuadro número 8 de la página anterior, es claro que esta mujer expresa un signo de confianza en sí misma observando como un reto al interrogador, lo que es un signo futuro de agresión.

Por lo que hace a las imágenes de la 9 a la 13 posiblemente tiendan a sentirse acorralados a las preguntas, es el momento exacto para no dejarlos reorganizarse, en el caso de los mexicanos, de lo contrario buscaran tomar ventaja. La habilitación de la sensibilidad en las partes del rostro, el analista, para llevar a cabo un eficaz evaluación del lenguaje no verbal, debe de tomar en cuenta las siguientes partes corporales. que pueden ser divididas en:

- 1) "Dedos, Cabeza y cara
- 2) Hombros, Brazos y manos
- 3) Piernas y pies".<sup>197</sup>

---

<sup>197</sup> GORDON J., Nathan y Fleisher, William. *Effective Interviewing & Interrogation Techniques*. P. 88.

Por lo que hace al análisis de los dedos se puede apreciar golpeteo de los dedos en conjugación con el pie, movimientos de inquietud del cuerpo, juego con objetos que tenga al alcance, movimiento de piernas, durante la conversación hasta detenerse espontáneamente.

Estos movimientos de los dedos deben estar asociados con el resto del cuerpo así como con el lenguaje verbal y tono de voz, asimismo la inclinación de la cabeza es un indicativo de cooperación y cuando la cara se encuentra en una posición hacia arriba indica una posible agresión en contra del observador.

Es importante tomar en cuenta la postura de la cabeza-cara cuyo punto de apoyo lo encuentra en la mano, o dedos, así como otros (cruce de piernas, apoyo de alguna mano en las piernas o rodillas etc.) mantiene una mirada fija hacia su adversario.

En consecuencia el analista operativo debe mantener una postura de tranquilidad a efecto de evitar que el sospechoso se cierre al dialogo, por ello al momento de tener esta postura las preguntas deben de pasar de dinámicas a estáticas o no funcionales para generar una confianza en el inconsciente en el sospechoso.

Estas preguntas que en el siguiente tema se expondrán, serán aquellas que mostrarán las diferentes variables corporales.

En la detección de posibles mentiras expresadas en los músculos de la cara se pueden identificar con el movimiento continuo de los ojos, que reflejan no únicamente probabilidades de mentiras sino el estrés en que se encuentra el observado, siendo que en el caso de una posible agresión la mirada tiende a ser en un punto específico y los parpados tienden a estar contraídos.

#### 4.3.1.5 Postura de posible agresión.



Es importante que el observador tome en cuenta que siempre el observado, especialmente en México busque una dualidad en su salida al problema que es investigado, por ello debe tomar las debidas precauciones cuando probablemente se presenten las posturas de las imágenes, mostradas en esta página, pues posiblemente existirá una agresión en contra del observador.

Algunos estudiosos refieren como fin el iris al momento en que este se contrae o su aumento se debe al estado de estrés en que se encuentre, sin embargo será necesario manejar con cautela la interpretación de este órgano, en virtud de que el sujeto que se encuentra bajo un interrogatorio/entrevista las contracciones del iris se relacionan con la cantidad de luz que permite pasar al ojo en consecuencia es un estado de defensa del órgano visual. En el estudio del movimiento de los ojos se pueden resaltar los siguientes puntos operativos, donde

expresan significados de posible *mentira* que demuestra el lenguaje no verbal, estos movimientos se pueden observar previo interrogatorio/entrevista o durante su proceso y fluidez de comunicación.

Observar directamente las pupilas como ya se había mencionado, pueden responder una dilatación o contracción que pueden obedecer a la luz que recibe el ojo, asimismo se ha expuesto que la dilatación de la pupila depende de la excitación de la persona o su estímulo emocional.

Sin embargo no resulta fácil distinguirlo máxime si la persona entrevistada se encuentra bajo un estímulo de drogas, por ello fue necesario analizar los ojos.

“Que enlazados con otros movimientos corporales inconscientes, como lo es el cierre de los ojos, ojos entrecerrados, y parpadeo”<sup>198</sup> pues responde a la psicología del estímulo emocional donde la existencia de un promedio de 20 parpadeos por minuto específicamente en el último cuarto de segundo, puede manifestar un sentimiento de culpa en el entrevistado/interrogado, aunado se puede observar en este sujeto los siguiente puntos:

- a) “Una ceja levantada es signo de escepticismo
- b) Ambas cejas levantadas acompañadas con una escasa apertura de la boca significa miedo.
- c) Cuando ambas cejas se contraen y dan la impresión de juntarlas la emoción es de ira”<sup>199</sup>

El estudio del movimiento de los ojos en todo interrogatorio/entrevista es de gran eficacia pues se encuentra dentro del 40% al 60% del rango de observación del sistema emocional-nervioso del ser humano.

---

<sup>198</sup> Ibidem. P. 98

<sup>199</sup> Ibidem. P. 99

Por tal motivo se debe tomar en cuenta que el sospechoso mantendrá en todo momento contacto con el analista operativo cuando este realice una pregunta cuyo contenido afecta directa e indirectamente al sospechoso.

Además el movimiento de los ojos se encuentra asociado con otros movimientos corporales, que más adelante se explicarán, los ojos no se deben estudiar de una forma aislada e individual de lo contrario se tendría una falsa interpretación o análisis de la mentira reflejada en el lenguaje no verbal, debido a que su interpretación estará enlazada con otras operaciones corporales, necesarias para una correcta interpretación, sin desatender funciones que puedan proyectar una conducta criminal.

Los movimientos de los ojos pueden ser manejados de forma voluntaria, esto se puede observar en sujetos entrevistados o interrogados, sin embargo estos han pertenecido a grupos de elite entrenados para dominio de estrés, como lo son ex caibiles, analistas al servicio del terrorismo, mercenarios al servicio del narcotráfico o crimen organizado, entre otros.

El movimiento de los ojos, siendo uno de los indicadores de conducta, son fundamentales para un comienzo en el análisis del lenguaje no verbal debido a que estos aspectos corporales son los primeros en mantener contacto con el entrevistador/interrogador.

Asimismo no se puede dejar aún lado el punto de vista de diferentes autores al exponer que los ojos son la ventana del alma, en consecuencia la capacidad de transmisión emocional del ser humano; el movimiento de los ojos tiene como base las siguientes posiciones de la cabeza, que han sido interpretadas por algunos estudiosos, que no se dejan de forma aislada, sin

embargo su aplicación es exclusivamente en la cultura norteamericana y europea, pero no en México; donde el siguiente autor le da su propio punto de vista:

#### 4.3.1.6 Análisis de movilidad de ojos

1)



200

2)



201

- En rostro numero uno donde el autor Zulawski & Wicklander exponen que el individuo se encuentra creando o maquinando una posible respuesta.
- En el numero dos el sujeto se encuentra recordando algo visual donde él ha tenido o vivido una experiencia similar y de esta experiencia dar una solución a la cuestión que se le realiza.

3)



4)



---

<sup>200</sup> H. RATCLIFFE, Jerry. *Strategic Thinking in Criminal Intelligence*. Op. Cit. p. 220

<sup>201</sup>Idem.

- En el rostro numero tres se identifica el movimiento de los ojos del sospechoso indica la creación de un recuerdo a través del sistema sensorial auditivo, buscando o maquinar una posible respuesta de algo que no ha visto y como tal no se encuentra seguro, en consecuencia dará una respuesta evasiva que no coincide con la realidad.
- En el rostro número cuatro el individuo recuerda sonidos en los cuales ha tenido experiencia en escucharlos.

6)



7)



- En la posición número seis el individuo se encuentra en un punto clave de poder confesar, esta posición se puede asociar con la existencia de una mirada totalmente recta hacia abajo.
- En el cuadro número siete el sujeto se encuentra en un punto de toma de decisión.

. Los anteriores movimientos, así como lo expuesto por el autor, resulta erróneo, pues no se estudiarán de forma individual, el analista operativo identificará grupos de indicadores, considerando la existencia de más de cinco variables a fin de poder llevar la entrevista/interrogatorio a la complejidad y por ende al caos, esto a fin de obtener ya sea una confesión o admisión de los hechos



que se le relacionan, de igual forma la existencia de grupos de indicadores servirán dentro de la estrategia para confrontarlos con el observado a efecto de poder observar mayores y reiterativos indicadores.

Por tal motivo un correcto estudio aplicada en México atiende a una dualidad de acción, que con base sistémico tiene un resultado, entonces es de mayor probabilidad hacer la siguiente interpretación:



Indiscutiblemente que el interrogado/entrevistado, que al aplicarle preguntas operativas, tienda a funcionar y recrear la respuesta, entonces si probablemente es tendiente hacer un tercer movimiento de la mirada hacia su derecho, es posible que este creando una escenario imaginario de respuesta, que permita al observar pensar en que como se desarrolló en el hecho que se le investiga.



En esta imagen el observado recrea y construye una respuesta, pero es probablemente que se cierre al diálogo, o cambie la respuesta por otra, solicitando apoyo externo para evadir las futuras respuestas.



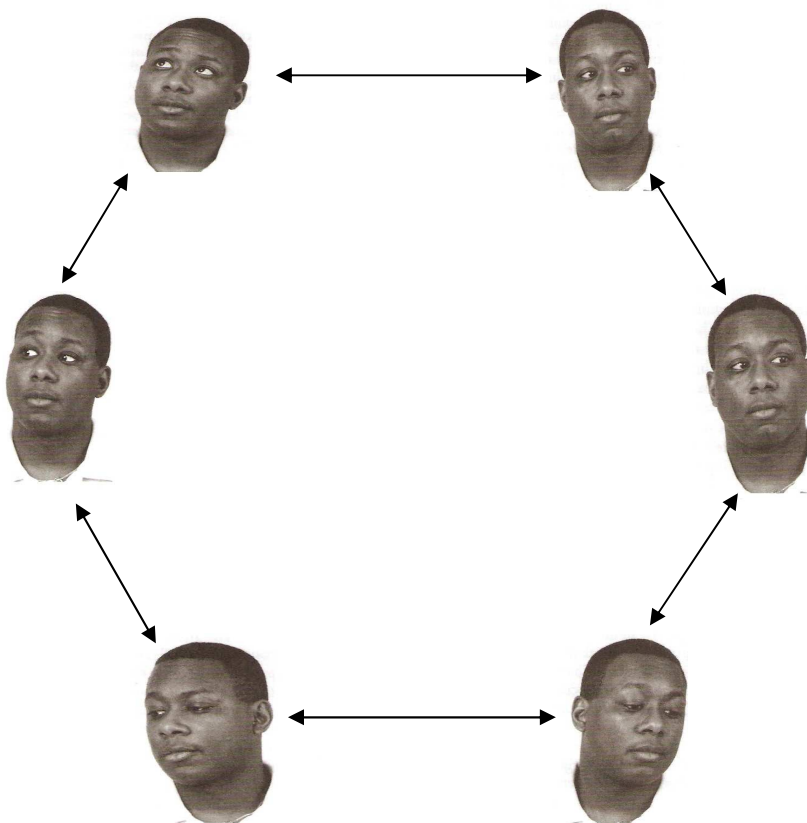
Dada la naturaleza del ser humano este recrea de forma compleja lo que se le pregunta, entonces si después de reconstruir la respuesta el mexicano interrogado atiende hacia una mirada a la parte inferior es posible que acepte lo que se le pregunta dando una respuesta de cooperación, existen ocasiones que después de recrear la respuesta el sujeto observe completamente hacia arriba, lo que significa que necesita ayuda, si inmediatamente vuelve la mirada al inferior de su cuerpo es posible que exista una confesión de lo que se le cuestiona.

Además el análisis del movimiento de los ojos, estará enlazado con el movimiento de la cabeza y proyectivamente de las manos, así como de la punta de los pies, entonces no se le puede dar un significado individual a cada movimiento de los ojos y cabeza, que atendiendo a la naturaleza del reflejo de las neuronas que llevan el mismo nombre, la operación dinámica se enlaza de una forma de grupos.

Por ende para el estudio de la mirada no basta con identificar en forma de causas subsecuentes, si bien es cierto que este estudio es aplicable en otras culturas (estadounidense, europea entre otras) su aplicación en México está lejos de la realidad e interpretación. Como se ha venido estudiando los mexicanos atienden una proyección dual de conducta y no a una lógica lineal de respuesta, pues en un momento instantáneo el ser humano mexicano proyecta su habilidad

de movimiento. Por ende el movimiento de sus ojos debe ser estudiado de una forma funcional cuya proyección es en grupos operativos, de forma de una dicotomía, y un resultado.

Además en México atiende a la lluvia de ideas instantánea y no aislada, salvo en casos que la persona tenga problemas patológicos, que no es estudio de la presente investigación, es por lo anterior que el estudio del lenguaje no verbal de los mexicanos deberá aplicado de una forma bifurcada-cíclica, como se observa en las siguientes imágenes:



Es un ciclo dinámico, no existen etapas iniciales o finales del movimiento, cada uno de estas operaciones se encuentran enlazadas y todo puede ocurrir en un solo reflejo para dar una respuesta previamente mecanizada, es decir todos los

movimientos están enlazados, la respuesta no será instantánea, sino que será con un uso del análisis, buscando una salida al problema.

Otro de los puntos que el interrogador considerará existe cuando el entrevistado/interrogado al tener la mirada completamente hacia arriba e inmediatamente bajar la mirada, con conjugación con los hombros hacia adelante pero de una forma que estén caídos, se interpreta que el sujeto se encuentra acorralado a las preguntas o a la entrevista, aceptando la culpa que lo envuelve en relación con el problema que se le relaciona, esto tendrá una duración al momento instantánea pero con una prolongación de postura.

Las expresiones corporales que provienen de un estímulo emocional, difícilmente pueden ocultarse, sin embargo estas se exponen en un lapso de tiempo muy corto, tales como:

- “Con la ira aumenta la frecuencia cardíaca y la temperatura de la piel.
- El miedo incrementa la frecuencia cardíaca pero disminuye la temperatura de la piel.
- La felicidad disminuía la frecuencia cardíaca sin afectar la temperatura de la piel”<sup>202</sup>

Aunado al movimiento corporal se pueden expresar la existencia derivada del sistema nervioso autónomo que responden de forma defensiva, preparados para la acción externa o amenaza externa. Los cambios fisiológicos que generan activación dinámica y como tal se refleja en posturas a sí como en movimiento se

---

<sup>202</sup> E. Smith, Edgard y M. Kosslyn, Stephen. *Procesos Cognitivos*. “Modelos y Bases Neurales”. Op. Cit. p. 352.

resaltan los siguientes puntos sensoriales que atienden a la dinámica del estrés, que se produce en el ser humano.

#### **4.3.1.7 Color Facial.**

Una alteración emocional demostrará una defensa corporal cambiando el color facial, esto ocurre cuando una pregunta es impactante y relevante, siendo común observar el cambio de color acompañado por una sonrisa y un cruce de las manos.

Sin embargo se debe distinguir que la existencia del aumento en el color facial, en algunas personas no necesariamente en la entrevista/interrogatorio, con el hecho de saber que estarán en algún escenario público inmediatamente manifiestan esta expresión.

Por otro lado este cambio de color facial si se observa de forma reiterativa se tendrá que el observado maneja escenarios imaginarios de ira, que le ayudan a controlar su ruborización y para distinguir este reflejo se resalta que ocurre cuando la pregunta es operativa y como tal funcional cognitiva, que ocasiona cambios en quien la escucha; si bien es cierto que algunas personas inmediatamente cambian el color facial, también lo es que no por el hecho que presenten este cambio significa que está relacionada con el hecho que se investiga, es necesario saber el número de ocasiones que sucede dicho cambio de color facial

#### **4.3.1.8 Punto de Sensibilidad en la Nariz.**

Es común observar que esta parte del cuerpo demuestre un sensibilidad, cuando aumenta la presión de la sangre provoca que el tejido de la nariz se sensibilice y sus membranas requieren ayuda para apagar una posible comezón.

Estos puntos fisiológicos el interrogado no puede controlar ya que son puntos sensitivos, pero lo esencial no es interpretar el porqué de la comezón sino que pregunta o preguntas provocaron tal acción fisiológica, que en su mayoría son preguntas operativas. Dichas preguntas cuando la persona o en especial el sistema cognitivo-social tienen un enlace que permiten que las ideas-imaginación de la persona se conjuguen dando como consecuencia un caos operacional en su conciencia y por ende tal estímulo sensorial.



**Figure 6.10** The subject is covering the face by rubbing his nose during negation. Notice that the subject also has his head turned down and away from the interviewer.

#### 4.3.1.9 Punto de Sensibilidad en la Boca.

Los movimientos que se generan en la boca jugando con la lengua o cuando existe una apertura de la boca el sospechoso necesita una mayor oxigenación ya que el cuerpo incrementa una demanda metabólica.

En ocasiones puede existir miedo, pero el enlace con otros elementos permite su correcta interpretación; no se debe pasar por alto que la imaginación tiene un rol de sensibilidad en los seres humanos.

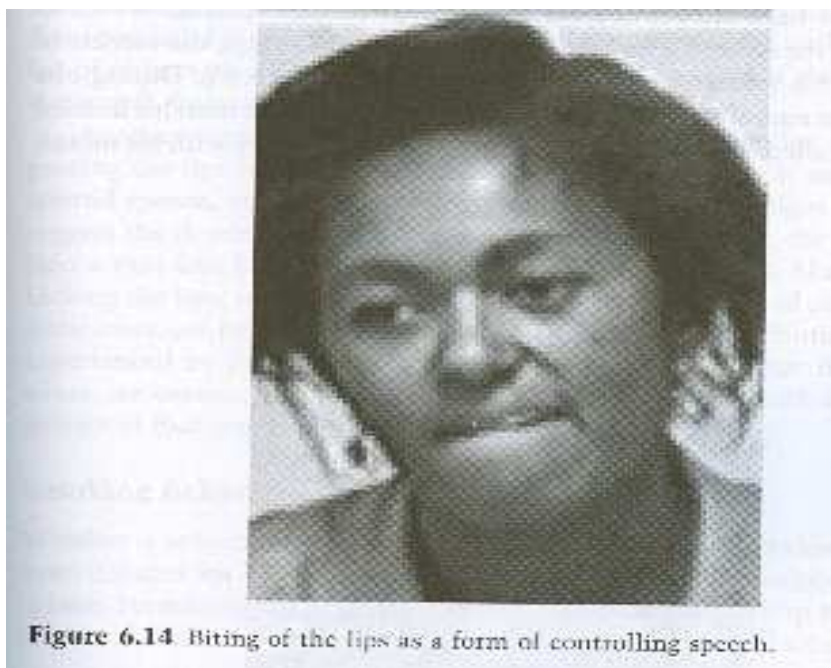


#### 4.3.1.10 Punto de Sensibilidad en los labios.

La existencia de una irrigación sanguínea en todo el cuerpo con mayor intensidad en zonas altamente sensibles como nariz, además cuando se inhibe la saliva por los síntomas simpáticos la observada busca mojar sus labios, o morderlos ante la existencia de una ligera comezón por el aumento de irrigación sanguínea. Estos pueden cambiar de color, observándose una resequedad en estos, además si la

persona entrevistada/interrogada atiende una desorganización de su imaginación se pueden desprender tales reacciones.

Es posible que el interrogado tenga ideas, pero el enlace con su imaginación puede generar caos funcional, proyectando un lenguaje no verbal altamente identificable.



#### **4.3.1.11 Movimiento de los Hombros.**

En los hombres son los músculos claves, junto con las manos donde se puede reflejar una sumisión a fin de poder aceptar o confesar el hecho que se le relaciona al sospechoso, cabe señalar que la mayor observación del analista operativo será en la parte superior del cuerpo específicamente el rostro pero estos miembros agrupados con el resto de los indicadores podrán reflejar el momento en que el sujeto ha llegado al caos. El movimiento de los hombros no atiende específicamente que durante la entrevista/interrogatorio estos se encuentren en movimiento, sino que necesariamente se percibe su punto final de movimiento.



Además los hombros se conjuga con el tronco del cuerpo que puede estar en movimiento ya sea hacia adelante o hacia atrás; sin embargo cuando la persona proyecta un cansancio puede generar unos hombros caídos, pero su voz continua dinámica, sin embargo cuando se presenta una total seriedad en el entrevistado enlazado con unos hombros totalmente hacia abajo, así como las manos, mirada, cabeza, la persona está totalmente terminada y posiblemente aceptando su culpa en relación con el hecho que se investiga, como se muestra en la siguiente imagen



Figure 6.34 A strong example of a "body cascade." Notice the head and face turned down, as well as the shoulders rounded and pulled in.

La existencia de un resultado, donde el entrevistado/interrogado proyecten-reflejen un resultado de dominado esto atiende a que la respuesta sea simple, o simplemente se carezca, como se aprecia en la imagen, los hombros totalmente caídos, fijación demasiado firme en el asiento, la mirada hacia abajo, pero carente de recreación de respuestas; De igual forma al momento de cubrirse el rostro,

atienden a un caos emocional, rebasando etapas de miedo, existiendo angustia e incertidumbre, tal y como se expone en las siguientes imágenes:

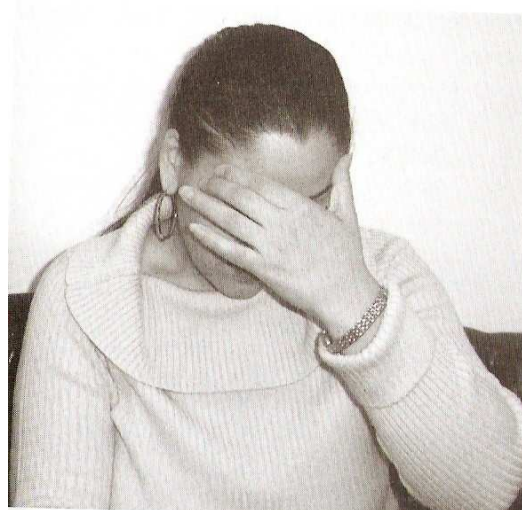


Figure 6.29 Subject showing negation behavior by covering his entire face, including the eyes, nose, and mouth.



Figure 6.30 Subject covering his eyes and part of the face by rubbing his eyebrows.



Figure 6.31 Negation and aversion behavior cluster: Subject covering her face and eyes while at the same time showing a major aversive behavior by turning her head away from the interviewer.

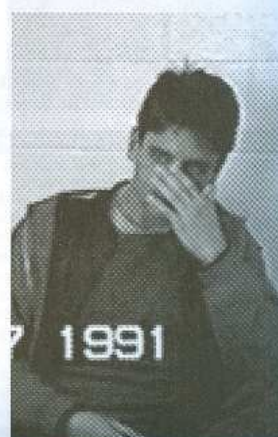


Figure 6.32 Subject demonstrating negation behavior by covering part of his face and nose with his hand. Notice the body angle and head angle away from the interviewer.

El lenguaje no verbal no únicamente se estudiará de una forma individual, pues este, junto con el lenguaje verbal, serán enlazados con el análisis del sistema social que se le considera el estudio de evidencias e indicios que agrupados arrojará un análisis de inteligencia de comunicación.

Otro de los obstáculos que presenta el entrevistado/interrogado es que el observa se niegue a decir lo que se le pide, es por ello que en el siguiente subtema se identificará posibles causas por las cuales el sospechoso puede llevar al observador al caos, por ello esos puntos deben ser tomados en cuenta por el observador.

#### **4.4 Causas de Negación en la Entrevista/Interrogatorio**

La existencia de una negación, para dar respuestas, en la entrevista/interrogatorio conlleva a la percepción por parte del observador de una posible frustración sin embargo para evitar el cierre cognitivo del observado es necesario que el analista operativo conozca diferentes aspectos del porque todo observado puede cambiar su percepción de cooperación en la entrevista/interrogatorio.

Negar respuestas es tendiente a cerrar el dialogo, así como a contestar por parte del observado, evasivas, lo que conlleva a reconstruir hechos inexistentes, pero gracias a su creatividad del interrogado, tiende a crear veracidad.

Máxime si el interrogado/entrevistado conoce de estrategias de manipulación por ende no basta con exteriorizar y cerrar el dialogó por parte del observador, este debe conocer los puntos de vulnerabilidad por los cuales el observado es tiende a crear una negación, entonces el analista operativo podrá cambiar su táctica mas no su estrategia que es el todo dominante en la

investigación, por ello se resalta el siguiente punto de la investigación, expuesto por especialistas en la materia de la entrevista/interrogatorio.

#### **4.4.1 Personalidad**

Personalidad como patrón de comportamiento, pensamiento, motivación y emoción distintivo y relativamente estable que caracteriza a una persona a lo largo de la vida.

El estudio de la personalidad es importante en la entrevista/interrogatorio a fin de poder lograr cambios eficaces en la estrategia-táctica de esta operación, asimismo poderle dar un sentido correcto disminuyendo el riesgo de fabricación de escenarios imaginarios que pueden distorsionar la entrevista/interrogatorio.

A medida que evoluciona la sociedad donde el hombre se desarrolla el estudio de la personalidad se incrementa, por ello se considera importante tomar en cuenta los siguientes análisis:

- 1) *“Extraversión frente a introversión.-* Este estudio describe en qué medida las personas, incluye rasgos como ser hablador o callado, sociable o solitario, aventurero o cauto, desear ser el centro de atención o permanecer en el sombra.
- 2) *Neuroticismo.- (emocionalidad negativa) frente a estabilidad emocional:* describe el grado en que una persona padece rasgos como la ansiedad, la incapacidad para controlar los impulsos y la tendencia a experimentar emociones negativas como ira, culpa, desprecio y resentimiento. Estas personas continuamente se quejan y preocupan aunque no tengan problemas graves.

- 3) *Amabilidad frente a antagonismo.*- Describe en qué medida las personas son cooperativas o difíciles, confiadas o desconfiadas. Refleja la tendencia a mantener relaciones amistosas u hostiles.
- 4) *Responsabilidad frente a impulsividad.*- Describe la disposición a ser una persona formal o irresponsable, perseverante o inconstante, tenaz o voluble, metódica o descuidada, disciplinada o impulsiva.
- 5) *Apertura a la experiencia frente a la resistencia a nuevas experiencias:* describe en qué medida las personas son curiosas, imaginativas, inquisitivas y creativos, o, por lo contrario son conformistas, carentes de imaginación, predecibles y se sienten incómodas frente a la novedad”.<sup>203</sup>

La personalidad se enlaza con el carácter de la persona, por lo que antes de entrar al tema de la caracterología, es importante exponer la importancia de estudiar la personalidad.

Esta puede darle un cambio a la entrevista/interrogatorio, el cual afecta a la estrategia del observador, debido que puede estar ante una persona cuya bipolaridad presente un obstáculo, siendo presente esta patología en el interrogado, no se le debe tratar como un criminal y por ende debe ser atendido no por un criminólogo sino por un especialista en la materia.

Técnicamente el estudio de la personalidad atiende a una observación, no únicamente psicológica, de igual forma criminógena, pues dada la naturaleza de la

---

<sup>203</sup> BISCHOF J. Ledford. *Interpretación de las Teorías de la Personalidad*. “Enfoque de Poder Explicativo y Capacidad Predictiva”. Trillas. Reimpresión. México. 2007. p. 315

Teoría de Sistemas Integral es la conjugación de diferentes ciencias aplicadas a sistemas de inteligencia; por lo que considerando lo anterior se tiene el estudio de la personalidad y estrategia de entrevista/interrogatorio, cuyo autor atiende a una base sistémica<sup>204</sup>.

---

<sup>204</sup> WALTERS, Stan. *Principles of Kinesic Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 252

**1.- Introvertida-Orientada.-** El proceso mental de estas personas, su sistema de razonamiento es con base emocional, esta última palabra no significa que en este tipo de personas sus emociones denoten una conducta de alegría o profundo sentimentalismo, es decir demuestra reserva con un dialogo recto, concreto, resolver un problema no de forma improvisada sino basada en la experiencia, por lo que muestra resistencia a la mentira para el mismo, ya que el *out put* de su emoción es para si mismo, cuando se encuentra bajo estrés, este tipo de personas observa a las condiciones del ambiente que lo rodea como agresiones en torno a su vida.

- Estas personas no cuentan con una creatividad imaginaria para contar con los mecanismo necesarios, o habilidades para resolver de forma eficaz un problema complejo.
- Por lo que dentro de este tipo de personalidad se pueden clasificar en las siguientes formas

**2.- Emoción Dominante o Personalidad de sondeo.-** Este tipo de personas denotan seriedad, tomando la vida con absoluta seriedad, este tipo de personas no manifiestan gozar de la vida o emplearse en una actividad por alegría, ellos ven a la vida desde un punto de vista sencillo y con una gran crítica, tienen temor a cometer un error que pusiera en peligro su estabilidad social, económica, ya que la clave para que sobreviva es la estabilidad, cuenta con una buena memoria basada en la experiencia, además este tipo de personas puede observar en algún otras personas como una amenaza.

- Si observa a una persona como una posible amenaza la evade, por lo que su mirada en ningún momento será frontal con el observador, quien maneja el estrés en este tipo de personalidades.
- Estas personas siempre mostrarán un deseo de ser organizado, su disgusto en ser impulsivo es muy fuerte como su compromiso en tener algo planeado
- Su dedicación a planear es también el resultado de ser introvertido ya que el siente que tiene poco o carece de control sobre el ambiente hostil que se encuentra en su entorno social.
- El introvertido cree que únicamente tiene control en si mismo, por ello su capacidad de ser organizado; su privacidad es extremadamente importante para él.
- Estas personas muestran cambios lentos, observándolos que después de una mirada fija al observador, inclinan la mirada así como la cabeza.
- Mostrará cambios súbitos solamente cuando expresa una posible ira explosiva.

- 
- Cuenta con una excelente memoria aplicando la experiencia de estrés y conflicto.
  - El lenguaje verbal y no verbal muestran similitudes.
  - En la estrategia para interrogarlo, este tipo de personas sienten no tener la habilidad para acertar y controlar lo que esta pasando en el proceso de la entrevista/interrogatorio, el se ve asimismo como victima, ya que durante el proceso de entrevista esta persona es callada y restringida.
  - Durante el interrogatorio este sospechoso buscará en el interrogador algún signo de compasión por él, dada su personalidad de sondeo-introvertido un vez que capte esta mínima señal buscará evadir su responsabilidad buscando la emoción del interrogador a efecto de que este lo considera mas como victima.
  - Esta persona frecuentemente trae preguntas al proceso de entrevista/interrogatorio de forma tímida y con un bajo tono de voz.

Considerando que este persona piensa y razona lentamente, lo que significa que no sea inteligente sino que busca dominar emocionalmente al interrogador buscando que este identifique sus emociones con el sospechoso para pasar de victimario a victima.

**Estrategia de interrogatorio para este tipo de personalidad.**

Trabajar lento y tomarse el tiempo necesario en la entrevista/interrogatorio, eso no significa que este proceso se prolongue por horas, las pausas se encontraran en momento en que se llega a la complejidad, no utilizar un interrogatorio inquisitorio, las pautas servirán para manejar la incertidumbre que logrará que el sujeto tenga una lucha cognitiva interna. Ser subjetivo ya que estos sujetos ven al mundo de forma abstracta.

- Estas personas necesitan sentir una conexión personal con el caso, ya que estas personas se identifican con los juegos y eventos que los rodean.
- Trabajar de forma organizada enlazando todos los elementos que se encuentran en su entorno (evidencia) y su posible conducta ilícita.
- Se debe escucharlos si es posible repetir las preguntas que mas le llaman la atención.
- Evitar la agresión ya que estas personas lo pude interpretar como un síntoma de tortura.

**2.- Personalidad Extrovertida Orientada.** Este tipo de personalidad la base de su conducta de percepción no es emocional, esto no implica que estas personas únicamente cometan crímenes no emocionales.

- Esta persona no permite emociones para imponer su pensamiento o proceso de razonamiento al momento de cometer el hecho ilícito.
- Es personalidad muestra energía sin emoción sensorialmente lógico, además es pragmático.
- En momentos de estrés o conflicto se puede retractar a si mismo, buscando siempre la estrategia eficaz, para resolver el problema.
- El extrovertido ve su ambiente con excitación y estímulo.

- 
- El busca explorar y buscar nuevas metas, usa un proceso de razonamiento con base en la información obtenida de objetiva, asimismo utiliza la lógica de razonamiento.
  - La personalidad extrovertida orientada no presenta dificultad de interacción con su entorno social.
  - El no usa la emociones para manejar el conflicto y el estrés, se basa en la lógica e información objetiva.
  - La actividad de esta personalidad en su mayoría es un oponente vigoroso.
  - No muestra temor ante un interrogatorio y menos ante el interrogador.
  - Esta personalidad busca en el interrogador que muestre las suficientes agallas para enfrentarlo, y que sea un digno oponente.
  - Cuenta con una excelente percepción cognitiva del interrogatorio lo que arrojará un fuerte oponente ante el interrogador.

Dentro de la personalidad extrovertida se derivan otras personalidades

**a) Personalidad Sensorial-dominante o Activo Extrovertido.-** Cuenta con una gran energía en sus acciones determinantes, ya que en el estrés estas personas los dominan sin ninguna dificultad dado que es impulsivo por lo que sus emociones no dictan sus acciones.

- Su meta es ganar a todos en las acciones que realiza, el enfoque de esta personalidad es de la información que pueda recabar siendo agresivo y siempre con la meta de resolver el problema.
- No trabaja tan bien cuando se encuentra pensando en una forma abstracta, por lo que interrogador podrá observar la existencia de continuas pautas agresivas que bien a través de estas, el sensorial-dominante mostrará sus debilidades o aquellos momentos que lo alteran a confesar.
- Busca siempre atacar para dar una distracción al observador

**Estrategia de interrogatorio para este tipo de personalidad.**

- Se mueve rápidamente para alcanzar puntos a su favor, sin embargo este sujeto es fácil de cansar.
- Ser objetivo ya que este sujeto no se atiene a su emociones.
- No lo toma personal, se orienta a la negociación, este sujeto usa ataques personales para desestabilizar al entrevistador.
- El entrevistador no debe buscar a través de los engaños tratar de hacer caer en la mentira a este sujeto ya que él es un experto en esta técnica.
- Hacer preguntas específicas a fin de mantener el control sobre esta persona para no permitirle un camino que lo utilice para negar el caso.
- Buscar ganarle en el juego lo que hará que se sienta frustrado, esto se observará en su calidad verbal y tono de voz, ya que muestra desorden y busca organizar a través de la violencia.



#### 4.4.2 Análisis de la Caracterología.

La caracterología busca las eventuales correlaciones entre los fundamentos biológicos y psicológicos, es decir se observará aquellos elementos conductuales a partir de la fisiología de la conducta el carácter se desarrolla mediante la fusión de la constitución del temperamento y del instinto con el ambiente, los factores

- 
- **b.- Lógica-dominante o extrovertido inactivo.-** Este tipo de personalidad bien se asemeja a la anterior los cuales no hacen caso a su emociones, sin embargo este tipo de personas usa la lógica deductiva y en algún momento una metodología analítica, el anterior puede mostrar cierta desorganización. El primer punto que podrá observar el interrogador en este tipo de personas es su intensa calma al interrogatorio, donde considera que la base del problema es el alboroto que se arma por la investigación del delito.
  - No genera mucho lenguaje corporal, por lo que la estrategia para atacarlo es utilizar casos fácticos sin desplegar emociones, sin embargo en el interrogatorio debe ser imperativo y en cierta forma hostil, buscando siempre la desestabilización de la lógica.
  - Si **C** ocurre entonces **A y B** deben estar presentes, por lo que si C pasó entonces A y B debieron ocurrir antes de C, y por lo que hace a D nunca estuvo presente, así como E; lo anterior significa un orden, por lo que si el interrogatorio se empieza a expresar indicios externos al orden de A, B, C bien se puede considerar que el sistema es el problema y el entorno es su base de retroalimentación.
  - Se le debe tratar de demostrar que todas las piezas que componen el delito son importantes y no en el orden que el sospechoso piensa.
  - El primer punto que podrá observar el interrogador en este tipo de personas es su intensa calma al interrogatorio, donde considera que la base del problema es el alboroto que se arma por la investigación del delito.
  - No genera mucho lenguaje corporal, por lo que la estrategia para atacarlo es utilizar casos fácticos sin desplegar emociones, sin embargo en el interrogatorio debe ser imperativo y en cierta forma hostil, buscando siempre la desestabilización de la lógica.
  - Si **C** ocurre entonces **A y B** deben estar presentes, por lo que si C pasó entonces A y B debieron ocurrir antes de C, y por lo que hace a D nunca estuvo presente, así como E; lo anterior significa un orden, por lo que si el interrogatorio se empieza a expresar indicios externos al orden de A, B, C bien se puede considerar que el sistema es el problema y el entorno es su base de retroalimentación.
  - Se le debe tratar de demostrar que todas las piezas que componen el delito son importantes y no en el orden que el sospechoso piensa.

congénitos o hereditarios está condicionado por un cierto número de propiedades que forman un esqueleto sólido y permanente; el conjunto de estas propiedades constituyen el carácter del hombre. Por ello en el estudio de esta disciplina se destaca el siguiente estudio:

*“La emotividad.-* sus rasgos de comportamiento movilidad del humor, impulsividad, demostratividad, intolerancia, compasión, fervor religioso y falta de veracidad.

*No emotividad.-* estabilidad del humor, tolerancia control sobre si mismo y veracidad.

*Actividad.-* se divide en dos vertientes a) actuar por actuar b) eliminar todo obstáculo que se interponga en el camino.

*Primariedad.-* Movilidad, impulsividad, el hecho de consolarse reconciliarse rápidamente, facilidad para ser convencido.

*Secundariedad.-* se encuentra largo tiempo bajo los efectos de una impresión, no poder consolarse, rencores persistentes.

NERVIOSO: E. no A. P.

Siente los estímulos del mundo exterior.

APASIONADO: E. A. S.

Sus emociones afectadas de secundariedad se prolongan en el tiempo.

COLÉRICO: E. A. P.

Emoción en reacción.

SENTIMENTAL: E no A. S.

Es frenado en la expresividad de sus emociones.

SANGUÍNEO: no E. A. P.

Tiende a dar rápida y completa satisfacción a los reclamos de su cuerpo

FLEMÁTICO: no E. A. S.

Individuo frío, tranquilo, puntual, ordenado, objetivo, reflexivo

AMORFO: no E. no A. P.

Primario que vive en el presente sin reflexión sobre las consecuencias de sus actos.

APÁTICO: no E no A. S.

Sujetos con debilidad mental<sup>205</sup>

De esta forma el observador puede evaluar la forma en que puede cambiar su táctica sin afectar su estrategia a fin de tener éxito en su entrevista/interrogatorio, donde la caracterología puede arrojar la forma en que el observado puede defenderse y como tal buscar desestabilizar al analista operativo y de esta forma evadir la entrevista, la caracterología no arrojará si la persona miente o no, pero si es de gran utilidad para conocer la debilidad del observado.

#### **4.5 Reduciendo Resistencia de Negación Durante el Proceso de la Entrevista/Interrogatorio.**

Al inicio y durante el proceso de la entrevista/interrogatorio el observado se encontrará bajo un cierto estrés y por ende presentará diferentes reacciones que se desprenderá de su sistema nervioso autónomo ya que este expone como medio de defensa ante cualquier agresión exterior al cuerpo humano, por ende para reducir la resistencia del entrevistado/interrogado es necesario que el analista operativo cuente con diferentes estrategias de entrevista/interrogatorio a efecto de poder reducir la resistencia cognitiva del observado a que se niegue al intercambio

---

<sup>205</sup> MERCHIORI, Hilda. *Psicología Criminal*.. Décimo Primera Edición. Porrúa. México. 2006. p. 253

de diálogo. Algunos estudiosos exponen la necesidad de la aplicación de la racionalización, que significa darle al sospechoso un motivo de entendimiento por el cual llevó a cabo su conducta ilícita, justificar su conducta.

Sin embargo la racionalización aplicada en una persona altamente entrenada, siendo mexicanos, como los son los sujetos relacionados con el crimen organizado, sería un riesgo, pues estas personas ocuparían el lugar del observador, gracias a su capacidad de racionalización.

Lo mismo sucederá con la estrategia de Rapport, donde se busca ganar la confianza del observado, sin embargo estas dos técnicas tienen un alto riesgo de peligrosidad donde el observado gracias a su habilidad podrá manejar al observador a su manera, e inclusive poder manipularlo.

Las estrategias que a continuación se exponen tienen como objetivo activar la percepción cognitiva del observado, que será necesario para que esta pueda exponer las microexpresiones emocionales.

#### **4.5.1 Formas de Estrategia Sistémica.**

- Estrategia de Evidencia de Archivo: Si el observador cuenta con indicios y estos son reforzados con mas información de calidad a fin de tenerlos como evidencias, estas no se presentan en el inicio de la entrevista/interrogatorio se pueden mencionar cuando esta se encuentra en un límite de la complejidad, estos dependerá del análisis del observador si lo considera acorde, de lo contrario podrá presentar la evidencia en el momento en que el observado ha llegado al “caos en la entrevista/interrogatorio”.<sup>206</sup>

---

<sup>206</sup> WALTERS, Stan. *Principles of Kinesic Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 251

- Estrategia de Construcción de Hechos: Esta es aplicable principalmente para valorar la declaración de un posible testigo que inculpa a un supuesto sospechoso, donde el testigo al momento de pensar en la mecánica de hechos o la forma operativa de estos.

Emocionalmente empezará a presentar grupos de síntomas expresivos simpáticos, cuando no le constan los hechos, mas aun cuando se encuentra en el lugar donde supuesta acaecieron los hechos.

- Estrategia de Tercera Persona: Cuando existe una tercera persona durante el interrogatorio que no intervenga, esto podrá llamar la atención del observado cognitivamente, cuando se encuentre en proceso la entrevista/interrogatorio.
- Canal Energético: La existencia de pautas al momento de estar frente al sospechoso la postura, tomar su misma postura a fin de que el sospechoso tenga una percepción cognitiva del observador y de esta forma exista la dinámica entrevista/interrogatorio.
- “Estrategia de Guerra Cognitiva. El problema que mayor acarrea un observador es tratar de aplicar estrategias utilizadas en el pasado en todos los observadores, lo que conlleva a mantener lo estático del pasado, en algo presente donde los observados cada día se fortalecen mas”<sup>.207</sup>

En este punto el autor trae consigo una nueva forma de poder hacer frente a enemigos mediante comparación de antecedentes emocionales del enemigo y de esta forma poder desestabilizarlo, pues el observado al estar en una dualidad emocional es tendiente a una incertidumbre.

---

<sup>207</sup> GREENE, Robert. *Las 33 Estrategias de la Guerra*. Segunda Edición Editorial Océano. México. 2006. p. 203.

- Estrategia de Análisis y Confrontación de Personalidad: Identificar a la persona habilidosa, introvertida, Extrovertida, Agresiva.
- Estrategia de Disuasión: Cuando se mantiene al observado en la incertidumbre, es decir al momento de estar frente se tendrá una gran pauta de silencio lo que conlleva que el sospechoso se mantenga en la incertidumbre estos significa una guerra interna en este de emociones de lo que le puede pasar.
- Estrategia de Expansión de Rumores. Existe aislamientos breves de tiempo en el observado, fluyendo mas comunicación en un grupo de observador, dirigiendo miradas directas al observado así como observando evidencias esta incertidumbre marcará la desesperación emocional del observado.

Dichas estrategias cuentan con una filosofía que en el siguiente capítulo se expondrá, cabe señalar que diferentes estudiosos como de la conducta como John Reid han expuesto que existen técnicas especiales para entrevistar e interrogar, sin embargo no han considerado que una técnica bien es el a, b, c, d en la búsqueda de la respuesta de un hecho que se investigue, es decir la existencia lineal de la investigación, lo que arroja que si no se tiene b no se tendrá c ni d.

Entonces hablar de técnicas es analogía de ineficacia, que atendiendo a la equifinalidad, así como de la estocástica, donde la primera obedece al todo de interacción de elementos y la segunda a la dinámica de comunicaciones lo que da lugar a que los elementos no siguen una línea sino una bifurcación de elementos, y su estudio será mediante una visión holística. Lo estático podrá ser estructural y lo dinámico es funcional, siendo que la teoría que obedece esta investigación es la sistémica en consecuencia todo esta interconectado, sin pasar por alto la sinergia

de su organización. A fin de poder observar que la existencia de una negociación depende no únicamente de aspectos de personalidad de igual forma es necesario identificar aquellos reflejos o microexpresiones relacionados con el sistema simpático como es el caso del miedo, donde se pueden clasificar diferentes formas de este como lo son:

#### **4.5.2 Utilización de Estrategias del Miedo.**

Un Mexicano dada su habilidad puede transformar toda una estrategia del entrevistador/interrogador sin embargo al estar presente en su idea-imaginación a un punto del caos, puede proyectar miedo, que puede ser utilizado por parte del interrogador para un objetivo de alcanzar una posible confesión por parte del observado, en consecuencia se pueden tener presente las siguientes estrategias.

- **Miedo a repercusiones financieras.-** cuando el sospechoso puede confesar cuando presenta un temor a que él o su familia se encuentran en un peligro financiero, de contar con un alto respaldo económico a ya no tener nada.
- **Miedo hacer arrestado o procesado penalmente.-** esta etapa la mayoría de las personas que tiene un peligro a ser privadas de su libertad muestran excusas y evasiones de responsabilidad, cuando estas son habilidosas, sin embargo dada la incertidumbre en que se encuentran de poder ser detectados arrojaran un signo de negociación.
- **Miedo a la Vergüenza.-** Miedo a que sea descubiertos y como tal confrontados con famitas, compañeros de trabajo y amigos, lo que significa sin son voletinados o confrontados, por lo que buscará una negociación.

- **Miedo a ser Restituidos.-** En este punto este tipo de sospechosos se encuentran por lo regular en centros de trabajo, donde existe un número amplio de estos, por lo que se puede relacionar con el miedo a la vergüenza.
- **Miedo a la Venganza.-** Cuando el sospechoso teme a ser agredido, esto bien se puede observar en algunos agentes encubiertos.

El miedo al presentarse en diferentes formas y por diferentes causas, lo más importante en el estudio de las ciencias cognitivas es la posibilidad de percibir los reflejos fisiológicos donde se manifiesta, debido a que el miedo como una forma emocional del ser humano obedece a la respuesta que expresa el cuerpo ante una acción que recibe del exterior.

Su interpretación podrá tener como consecuencia que la entrevista/interrogatorio se posponga, sin embargo este miedo puede manifestarse durante dicha operación, por lo que el observador buscará la forma más dinámica para que el miedo pueda convertirse en un enlace dinámico de comunicación.

Por tal motivo el miedo se puede reflejar en la conductibilidad de la piel, debido a que frecuentemente se asume que la culpabilidad o la ansiedad cuando se miente se asocian con una reacción emocional, por lo que se tiene:

- “La fuerza del reflejo de sobresalto que se potencia o se refuerza cuando el observado se encuentra en un estado emocional negativo, esto se observa la intensidad de parpadeo”.<sup>208</sup>, asimismo la cantidad de contracción muscular refleja la intensidad del reflejo de sobresalto”<sup>209</sup>.

---

<sup>208</sup> WALTERS, Stan. *Principles of Kinesic Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 254.

<sup>209</sup> Idem.



Esta expresión se observará desde el momento en que el observado percibe momentos, si este en verdad es culpable, de angustia a que sea descubierto, es decir su verdadero yo culpable saldrá máxime si de la entrevista/interrogatorio conlleva a la complejidad de la investigación, por lo que será más fácil llevar a cabo el análisis de la investigación de elementos dinámicos.

#### **4.6 Práctica Sistémica Aplicada a la Entrevista/Interrogatorio.**

Los sistemas como se han venido estudiando, elementos que se entrelazan de forma dinámica y como tal dan un sentido a la investigación; donde los elementos serán aquellos que componen a toda la organización.

Por ello en la entrevista/interrogatorio el analizar elementos en el observado, como personalidad, miedo, ira, estrés, que de forma concatenada, se podrá visualizar la forma funcional de poder lograr ya sea una confesión en relación a los hechos que se investigan, obtención de información entre otros aspectos.

Gracias a un buen planteamiento estratégico en la investigación, se podrá realizar un perfil criminal del observado y de esta forma buscar su proyección criminal, en consecuencia su peligrosidad.

La presente investigación expone diferentes herramientas para ser consideradas como base esencial en la aplicación de los juicios orales, especialmente ante el Juez Oral, si bien es cierto que ante el Juez de garantías existe la mal denominada teoría del caso, que en dicha etapa es el planteamiento estratégico del caso, por ello dicho Juez debe considerar la forma de participación de las partes a fin de que exista equidad en el Juicio. Por otro lado la estrategia en la elaboración del perfil criminal será de gran utilidad para la autoridad

investigadora a fin de dar cavidad una investigación eficaz, siendo esta un análisis de inteligencia sistémica, ya que no únicamente es recabar información sino analizar y enlazar, por ello en el presente subtema se expone diferentes formas de llevar a cabo la entrevista/interrogatorio.

Asimismo en una investigación frente a frente observador-observado se estudia no sus antecedentes sino lo real y lo complejo; algunos investigadores abordan “*técnicas*” llevando a cabo interrogatorio con preguntas que abordan la vida pasada del entrevistado, estas preguntas llamadas comparativas, lo que arroja reflejos emocionales, sin embargo es mal interpretado.

Dado que si alguna persona se le relaciona con un robo, y al hacer preguntas comparativas que se investiga esta persona ha tomado alguno objeto, por lo que el observado bajo estrés expone que de forma accidental lo ha hecho.

En consecuencia el observador lo interpretará que el interrogado es un persona no confiable, esto es común observarlo en práctica donde se aplica el polígrafo cuyo mecanismo de detección ubica reflejos emocionales pero no mentiras, siendo que este aparato electrónico resulta ineficaz y dañino, máxime en la interpretación por parte del observador.

Lo anterior atiende a que las preguntas realizadas son de una lógica lineal, lo que resulta deficiente, entonces si se habla de operaciones las preguntas deben ser sistémicas, es decir complejas que permitan el enlace del sistema cognitivo con el sistema social. Partiendo de este punto es necesario identificar y resaltar si la entrevista se encuentra aislada del interrogatorio o ambos atienden a una conjugación dependiendo de su operatividad, así como la estrategia de llevarla a cabo y el objetivo que deberá ser alcanzado.

#### **4.6.1 Diferencia entre Entrevista e Interrogatorio.**

En realidad no puede existir una diferencia entre entrevista/interrogatorio, algunos investigadores como John Reid expone que la entrevista es un dialogo y el interrogatorio preguntas directas, indiscutiblemente que tiene razón sin embargo en esta investigación no importa el concepto estructural sino de la forma de aplicarla, asimismo estos peritos en la materia determinan que es necesario empezar con entrevista para terminar con interrogatorio.

Sin embargo ambas operaciones tiendan a enlazarse debido a que esto logra la dinámica de comunicación que trae consigo una proyección de respuestas operativas, esto se tiene en la cultura mexicana, entonces las supuestas técnicas Reid no tienen cavidad para ser aplicadas en México.

Debido a que los mexicanos tienden a ser proyectivos en sus respuestas, es decir buscan una salida para su beneficio construyendo un teatro para quien los observa, por ello la denominación de técnica, John Reid quien es autor de las preguntas comparativas como se muestra en el siguiente ejemplo:

#### **4.6.2 Preguntas Proyectivas/Comparativas.**

- *¿En tu vida has dicho una mentira para escapar de una pena o desgracia?*
- *¿Previo al 2001 alguna vez dijiste una mentira respecto a algo?*
- *¿Durante tus primeros 21 años de tu vida mentiste algo a quien amas?*
- *¿Cuando eras adolescente quebrantaste la Ley?*
- *¿Alguna vez en tu vida has hecho algo por el cual fuiste arrestado?*
- *Durante tus primeros 21 años de tu vida, alguna vez mentiste para evadir la responsabilidad por algo que hiciste.*

Las preguntas proyectivas, como expone su concepto atiende a que el ser humano estructuralice una respuesta donde se involucre su querer hacer, sin embargo en los mexicanos esto atiende a que se reorganice la persona para emitir un escenario que engañe al entrevistador/interrogador, ya que estas preguntas proyectivas no atienden a la complejidad que permita que el mexicano materialice ideas-imaginación y como tal conlleve a su propio caos.

### **Preguntas Comparativas en el Delito de Robo**

- *¿Previo al trabajo de tu actual empleo, alguna vez robaste algo de ese empleo?*
- *¿En tu vida alguna vez robaste algo?*
- *¿Alguna vez en tu vida robaste algo a alguien de tu confianza?*
- *¿En tu vida alguna vez defraudaste?*
- *¿Previo 2002, alguna vez robaste algo de valor?*
- *¿Durante los primeros 21 años de tu vida, alguna vez tomaste algo que no te pertenece?*

Como se observa la forma de este autor de llevar a cabo un interrogatorio asimismo ofrece la supuesta forma de aplicación de nueve pasos para llevar a cabo su interrogatorio siendo estos:

#### **Paso 1**

**La Confrontación Positiva:** Al acusar al sujeto desde un inicio, desde este punto se podrá exponer la forma deshonesto de vida del sospechoso por lo que el interrogador inmediatamente establece una atmósfera de confianza en sí mismo, y puede evaluar la reacción del sujeto al ser acusado. Indiscutiblemente que para la

cultura norteamericana puede ser eficaz, sin embargo en México este punto trae consigo un reto por parte del entrevistado cuyo objetivo en ese momento es salir victorioso de dicha mediad de presión en su contra.

## **Paso 2**

**Desarrollo del tema:** Obtener una admisión de culpa del sujeto se facilita al ofrecerle la oportunidad de emparejar esa admisión con una razón-excusa que le ayude a preservar algo de auto respeto.

La mayoría de los sujetos minimizan sus acciones ("La compañía tiene abundancia de dinero... esta suma pequeña no será echada de menos") o se justifican ("Mi familia realmente necesita esto"). Por esta razón, un interrogador desarrolla "temas".

Este punto del autor, desarrollar temas conlleva a que el observado tienda a una reorganización jugando un rol de intercambio de ideas-imaginación pero nunca el sospechosos estará en posibilidades de admitir el hecho delictivo que se le investiga

## **Paso 3**

**Manejando las negaciones:** En el desarrollo del tema es importante que el sospechoso no se reorganice y como tal el observador debe manejar los puntos en que el observado minimiza los hechos, aceptándolos parcialmente. Sin embargo aun cuando John Reid trata de que el sujeto acepte parcialmente los hechos delictivos, mediante la minimización, sin embargo este punto permitirá darle al sujeto sospecho que reagrupe sus ideas para una confrontación; el mexicano siempre buscará llevar la ventaja aun cuando exista negociaciones.

#### **Paso 4**

**Superando las objeciones:** Una objeción no significa un no total, es decir a diferencia con la negación esta se cierra a todo dialogo, y la objeción es como un riesgo percibido.

#### **Paso 5**

**Procurando y reteniendo la atención del sujeto:** Mantener un diálogo fluido buscando que el sospechoso active su sistema cognitivo conjugando preguntas comparativas, proyectivas y relevantes.

#### **Paso 6**

**Manejando el modo pasivo del sujeto.** Se puede observar el momento en que el observado a través de su lenguaje corporal denota una clara rendición, hombros caídos, cabeza agachada, en ocasiones la existencia de llanto.

#### **Paso 7**

**Presentando la Pregunta Alternativa:** Se realiza una pregunta únicamente con dos posibles respuestas *¿Por qué dices que no cometiste el fraude, cuando tu clave de empleado y firma de aprobación de crédito a ese cliente que no existe se encuentran en estos documentos?*

#### **Paso 8**

**Detallando la ofensa:** Cuando la comunicación de respuesta del observado a preguntas proyectivas, comparación y relevantes da un sin número de detalles a fin de lograr evadir su responsabilidad, de esta ofensiva se obtiene detalles

confrontables a tal grado de poder lograr una confesión. De los puntos 4 al 8 que expone John Reid como tópicos atiende a la existencia evasión de objeciones, atención del sospechoso, modo pasivo, pregunta alternativa, actos defensistas, sin embargo estos puntos un sujeto cuya cultura es mexicana difícilmente los expondrá, debido a que éste puede tomarlos a su favor, para plantear un escenario imaginario que le permita su salida a la entrevista/interrogatorio, esto significa que estas supuestas técnicas son deficientes aplicadas en México.

### **Paso 9**

**Elementos oral y escrito de la Declaración:** El sentido que se le dé a la declaración del observado es necesaria grabarla, escribir detalles de esta o en su momento mecanografiarla podrán cubrir todos los puntos de una confesión.

Si bien es cierto que el señalamiento de 9 pasos donde se puede resaltar que el autor utiliza preguntas comparativas proyectivas y relevantes, sin embargo el aplicar este tipo de técnicas en la cultura mexicana resulta demasiado riesgoso toda vez que al momento de racionalizar o minimizar en el observado su conducta ilícita, es decir justificarla se le dará pauta al observado para reorganizarse y como tal poder ocupar del observador, máxime este tipo de *técnicas* no puede ser aplicable a sujetos relacionados con el crimen organizado mexicano; dentro de las preguntas proyectivas de John Reid se tiene:

➤ *“Termina esta oración por mí. Esta investigación es en relación....(proyectiva)*

- **Indicio de verdad.-** *Responde rápidamente al investigador dando un respuesta con terminología errónea.*

- **Indicio de mentira.-** *Responde lentamente, a menudo en un estado que no conoce la base de la investigación y de forma evasiva.*
- *“Por que consideras que fuiste seleccionado para esta entrevista. (proyektiva)*
  - **Indicio de verdad.-** *Explican el porque, a menudo admiten que en algún momento pueden estar involucrados en el crimen.*
  - **Indicio de mentira.-** *A menudo son inseguros de porque ellos son seleccionados.*
- *“Como te sentiste al comienzo de esta entrevista (proyektiva)*
  - **Indicio de verdad.-** *podría admitir nerviosismo, pero demuestra una actitud positivista y su deseo de ayudar a la investigación.*
  - **Indicio de mentira.-** *A menudo expresa hostilidad a la investigación*
- *Cuales son las cinco causas mas importantes que consideras que crearon esta situación (proyektiva).*
  - **Indicio de verdad.-** *utilizan terminología errónea, como ratero, codicioso, persona enferma.*
  - **Indicio de mentira.-** *dan razones respecto a que no tiene nada que hacer con el crimen tal como un problema personal.*
- *Alguna vez consideraste hacer algo como esto. (proyektiva)*
  - **Indicio de verdad.-** *responde rápidamente negándolo*
  - **Indicio de mentira.-** *Su respuesta es vacilante y se involucra “Acaso piensan que he hecho esto*

Aquí el observado buscará exponer sus habilidades y consideraciones de actuación en el hecho delictivo con el que se le relaciona, sin embargo el hecho de



que al observado no se le permita pensar, es decir llevarlo a la complejidad cognitiva nuevamente se le dará pauta para desestabilizar al analista operativo lo que significa una reorganización del observado y como tal decirle al analista lo que este desea obtener como respuesta.

Entonces la aplicación de una correcta entrevista/interrogatorio no atiende a una secuencia de pasos, sino a una comunicación que le permitan al observado sentirse y pensar, para ser posible el manejo de su voluntad.

De ser así el sospechoso le dará sentido a la investigación y no el observador, por ende las técnicas de este autor no pueden ser aplicables en los mexicanos máxime si estos cuentan con un entrenamiento cognitivo, militar.

En la presente investigación no se considera dividir a la entrevista/interrogatorio esta se aplica de forma enlazada, interconectada, debido a que obedece a la complejidad-caos y por ende su aplicación será en llevar al entrevistado/interrogado a la complejidad de su participación como tal al caos.

La complejidad-caos en la entrevista/interrogatorio trae consigo que la existencia de preguntas proyectivas, como las menciona el autor, estas en México se les llamarán *Preguntas Sublimes Operacionales* las cuales deberán estar enlazadas con preguntas funcionales derivativas, como por ejemplo:

¿Piensa que el delito con el que se le relaciona e investiga tiende a ser un acoso o presión psicológica para su persona y familia?.

Tanto recrea un hecho, como pone en un dilema de análisis al observado, debido a que mencionar la palabra pensar trae consigo la funcionalidad cognitiva del observado, entonces el autor John Reid no puede aislar preguntas comparativas, proyectivas, ya que ambas dependen de un común denominador y

como tal se deben analizar lo que de estas se derivan funcionalmente, dando lugar a preguntas complejas operativas y no estructurales.

Además las preguntas aplicadas en México serán:

- a) Sublimes Funcionales.
- b) Caóticas comparadas.
- c) Operativas Irracionales.

Las primeras por ejemplo:

- a) Sabes, la forma en que el procesado llevó a cabo el hecho que se le acusa...?
- b) Refiere en un croquis que hacías en el lugar de los hechos.
- c) Sabes la forma en que murió la víctima? Por que lo sabes? En caso de ser la primera una respuesta positiva.

El porqué del concepto sublime cuyo término en algún momento puede apreciarse bajo un sentido de subjetivismo e ilógico, sin embargo su aplicación expone una forma correcta de mantener la dinámica de una comunicación, que puede existir entre dos personas interrogado/interrogador una interacción sin embargo con poca utilidad de información, para el segundo.

Entonces la sublimidad podrá dar los elementos necesarios para alcanzar los objetivos de obtención de información de calidad.

No basta con entrevistar/interrogar bajo una forma violenta ni tampoco bajo un aspecto excesivo de brindarle la confianza al interrogado para buscar que respuestas puede dar al observador, la sublimidad es punto o unidad móvil que puede crear el observador entre la presión emocional y racionalización de la investigación.

Ser sublime no es que el observador tienda a demostrar una oratoria o retórica con una estética incomparable, esta busca en el observado dar un impacto de comunicación a fin de que pueda exponer de forma uniforme y concisa la información requerida, no necesariamente expuesta de una forma objetiva sino dar pautas y elementos que una vez que lleguen a su límite complejo arrojen tópicos de información o patrones-indicadores de comunicación.

Para llevar a cabo en México una entrevista/interrogatorio únicamente atenderá a los siguientes puntos:

- 5) Sublimidad del ambiente en la entrevista/interrogatorio
- 6) Operatividad de la comunicación, sin preguntas-respuestas de estructura.
- 7) Aislado exceso de temas
- 8) Buscando en el interrogado una proyección de solicitud de ayuda silenciosa
- 9) No se le puede dar una pregunta alternativa, su silencio responde a lo sublime de la pregunta.

Es importante mencionar que el estudio de toda arte explique la materia de que trata y su utilidad, entonces de forma general se establece que la sublimidad es la cumbre y excelencia de la oración<sup>210</sup> la sublimidad no lleva a los que la perciben por el camino de la persuasión sino los arrebatan *embebecidos* con su grandeza<sup>211</sup> si este concepto va más allá de una persuasión entonces esto obedece no al significado de la oración que expone el observador sino a la forma

---

<sup>210</sup> CASIO Longino, Dionisio. *Tratado de la Sublimidad*. Nodo. Sevilla España. 1882. p. 36

<sup>211</sup> Idem.

en que maneja a la oración para que tenga un impacto de comunicación eficaz. El emisor de una comunicación tiende a percibir el signo del mensaje que expondrá, la forma en que lo desarrollará y el objetivo del impacto en el receptor, esto tiende a dar que el emisor no únicamente expone el fondo del tema que quiere expresar sino que aparte del mensaje necesita resaltar elementos que lo retroalimenten.

Algunos expositores develan exclusivamente el mensaje sin dar a conocer la fuente de este, si bien es cierto que se trata de ser objetivo también lo es que no necesariamente tienda a dar el mensaje de forma simple y sin respaldo alguno.

A pesar de que el emisor tiene una idea principal, es necesario que cuente con una complejidad-objetiva de ideas-imaginación a efecto de integrar con exclusividad patrones de ideas las que se pueden dividir en:

- a) Ideas funcionales.
- b) Ideas cuantitativas.
- c) Ideas cualitativas.
- d) Ideas estáticas.

Las primeras son aquellas que entrelaza el sentir del ser humano con su pensar organizado que no conlleva a actuar de una forma irreal, ni tampoco bajo una escala objetiva material, sino bajo una esencia de percepción dinámica, que le permita llevar a cabo con un libre albedrío correcto.

Las segundas y terceras se enlazan tendientes a lo material, pero el sentir del ser humano o su aspecto emocional conlleva a actuar por encima de lo organizado. Las últimas son tendientes exclusivamente a lo existente en el mundo material racional donde impera el escepticismo lo considerado irracional no tiene cavidad.

Es importante resaltar que uno de los principales objetivos de la aplicación de la sublimidad en la comunicación es la creación de una comunicación estética/belleza pero sin caer en la simplicidad partiendo de una fuente irracional para materializar una comunicación como un lenguaje universal de apreciación fácil y evolutivo; entonces la sublimidad no son adornos orales en la comunicación sino la facilidad de presentarlo como una universalidad de entendimiento, independientemente del lenguaje del emisor y su forma de exponerlo.

La sublimidad es un arte del convencimiento, sin la necesidad de técnicas específicas para la obtención de una comunicación, se puede decir que la comunicación sublime atiende a la persuasión.

#### **4.6.3 Detección de Mentira mediante la Práctica Sistémica.**

La existencia en la detección de la mentira no existe como tal, ya que el analista operativo únicamente observa e interpreta reacciones, indicadores de conducta en microsegundos 0.05 segundos.

Por lo tanto la necesidad de agruparlos y enlazarlos, para que en alguno momento sean confrontados con el observado a fin de que emita más microexpresiones corporales o mejor dicho reflejos dinámicos temporales y de esta forma bien poder obtener una posible persuasión.

En consecuencia una admisión de los hechos con los que se relaciona el sospechoso u observado, por lo que el análisis de estas comunicaciones son reales y actuales y no de tiempos que ha vivido el observado.

El concepto de la mentira se encuentra en segundo término en su sentido y alcance, por lo que la necesidad de identificar en la mentira un análisis de riesgo autopoiético, será observando bajo qué puntos el sospechoso podrá cambiar su

versión no coherente con los hechos que se le investigan, por lo que el riesgo a efecto de analizar la validez de la información obtenida, se visualizará de una forma de ciclo dinámico desde dos vertientes que es el rol de la memoria y la percepción cognitiva.

- Memoria sensorial, memoria a corto plazo y memoria a largo plazo
- La memoria y la capacidad de razonamiento.
- Memoria y Percepción.
- Mentira y negación Directa.
- Mentira o negación por omisión.
- Mentira por fabricación.-Las preguntas llevadas a cabo en esta serán con base en evidencia mas no se mostrará dicha evidencia de lo contrario este sujeto fabricará una historia evasiva.
- Mentira por minimización.

La percepción cognitiva, como se ya se ha expuesto anteriormente, es la forma en que el observado organiza e integra lo que capta sus sentidos es decir su sensación del mundo exterior.

Sin embargo la mentira es descrita por el observador a su forma de interpretar, entonces esta se puede considerar una existencia de riesgo a un alto nivel de desestabilización de comunicación entre el sospechoso y los hechos con los que se relaciona, además lo considerado mentira es una valoración de la comunicación.

Por lo tanto el objetivo del analista operativo es lograr que el observado una vez que se ha llamado su atención y se encuentra en una dinámica de diálogo logre llevarlo a lo complejo cognitivo y como tal alcanzar el enlace operativo entre

el sospechoso y los hechos que se le relacionan de una forma de aceptación, a esto se le ha llamado Persuasión.

#### **4.7 Proceso de Persuasión.**

La forma de estudiar estos procesos estratégicos, es tomando en cuenta diferentes ejemplos de reconstrucción comunicacional; la persuasión se ha venido dando desde época inmemorables como es el siguiente caso:

*“ Ahora la serpiente fue más astuta que las otras bestias del campo, el cual el señor Dios ha hecho, por lo que la serpiente le dijo a la mujer, Dios dijo que no comieras de los frutos de los árboles del jardín?*

*Y la mujer contestó a la serpiente, nosotros podríamos comer de la fruta de los árboles del jardín, pero de la fruta del árbol que se encuentra en medio del jardín, Dios dijo Eva no comas de él si lo tocas morirás.*

*Y la serpiente dijo a la mujer: Eva seguramente no morirá, porque Dios sabe que el día en que Eva coma de eso, entonces sus ojos estarán abiertos y Eva será como Dios, conocerá lo bueno y lo malo, Y cuando la mujer vio que la fruta del árbol era una buena comida, y que fue un placer para su vista, además que el árbol es un deseo hecho por un sabio, ella tomo su fruta y comió, compartiendo con su esposo y éste comió...<sup>212</sup>*

- **Primer paso, como obtener la atención del sospechoso.**
- *Eva, Dios dijo, ¿que Eva no comería de alguno de los árboles del jardín?*
- La pregunta es negativa y como tal activa el proceso cognitivo, por lo que Eva piensa primero y da la respuesta.

---

<sup>212</sup> RABON, Don and Chapman, Tanya. *Persuasive Interviewing*. “A Forensic Case Analysis” Op. Cit. p. 8  
335

- *“...nosotros podríamos comer de la fruta de los árboles del jardín, pero de la fruta del árbol que se encuentra en medio del jardín, Dios dijo Ye no comas de él si lo tocas morirás...”*
- En este punto la barrera de cooperación ha sido traspasada y la serpiente está en la posición de dirigir el interés de Eva.
- *“...Ye seguramente no morirá, porque Dios sabe que el día en que Ye coma de eso, entonces sus ojos estarán abiertos y Ye será como Dios, conocerá lo bueno y lo malo...”*

Este párrafo que atendiendo a la base estocástica (dinamismo funcional) la serpiente una vez que ha obtenido la atención de Eva (Ye) mantendrá el dinamismo de las funciones cognitivas de Eva; donde el objetivo de la serpiente fue causar a Eva el uso de su capacidad para traer el cambio de la conducta que la serpiente deseaba.

Un objetivo sistémico es saber combinar entrevista/interrogatorio, pues de esta forma se pasa del equilibrio al desequilibrio, lo que es base esencial para que de una forma negativa se llame la atención del sospechoso, máxime si este cuenta con una personalidad analítica.

La persuasión no basta con aplicar imperativamente una idea, de lo contrario se tendría un tortura cognitiva, sin embargo la fluidez de comunicación entre el observador y el receptor, el primero no debe tener una percepción de dominio, pero tampoco de exceso para brindar su confianza al receptor, entonces la oración que emitirá el analista operativo u observador atenderá, a que esta tenga un sensibilidad de continuidad, es decir toda comunicación debe evitar tener partículas conjuntivas, como lo expone el autor Longinos en su ejemplo:



*“Ha de tenerse presente que el que ultraja a otro le hace muchas injurias; primeramente con el gesto, después con el rostro, y también con la misma voz”* estas partículas que recortan el sentido no solo del argumento sino del audio sublime de la oración, conlleva a no desestabilizar al receptor, cognitivamente hablando.

Es importante observar, durante el proceso de persuasión, cuando el emisor tiende a transponer palabras y pensamientos, que no siguen un orden natural de ideas, únicamente atienden a una imaginación desorientada, lo que significa que el ánimo de este se encuentra totalmente envuelto en un caos.

La trasposición del plural por singular atiende a una grandeza, no de imperatividad pero sí de unión colectiva que determina una reconstrucción de imaginación-ideas y organización lo que proyecta un camino al receptor para exponer su funcionalidad en el hecho que se investiga.

Se resalta la existencia que la “perífrasis contribuye al número y sublimidad de la oración, debido a que el son principal y dominante se hace más suave con la ayuda de otros sones, de este modo la perífrasis levanta las más veces como una suave sonido el nombre propio de la cosa”<sup>213</sup> lo expuesto por el autor atiende a la creación de una bifurcación holística de palabras constructivas cuya proyección tiene un sentido en particular.

Esta reconstrucción de elementos tiene como objetivo que la percepción cognitiva del receptor tienda a recrear mediante la imaginación una idea objetiva y funcional que en algún momento le permita decir su pensar y hacer. Sin embargo el uso de perífrasis debe ser moderado, debido a que en México no tienda a caer en

---

<sup>213</sup> CASIO Longino, Dionisio. *Tratado de la Sublimidad*. Op. Cit. p. 183

exceso de temas lo que conlleva a que el receptor tienda a organizar la desestabilización del emisor, por ende este elemento de la sublimidad atenderá a la organización perceptiva del analista u observador.

#### **4.7.1 La Persuasión en el Delito de Homicidio.**

Tomando estos puntos en consideración previa persuasión debemos observar el siguiente ejemplo y así desglosar aquellos puntos que llaman la atención por parte de un agente buscando la persuasión, dentro de las abreviaturas se tendrá IE e IR, este último representa al entrevistador y el primero al entrevistado:

- *“IR: OK ahora Andres voy a poner esto en claro.*
- *IE: Ok.*
- *IR: Tu has hablado en los últimos momentos o hace cuarenta minutos.*
- *IE: Bueno he buscado como cooperar.*
- *IR: No, y aprecio eso. Vas hacer mañana la autopsia, y yo ya he visto los rayos X y el escaneo, tengo un buena idea de que le esta pasando al bebe, he tenido demasiada experiencia en la atención a lesiones de los bebes sabes a lo que me refiero?*
- *IE: Si claro*
- *IR: Podemos decir en términos médicos, que se puede citar contusiones, cortadas, huesos rotos.*
- *IE: Ok.*
- *IR: Todo de eso.*
- *IE: Yo no, no creo que ella (bebe) tenga algo como eso.*
- *IR: Ok. Pero podemos científicamente hacerlo.*
- *IE: Correcto.*

- *IR: Ok. Y eso vamos a estar haciendo de alguna u otra forma, Eventualmente esto va a ser, un total acierto, en tres días van a ir con el Fiscal. Ok. Y el Fiscal va a escuchar todos los factores y tu dirás el lado de tu historia, nosotros tenemos la Historia de Ann. Nosotros tenemos la autopsia. Por lo tanto nosotros tenemos mucha diferencia en las historias. Ok. Y si la distinción de la historia dividida que ellos desconocen. Como piensas que el Fiscal va a ver esa distinción.*
- *IE: Yo lo se, las cosas que diga tu sabes que es la verdad.*
- *IR: Ok. Y eso es lo que quiero.*
- *IE: Esta comprendido, sabes lo que esta pasando.*
- *IR: Ok. Y quiero que digas la verdad, y quiero que me digas algo de lo que pasó.*
- *IE: Eso es lo que pasó.*
- *IR: Ok. El fiscal va a tomar una desición que te puede afectar el resto de tu vida.*
- *IE: OK*
- *IR: Porque ello van a decidir si el cargo es por asesinato, cargos por abuso en contra del niño que resultó en homicidio, cargos por negligencia, hay diferentes opciones que pude considerar el fiscal.*
- *IE: Correcto.*
- *IR: ahora, que tipo de homicidio se te aplicará, lo sabes.*
- *IE: no*
- *IR: Una sentencia por homicidio toda tu vida, por abuso sexual se disminuye la pena, negligencia menos años.*

- *IE: OK*
- *IR: Toda la decisión que tome el fiscal se cargará en la corte, haya no pueden imputarte más delitos<sup>214</sup>.*

### **Análisis de los puntos principales de la transcripción.**

- *R: OK ahora Andres voy a poner esto en claro.*

Este es un punto de transición, en el cual, para confirmar cognitivamente hablando, el estado del sospechoso, marcando la línea de interrogador entrevistado, esto es una presentación de lo que se desprenderá del dialogo, lo que resulta un proceso de inducción, siendo importante observar los siguientes puntos:

- Permitir que el sujeto presente su narrativa
- No mostrar alguna indicación de incredulidad
- Basada en la información que el entrevistador formulará cuestiones donde se desprendan únicamente las funciones del sospechoso y las posibles funciones futuras, y no elaborar preguntas de estructura de la zona de los hechos.

Continuando con el estudio del caso en cita, se resaltarán puntos que son fundamentales en el análisis.

- *IR: Tu has hablado en los últimos momentos o hace cuarenta minutos.*
- *IE: Bueno he buscado como cooperar.*
- *IR: No, y aprecio eso. Vas hacer maña la autopsia, y yo ya he visto los rayos X y el escaneo, tengo un buena idea de que le esta pasando al bebe,*

---

<sup>214</sup> Ibidem. p. 10-15

*he tenido demasiada experiencia en la atención a lesiones de los bebés  
sabes a lo que me refiero?*

- *IE: Si claro*
- *IR: Podemos decir en términos médicos, podemos citar contusiones, cortadas, huesos rotos.*
- *IE: Ok.*
- *IR: Todo de eso.*
- *IE: Yo no, no creo que ella (bebé) tenga algo como eso.*
- *IR: Ok. Pero podemos científicamente hacerlo.*
- *IE: Correcto.*

El observador establece su posición indicando que la ciencia juega un rol importante en el desenvolvimiento de la historia, aquí el entrevistador empieza a medir la buena voluntad del entrevistado, exponiendo las preguntas, *sabes de los que estoy hablando,*

Se observa una mezcla de palabras en plural refiriéndose a *nosotros*, asimismo se marca la distinción remarcando *tu* esto a fin de que el entrevistado sentimentalmente no se vuelva víctima y bloquee el dinamismo de la conversación.

Por ello los puntos a considerar son:

- Establecer una conexión entre el entrevistador y el entrevistado pero sin llegar a la confianza de amistad pero sí en la coincidencia en algún punto en este caso la ciencia.
- Usar pronunciaciones que conlleven a seguir ganando cooperación dinámica y flujo de comunicación

- *IR: Ok. Y eso vamos a estar haciendo de alguna u otra forma, Eventualmente esto va a ser, esta situación, un total acierto, en tres días van a ir con el Fiscal. Ok. Y el Fiscal va a escuchar todos los factores y tu dirás el lado de tu historia, nosotros tenemos la Historia de Ann. Nosotros tenemos la autopsia. Por lo tanto nosotros tenemos mucha diferencia en las historias. Ok. Y si la distinción de la historia dividida que ellos desconocen esa distinción. Como piensas que el Fiscal va a ver esa distinción.*

En este punto es la activación clave del sistema cognitivo del entrevistado, debido a que después de una narrativa se hace una cuestión, cuando existe una activación del pensamiento, es claro que a la mitad del diálogo el entrevistado muestre un cansancio.

Sin embargo con esta activación cognitiva se evitará que el observado llegue a la fatiga y como tal bloqué su respuesta, esto se vislumbra especialmente en sus hombros.

#### **4.7.2 Persuasión y Operatividad Cognitiva.**

La letra O se refiere al observador o analista operativo, exponiéndose la investigación del analista y como tal las posibles respuestas del observado, así como sus consideraciones a estas respuestas.

- “O: Nuestra Investigación está avanzando, sin embargo no hemos podido hacer a un lado tu relación directa con esta investigación, porque No nos dices lo que sabes en torno a esta investigación, explica que sabes de esto.
- O: Dinos porque no pudiste haber sido tu el que cometió esto que investigamos.

VERDAD: respuesta corta e intimidación.

MENTIRA: respuesta explicativa, imperativa y evasiva

- O: Sospechas de alguien en particular.

VERDAD: Coopera de forma errónea y bajo cierta intimidación.

MENTIRA: No coopera.

- O: Que piensas de las políticas que respaldan esta investigación.
- O: Que piensas que estas políticas pueden violar tus Derechos.
- O: Si necesito hablar de esto contigo nuevamente estarás de acuerdo:

Si Presenta signos corporales de negación y frustración se continua con la entrevista/interrogatorio

- O: Piensas que esto es molesto
- O: Que piensas al observar mi presencia aquí (Pregunta para mantener el desequilibrio gracias a la imperatividad del observador)
- O: Tienes miedo (si existe una respuesta positiva y su lenguaje corporal denota estar dominado bien puede exponer su relación con otros sospechosos exponiéndole los posibles beneficios que tendría, si existe posible agresión o una respuesta negativa y un lenguaje corporal de confrontación se continua:
- O: Si no tienes miedo pienso que no estás estresado, en consecuencia que piensas de esta entrevista, y de los síntomas que se expresan en tu cuerpo”<sup>215</sup>.

Se resalta continuamente la palabra pensar, lo que significa que la forma en que el observado percibe y como tal lleva a cabo el mecanismo de

---

<sup>215</sup> Ibidem. p. 17

organización de las sensaciones externas que observa, es tendiente a recrear el hecho con el que se le relaciona.

Por tal motivo emocionalmente arrojará diferentes estímulos fisiológicos que serán abundantes para una confrontación con él mismo a fin de poder lograr la persuasión o admisión de los hechos con los que se le relaciona.

#### **4.7.3 Persuasión Cognitiva de la complejidad-caos.**

En este tipo de entrevista/interrogatorio se empieza con una simplicidad en el intercambio del diálogo, a fin de poder reducir el estrés de miedo en el observado, destacando un tono de voz uniforme y no agresivo, no dándole la oportunidad de confianza o racionalización a efecto de que no se reorganice y como tal ocupe el lugar del observador.

Algunos estudiosos exponen la técnica rapport que es la forma de darle confianza al sospechoso para que pueda cooperar, sin embargo reiterando que esta técnica para personas con escaso nivel intelectual en la cultura mexicana podrá arrojar resultados benéficos, mas no la personas con un nivel intelectual alto o con una habilidad de razonamiento considerable, así como un carácter organizado siendo el caso para personas involucradas en el crimen organizado:

- Cuanto tiempo llevas trabajando aquí.
- Que haces.
- Como te has desempeñado en este trabajo, explícamelo.
- Que te satisface de tu trabajo.
- Que es lo mínimo que esperas de este.
- Que piensas de esta investigación que estamos realizando



- Que piensas o como ves que fuiste seleccionado para esta entrevista o investigación, consideras que está bien, porque.
- Como te sientes en esta investigación explícamelo
- Dime que sabes de este problema (delito)
- Que Sabes de (exponer la mecánica del delito) En este momento se analiza su lenguaje verbal y no verbal, es donde se empieza a entrar en la complejidad.
- Si tu estuvieras conduciendo la investigación como la harías (observaremos su capacidad criminal)
- Cuales consideras como los cinco puntos mas importantes para consumir este delito (explicar la mecánica del delito)
- Acorde a tus funciones en tu trabajo explícame sus deficiencias y virtudes (al momento en que exponga las deficiencias el observador se debe percatar su lenguaje no verbal)
- Si sabes sus deficiencias como cometerías un delito gracias a estas deficiencias.
- Gracias a tu capacidad que piensas que bien estas relacionado con este problema (Analizar su lenguaje no verbal, especialmente síntomas simpáticos, relacionados con la calidad verbal.)
- Existen huellas cercanas en el lugar donde se perdió las fajillas de dinero, dentro del bunker solo esperamos que el perito termine sus conclusiones, que piensas de esto, dímelo, se crea una bifurcación en la percepción cognitiva del observado.  
( En esta palabra por un momento se aumenta el tono de voz).

- Me permitirías tus huellas, sabes tenemos un sospechoso y por lo tanto no pienso que seas tú, sin embargo en caso de ser las patrullas están afuera te llevarán al MP y posteriormente al reclusorio
- Eso significa que te esperan en el reclusorio, sin embargo tengo la facultad de terminar esto como apoderado legal, firma esta constancia y se acabo, te vas.
- Se extraviaron fajillas de dinero eso significa que se las robaron, sin embargo administrativamente se puede pagar y nos olvidamos del problema pelar, si tú fueras puedes cooperar y posiblemente exponer quien en verdad sustrajo esas fajillas de dinero.
- Sabes quién lo tomo, si tú fuiste administrativamente lo arreglamos y se acabo, tenemos evidencia, máxime tus síntomas corporales eso significa algo que me puedes decir.

Como se observa al inicio del interrogatorio se tiene preguntas simples, dando pauta al comienzo de un interrogatorio, pero conforme avanza el proceso acorde a las narrativas que exponga el observado se podrá introducir la entrevista que es el intercambio fluido de diálogo, utilizando elementos de lo sublime.

Durante el proceso existen momentos en que el analista operativo realiza una pregunta narrativa de los hechos que se investigan, esto significa inducir al interrogado/entrevistado de forma cognitiva a que este mecanice la construcción de hechos donde su atención será una concentración total en los mismos.

Si el observado trata de distorsionarlos a su forma arrojará expresiones visibles en su lenguaje verbal y no verbal; la complejidad-caos es una forma eficaz en la observación de un caso complejo; por ello esta investigación científica que

expone la Teoría de Sistemas Integral donde uno de los objetivos es el análisis conductual de todo sujeto relacionado con el crimen organizado, siendo este una base estrategia sistémica.

#### **4.7.4 El Arte de la Manipulación.**

Manipular equivale a manejar, ¿pero quiénes son susceptibles de manejar?, se puede determinar aquellos objetos muebles, entonces manipular a las personas es manejarlas como si fueran objetos, por ende llevar a cabo un manipulación en una persona es reducirla como si fuera un paquete.

Siendo el caso de la existencia de la caricia erótica, o comunicación erótica, que reduce al ser humano a un objeto halagador, sin embargo ¿Quién manipula? Aquel que quiere vencernos sin convencernos<sup>216</sup> el manipulador busca que el manipulado no atiende a su inteligencia ni creatividad ya busca arrástralo a la fascinación y seducción.

Muchos anuncios publicitarios no engañan sino manipulan pues no permiten al manipulado reflexionar ni atender a su inteligencia creativa sino que crean una percepción al manipulado orillándolo hacer un simple objeto.

Lo anterior puede ser la manipulación comercial, sin embargo la existencia de una manipulación ideológica es tendiente a un alto riesgo de destrucción, como son los futuros terroristas, se puede dar el caso de este tipo de manipulación en el estado de Michoacán, en el poblado de la Nueva Jerusalem, así como otros poblados en México, que dado el índice de ignorancia estas personas son reducibles a una manipulación sublime sin que les permita reflexionar.

---

<sup>216</sup>CFR. LÓPEZ, Quintana Alfonso. *El Secreto de una Vida Lograda*. "Curso de Pedagogía del Amor y la Familia". Albatros. España. 2003. p. 19.

Es importante destacar que un manipulador ideólogo intenta modelar la esencia espiritual de personas y por consiguiente de pueblos, con la finalidad de tener el dominio de estos, por lo que los reduce a una simple comunidad masa.

Una comunidad es como tal mientras no pierda su capacidad creativa de enlace y organización, además cuentan con un propósito definido y con base de pensamiento reconstructivo y no simplemente una unión de personas objetos, que constituyen la masa de unión de elementos.

La manipulación atiende una proyección de la comunicación (lenguaje-operación); resaltando los siguientes puntos base de la manipulación: “*Palabras operativas, esquemas, planteamientos y procedimientos*”<sup>217</sup>.

#### **4.7.4.1 Utilización de las Palabras en la Manipulación.**

Las palabras construyen imaginación e ideas, de tal forma que permite mover la voluntad de las personas, por lo que el autor Alfonso Lopez Quintana les llama palabras talismán, que son: Libertad, independencia, autonomía, democracia y cambio; estas palabras permiten una creatividad en la percepción cognitiva del manipulado, mismo que reconstruye una imaginación emocional.

Estas palabras así como sus sinónimos conlleva a movilizar la voluntad en quien recae o escucha un dialogo donde se aplican dichas palabras, siendo los antónimos de estas palabras permiten la imposición emocional.

Por ejemplo para la creación de la ley del aborto el ejecutivo en el Distrito Federal emplea diálogos como donde refiere que la mujer es dueña de su cuerpo y como tal es libre de decidir sobre él. Emplea términos con el verbo de *tener*, *poseer etc.* Utilizar el verbos de poseer y de adherencia significa crear en la

---

<sup>217</sup> Ibidem. p. 23

percepción del manipulado que es un objeto y como tal se adhiere otro a este. Entonces la principal acción del demagogo es no puntualizar el lenguaje, no hacerlo específico de lo contrario crearía un pensamiento crítico del manipulado dando lugar a respuestas de invulnerabilidad de manipulación.

Por lo tanto el dictador o populista que desea conquistar el poder por la vía pronta de la manipulación opera con celeridad para no dar tiempo y pauta, al que lo escucha, a pensar y someter a su consideración el tema que trata.

Habla de amor, pero no indica que tipo de amor, proclama ante la gente que les devolverá su libertad; pero siempre buscando la imprecisión en sus diálogos.

#### **4.7.4.2 Esquemas Cognitivos.**

En la vida cotidiana se expone la existencia de una dicotomía de palabras como: arriba-abajo; dentro-fuera; íntimo-extraño; libertad-norma; autonomía-heteronomía esto genera dilema entre un punto o el otro, por ejemplo:

En esta sociedad se es *libre* o acepta normas; o se actúa conforme a lo que el ser humano le dicta su sentir de *su interior* u obedecemos a lo que nos imponen de *afuera*, como yo quiero ser libre deo a un lado las normas impuestas.

Resulta claro que en movilizaciones estudiantiles atienden a este tipo de diálogo aquellos hábiles manipuladores generando una masa de jóvenes con una ideología capaz de generar una insurgencia urbana, especialmente en México.

Pues plantear un dicotomía de esquemas genera un dilema en el manipulado, este dilema es un miedo envolvente, entonces se tiene incertidumbre, que al llegar a este punto existe una manipulación total en el pensamiento del que percibe dicha información.

#### **4.7.4.3 Planteamientos y Procedimientos Estratégicos.**

Al hablar de democracia muchos políticos buscan la aplicación de la colectividad, donde la percepción de oyente le genera una imaginación de libertad, si tiene imaginación sus ideas no son claras, entonces se atiende un obstáculo de creatividad.

Además plantear comunicaciones operatividad de tiempo prolongado, como lo son rumores, estos generan cambios de la voluntad en quienes los escuchan y dada su operatividad entran el ambiente de la incertidumbre.

Generando un dilema de opción entonces esto puede crear una desorientación de la percepción no siendo creativa, únicamente lógico-lineal, creando acciones propias de una manipulación.

#### **4.8 El Interrogatorio en el Sistema Acusatorio en México.**

Existen diferentes formas de comunicación, especialmente en la recabación de información, donde el rol del interrogatorio tiene un papel fundamental en el sistema acusatorio.

Algunos estudiosos exponen “el interrogatorio se erige en un método mediante el cual el interviniente formula una serie de preguntas preconcebidas con el fin de verter en el juicio oral el conocimiento que el testigo tiene de los hechos y de esa manera solidificar la teoría del caso”<sup>218</sup>

Es importante destacar que el autor no ha considerado que el interrogatorio debe contar con una forma específica para solidificar la teoría del caso, en virtud de que toda pregunta es tendiente a dar una construcción de la percepción cognitiva del testigo de hechos. Un testigo puede conocer la

---

<sup>218</sup> CADENA Lozano, Raúl y Herrera Calderon, Julián. *Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio en el Sistema Acusatorio Oral*. Ediciones Jurídicas Contemporáneas. Tercera Edición. 2010. p. 60.

estructuración de los hechos, sin embargo tiene una percepción diferente de cómo éstos se formaron y desarrollaron con enlace de una conducta del ser humano, entonces las preguntas acordes para la solidificación de la incorrectamente llamada teoría del caso, deben estar basadas en la búsqueda funcional de cómo el testigo percibe los hechos.

La teoría del caso, se concibe como “la primera ocasión de poner en contacto al Juez con los hechos y los antecedentes del caso”<sup>219</sup> entonces sería correcto en lugar de Teoría del Caso, Hipótesis de los hechos, debido que tanto el fiscal como la defensa plantean probabilidades de cómo se desarrollaron los hechos, entonces la existencia de una teoría plantea la estructura de las probabilidades de desenvolvimiento del acontecimiento a investigar, siendo que el Juzgador (observador) percibe hipótesis de las partes en el proceso y debido a ello buscará la funcionalidad de enlace de estas, dando como resultado la forma en que participo, directa o indirectamente el acusado, o en su defecto carece de toda participación en los hechos.

Por lo tanto una hipótesis de hechos es un concepto más apegado al correcto desenvolvimiento del acontecimiento que el juzgador buscará resolver mediante el análisis lógico y no únicamente libre del Juez; debido a que la libertad que se señala en el artículo 20 apartado A fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, deberá ser específica de que este concepto obedecerá a la necesidad de que una libertad respaldada de una cadena científica de pruebas. Se expone que la teoría del caso, que en la presente investigación se le nombrará Hipótesis de hechos, el fiscal y defensor expondrán una narración

---

<sup>219</sup> CASANUEVA E. Reguart, Sergio. *Juicio Oral*. “Teoría y Práctica”. Porrúa. México. 2007. p. 122.

persuasiva de los hechos, considerando los elementos factico, jurídico y probatorio, sin embargo lo que no exponen los estudiosos que estos elementos deben atender de forma sencilla a la operatividad de enlace, si existe, entre el acusado y los hechos que se le acusan.

La oralidad en el sistema acusatorio especialmente en el planteamiento del problema puede considerar elementos esenciales para exponer las hipótesis de los hechos al Juez, sin embargo no existe como tal una técnica específica para el elemento factico, simplemente exponer los hechos orientados a su funcionalidad, debido a que exponer como estos se estructuraron conlleva a la dificultad de observar y percibir el enlace de conducta operativa entre testigos y acusado.

Es importante mencionar que estudiosos en la materia del sistema acusatorio han expuesto que en todo interrogatorio “la acreditación del testigo debe mirarse en una doble perspectiva es decir, desde el plano personal de quien va a testificar y de la manera como lo va hacer”<sup>220</sup> sin embargo este autor pasa por alto que el objetivo de todo interrogatorio es lo objetivo funcional, entonces la acreditación del testigo se dará con el análisis de sus perfil criminal y no en el desarrollo del interrogatorio, pues este atiende a respuesta superficiales y no de reconstrucción.

Interrogar a un testigo atiende a poder observar su perfil sin la necesidad de preguntas personales del sujeto, simple y sencillamente como expone o proyecta las respuestas el interrogado, y de esta forma como expresa o refleja su lenguaje no verbal y verbal. Un aspecto para interrogar, la postura del interrogador

---

<sup>220</sup> Op. Cit. CADENA Lozano, Raúl y Herrera Calderon, Julián. *Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio en el Sistema Acusatorio Oral*. p. 63



debe atender a una forma de dirigir su energía o canal energético del observado, para conocer la proyección de su conducta durante el desarrollo del interrogatorio, donde debe resaltar, ya sea el defensor o fiscal la existencia y conjugación de elementos o indicadores de conducta; un interrogatorio no tiene técnicas específicas para llevarlo a cabo pero si se maneja una estrategia de planeación.

#### **4.8.1 Preguntas en el Interrogatorio del Sistema Acusatorio.**

La importancia por resaltar el caso o hipótesis de los hechos y su acontecimiento mediante una serie de preguntas trae consigo la interrogante ¿Cuáles serían las preguntas idóneas para obtener un resultado eficaz y solidificar la hipótesis de los hechos?

Lo más importante para resaltar la forma en que se considera actualmente el interrogatorio en el sistema acusatorio en México, se establece lo que presenta el proyecto de iniciativa del senador Rene Arce donde se busca derogar el Código Federal de Procedimientos Penales por el Código Procesal Penal Federal, específicamente por cuanto hace al interrogatorio que a la letra expone:

“ARTÍCULO 344. INTERROGATORIO. El tribunal permitirá que las partes interroguen y contra interroguen a los peritos y testigos, primero por la parte que los propuso y luego en el orden que considere conveniente o se haya acordado.

Si el testigo incurre en contradicciones respecto de declaraciones o informes anteriores, el juez podrá autorizar a las partes a que utilicen la lectura de aquellas, para poner de manifiesto las diferencias o requerir explicaciones”.

El interrogatorio debe considerar preguntas acordes para resaltar los reflejos que el interrogado manifieste a fin de poder percibir y analizar su perfil

criminal a fin de poder dar cavidad a un posible conainterrogatorio, debido a que este último es una forma de exponer las contradicciones existentes en un testigo, es decir una especie de interrogatorio con naturaleza imperativa para un testigo hostil.

Sin embargo en el siguiente subtema se abordará específicamente el tema del conainterrogatorio, entonces el interrogatorio debe tener una naturaleza de iniciativa de expresiones corporales.

Por tal motivo se expone los siguientes numerales de algunas leyes adjetivas de diferentes entidades federativas que han adoptado el sistema acusatorio, donde existe mayor prioridad a aquellos estados que cuentan con una sociedad compleja y de una alto índice de criminalidad compleja, resaltando el Estado de México.

#### **“Interrogatorios.**

**“Artículo 372.** El juez después de interrogar al perito, testigo o intérprete sobre su identidad personal, concederá la palabra a la parte que propuso la prueba para que lo interroge y, con posterioridad, a las demás partes.

En su interrogatorio, las partes que hayan propuesto a un testigo o perito no podrán formular sus preguntas de tal manera que sugieran la respuesta. Por último, podrá interrogar el juez, a fin de aclarar puntos que no hayan quedado claros.

En ningún caso deberá entenderse esta última facultad como la diligencia de pruebas para mejor proveer.

Los intérpretes que cumplan una función permanente durante la audiencia, incorporando a ésta aquello que expresan las partes en otro idioma o de otra

manera distinta a la del español, o auxiliando permanentemente a esas personas para que puedan expresarse, serán advertidos por quien preside la audiencia sobre su obligación de traducir o interpretar fielmente lo dicho, al comenzar su función.

Las partes interrogarán de manera libre al compareciente; sin embargo, el juez o tribunal no permitirán que el testigo o perito conteste preguntas sugestivas cuando el que las produzca sea el oferente de la prueba. En cambio, en el conainterrogatorio serán válidas pudiendo incluso confrontar al testigo y perito con sus propios dichos u otras versiones de los hechos existentes en el juicio. En ningún caso serán procedentes las preguntas engañosas o las que sean poco claras. Las partes podrán objetar las preguntas únicamente por tales motivos, y el juez o tribunal resolverán sin ulterior recurso.”

**“Moderación del interrogatorio y del conainterrogatorio.**

**Artículo 373.** El juez moderará el interrogatorio, procurando que se conduzca sin presiones. Las partes pueden interrogar libremente, sin embargo, el juez no permitirá que el testigo, el perito o intérprete contesten a preguntas capciosas, impertinentes o sugestivas.

Las partes podrán objetarlas por esos motivos y el juez decidirá sin ulterior recurso”.

Expone el artículo 372 de la Ley Adjetiva en el Estado de México *las partes interrogaran de manera libre* pero que estas preguntas no sean sugestivas, actualmente en el sistema inquisitorio se prohíben las preguntas inductivas y deductivas, sin embargo lo más viables es que desde el inicio del interrogatorio las

preguntas deberán tener implícito el aspecto de actividad cognitivas, es decir preguntas que lleven implícitas conceptos como *sabe, forma, hacer*; estos conceptos arrojan que el interrogado logre expresar una dinámica en su lenguaje corporal, que será evaluado tal y como se sugirió utilizando las herramientas que se expusieron en el subtema de Kinésica Sistémica.

Todo interrogatorio deberá atender a un sentido orientado a recrear y no reconstruir los hechos, el primer concepto es la dinámica y participación cognitiva-voluntaria tanto del sospechoso como del testigo de hechos, entonces las preguntas no deben tener conceptos como *describa el lugar... señale quien se encontraba en el lugar...* es decir conceptos que permitan que el interrogado identifique con algún objeto que tenga cercano al lugar donde lo interrogan, y que de cómo resultado que pueda crear un “escenario imaginario”<sup>221</sup> debido a que la capacidad cognitiva en la cultura mexicana obedece a una proyección de defensa-escape y de engaño, entonces las partes en el proceso acusatorio deberán tomar en cuenta la semiótica cultural del mexicano y no establecer una copia del sistema de justicia como Estados Unidos, entre otros países.

En el Sistema Acusatorio del Estado de Hidalgo, respecto al interrogatorio se tiene:

**“Artículo 400. Métodos de interrogación.**

En sus interrogatorios, las partes que hubieren presentado a un testigo o perito no podrán formular sus preguntas de tal manera que ellas sugirieran la respuesta de los temas de fondo materia del juicio. .

Si en el curso del interrogatorio el testigo se muestra reacio a contestar las

---

<sup>221</sup> WALTERS, Stan. *Principles of Kinesic Interview and Interrogation*. Op. Cit. p. 76

preguntas de la parte que lo ofrece, ésta podrá solicitar al juez que presida la audiencia su autorización para considerar al testigo como hostil y formular preguntas sugestivas.

Durante el conainterrogatorio, las partes podrán confrontar al perito o testigo con sus propios dichos u otras versiones de los hechos presentados en el juicio.

Después del conainterrogatorio, quien presida la audiencia podrá autorizar un reinterrogatorio y un reconainterrogatorio de los testigos y peritos, con las limitaciones señaladas en el párrafo tercero de este artículo.

En ningún caso se admitirán preguntas impertinentes, ya contestadas al interrogador, argumentativas, engañosas, ambiguas o aquellas que incluyan más de un solo hecho, así como aquéllas destinadas a coaccionar al testigo o perito, ni las que fueren formuladas en términos poco claros para ellos.”

Dicho precepto legal no establece una metodología de interrogatorio entonces se puede observar que en dicha normatividad no consideran de forma científica la existencia de un perfil criminal.

De igual manera el Código Procedimental del Estado de México, así como la iniciativa del senador en cita; entonces estos numerales normativos carece de conceptos que hayan sido fundados en análisis científico.

Únicamente estas normas se realizan como una copia de otros sistemas acusatorio de países como Chile, Colombia, Italia; entre otros países, por lo tanto México debe tener una identidad propia acorde a su naturaleza socio-cultural.

Esto conlleva a que México no ha observado la necesidad de crear un sistema de justicia basada en un modelo de análisis de inteligencia mexicanos, suficientes para la aplicación correcta de la Ley.

#### **4.8.2 El contrainterrogatorio en el Sistema Acusatorio.**

Esto atiende cuando el interrogado sea una persona hostil, sin embargo dada la naturaleza del mexicano y entidades geográficas, como Nezahualcoyotl, Estado de México, Yautepec Estado de Morelos, Cd. Juarez Chihuahua, zonas con un alto índice de criminalidad donde la mayoría de la gente atiende a estar bajo una proyección de agresión y defensa agresiva, esto da como consecuencia o pone de manifiesto que el interrogatorio sería ineficaz, entonces dese un principio aplicar el contrainterrogatorio.

Por estas razones a que se enfrenta el Juzgador a la necesidad de establecer un perfil criminal, desde su naturaleza de análisis, es decir debe contar con los conocimientos necesarios para su elaboración y de esta forma determinar el contrainterrogatorio o interrogatorio.

Además la existencia de un sujeto hostil se puede presentar al momento de estar ante un público, ante un sistema de justicia, al ser confrontado, entre otros aspectos, es decir es necesario establecer si el sujeto es hostil peligroso o simplemente esta ante un estrés destructivo<sup>222</sup> que no conduce a una peligrosidad nociva.

Un contrainterrogatorio expresa una codificación programática de la percepción cognitiva del contrainterrogado, es decir se adaptará a la hostilidad del que lo contrainterroga, entonces la hostilidad no únicamente se verá reflejada en el interrogado que se muestra de tal manera, de igual forma se observará en quien aplique el contrainterrogatorio. Esta actividad procesal si se aplica deberá estar inmiscuida en ella la entrevista o narrativa funcional que logrará que el

---

<sup>222</sup> Idem.

contrainterrogatorio no sea percibido como una hostilidad o agresión, que el mexicano dado su naturaleza de proyección agresiva traerá consigo un intercambio o debate de agresión, que podrá llevar al caos esta herramienta de oralidad.

El sistema cognitivo mexicano atiende a su programación de adaptación conductual a hostilidades que se presentan forjándolo a responder lo que él está pensando que quiere saber quien lo contrainterroga, máxime en sujetos que se encuentran altamente entrenado bajo presión, grupos de élite que pertenecen al crimen organizado.

Por tal motivo el contrainterrogatorio debe contar con limitantes de su aplicación especialmente que debe tomar en cuenta la entrevista que dará lugar a la desestabilización del contrainterrogado.

## **CAPITULO V**

# **EVOLUCIÓN TEÓRICA DEL ANALISIS DE INTELIGENCIA**



## **5.1. Análisis de Inteligencia.**

Hablar de mecanismos donde se aplique un análisis de inteligencia, y contrainteligencia, no únicamente es exponer actividades donde se recabe información, mediante el apoyo de tecnología avanzada; indudablemente que estas herramientas son de gran utilidad, sin embargo es más importante el resultado que de su interpretación se obtiene, que actualmente resulta inadecuada.

El actual combate al crimen organizado donde los análisis de la información para recabar datos comunicativos respecto a sujetos que integran dichas organizaciones son carentes de una investigación con una base metodológica de análisis, por ende los resultados son deficientes en saber como una organización criminal se flexibiliza de una forma peligrosa para la seguridad nacional.

Estas investigaciones tienden a tener una vertiente de estructuralización social, carente de metodología exclusivamente funcional, lo que significa una imposibilidad de análisis prospectivo.

La mayoría de los países en el mundo han aplicado estos conceptos estructurales, para la obtención de datos, donde al recabar información su interpretación no atiende a una forma organizada, sin caer en el subjetivismo, además a estos conceptos de estudio, se enlazan con la búsqueda de operaciones valiosas para resolver y prevenir un problema complejo.

Sin embargo a pesar de la forma en que se ha utilizado tecnología de alto nivel, actualmente en la investigación de acciones criminales altamente peligrosas, como lo son actos terroristas, conductas criminales organizadas, entre otras; esta

herramienta de investigación no ha podido dar un resultado eficaz a los problemas que se derivan de crimen organizado, pues no depende de la tecnología sino la interpretación que se le da por parte de los analistas u observadores.

De igual forma, no se pasa por alto intereses particulares, sin embargo este mecanismo de interpretación ayuda a prevenir acciones peligrosas con el fin de prevalecer la paz social, por ende inteligencia como forma de investigación organizada y eficaz de la interpretación de información, cuenta con un concepto que necesita apoyarse de elementos como lo es la semiótica proyectiva, así como la Teoría de Sistemas Integral, base de la propuesta en esta investigación.

Por otro lado la contrainteligencia, actualmente tiene un propósito, que es la disuasión y validación de la recabación de información, ambos términos se han venido aplicando desde tiempos remotos como lo es en el año 1294 antes de Cristo<sup>223</sup> donde el faraón Ramsés II quien utilizó espías para el aprovechamiento del avance de sus tropas.

Otras de las épocas que hicieron historia fue en la guerra de Troya hacia el año 1200 antes de Cristo donde el guerrero Ulises utilizó su análisis para la aplicación de la contrainteligencia donde llevó a cabo su mecanismo de penetración de las líneas enemigas y de esta forma obtener la victoria.

De igual forma se habla del General Santa Ana quien descifró e interceptó mensajes del General Tylor; es así como estos términos de igual forma se asocian con el término de estrategia-táctica.

La existencia de esta terminología en la presente investigación no busca describir la importancia de su aplicación, de igual forma da a conocer la necesidad

---

<sup>223</sup> CFR. P. CARLISLE, Rodney. *Encyclopedia of Intelligence and Counterintelligence*. Volume One. Op. Cit. p. 1

de poder interpretar con eficacia comunicaciones que son consideradas silenciosas, con el objetivo de aplicarse al margen del estado de derecho. Buscando dar a conocer aquellos mecanismos semióticos en los cuales algunos criminales reflejan mensajes ocultos, mediante el cual deben ser conocidos por aquellos que lo combaten.

El análisis de inteligencia y contrainteligencia atiende al estudio de una teoría que busca y aplica la nueva forma de interpretar y analizar con eficacia las comunicaciones, siempre con la base operativa, bajo términos que se atenderán desde la visión de sistemas.

Este aspecto expone la forma de estudiar con eficacia información organizada cuyo sentido proyectivo será la definición del mensaje interno de las operaciones dinámicas de una organización criminal.

Es por ello que la inteligencia debe atender a la evolución en las herramientas que se utiliza en la investigación de delitos, así como la forma que presentará cambios en la interpretación, pues se tendrá la necesidad de estudiar a este término enlazado con otros elementos fundamentales para su eficaz funcionamiento, sin pasar por alto la contrainteligencia.

Este último término puede presentar con avance significativo en el estudio de las comunicaciones; determinando que este concepto engloba el análisis de información dinámica proyectiva del mensaje, debido a que mediante este mecanismo se obtiene un resultado evolutivo de lo que se investiga.

Cabe destacar que un análisis de inteligencia si bien recaba, organiza, y analiza la información, esta operación tiene un sistema contrario donde al analizar la información se debe tomar en cuenta que tan verdadera es esta, entonces la

existencia de conRAINTeligencia puede validar a la primera o en su defecto bifurcarla buscando una nueva línea de análisis. En la presente investigación se expone una nueva interpretación evolutiva tanto de la inteligencia así como de la conRAINTeligencia, este avance tiene un sentido sistémico, que mediante dicha forma será posible estudiar las comunicaciones de enlace existentes en las organizaciones criminales, tanto interna como externamente, dependiendo la visión del analista.

Los conceptos de inteligencia no se pueden aislar ni desecharlos, sino simplemente anexarlo como elementos que validen su eficacia y por lo tanto lo vuelvan como tal.

Se puede tener el concepto Inteligencia-integral sistémica así como conRAINTeligencia integral, este nuevo elemento que se anexa al concepto en estudio, tiende a estudiar, la conjugación de patrones de conducta criminal-organizada.

Por otro lado es necesario comprender que la existencia de las comunicaciones no son estáticas-estructurales, toda ellas son dinámicas-operacionales, es así como la existencia de la evolución rige el cambio constante en las comunicaciones las cuales son operaciones y cuentan con un sentido organizacional, manteniendo una interacción además obedecen a una existencia de variables que arrojaran un patrón de conducta específico.

En este punto es importante destacar que la existencia de tecnología como lo son diferentes programas de computadoras, pueden ordenar las variables que interconectan a una organización criminal, como lo es el programa de computo Americano *i* 2. Lo esencial es poder interpretar esta integral de variables

dinámicas y encontrar su proyección significativa que puede generar un patrón de conducta insospechable, pues no basta con tener a simple vista una organización de redes y la forma de como sus elementos se enlazan.

Es necesario llevar a cabo su interpretación, bajo una perspectiva de análisis valorativo de evolución compleja, que permitirá conocer la probabilidad futura de acción delictiva, es así como en el siguiente subtema se analiza tales términos para demostrar cómo han evolucionado los conceptos sobre análisis de información.

### **5.1.1 Concepto de Inteligencia.**

En este punto se expone la existencia de diferentes conceptos, sin embargo es importante no únicamente tomar en cuenta su descripción, sino la forma en que conjugan el grupo de variables delictivas.

Debido a que un concepto meramente descriptivo no arrojará nada funcional, sino lo contrario una descripción es una estructura estática que no da solución al problema, siendo el caso de la normatividad especialmente la Ley General de Sistema Nacional de Seguridad Pública; es necesario tener presente un concepto que valore y solucione la complejidad del problema.

Estudiar el contenido de la palabra inteligencia, la cual tiene múltiples significados, donde uno de los siguientes autores refiere que “etimológicamente esta palabra es de origen latino, *intelligentia*, que proviene de *inteligere*, término compuesto de *intus* "entre" y *legere* "escoger", por lo que, inteligente es quien sabe escoger”<sup>224</sup>. La inteligencia permite elegir las mejores opciones para resolver una cuestión, sin embargo definir esta palabra tiene una gran bifurcación, en virtud

---

<sup>224</sup> P. CARLISLE, Rodney. *Encyclopedia of Intelligence and Counterintelligence*. Volume One. Op. Cit. p. 7

de la existencia de divisiones, de probabilidad de análisis, especialmente de comunicación.

Desde el punto de vista de la psicología, donde se analiza la forma de interpretar las emociones cognitivas, tanto del observado así como la del observador.

A la forma de inteligencia biológica se considera como la capacidad de adaptación de sistemas orgánicos a nuevos ambientes, entre otros puntos de percepción cognitiva.

Sin embargo uno de los tópicos de esta palabra es la selectividad, sin embargo para el caso en estudio, se expone un concepto gramatical anexándose al que se estudia, siendo análisis; es decir el observador de una forma organizada seleccionara la comunicación que percibe de una forma organizada tanto objetiva como subjetivamente.

Por otro lado se tiene la Inteligencia Operativa que es el tema especial en la presente investigación; puede ser que esta palabra engloba la capacidad de razonar, planear, resolver problemas, mediante el pensamiento abstracto para comprender ideas y lenguajes.

Por lo que considerando su amplitud el concepto de inteligencia, la cual siempre será variante, asimismo la inteligencia observando su descripción, se puede considerar como una estructura que no proyecta función alguna.

Por ello la importancia de esta no radica en su concepto sino en la función de los elementos que la componen, en consecuencia, para tener una mejor percepción sobre esta ciencia, su estudio versará en el análisis de una inteligencia estructural, destacando sus deficiencias y el otro análisis se enfoca en una

inteligencia operativa que permitirá dar pauta, así como entender la flexibilidad de movimiento tanto de una organización criminal, así como de la mente criminal individual.

#### **5.1.1.1 Inteligencia Estructural**

El término en cita pasa por alto, que no únicamente es la forma de recabar, organizar y seleccionar información para una toma de decisión en un problema complejo.

La existencia de comunicaciones variables, muestra un dinamismo que genera su observación de una forma evolutiva, así como, con un sentido de bifurcación cambiante, de aquellos datos que proyectan la evolución de toda información.

Por ende el observador podrá realizar un análisis erróneo, bajo este concepto tal como se viene realizando en la investigación de acciones consideradas delitos o conductas criminales, debido a que únicamente atiende a la búsqueda de estructuras estáticas, de organizaciones criminales, pero no variabilidad que permitan la flexibilidad de estas.

La nueva tecnología conlleva a la modificación de investigación de actos delictivos, con base en análisis de inteligencia, además su aplicación ha sido sobrepasada por el mismo sistema tecnológico criminal.

Dicho sistema criminal, cuenta con tecnología analítica en análisis de contrainteligencia, entonces se tiene presente una lucha en la recabación de información, donde la organización delictiva tiene ventaja por la capacidad de sus analistas operativos, contrario a los analistas estructurales de la policía. En consecuencia, dicho análisis, ha terminado en el límite estructural, que genera

operaciones, siendo que la base de todo operativo es una prospectiva de flexibilidad; pues el hecho de llevar a cabo una organización en el análisis de información es recabar datos y escoger tal información.

La Inteligencia estructural “envuelve el proceso de información interaccionando elementos de una forma estática, lo que se podría tener como el ciclo de comunicación inteligente”<sup>225</sup> este aspecto considera “que la observación de grupos criminales se les observará con un método de estructura a fin de identificar sus acciones futuras”<sup>226</sup>.

Observar estructuras con un adelanto tecnológico sería contraproducente, debido a que este adelanto expone funcionalidad eficaz y como tal operaciones que rebasan a lo estático de la estructura, en consecuencia el análisis de las comunicaciones mediante un método que visualiza la estructura resulta obsoleto.

Esta inteligencia estructural es el sistema de recabación de información que actualmente se aplica en México, donde se observa a través de grupos:

- a) “Recolección de información a través de tecnología
  - Señales de Inteligencia
  - Imágenes
  - Medidas y señales de Inteligencia
- b) Inteligencia Humana
- c) Apertura Funcional de Base de Datos”<sup>227</sup>

En el primer punto es la utilización de la tecnología y por ende su análisis estructural, como lo es la intervención de llamadas, satélites espías, recolección

---

<sup>225</sup> Ibidem p. 170

<sup>226</sup> RONCZKOWSKI, Michael R. *Terrorism and Organized Hate Crime*. “Intelligence Gathering, Analysis, and Investigation”. Op. Cit. p. 129.

<sup>227</sup> TEKIR, Selma. *Open Source Intelligence Analysis.*”A Methodological Approach. U.S.A. p. 2



de información a través de micrófonos dirigidos entre otros aparatos electrónicos, sin embargo dicha información que ¿tan confiable es?. Otro punto del análisis de inteligencia estructural es la intervención humana, que dada su naturaleza actúa observando y no percibiendo estructuras de organizaciones criminales terroristas, buscando el sentido de formación de estructura de estas organizaciones.

Dando como consecuencia una observación deficiente en la recabación de información, pues tendrá un enfoque estático y no prospectivo de la evolución de la organización y como tal su flexibilidad que la da una mayor peligrosidad.

Un servicio de análisis de inteligencia tiende a ser discreto, pero siempre buscando un avance en la obtención de información, entonces lo más importante para esta actividad es la eficacia de cómo se obtuvo la información.

¿Qué calidad de comunicación se pretende obtener?, esta investigación no dependerá de la forma en que este materializado el sistema, sino como se desenvuelve a corto y a largo plazo, además resaltar los elementos que generan y por ende logran que alcance sus objetivos, de calidad de investigación, siendo esto más operativo.

#### **5.1.1.2 Inteligencia Operativa**

Un análisis de inteligencia, tiene como base fundamental las operaciones variantes y la explicación conjuntiva de estas, es decir a través de su detección se podrá concluir en la forma de una constante de conducta de información

Por consiguiente la operación del sistema tiene como fin identificar elementos cuya variación exponga una complejidad de de enlaces, que mediante este medio se podrá identificar el punto de enlace conductual criminal. Es por ello que el problema que puede presentarse en la identificación de variables o datos

de información, es ¿cuál de ellas es la correcta?, lo que dependerá de la correcta percepción cognitiva del analista operativo, que será tendiente a poder aplicar una dicotomía de la taxonomía operacional de las variables.

Por tal motivo la operacionalidad del sistema depende de la organización, pues ésta le da el sentido correcto; si bien es cierto, podría existir semejanza estructural de elementos mas no cuentan con la misma función en virtud de que la organización dirige a la operación, y esta última da eficacia al análisis de datos.

El poder identificar al líder de una organización criminal y destruirlo mantiene la incertidumbre de un reflejo reactivo del resto de la organización así como de las otras, manteniendo en un estado de miedo a las personas que lo combaten ante la posible existencia de una reacción violenta de la organización.

Lo que significa que se desconoce la comunicación integral funcional de la organización y solamente se identifica la estructura organizada, por lo tanto la necesidad de poder interpretar un mensaje oculto de una organización criminal debe tener una base con sentido sistémico, donde no únicamente se identifica a través de aquello que hace un sonido sino exclusivamente con símbolo-signo organizado, que permitirá saber la programación y codificación de enlace para que la organización permita flexibilizarse.

Tan es el caso de que el estado mexicano identifica lugares de operación del crimen organizado, al establecer el lugar geográficamente se observa la estructura, que al momento de combatir esta supuesta estructura de forma directa al lugar observado, se aprecia que el operativo a realizar tenderá a la destrucción de la estructura recortando posibles comunicaciones que conlleven a la obtención de información eficaz, pues los datos atienden a cambios constantes, lo que

permite a la organización evolucionar, esto significa que esta depende del caos que se produce en el interior de sus comunicaciones.

La recabación de información estructural atiende a un análisis de inteligencia aislado, entonces el ataque a la estructura no genera gran logro en la lucha del gobierno en contra del crimen organizado, al contrario el atacarla genera movimiento de flexibilidad permitiendo una futura expansión, dándole mayor fortaleza.

En consecuencia será necesario observar la diferencia entre inteligencia y contrainteligencia bajo una visión sistémica; por ende analizar el segundo concepto si resulta el correcto para su aplicación especialmente en la observación de operaciones criminales organizadas, cuyos conceptos, como actualmente se identifica inteligencia y la contra inteligencia, deben ser con el objetivo de exponer su deficiencia y la necesidad de anexar nuevos elementos que los hagan eficientes y prospectivos.

El concepto de análisis de inteligencia, considerando el ejemplo de la geografía del narcotráfico es identificable su estructura geográfica mas no sus operaciones organizadas futuras, sin embargo se puede descubrir mediante análisis de inteligencia este aspecto, con la recabación de información, pero no es posible observar la proyectividad-reflejo de la sinergia futura de la organización, adonde se dirige en caso de que peligre su operación de expansión.

Otro de los puntos que respalda la ineficacia de cómo operar o llevar a cabo labores de inteligencia es que a este concepto se le ha asociado con la recabación, análisis y selección de información, donde el autor Larry Kahaner describe: “La distinción de inteligencia es información primordial, esta última es

información aislada y la primera resulta interaccionante entre los elementos que representa dicha información”, siendo que este punto la interacción se encuentra en la estructura, así como en la simplicidad del problema, cuando la complejidad es el fenómeno esencial para la identificación de patrones de conducta, de no existir este elemento no se podría apreciar la interaccionante de puntos en un sistema.

Por ende el problema que presentan diferentes organismos gubernamentales en el combate a este fenómeno global, donde su policía mantiene en su percepción cognitiva el proceso de inteligencia como una metodología de investigación aislada, pues consideran una serie de pasos para recabar información, cuando deben mantener el proceso de inteligencia integral que cuenta con un perfil operativo.

Utilizar tecnología de punta permite recabar estructura-operación de datos, sin embargo existe la clasificación de estos, pero carecen de una metodología de conocer que datos atienden a la flexibilidad criminal, que da como resultado la apreciación de acciones criminales futuras.

Por ejemplo para la elección del presidente de México, algunos no aceptan la derrota y como tal llevan a cabo movimiento de oposición contra el presidente electo, hasta ese momento quizás inteligencia de la marina o Cisen tienen datos de los limitantes hasta donde llegarán las acciones de aquellos opositores al presidente electo, sin embargo esta apreciación es considerada como un riesgo estructural, lo más importante es saber bajo que micro-organizaciones los inconformes buscan dar una mensaje al resto del país para que todo México se enlace en una inconformidad nacional para derrocar al presidente

electo; pues únicamente se actualmente se observa las acciones criminales de una forma organizada estructural, pero no se analizan a estos bajo el mensaje o comunicación que proyecten a los otros sistemas cognitivos, entonces si se piensa de una forma sistémica (comunicación y su proyección) se tendrá que el analista operativo atienda a una prospectiva de conductas criminales, por ende es importante resaltar la existencia y evolución del concepto de inteligencia así como su contrario:

- a) "Inteligencia-Contrainteligencia: Penetrar la seguridad de defensa del oponente mediante la obtención de información para uso propio de dicho beneficio.
- b) Contrainteligencia: Penetrar la organización de inteligencia del oponente para asegurar una propia defensa en contra del ataque futuro de este enemigo.
- c) Contra-Contrainteligencia: Penetrar la contrainteligencia de defensa del oponente para resguardar la inteligencia propia".<sup>228</sup>

Por lo anterior se puede observar que el concepto de inteligencia en la actualidad resulta ineficaz por sí solo, por lo que considerando la evolución dinámica, es importante pensar en un sistema de inteligencia capaz de agrupar elementos que generen un patrón conductual funcional y no estructural.

Sin embargo este pensamiento no únicamente debe abarcar la mecánica de penetrar la contrainteligencia sino en el aspecto de considerar la percepción del observador y observado. Por tal motivo la necesidad de contar con una nueva

---

<sup>228</sup> P. CARLISLE, Rodney. *Encyclopedia of Intelligence and Counterintelligence*. Volume One. Op. Cit p. 172

teoría operacional, que se propone en esta investigación, será para comprender las comunicaciones y por ende llevar a cabo un análisis correcto de estas. Además la forma de poder interpretarlas considerando que toda operación tiende a dividirse (bifurcarse) dando lugar a una observación de variables complejas, esta visión tendrá como objetivo resaltar o identificar el patrón o integral de conducta criminal a partir de la común llamada inteligencia integral y conrainteligencia integral de la comunicación.

Esta nueva forma de investigación que se expone respecto al análisis de inteligencia, anexándole un concepto que es la integración, presenta una nueva forma de interpretación de las comunicaciones de forma sistémica, que permitirá comprender la flexibilidad del crimen organizado.

Por lo que toda operación que se analizará será exclusivamente operacional buscando el enlace o la red de dicha comunicación, considerando la existencia de cómo se enlazan los sistemas tanto social y psíquico del observador, ese análisis versará en la integral de la comunicación exclusivamente funcional.

Toda comunicación es considerada operación y como tal expone un significado que dependiendo su sentido dará la organización del mensaje o símbolo, en consecuencia el objetivo del observador es poder interpretar el signo del lenguaje que integre un patrón de conductas caóticas, ya que sin la complejidad sería difícil integrar un patrón de enlace.

Por lo que en términos de esta investigación, un análisis de inteligencia integral y su conrainteligencia integral, ambas se encontrarán enlazadas, siendo que el segundo concepto validará al primero, dándole una forma retroalimentativa al análisis; algunos estudiosos exponen conceptos como proyección, dicho

concepto considerado como una solución explicativa del lenguaje cuando este tiende a ser aislado y con una interpretación ambigua en el análisis de inteligencia. Por otro lado hablar de proyección de forma aislada sería una comunicación carente de complejidad, por tal motivo a este concepto se le anexo el mecanismo de reflejo, por ejemplo la existencia de una organización puede proyectar movimientos en la venta de estupefacientes o psicotrópicos cuando en realidad su operación potencial es tráfico de armas lo cual se visualizará mediante el reflejo, pues una organización atiende a una bifurcación de conducta, que le permiten exponer su verdadero potencial; entonces es necesario que exista el concepto proyección-reflejo.

Esta composición gramatical atiende a una interacción de elementos que le permiten a la percepción del ser humano enlazar elementos dándole una organización tanto de lo que percibe como de lo que organiza, además el término proyección de forma independiente puede generar confusión en la perceptiva del observador, pues se tendría concepto abstractos de la información analizada.

La aplicación de análisis proyectivo, sin el concepto adyacente de reflejo, se tendría desde un aspecto subjetivo y probabilístico insuficiente para comprobar un patrón de conducta.

Quedando presente para todo análisis de inteligencia y contrainteligencias ambas integrales, la aplicación de la investigación mediante un análisis proyección-reflejo.

### **5.1.2 Integración Sistémica de Inteligencia en la Lógica Simbólica**

Este concepto puede tener diferentes significados, sin embargo para el tema en estudio se enlaza con la representación que se desprenda de una acción

considerada ilícita especialmente en aquellas comunicaciones por parte de criminales altamente capacitados. Quienes al utilizar claves o códigos de comunicación resultan difíciles de percibir, en virtud que a simple vista sus mensajes resultan confusos, observándose en la intervención de llamadas a gente inmiscuida en el crimen organizado, no basta con tener presente la existencia de interacción entre elementos del crimen organizado a través de tecnología, sino descifrar estos enlaces y conocer la existencia de posibles acciones futuras de dichas organizaciones delictiva.

Resulta común observar en aquellos mensajes que dada su complejidad de interacción entre sus elementos resulta difícil interpretar desde el punto de vista de dirección y sentido de estos, a fin de poder recrear un hecho futuro, que es la intención principal del sujeto que pertenece a una organización antisocial.

Por tal motivo la integración resulta un término fundamental en la interpretación de patrones de comunicaciones por parte del analista operativo, quien es el que realizara las labores de inteligencia integral validada por la contrainteligencia integral, en esta operación es la base para la validación de la información obtenida. Una interpretación de integración sistémica versará en el análisis no únicamente de las comunicaciones que producen sonido, de igual forma en aquellos que son representados por signos.

Cabe destacar que estos son una forma de expresión del lenguaje del ser humano que se puede considerar como operación, “las comunicaciones que tiene un sentido dinámico o funcional expresan un significado, derivado del signos comunicacional”<sup>229</sup>

---

<sup>229</sup> WHITEHEAD, North Alfred. *El Simbolismo su Significado y Efecto*. Instituto de Investigaciones Filosóficas. UNAM. México. 1969. p. 13



En efecto el observador reconstruye el hecho que percibe y como tal al descifrar tal mensaje lo deberá hacer acorde a su lógica de bifurcación y como tal su proyección-reflejo que genere una funcionalidad.

Tan es el caso de mensajes expuestos por personas ligadas al narcotráfico dirigida a presidentes o líderes de estado, cuyos argumentos tienen no únicamente un mensaje de alteración social de igual forma símbolos de poder y dominio.

Resulta necesario que el analista conozca la forma de interpretar de forma conjugada los patrones de comunicación delictiva cuyo sentido, dada la existencia del verdadero mensaje oculto y destacando que la interpretación o análisis de una comunicación es considerada el lenguaje de expresión del hombre, será tendiente a provocar un caos futuro en una sociedad.

Por ello la evolución de una sociedad se basa en sus comunicaciones operativas, esto significa que necesariamente no debe existir el sonido para la enlace entre personas, basta la existencia de símbolos expresivos que expongan un significado.

Este resultará complejo y como tal demostrará la verdad del significado del discurso, este último, toda persona se ha acostumbrado a comunicarse bajo argumentos ordinarios, sin embargo estos no se interpretan bajo una visión objetiva sino desde la lógica-sistémica del símbolo que será la base sustentable para poder conocer el verdadero mensaje del símbolo.

Se tiene que un análisis de un sistema aplicando la lógica tradicional se interpreta como un forma lineal, sin embargo en la presente investigación relacionar a la lógica con sistemas se tendrá un vórtice de interacción de

elementos a identificar y analizar. Por lo tanto estos mensajes se observaran considerando a la complejidad de elementos simbólicos existentes, por ende no tiene un observación lineal de causa-efecto, pues la visión versará en el vórtice interaccional de elementos y como tal bifurcación de variables.

Permitiendo generar la existencia de funcionalidad de proyección-reflejo, de una conducta criminal, cuyo principal objetivo del observador, es descifrar su programación-codificada, esta conjugación de elementos atiende a generar una mayor interacción de elementos operativos sin recaer en la alineación de una lógica secuencia, sino de una lógica que permite al observador abducir el caso a la complejidad para llevar a cabo una mejor toma de decisión, que para percibir los tópicos conductuales se consideran los siguientes puntos:

- a) “La ley de identidad, contradicción y exclusión esto a fin de identificar la relación de los términos del argumento que se analiza”<sup>230</sup>

Por ende todo término cuenta con una intensión así como una extensión, sin embargo este último concepto su utilidad se ha observado en mensajes de distracción.

De igual forma un mensaje de extensión expone cuando la fuente trata de justificar un sentimiento de culpa, máxime que al inicio del argumento expone su verdadera intensión y al final del texto argumenta situaciones de justificación de su intensión.

- b) Un mensaje con extensión es difícil relacionarlo con uno de intensión ya que resultaría claro la confusión emocional de la fuente, siempre ambos se enlazan pero ninguno está aislado del otro.

---

<sup>230</sup> LEWIS, Irvin y Cooper Harold Langford. *Symbolic Logic* Second Edition. United States of América. 1959. p. 49..

Por ende la observación sistémica se enfocará en el análisis de las “proposiciones”<sup>231</sup> ya que estas son las que le dan el sentido y alcance de funcionalidad al argumento.

Por tal motivo un texto debe ser interpretado por su intención proposicional, que en términos de la presente investigación se tiene el concepto de integración sistémica conductual, donde la forma de tratar de combinar un argumento entre intención y extensión se observará los sistemas emocionales de la fuente que agrupado o enlazado podrá arrojar la intención operativa.

Esta obra no tiene como objeto estudiar la grafología y la grafoscopia en virtud de que estos términos son desde un aspecto estructural de inteligencia, cuando ya se comentó que dicho concepto resulta aislado e ineficaz, pues diferentes sujetos relacionados con el crimen organizado cuentan con una preparación en estas materias lo que significa que el analista operativo debe pensar más adelante que estos, para rebasarlos, tal pensamiento se enfocará, por parte del analista u observador en la búsqueda de las integraciones sistémicas conductuales de estos sujetos peligrosos.

Las proposiciones que no se perciben de forma objetiva palpable pero tienen un alcance de peligrosidad y daño, estas se interpretan desde su intención en primer momento; no generan secuencia de marcas o series de sonidos, siempre expresaran un significado acertado.

Una proposición expresa un juicio valorativo, donde la percepción cognitiva del observador capta la gramática constructiva del hecho y por lo tanto de la intención del texto.

---

<sup>231</sup> Idem.

Toda comunicación no verbal de todo ser humano, pero plasmada en signos es representada por proposiciones o enunciados que son unidades mínimas de expresión donde estas son variables existentes en un texto y los símbolos que las representan son constantes de expresión, asimismo todo texto para su estudio debe ser bifurcado o dividido.

Es importante destacar que este subtema no busca aplicar la lógica-simbólica para el estudio de verdadero o falso de un texto, tal como supuestamente se ha observado en la existencia de tablas de verdad que maneja la lógica, atendiendo a la esencia de esta investigación análisis sistémico, tiende a resaltar elementos funcionales prácticos de análisis textuales.

Un estudio criminológico llevado a cabo por una autoridad investigadora, dada la complejidad del lógica-matemática, resultará difícil su aplicación mas no imposible, sin embargo en este estudio se expone una forma práctica y rápida de poder distinguir el sentido de información existente en un texto considerando los fundamentos que proyectan a la lógica, es decir la apertura de su fuente de investigación y no la ejecución de esta, en virtud de que la fuente de información permite la autopoiesis del sentido general de la intensión.

Un argumento cuenta con una extensión y en esta deberá encontrarse implícita en la intensión, además no puede coexistir un mensaje en el cual exista una división de la intensión y extensión; lo anterior desde el punto de vista de la algebra de Boole-Schöred expone que las relaciones de proposiciones pueden ser identificadas de la siguiente forma:

1) *toda a está en b:  $a < b; a b = a; a -b = 0$*

2) *Ninguna a están en b:  $a < -b; a -b = a; a b = 0$*

3) *Algunas a están en b :  $a - b = a$ ;  $a b = 0$*

4) *Algunas a no están en b:  $a b \neq a$  ;  $a - b \neq 0$* <sup>232</sup>

En la primera se interpreta toda *a* se encuentra implícita en *b*, por lo que *a* al multiplicarse por *b* será *a*; por otro lado *a* se le multiplica de forma negativa *b* será cero, es decir un texto la intensión se encuentra implícita en la extensión de este. Por ende el sentido del significado es verdadero ya que tiene una frecuencia con un mensaje en un sentido concreto y sin variaciones, cuando se vislumbra en el mensaje una intensión en los primeros párrafos y en los subsecuentes exista una justificación en la extensión, este se puede interpretar como falso, ya que existe un justificación en el argumento lo que dará como mensaje sentimientos emocionales de la fuente.

En el número dos toda *a* esta en *b* por lo que está implícita en *b negativo* por lo tanto *a* multiplicado por *b negativo* es igual a *a*, asimismo *a b será igual a cero*; si el argumento resulta con intensión y una extensión negativa, contando con la existencia de una forma de distracción del primero.

Todo el argumento en su forma universal será falso y con la búsqueda de distraer al observador, por lo que es claro exponer que el análisis de un mensaje no únicamente se establecerá en el significado y sonido de estos.

Lo anterior es una aplicación de la Lógica, pero esto no significa que la aplicación de la lógica sea la verdad absoluta, cuando la base teórica de esta investigación es sistémica, por ello está última engloba teorías y como tal muestra bifurcación en la investigación y si se tomara exclusivamente a la lógica sería lineal, es decir que al no cumplir con las reglas de las matemáticas sería ineficaz

---

<sup>232</sup> Idem

en su resultado, en consecuencia esta obra toma como elemento interactuante a la lógica, que en términos de esta investigación sería una lógica bifurcante sistémica.

Continuando con los ejemplos anteriores se tiene un ejemplo: *Esta pieza de paño es de alguna u otra forma verde o azul* aquí se tiene una proposición envolviendo una conjunción, se tiene un aspecto demostrativo del sujeto que es la *pieza*, un adjetivo que califica *pañó* exponiendo dos ideas *de alguna u otra forma* que tratan de unir al sentido del significado ya que esa pieza es verde o azul.

Es por ello que se puede observar la existencia de variables, mismas que se identifican por el sentido de la proposición, esto se puede exponer mediante el siguiente ejemplo: “*No hay libros sobre esa mesa*” esta declaración debe ser interpretada cuidadosamente, porque aparece como primera señal que es negativa interpretándose, asimismo la proposición de la fuente expone que *Esto es una tabla, y no hay libros sobre esta*, por lo que  $f(y)$  el significado “*y es una tabla*”;  $f'(x)$  el significado: *es un libro*; y  $g(x,y)$  el significado *x esta sobre y*; además si la palabra “esto” se remplaza por *a* se tendría la siguiente interpretación algebraica:

$F(a) : - Ex. f(x). g(x.a).$

$E=$  *Expresión proyectiva*

$F=$  *Función de las variables*

Donde  $F$  y en medio del paréntesis la  $a$  que expone “eso” siendo la forma negativa que se representa  $-Ex$  en consecuencia el objetivo de esta interpretación es exponer la necesidad de descomponer una frase en complejidad de elementos,

a fin de descubrir el significado y alcance de la proposición de la fuente, así como el objetivo de quien lo escribe; el anterior ejemplo:

$$F(x). g(x.a)$$

*Siendo que la g tiene una función representada por la x y la constante representada por la a por lo que al aplicar la siguiente fórmula:*

$$\frac{d}{dx} (cv) = c \frac{dv}{dx}^{233}$$

Resaltando a la constante, el objeto que puede tener en su parte superior algo no específicamente, libros, en consecuencia las variables se reducen a una constante de base que pueden tener diferentes cosas u objetos, lo anterior se observó como un ejemplo simple.

Este tipo de herramientas será necesario aplicar en el punto referencial de un argumento textual con el objeto de demostrar su validez y mensaje inobservable.

Cabe señalar que los ejemplos que se dan son la interpretación de mensajes donde se desconoce de forma objetiva la fuente de su creación, por lo tanto las proposiciones de esta se exponen al diversificar las variables existentes en el texto que pueden especificar cosas en particular.

Por ende el sentido acertado de la proposición de la fuente del argumento o texto, se verá reflejado en la conjugación de variables que exponga la proposición, por lo que estas son más representativas en los predicados del

---

<sup>233</sup> GRANVILLE, William Anthony, *Calculo Diferencial e Integral*. Op. Cit. p. 131

mensaje pues son los que dan el sentido y alcance al argumento y como tal a la proyección conductual.

Además en los predicados las variables pueden ser descriptivas, narrativas o imperativas.

Si bien es cierto que dentro del análisis de la lógica se han venido estudiado las proposiciones también lo es que en esta obra no se trata de capturar nuevamente estas investigaciones, de lo contrario se tendría un trabajo descriptivo e ineficaz.

En consecuencia si es tocante a este tema es por el hecho de que se considera como elemento más de la complejidad en el análisis de mensajes, en virtud que esta herramienta permite dar una evolución operativa al análisis de mensajes de texto.

Dada la naturaleza sistémica de una investigación de inteligencia integral, es importante resaltar la operación de otras ramas del análisis con el fin de buscar el patrón de eficacia en la investigación, es por ello que al término de proposición se cambio a reflejo conductual; cabe señalar que algunos autores exponen que esta cuenta de cuatro partes:

- a) “Las palabras algunos, ninguno, todos, (estas palabras exponen como algunos miembros del sujeto son también miembros del predicado y son llamados signos de cantidad)
- b) Nombre del sujeto
- c) El verbo es la cópula del sujeto con el predicado
- d) Nombre del predicado”<sup>234</sup>

---

<sup>234</sup> CARROL, Lewis. *Symbolic Logia and The Game of Lógic*. New York. 1958. p. 9



e) Asimismo una proposición o reflejo conductual que comienza con *no* es negativo universal y la que comienza con *todos*, es un universal afirmativo, los anteriores puntos es con el fin de observar al argumento de forma universal y de esta forma buscar los elementos que lo unen.

Tal descomposición es con el fin de llevar el estudio a la complejidad-caos, puesto que la lógica se puede considerar dentro del parámetro de lo racional, cuando el objeto de estudio de esta investigación es a partir de lo irracional proyectivo-reflejo.

Por ende la lógica es un elemento más de la bifurcación autopoiética de la presente investigación; el análisis de un mensaje ya sea por escrito o de forma oral siempre tendrá una base de interpretación de signo y en algunos casos de descifrará la intensión o proyección oculta de la fuente.

La expresión conductual de una persona al momento de exponer su texto lleva implícito un mensaje verdadero que se reflejará para quien comprenda cognitivamente dicho mensaje, esto se puede revelar no únicamente considerando la lógica.

Es importante resaltar que el ser humano, como sistema biológico, puede observar y en consecuencia analizar grupo de elementos, siendo el caso de percibir a otro sistema biológico que determinará grupo de reacciones o expresiones cuánticas que agrupados se podrá determinar un indicio conductual tal como quedo demostrado en el capítulo anterior.

Por tal motivo en un mensaje escrito, el analista operativo podrá vislumbrar aquel sentido integral de las comunicaciones funcionales que se desprenden de una conducta criminal.

La necesidad de descifrar aquellos mensajes existentes que se verán involucrados personas del crimen organizado y sus objetivos, asimismo estos textos argumentados se tendrán observados a través de su sentido de amenaza.

Asimismo es importante resaltar que el analista no únicamente se basará en la lógica de los predicados, debido a que esta debe tomarla como un elemento de análisis de integración de probabilidades conductuales; una vez que se analiza el texto o mensaje de una forma universal no se buscará aislar en partes dicho mensaje de lo contrario se tendría un aislamiento de información.

Por lo tanto el estudio del texto de forma universal (complejo) buscando su dinamismo interaccionante (teoría estocástica) y atendiendo al todo de sinergia (equifinalidad) se podrá observar el objetivo oculto del mensaje, debido a que la base de este atiende a su proyección e impacto irracional, tal y como se expone en el siguiente punto.

#### **5.1.2.1 Sentido del Análisis de Inteligencia Integral.**

Desde el punto de vista sistémico, el concepto de sentido expone la existencia de un enlace en el “tiempo y la noción”<sup>235</sup> dependiendo la percepción del observador sin embargo desde el punto de vista del autor este lo interpreta como lo que separa el presente del futuro sin embargo tal interpretación desde el punto de vista de la Física cuántica resulta ambiguo.

Bajo el rubro de la Física cuántica el observador podrá captar la posible movilidad del obseso observable y determinar el sentido de este sin embargo resulta relativo ya que lo que observa es su invención de él o es la verdad absoluta, máxime que la composición del objeto es variable acorde a la dirección

---

<sup>235</sup> LUHMANN, Niklas. *Introducción a la Teoría de Sistemas*. Op. Cit. p. 231.

que toma<sup>236</sup> en consecuencia la observación de Luhmann actualmente se considera obsoleta, por el hecho de que una variable no es absoluta sino relativa; el estudio del sentido en el análisis de inteligencia aplicada a la investigación de mensajes en el argumento se puede exponer que es la forma en que el reflejo conductual tiende a llegar hacia su objetivo primordial que es el hacer daño, desde el punto de vista criminal.

La existencia de un mensaje realizado por un asesino serial, narcotraficante, traficante de personas entre otros de gran peligrosidad, en tal mensaje objetivamente se interpretará las palabras existentes, sin embargo esto no expone en absoluto nada, lo que se debe interpretar el símbolo como operación tendiente a proyectar un significado conductual, cual es la intención-extensión del argumento o texto.

Una vez interpretadas se observará la dirección o sentido que tiene este mensaje, para quien verdaderamente va dirigido, ya sea para un jefe de estado, autoridad federal, sociedad o para los miembros de la red criminal, por estas variantes es necesario que como analista operativo se mantenga una visión sistémica libre de todo lineamiento o absolutismo, dentro del sentido de un mensaje.

Por otra parte del estudio criminal se desprende la importancia del análisis sintáctico que opera en los niveles de las oraciones y ayuda a observar las ambigüedades de relaciones gramáticas, de igual forma nombrado como proposiciones estudiadas en las variables existentes en los “predicados”<sup>237</sup> en estos últimos se ha expuesto la existencia de tópicos que pueden ser visibles en

---

<sup>236</sup> BRAUN, Eliécer. *Una Faceta Desconocida de Einstein*. Fondo de Cultura Económica. Primera Reimpresión. México. 2007. p. 64

<sup>237</sup> ANDREWS JR. Paul y B. Peterson, Marilyn. *Criminal Intelligence Analysis*. Op. Cit. p. 127

un texto o en una conversación, por lo que hace a esta última se observará en la existencia de grupos fisiológicos de pequeñas expresiones, por lo que hace en el texto la existencia de tópicos de enlace se tiene como la fluidez del mensaje.

En un mensaje próximo a ser analizado se desconoce la fuente del argumento sin embargo al aplicar esta estrategia de investigación es posible observar la particularidad de palabras concomitantemente en su secuencia de oraciones, dentro del mecanismo de análisis de tópicos se tiene los siguientes puntos:

- a) Tópicos de Sustantivos: donde el objetivo del mensaje tenga una sola proposición es decir la universalidad del texto no muestra variables de intensiones.
- b) Corolario de tópicos: secuencia de variables mostrando constantes de conducta.
- c) “Tópicos transicionales: variables sobresalientes y contradictorias mostrando patrones de conducta en el texto de falsedad”.<sup>238</sup>

Este tipo de investigación de tópicos argumentativos puede crear un mapa secuencial de textos mostrando fallas constantes en el mensaje lo que permite observar el verdadero sentido de este, además de la forma de poder observar la intensidad de la fuente del mensaje, ya que esta puede variar el sujeto de la oración donde el predicado expresara aumento de funciones.

En toda conjugación de oraciones, si cuenta con signos demostrativos se encuentra ante más de una variable y si su signo en la frase expresa un adjetivo calificativo, este cuenta con una sola variable, en consecuencia todo análisis de un

---

<sup>238</sup> Idem.

texto sin importar la fuente se podrá descifrar la intención emocional de la fuente. La integración de comunicaciones a través de un mensaje de texto tiende a proyectar el sentido emocional de quien lo suscribe y como tal el objetivo de este; por lo anterior el punto de partida de todo analista operativo en relación a la descripción y búsqueda de mensajes ocultos siempre debe considerar la contrainteligencia integral-sentido.

Aun cuando existe el avance de la tecnología para descifrar mensajes inobservables a simple vista, buscando patrones o tópicos en los textos, la mayoría de analista se encuentra en situaciones que no cuenta en el momento preciso con dicha tecnología como se ha dado los casos en México en municipios donde opera el crimen organizado, donde sus integrantes cuenta con gente capacitada para el envío de mensajes especialmente para distraer a la autoridad municipal, estatal y federal, siendo estos interpretados de forma errónea, en virtud que desconocen en su totalidad hacia quien se dirige.

En consecuencia no es posible basar tales análisis en una sola ciencia como es el caso la lógica de predicados donde se utiliza métodos de investigación, como es el caso el método deductivo, inductivo así como el análisis de silogismos.

Estas herramientas no se pueden dejar a un lado ni exponer que se encuentran en un error, únicamente se les debe de integrar a otros mecanismo funcionales de análisis, a esto se le puede llamar análisis sistémico de bifurcación, toda vez que todo análisis de diferentes elementos es necesario llevarlo a la complejidad de estudio, y por ende a su división, siendo que a través de los enlaces se busque la integral de elementos. Asimismo todo texto debe ser analizado atendiendo a la intención de este y no su estructura de mensaje, por lo

que se puede observar diferentes formas de texto, sin embargo observar un texto en general puede generar una percepción cognitiva errónea ya que la suma del todo (palabras) no conlleva a un resultado sino la forma en que este se encuentra organizado.

Todo texto al mostrar variables de intensión, siendo expresadas a través de las proposiciones, son expuestas por enlaces que denotan la ideas de la fuente de quien creó la frase; estas funcionalidades se observan como operaciones dinámicas evolutivas, si se contraponen, resultaran un mensaje o ideas con una intención falsa.

Es importante conocer que la aplicación de una lógica sistémica de los símbolos se estudiará como la unidad operativa que da la flexibilidad de movimiento a una organización criminal, y no desde el punto del sistema cognitivo ya que en este punto esta lógica holística tiende a representar la proyección de la conducta y no el interior del criminal.

Es necesario que estos análisis tiendan a considerar la existencia de una secuencia de indicadores operativos, mejor representados como tópicos para el análisis de Inteligencia Sistémica Integral.

Además a esta ya no únicamente se le debe considerar como una herramienta más en la investigación de delitos complejos, pues es una filosofía, una ciencia de la investigación operativa, donde la existencia de operaciones se puede representar bajo el siguiente signo e interpretación que expone:

La función de una proyección operativa de una conducta criminal siempre depende de otra, por lo que se generan variables conductuales, tales operaciones donde se desprende que “la primera de ellas siempre será la función de la

segunda<sup>239</sup>, para dirigir el caos, resaltando las funciones variables conductuales que siempre la primera depende de la segunda como por ejemplo: La distancia que un muchacho puede recorrer, depende del tiempo, o la acción criminal depende de su sentido de poder; por ello es importante mencionar que la existencia de una unidad operativa que da flexibilidad y movimiento a una organización criminal se tiene un número finito de funciones y como tal difícil de simplificar.

Desde el punto de vista de las ciencias sistémicas se expone de forma numeral el movimiento de toda unidad operativa que une a dos sistemas (cognitivo-social), mediante la siguiente fórmula la aplicación de análisis de Inteligencia Sistémica:

$$\frac{d}{dx}(V_1 V_2 \dots V_n) = (V_2 V_3 \dots V_n) \frac{dV_1}{dx} + (V_1 V_3 \dots V_n) \frac{dV_2}{dx} + \dots + (V_1 V_2 \dots V_{n-1}) \frac{dV_n}{dx}$$

Según lo anterior el autor expone “La derivada del producto de **n** funciones, siendo **n** un número finito es igual a la suma de los **n** productos que se forman multiplicando la derivada de cada función por todas las otras funciones.”<sup>240</sup>

La operatividad de una organización criminal siempre atenderá a **n** funciones una de ellas, como es el caso del análisis de narco-mensajes, se interpretará al aplicar la Inteligencia Sistémica bajo una forma abstracta de

<sup>239</sup> GRANVILLE, William Anthony, *Calculo Diferencial e Integral*. Editorial Noriega. Décimo Segunda Reimpresión. México. 1989. p. 44.

<sup>240</sup> *Ibidem*.

símbolos. La existencia de herramientas de investigación como la grafología, grafoscopia y documentoscopia han auxiliado en el estudio y comprensión de diferentes hechos delictivos.

Resaltando en este estudio al primer concepto que atendiendo a la escritura, firma, entre otros aspectos del sujeto investigado se observa su personalidad así como características personales, sin embargo ¿qué tanta validez tiene este estudio?, ya que únicamente da posibles conceptos más no son confiables en su totalidad.

Con la aplicación de la tecnología de la computación donde no se podrá analizar la fuente de escritura del texto derivado del puño y letra del sospechoso y por lo que hace a la grafoscopia el análisis de la firma indiscutiblemente continuará siendo objeto de estudio.

Sin embargo existe un aspecto cuestionable en esta rama la fuente que da validez a un firma si es verdadera o falsa, dicha fuente de análisis se basa en estudios teóricos y fuentes teóricas (libros, textos entre otros) que ¿Qué tan validos esta fuente de investigación? Ya que una firma puede variar, así como un texto.

Lo que no se muestra como variable sino como constante es la intensidad y la extensión textual, que se estudia en la lógica simbólica, pero esta materia no se debe estudiar, como lo indica su título sino a través de la aplicación de la estrategia holística y dinámica.

Es importante tomar en cuenta como ejemplo el siguiente texto, que por obvias razones se sustituyen nombres y algunos puntos de la fuente original, los cuales fueron cambiados, pero la esencia es la misma:



DIRECTOR Y REPRESENTANTE DE LA  
EMPRESA  
PRESENTE

(1)

*Pedro Perez Gomez*, /con el carácter de empleado/ que tengo/ acreditado ante esta empresa textil desde hace 15 años/, desarrollando /continuas actividades de carácter administrativo, así como apoyando en el aspecto técnico de la empresa en el interior de la maquinaria que se tiene en esta, aunado a la capacitación constante de los obreros que trabajan en la maquinaria que se encuentra dentro de la empresa;

(2)

... me dirijo respetuosamente para solicitarle que me expida comprobante fiscal donde se resalte el monto total de mis ingresos económicos que he percibido durante el tiempo que señalo en el presente escrito,

(3)

... toda vez que estoy en un juicio de arrendamiento donde en dicho departamento he vivido con mi familia por más de 20 años, en consecuencia me he dedicado a pagar dicho inmueble con opción a comprarlo ya que el dueño de nombre Alberto Rodríguez hemos llegado a un convenio de palabra donde se comprometió a recibirme la renta como pago de dicho inmueble, en consecuencia en el presente juicio trato de comprobar mis ingresos demostrando que tengo la solvencia económica para comprarlo, ya que este dueño argumenta que ya va a vender el departamento a una persona solvente y me expone que yo no tengo el dinero suficiente para pagarlo, por tal motivo el Juez que conoce de dicho juicio me ha solicitado mis comprobantes de ingreso por tal motivo es necesario tales documentos para presentarlos ante dicho Juzgado, ya que es una prueba fundamental para lograr ganar el juicio.

(4)

... De la misma forma solicito una carta de recomendación especificando la fecha en que capacitó al personal que trabaja en los turnos de la empresa, resaltando el último la cantidad del último sueldo que se me pagó, mismo que se me dio de manera personal en las oficinas del contador de la empresa.

(5)

... Cabe señalar que este documento de igual forma debe ser exhibido en el menor tiempo posible ante el Juez que conoce del juicio ordinario que estoy llevando en la entidad federativa donde me desempeñé laboralmente en la empresa en cita, a efecto de que este Juez logre determinar y por lo tanto observe la solvencia económica que tengo y como tal entable un convencimiento con el dueño que menciono de dicho inmueble a fin de que este pueda respetar los pagos que le realicé.

Por lo antes fundado y motivado en el artículo de petición constitucional.

En este texto que se ha cambiado en su mayoría la forma original sin embargo obedece al mismo sentido del texto principal, en cuanto al tópico de sus proposiciones.

El objetivo del solicitante fue llevar a cabo un mecanismo de obtención de documentos a fin de poder acreditar su relación laboral con la empresa y denunciarla dolosamente en el ámbito laboral.

La finalidad no únicamente es conocer si la proposición que se resalta en el texto es verdadera o falsa, sino el sentido de la intención posiblemente perjudicial para la empresa; en dicho texto es necesario poder identificar las proposiciones, por el hecho de que estas son oraciones declarativas que puede ser verdadera o falsa con un sentido peligrosidad.

- a) El primer paso es observar al texto en general y dividir en párrafo acorde a las ideas que se encuentran en estos resaltando en dichos párrafos las intenciones y extensiones; considerando la Ley de la identidad, contradicción y exclusión.
- b) En el párrafo primero se expone la presentación del sujeto, una intención de identidad personal demostrativa, el segundo párrafo la acción y el tercero la proposición declarativa que busca darle validez a los primer párrafos, especialmente donde se expresa la acción.
- c) El cuarto párrafo que se relaciona con las dos primeras intenciones del textos señalados en los primeros dos párrafos, lo que se expone un tópico de conducta.
- d) En el Quinto párrafo existe una imperatividad en la proposición lo que refleja el tópico de tratar de acreditar su relación laboral con la empresa, lo

que significa que no tiene los elementos, pruebas suficientes para acreditar su objetivo, es decir de la existencia de variables se observa que dichos tópicos son las constantes de las funciones variables del texto.

Una vez que se ha realizado la división de párrafos del texto analizado, cada uno de estos párrafos debe ser bifurcado y como tal poder determinar los patrones de acción existentes en estos, por lo que continuando con el análisis de este texto se tiene:

*Pedro Perez Gomez*, /con el carácter de empleado/ que tengo/ acreditado ante esta empresa textil desde hace 15 años/...

En este párrafo se tiene una proposición de intensión demostrativa, que mediante verbos (acción) (*desarrollando*, *apoyando*, *capacitación*) donde el sujeto busca validar y posicionarse como fundamento esencial dentro de la empresa ...**desarrollando** /continuas actividades de carácter administrativo, así como **apoyando** en el aspecto técnico de la empresa en el interior de la maquinaria que se tiene en esta, aunado a **la capacitación** constante de los obreros que trabajan en la maquinaria que se encuentra dentro de la empresa...

A fin de poder demostrar su calidad de empleado que tenía en esta, y que quizás no ha sido reconocido previamente, lo que genera en la percepción cognitiva de esta persona una inconformidad y problema emocional.

Cabe señalar que los tópicos de acción del sujeto solicitante, refieren a su productividad, no mano de obra, sino de aplicación de conocimientos propios para el crecimiento de la empresa, por lo que esta persona solicita ser reconocido ya que no lo está, a pesar de que lo expone.

Se puede observar en los primeros dos renglones del texto se expone su calidad de empleado acreditado, esta intensión de oración no tiene una extensión de justificación si esta última existiera se tendría una validación de dicha intensión lo que generaría en el texto un posible convencimiento para el observador de este.

Es importante mencionar que en este texto después de los verbos de acción se tiene un complemento de justificación de estructura más no de función, ya que no desarrollo la función específica de la acción.

En el párrafo dos se observa lo siguiente ..... me dirijo respetuosamente para solicitarle que me expida comprobante fiscal donde se resalte el monto total de mis ingresos económicos que he percibido durante el tiempo que señalo en el presente escrito.

Una vez que el sujeto se ha posicionado y supuestamente demostrado su imagen, trae consigo en dicho párrafo segundo la base imperativa del texto en general donde se comienza con una intensión débil *me dirijo...* que al enlazarse con la palabra *respetuosamente* pasa hacer una justificación, sin embargo el resto de la frase tiende a ser una intensión de dominio y deber para el dueño de la empresa.

Por lo que hace al texto tres que en su mayor parte es de extensión o justificación que validará a las tres intensiones anteriores, sin embargo posteriormente en los párrafos restantes se observan nuevamente dos intensiones lo que arroja que este texto tienda a ser con el objetivo de dominio ante la carencia de un documento esencial para cometer alguna conducta en contra de la empresa, cuando carece de dicho documento.

Es importante analizar en todo texto, la existencia de proposiciones desde un aspecto de la intensión-extensión en forma general y bifurcarlo a fin de poder

buscar en las oraciones los tópicos de acción así como la justificación de estos. Lo que arrojará que domina más la intención o extensión dando lugar a las intenciones de la fuente del mensaje; cabe señalar que mientras más complejo sea un mensaje más se obtendrá información, por ello la simplicidad de un texto será necesario hacerlo complejo.

Asimismo en el mensaje en general se tiene una intención con continuidad de extensión, además la primera se divide en intención directa, donde la fuente manifiesta completamente su dominio, mientras la indirecta expone un dominio-subordinación; la fuente busca crear quien lee dicho texto incertidumbre y contraposición en su percepción cognitiva.

El análisis al texto anterior trae consigo la forma de poder cambiar de roles a las proposiciones, lo importante es manejar la dinámica de intercambios de intención-justificación, pues resulta necesario que el analista pueda observar como interaccionan ambas operaciones en el texto que observa y por ende analizará,

La conjugación de posibles tópicos conductuales que se plasman en un texto debe estar enlazados con la finalidad de emitir o evolucionar una conducta criminal, por lo que se puede tener el siguiente diagrama:

### **Tópicos de Conducta General**

Persona Organizada	Persona Dominante	Persona Dependiente
<i>Intención</i>	<i>Intención</i>	<i>Extensión</i>
<i>Extensión</i>	<i>Intención Indirecta</i>	<i>Extensión</i>
<i>Intención</i>	<i>Intención</i>	<i>Intención Indirecta</i>
<i>Extensión</i>	<i>Extensión</i>	<i>Intención</i>
<i>Extensión</i>	<i>Complemento</i>	<i>Extensión</i>

## Tópico de Conducta Criminal Organizada

Persona Organizada	Persona Dominante	Persona con ira oculta
<i>Intensión</i>	<i>Intensión</i>	<i>Extensión</i>
<i>Extensión</i>	<i>Intensión Indirecta</i>	<i>Extensión</i>
<i>Intensión Indirecta</i>	<i>Intensión</i>	<i>Intensión Indirecta</i>
<i>Extensión</i>	<i>Extensión</i>	<i>Intensión</i>
<i>Extensión</i>	<i>Intensión indirecta</i>	<i>Extensión</i>
<i>Intensión Indirecta</i>	<i>Intensión</i>	<i>Intensión indirecta</i>

... Cabe señalar que este documento de igual forma debe ser exhibido en el menor tiempo posible ante el Juez que conoce del juicio ordinario que estoy llevando en la entidad federativa donde me desempeñé laboralmente en la empresa en cita, a efecto de que este Juez logre determinar y por lo tanto observe la solvencia económica que tengo y como tal entable un convencimiento con el dueño que menciono de dicho inmueble a fin de que este pueda respetar los pagos que le realicé.

En este último párrafo es importante destacar el renglón *...este documento de igual forma debe ser exhibido en el menor tiempo posible...*

La existencia de una intención indirecta es la forma en que la fuente quien escribió dicho texto busque en la percepción cognitiva del lector un caos de ideas y desestabilización lo que traerá consigo una subordinación por parte de este para con la fuente del texto.

Al contar con intenciones indirectas destaca la habilidad de la fuente por conocer de estrategias cognitivas y su habilidad de igual forma cognitiva, para desestabilizar, lo que arroja que es una persona habilidosa y peligrosa.

La forma en que el analista operativo sea dinámico, en su investigación, respecto al manejo de las intenciones, logrará darle una mayor visión sistémica

para poder contar con indicios de conductuales del sujeto que escribe el texto informativo. Esto permite ubicar a la persona, atendiendo a otras evidencias de información, considerando el siguiente análisis en narcomensajes:

*“!El jefe de jefes;  
YA NO ESTA LO QUEREMOS PERO AY QUE SEGUIR Adelante.  
SE VA A PONER DURA LA GUERRA. PERO MI COMPA ES EL GUENO.  
LOS MUNICIPIOS DE OAXTEPEC, YAUTEPEC, COCOYOC, TEPOZTLAN,  
CUAUTLA, AMAYUCA YECAPIXTLA.  
PARA QUE NO ESTEN Hable y hable. Como SABEMOS QUE SON  
BIENCULOS (sic).  
Para Que les Quiten  
¡Cuerda no falta mucho!<sup>241</sup>*

Las primeras palabras con signos de admiración expresa la existencia de un respeto por la persona que ya no existe, materialmente; en el segundo renglón es una intensión indirecta, dirigida no a la sociedad sino a los que componen la organización, expone la unidad de esta;

...*SE VA A PONER DURA LA GUERRA...*intensión directa para otras organizaciones que va acompañada de una extensión o justificación ...*PERO MI COMPA ES EL BUENO...*continua una extensión continuada de una intensión indirecta ...*para que no estén hable y hable...*

Esta intensión indirecta el receptor conoce las operaciones del emisor y su alcance de esta en el espacio operativo que refiere.

Esta metodología moderna de análisis de textos no utiliza las herramientas tradicionales de análisis estructural, siempre obedece a la funcionalidad

---

<sup>241</sup> Periódico Milenio, 2009

organizada y como tal a la clara exposición de una nueva filosofía en el análisis de Inteligencia Sistémica.

## **5.2 Estrategias Analíticas para el Análisis de Inteligencia Integral.**

La búsqueda por la mejor técnica para la obtención de un resultado eficaz en una investigación criminal compleja ha expuesto que diferentes estudiosos de múltiples disciplinas expongan como la verdad absoluta sus técnicas o mejor dicho recetas de cocina, para tener un respuesta inmediata.

Sin embargo en la presente obra, especialmente en este subtema, se exponen mecanismos no lineales para alcanzar un objetivo, en particular la forma de analizar operaciones de organizaciones criminales, aplicando la mejor estrategia para la obtención de un resultado en particular.

Actualmente se ha observado por ejemplo la existencia de técnicas de interrogatorio del autor John Reid, quien expone la existencia de nueve pasos para llevar a cabo un interrogatorio, es decir ¿se puede considerar como la verdad absoluta para la forma de conocer el lenguaje verbal y no verbal de una persona, cuando miente y cuando puede confesar los hechos con los cuales se encuentra relacionado?, dicha técnica denominada como su creador, presenta la existencia de posible confusiones debido a que la cultura norteamericana es diferentes a la Mexicana, dando lugar a la existencia de variables, o saltos sociales impredecibles, o variables ocultas que se saben que existen mas no es posible observarlas.

Así como la existencia del comúnmente llamado ciclo de inteligencia, estas son técnicas de investigación sin embargo como tal no deben ser estudiadas de lo contrario se caería en la incertidumbre y riesgo de destrucción operativa.



Es importante tener en cuenta que no existen técnicas como tal para la obtención de un resultado relacionado con el estudio conductual delictivo, siendo que este concepto resulta rígido y estático, es decir no existe una flexibilidad de análisis cuando toda conducta debe ser estudiada acorde a su dinamismo y no a su estructura.

Por tal motivo en esta investigación se expone la forma de analizar lo que se observa y percibe, y no el desarrollo de técnicas para ser aplicadas, pues se caería en un estructuralismo lineal, cuando la naturaleza de esta investigación es lo sistémico-bifurcación-enlace y proyección.

Un análisis de inteligencia tiende a exponer los siguientes puntos:

- a) “Disciplinas Tecnológicas de Recabación de Información.
  - Señales de Inteligencia.- Intervención de llamadas, utilidad de satélites espía, cámaras ocultas, entre otros medios electrónicos.
  - Imágenes.- Tecnología para crear enlaces de organizaciones criminales (software), creación de imágenes den tercera dimensión para la creación de mapas delictivos.
- b) Inteligencia Humana.- Agentes infiltrados, Agentes Investigadores, recabación de información observable mas no analizada”.<sup>242</sup>

Lo anterior es la aplicación tradicional de análisis de inteligencia, sin embargo es importante mencionar que este aspecto de recabación de información tiene una base estática-estructural, que acorde a su rigidez tiende a no ser flexible, pero cuando trata de serlo esto genera incertidumbre.

---

<sup>242</sup> TEKIR, Selma. *Open Source Intelligence Analysis*. Verlag Dr. Muller. Germany. 2009. p. 2

Por tal motivo es necesario evolucionar los sistemas de inteligencia, no únicamente en su tecnología y aplicación, ni tampoco en la existencia de nuevas técnicas de investigación, sino en la forma de analizar lo que se observa y percibe, es decir la fuente del análisis de información que debe estar basada en la complejidad sistémica y no en la complejidad estructural.

El analista operativo u observador comúnmente piensa en lo que observa, lo que resulta erróneo, siendo que debe pensar en lo que está pensando de lo que observa y percibe, por ejemplo las técnicas de interrogatorio de John Reid dice de la existencia de nueve pasos a seguir para obtener una confesión de un sujeto relacionado con un delito o bien estudiar si esta persona miente, únicamente aplicando los nueve pasos, aplicando preguntas comparativas, proyectivas, sin embargo que ¿tan valido son estos nueve pasos al aplicarlos a la cultura mexicana? Y porque no pensar en lo que se está pensando al observar al impredecible mexicano.

La necesidad de elaboración de estrategias de flexibilidad en la investigación de la “apertura de la fuente de información”<sup>243</sup> por ejemplo la forma de interrogar a una persona criminal relacionado con la delincuencia organizada en México, será necesario conocer su perfil criminal mediante preguntas que conlleven a la complejidad-caos de su percepción cognitiva en el presente y momento real, y no preguntas de su pasado ni la forma de proyectar una conducta delictiva, este interrogatorio se enlazará en la forma en que se tenga información funcional del sujeto mas no de la estructura de su organización, entre otros aspecto.

---

<sup>243</sup> Ibidem. p. 5

Por ello es importante que un análisis de inteligencia evolucionado esté basado en la apertura del análisis de información, que buscará clasificar la comunicación exclusivamente funcional, a fin de conocer el sentido de la conducta delictiva y el alcance de esta, así como la forma del sentido que tenga dicha acción.

A algunos actos a simple vista se ven peligrosos sin embargo no resultan como tal; no basta con observarla sino percibir su operatividad, siendo que este concepto es la base que debe tener el observador para llevar a cabo un análisis de apertura de inteligencia.

Una conducta criminal se aprecia simple, entonces el analista deberá, a través de la función de esta, buscar la bifurcación de la acción para poder determinar la existencia de variables y atendiendo a ellas poder determinar la constante o patrón de conducta, lo que dará una mejor apreciación y como tal conllevará a dar un análisis eficaz de la comunicación observada-percibida.

Por lo tanto la base fundamental para un análisis de inteligencia criminal no dependerá de la tecnología que cuente el observador sino de su fuente de análisis de las comunicaciones u operaciones funcionales que interprete, es por ello que en la presente obra da diferentes estrategias para poder llevar a cabo un análisis correcto los observado, estas siempre tendrán como finalidad generar flexibilidad de entendimiento dependiendo el interés del observador u analista.

### **5.2.1 Taxonomía Sistémica.**

Se conoce que la Taxonomía es la ciencia de la clasificación, por tal motivo su aplicación al análisis de inteligencia criminal dependerá no de la clasificación de jerarquías de sujetos relacionados con el crimen organizado, sino a la forma en que se enlazan con el sistema de comunicaciones.

Un sujeto considerado peligroso y que maneja una organización dependerá del patrón conductual para tener la facultad de dirigir eficazmente la organización, su enlace operativo cognitivo podrá ser observado atendiendo a como clasificar su perfil criminal, que evoluciona continuamente.

Comenzando a clasificar su cultura, enlaces excéntricos con el sistema social, movimientos (funcionalidad) de desplazamiento tanto como micro organizado y macro organizado.

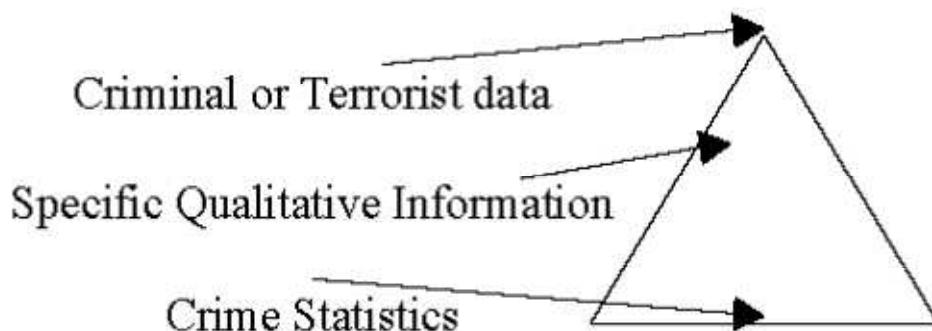
El primero siendo su capacidad de cobertura con pequeñas organizaciones y su enlace de forma amplia con organizaciones más complejas, esto a fin de poder observar si al dirigir una organización altamente complicada y la existencia de posible fracaso, como dirigiría una organización pequeña para la existencia de reorganizarse nuevamente con organizaciones grandes.

La aplicación de la taxonomía atiende a una forma de clasificación, especialmente de funciones, por ende al ser sistema la clasificación no tendrá un orden cronológico descendente o ascendente sino que será necesario tener presente la complejidad para poder observar los enlaces de funciones clasificadas y como tal su sentido de expansión.

La taxonomía no únicamente se enfocará a la limitación de características o patrones de conducta operativa, sino que a través de este mecanismo de selección deberá indicar la existencia de una flexibilidad de las funciones que clasifique.

Esta flexibilidad generará una clasificación automáticamente retroalimentativa, sin embargo sino existe esta recursividad, se tendrá una ineficacia de la taxonomía sistémica, pero siempre considerando la evolución

dinámica y prospectiva, especialmente no de las especies estructurales, sino de creación de nuevas operaciones, esto conlleva a que la aplicación de una taxonomía depende de cómo las comunicaciones generan una evolución el sistema mismo.



244

En el primer punto se aprecia datos criminales resaltando la percepción cognitiva del criminal donde el punto intermedio será el enlace de calidad es decir proyecta la existencia de variables, por ejemplo al momento de secuestrar a las mujeres ¿qué calidad de precisión tuvieron los criminales para secuestrarlas? ¿en que personas tuvieron más enfoque para secuestrarlas?, economía, color, edad, entre otros puntos, lo que significa que no importa la cantidad sino la calidad de observación del secuestrador y como interpreta simbólicamente su objetivo.

En consecuencia es necesario poder identificar la existencia de dos sistemas psíquicos y como se enlazan con el sistema social de las comunicaciones; por lo que hace al tercer punto del diagrama referente al crimen estático se refiere a la obtención del patrón de conducta que rotundamente no significa que es una constatación absoluta de conducta, sino que presenta riesgos de

---

<sup>244</sup> OSBORNE, Deborah. *Police Line do not Cross*. "Innovation and Change in Law Enforcement Intelligence Analysis" Joint Military Intelligence College. Washintong D.C. 2006. p. 7

evolución, que presentará un cambio de patrón conductual-criminal, lo que arrojará nuevas variables de conducta, por lo tanto de ser estático cambiará a dinámico o flexible.

Por lo anterior es importante para aplicación de la taxonomía la utilización de diferentes herramientas para una bifurcación de elementos y como tal ante la existencia de una complejidad se tendrá una correcta clasificación, por lo tanto se expone el siguiente diagrama:

### *ANÁLISIS 1*

*PROBLEMA PRINCIPAL:* ¿Están secuestrando actualmente a mujeres de la Ciudad de Juárez, Estado de Chihuahua?

*REORIENTACIÓN:* ¿En Ciudad Juárez cuantas mujeres continúan desapareciendo?<sup>245</sup>

*BIFURCACIÓN:* ¿Por qué desaparecen las mujeres en Cd. Juárez?

¿Por qué desaparecen las mujeres de clase pobre en Cd. Juárez?

¿Por qué desaparecen exclusivamente las mujeres de la Cd. De Juárez?

¿Cuántas mujeres desaparecen en Cd. Juárez?

En la bifurcación debe existir una división de cantidad y calidad, es decir este último concepto se refiere a la forma o función del hecho que se está investigando.

*AMPLITUD DEL ENFOQUE:* ¿Hay una red organizada de asesinos seriales en la Cd. De Juárez Chihuahua?

*LIMITACIÓN DEL ENFOQUE:* ¿Qué tipo de asesinos extranjeros o de México conforman esta Red?

---

<sup>245</sup> HEUER JR., Richard J. and H. Person Randolph. *Structured Analytic Techniques For Intelligence Analysis*. Washington, D.C. Intelligence Service. United States. 2010. p. 50

*DESVIACIÓN DEL ENFOQUE:* ¿Por qué una red organizada de asesinos prefieren a mujeres de escasos recursos? ¿Qué tipo de personas tienen una perversión cognitiva para preferir mujeres de escasos recursos?

En esta interrogante se busca desviar el problema pero sin perder la idea principal, donde la primer pregunta demuestra su función, pero atendiendo a la apertura de la fuente de análisis se tiene que analizar, previo a la primera pregunta, cuál es la fuente que originó la función principal.

*REORIENTACIÓN CONTRARIA DEL PROBLEMA:* Las mujeres secuestradas en Juárez son de otra entidad Estatal.

Esta reorientación traerá consigo un nuevo análisis como el primero a fin de llevar una comparativa y enlaces de datos que arrojen especialmente a partir de la bifurcación y limitación de enfoque.

Por tal motivo nuevamente se presenta un problema principal derivado de la última cuestión de la orientación contraria del problema, que sería:

## *ANÁLISIS 2*

*PROBLEMA PRINCIPAL:* Las mujeres secuestradas en Juárez son de otra entidad Estatal.

*REORIENTACIÓN:* ¿Las mujeres que viven en zonas cercanas a Cd. Juárez y trabajan en esta ciudad son secuestradas?

*BIFURCACIÓN:* ¿Por qué las mujeres desaparecidas en Cd. Juárez son de otra entidad Estatal?

¿Por qué son de interés para los secuestrados las mujeres que llegan a trabajar a Cd. Juárez?

¿Cuántas mujeres de otras entidades cercanas a Cd. Juárez llegan a trabajar a esta Ciudad?

¿De que forman llegan las mujeres de otras entidades cercanas a Cd. Juárez a trabajar a esta Ciudad?

En la bifurcación debe existir una división de cantidad y calidad, es decir este último concepto se refiere a la forma o función del hecho que se está investigando.

*AMPLITUD DEL ENFOQUE:* ¿Que red organizada de asesinos seriales en la Cd. De Juárez Chihuahua, prefieren a gente de escasos recursos que llegan a Cd. Juárez a trabajar?

*LIMITACIÓN DEL ENFOQUE:* ¿Qué tipo de asesinos extranjeros o de México conforman esta Red clasificatoria?

*DESVIACIÓN DEL ENFOQUE:* ¿Por qué una red organizada de asesinos prefieren a mujeres de escasos recursos no nativas de Cd. Juárez? ¿Qué tipo de personas tienen una perversión cognitiva para preferir mujeres de escasos recursos?

Una vez que se cuenta con dos análisis es importante observar la existencia de una posible coincidencia en ambos estudios, especialmente en la ampliación y limitación de enfoque.

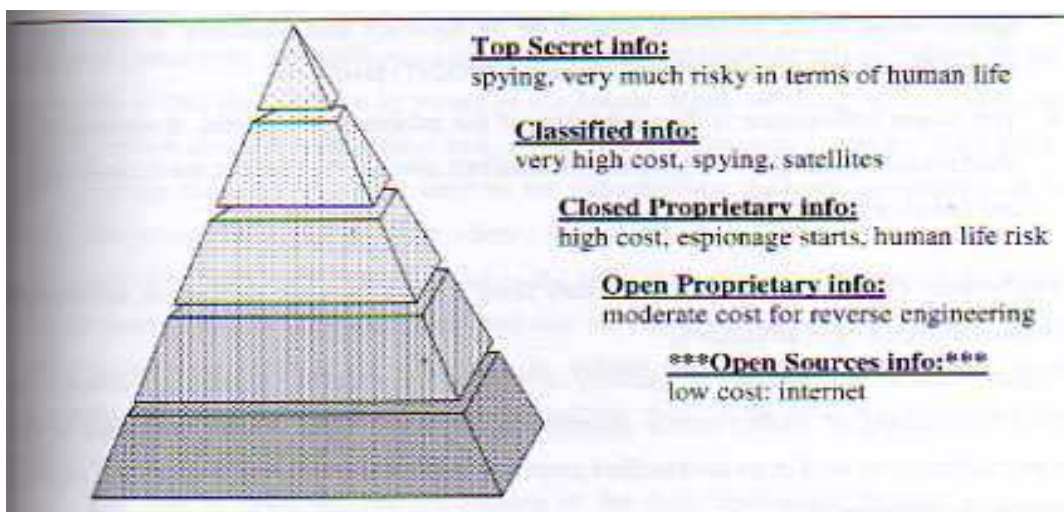
Se puede destacar la existencia de una red organizada quien clasifica a su víctimas, no únicamente en su apariencia estructural sino en la forma en que se desenvolvía en la sociedad, observando que está bien puede estar aislada o logran que la aislen, asimismo este análisis dependerá de los datos que arrojen las respuestas.



La búsqueda de tópicos, se puede observar en un mapeo de conductas criminales, no basados en experiencia de hechos anteriores sino reales y con el objetivo de observar conductas criminales futuras.

Es importante mencionar que en este mecanismo (taxonomía) como parte del análisis de inteligencia científica, permite la utilización de software que clasifican según la estructura de la organización criminal. Sin embargo lo más importante es contar con la percepción cognitiva sistémica del analista.

Tan es así que aun se retoma el ciclo de inteligencia, es decir la forma de llevar a cabo la investigación que en su mayoría tiende a ser deficiente ya sea por la forma en que se lleva a cabo, atendiendo a su estructura lineal de investigación o los elevados costos de dicha investigación.



246

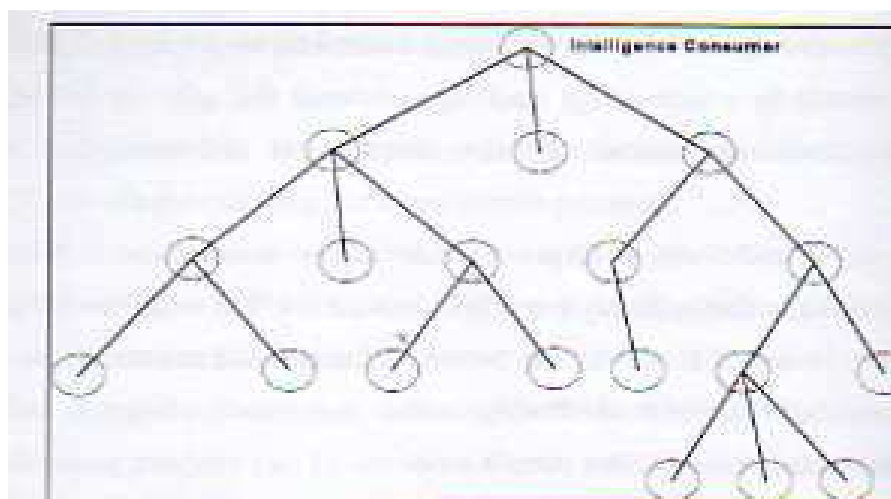
En esta escala piramidal la autor expone una apertura de la fuente de análisis, que arrojaría costos económicos de análisis de inteligencia, aunado a lo anterior, es importante considerar que estudiar la fuente de la información no únicamente desde el punto de vista de cómo esta emite lo que se observa, sino la existencia

<sup>246</sup> Op. Cit. TEKIR, Selma. *Open Source Intelligence Analysis*. p. 18

de elementos que toma en cuenta la fuente para emitir su comunicación y la propagación de esta.

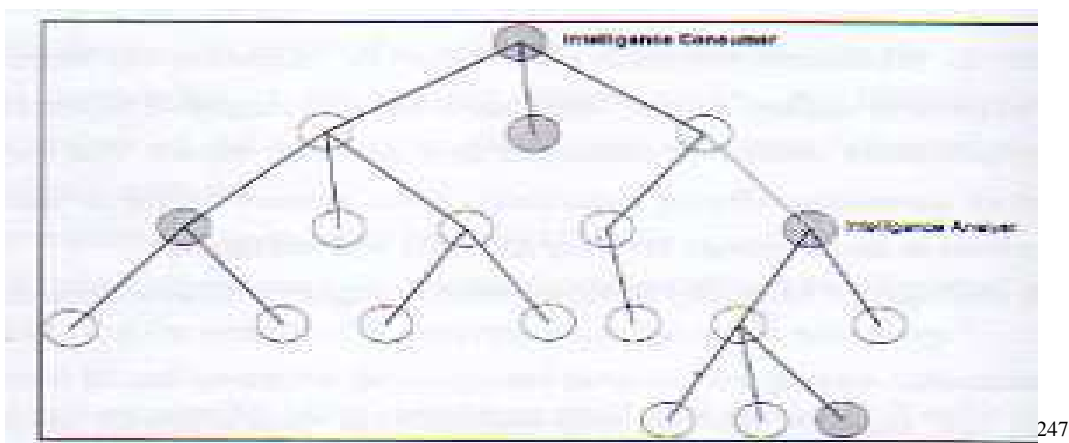
El enfoque es quien produce la información, por ello es apertura, y además la manera de estudiarlo es llevarlo al desorden o caos total, para poder observar enlaces dinámicos (que evolucionan o cambian continuamente) para no caer en una estructura o verdad absoluta que no existe.

Es por lo anterior que se expone los siguientes diagramas, de cómo actualmente el análisis de inteligencia observa a una organización criminal.



Se aprecia una estructura criminal organizada, existiendo una sumatoria de sus elementos a fin de poder clasificarlos acorde a su jerarquía, algo que actualmente se viene haciendo en el combate a la delincuencia organizada en México, que ha arrojado una lucha ineficaz y sangrienta.

Debido a la aplicación de análisis de una cultura norteamericana y no propia de México, que únicamente observa a la lógica de la causa-efecto; entonces la estrategia de la apertura de la fuente de información se tiene el siguiente diagrama:



En efecto la gráfica, de la página anterior, el observador atenderá al líder que compone dicha organización, los que se encuentran como segundo mando; en consecuencia los inferiores, además dicha gráfica expone como supuestamente esta “organizada” la célula delictiva, pero no toma en cuenta que elementos producen su flexibilidad de expansión.

En la segunda gráfica, en la parte superior, se encuentra en un color más oscuro algunos miembros de la organización que producen un cambio en esta, siendo estos los que dan la movilidad o flexibilidad a la organización, ante esto existe una interrogante ¿será necesaria la detención de estos sujetos?.

Por supuesto que no es necesario, se necesita conocer el sentido de expansión o movilidad que le darán a la organización y como ésta sufrirá un cambio, apreciando cómo lleva a cabo su salto *cuántico*<sup>248</sup> dicho miembro, lo que genera un sentido evolutivo de la organización.

La apreciación se percibirá de una forma holística y de selectividad atendiendo que de la complejidad-caos pasa a dar lugar a una forma organizada y

<sup>247</sup> Ibidem. p.19

<sup>248</sup> FLORES Valdez, Jorge. *La Gran Ilusión*. “El Monopolio Magnético”. Fondo de Cultura Económica. Tercera Reimpresión. México. 2003. p. 18

dirigida teniendo presente la programación codificada, que es la base de movilidad de la unidad operativa de la organización.

La parte obscura se tiene como la unidad operativa que produjo la movilidad de la fuente, entonces una vez observado dichas unidades la detención de sujetos será mínima ahorrando costos de aplicación para elaborar operativos policíacos y en algún momento se evitan la pérdida de elementos policíacos, por ello es necesario establecer el siguiente modelo:



Al círculo que se observa en el centro no significa que es el líder sino como todos interactúan entre sí y con su entorno, a fin de poder observar sus enlaces ocultos, ya que no únicamente lo que se ve es lo que existe.

En la primeras gráficas es objetivo de estudio los enlaces entre cada uno de los miembros de la organización, sin embargo que tan confiables son estos enlaces ¿en verdad existen? ¿O son prácticamente parte del arte del engaño de estas organizaciones? por tal motivo observar una jerarquía lineal y cíclica

---

<sup>249</sup> Idem.

conlleva a observar lo que los miembros de la organización quieren que se observe, lo que ocasiona que estos se expandan cada día más.

Estos enlaces objetivamente resultan simples, entonces la simplicidad conlleva a una mala apreciación de la operación dinámica del objetivo del observador, por tal motivo será necesario tomar en cuenta la dinámica de la sinergia en la organización criminal.

Considerando la información desde su fuente o quien la emite para poder llegar a conocer la dinámica de la comunicación u operación, de lo contrario si el analista observa únicamente estructura no podrá apreciar la dinámica de la fuente de dicha organización.

Por tal motivo es necesario considerar ya no únicamente la complejidad, sino el caos: este concepto para una mejor comprensión en el tema de análisis de inteligencia, es preferente estudiarlo a partir del desorden o caso dinámico.

A la complejidad se le entiende como el aumento de elementos, pero sigue siendo estructural, y el caos ya se convierte en operaciones dinámicas, por ende cuando el caso es un desorden que puede ser dirigido por la fuente que lo producen y como tal genera un evolución donde recaer y no de donde se origina, esto atiende a su naturaleza dinámica, por ello es necesario que a partir de este concepto caos-sistémico se lleve a cabo un análisis de inteligencia

### **5.2.2 Evaluación de Datos Caóticos.**

Un análisis de redes tiene como objetivo principal observar los enlaces entre los sujetos que conforman red criminal, pero observarlos nuevamente se caería en lo estático organizacional, que no es el objetivo de esta obra, sino que tan peligrosa es la organización para incrementar su poder, con base en su flexibilidad, dicho

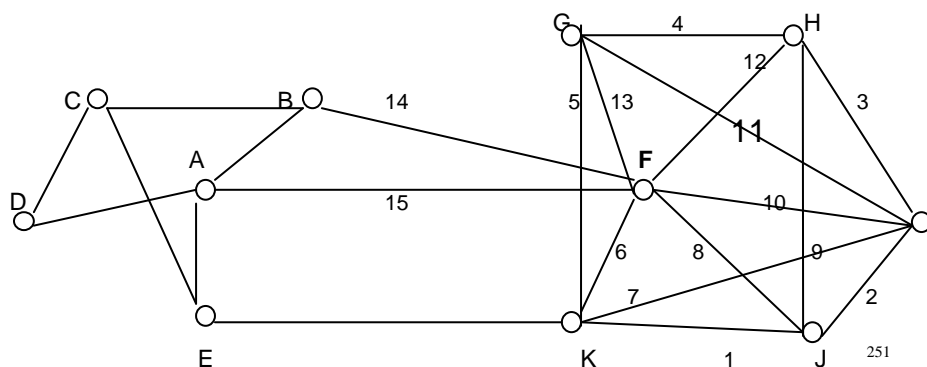
poder atiende a la forma en que las organizaciones propagan su comunicación generando un caos programado, cuya finalidad es crear un desorden masivo emocional, lo fundamental de toda guerrilla urbana, actualmente apreciable en grupos pequeños en las ciudades de México; por lo que es importante tomar en consideración la siguiente fórmula:

$$D\% = \frac{100 \times na}{\frac{1}{2}n \times (n-1)} \quad ^{250}$$

D= Densidad  
na=número actual de enlaces  
N= número de personas  
 $\frac{1}{2} n \times (n-1)$ = Constante de número de posibles enlaces

Indiscutiblemente que el autor sienta las bases para estudiar una constante de enlace, siendo el número inferior, ya que expone probabilidades de enlace, variables ocultas, que no son objetivas; por lo que es importante mencionar que en la existencia de *na* y *n* se tiene la existencia de variables.

Pero lo más importante que se debe resaltar en esta fórmula es las funciones que se desprenden de grupos de sujetos que componen una célula del crimen organizado, por lo que el autor expone el siguiente ejemplo:



<sup>250</sup> ANDREWS, Jr. P. Paul and B. Peterson, Marilyn. *Criminal Intelligence Analysis*. Library of Congress Catalog Card Number. California. 1990. p. 74.

En esta red de enlaces existen sistemas computacionales que los llevan a cabo sin embargo su interpretación para conocer la densidad de enlace permite retomar lo que expone el autor, donde se debe buscar grupos de sujetos y quien tiene una mayor numero de enlace de elementos, para identificar la existencia de una complejidad, atendiendo a tener un posible caos, como se observa el sujeto **F** cuenta con un mayor grupo de enlace, por lo que despejando la formula se tiene:

$$D\% = \frac{100 \times na}{1/2n \times (n-1)}$$

Donde de los 15 enlaces existentes con **F** 13 son reales ya que es donde prevalece la complejidad de red, es por ello que se expone lo siguiente:

$$D\% = \frac{100 \times 13}{.5 (6) \times (6-1)} = \frac{1300}{15} = 86\%$$

El autor expone que la densidad de enlace para no considerarla bajo un aspecto de probabilidad debe ser mayor a 66.6% un parámetro para considerarla como una red criminal solida y con capacidad de expansión, sin embargo a esta red se le trata de agregar un miembro más, como la **A** y **B** con su enlace 15 se tendría:

$$D\% = \frac{100 \times 15}{.5 (8) \times (8-1)} = \frac{1500}{28} = 53\%$$

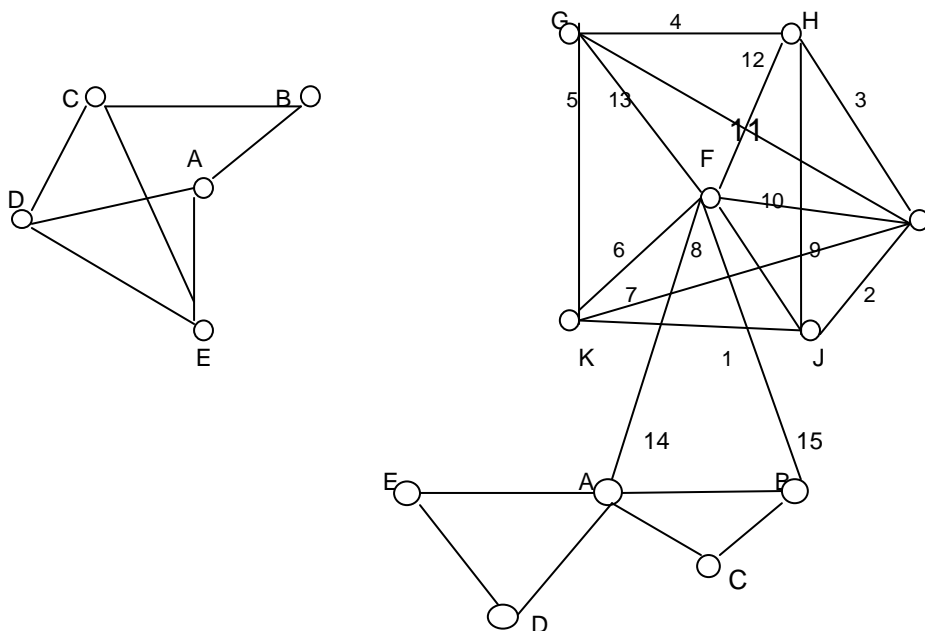
Como se observa disminuye la intensidad de enlace, lo que se puede interpretar que al aumento de personas en la red compleja-caótica conlleva a su propio desorden y como tal no existirá flexibilidad de expansión, un punto importante a

---

<sup>251</sup> Ibidem. p. 76

destacar es la fuente de confiabilidad de dicha fórmula, aspecto que no tomo en cuenta el autor, por ende es necesario que en toda representación matemática se exponga el porqué de la existencia de tales numerales simbólicos:

### 1.- ejemplo de Red compleja de células criminales



El analista operativo, al investigar a una organización criminal, especialmente a su red operacional, deberá identificar grupos de elementos, que acorde a su taxonomía sistémica y a su fuente de operación, describe a estos como dinámicos.

Por tal motivo en dicha observación en la cual se pueda apreciar la complejidad de la organización, no se atenderá a la jerarquía de esta organización, ya que se busca la fuente que genera la unidad operativa que vuelve flexible a la organización y une a dos sistemas.

Por lo tanto la búsqueda de la densidad de flexibilidad y movimiento será relevante para conocer su capacidad y sentido de movimiento, asimismo la capacidad de poder moverse de una forma que genere un caos social, como actualmente se aprecia los movimientos de las organizaciones criminales siendo



indeterminable su objetivo. En toda organización delictiva atiende a sus operaciones de eficacia y como tal la necesidad de calcular la densidad de movimiento de forma eficaz, por lo que se propone la siguiente fórmula:

$$D\% = \frac{100 \times n_e}{(N_p + 1) \cdot (n_p - 1) / 2}$$

- Siendo que el número 100 representa al porcentaje de eficacia que toda red compleja debe tener.
- $n_e$  representa el número de enlace comunicacional entre los sujetos que componen a la organización.
- $(N_p + 1)$  es una constante de personas que conforman la red y se marca un margen de riesgo, de proyección de movilidad de sus miembros de + 1 y - 1 ya sea de los sujetos que se anexen y los que son eliminados dentro de la red compleja.
- El resultado de la multiplicación de  $(n_p + 1) \times (n_p - 1)$  se divide entre 2, esta última constante representa la existencia de dos operaciones de variables, dando como resultado una precisión de enlace criminal.

En el ejemplo 1 de red compleja de células criminales se tiene:

$$D\% = \frac{100 \times n_e}{(N_p + 1) \cdot (n_p - 1) / 2}$$

$$D\% = \frac{100 \times 13}{(6+1) (6-1) / 2} = \frac{1300}{17.5} = 74.28\%$$

Si existe una posición de los elementos que componen a la organización en el punto de que únicamente son seis y estos son la organización compleja tenderán a tener una densidad de enlace mayor al 50% lo que significa un alto grado de peligrosidad y como tal una fuerte densidad de enlace difícil de romper, que en caso de ser así tenderá a re-organizarse pero sin peligro de destruirse.

$$D\% = \frac{100 \times ne}{(Np + 1) \cdot (np - 1) / 2}$$

$$D\% = \frac{100 \times 15}{(8+1) (8-1) / 2} = \frac{1500}{31.5} = 47.61\%$$

Al aumentar el número de enlace así como el número de elementos, al anexar más miembros a la organización tenderá a disminuir la densidad de enlace y un mayor riesgo para la organización de autodestruirse.

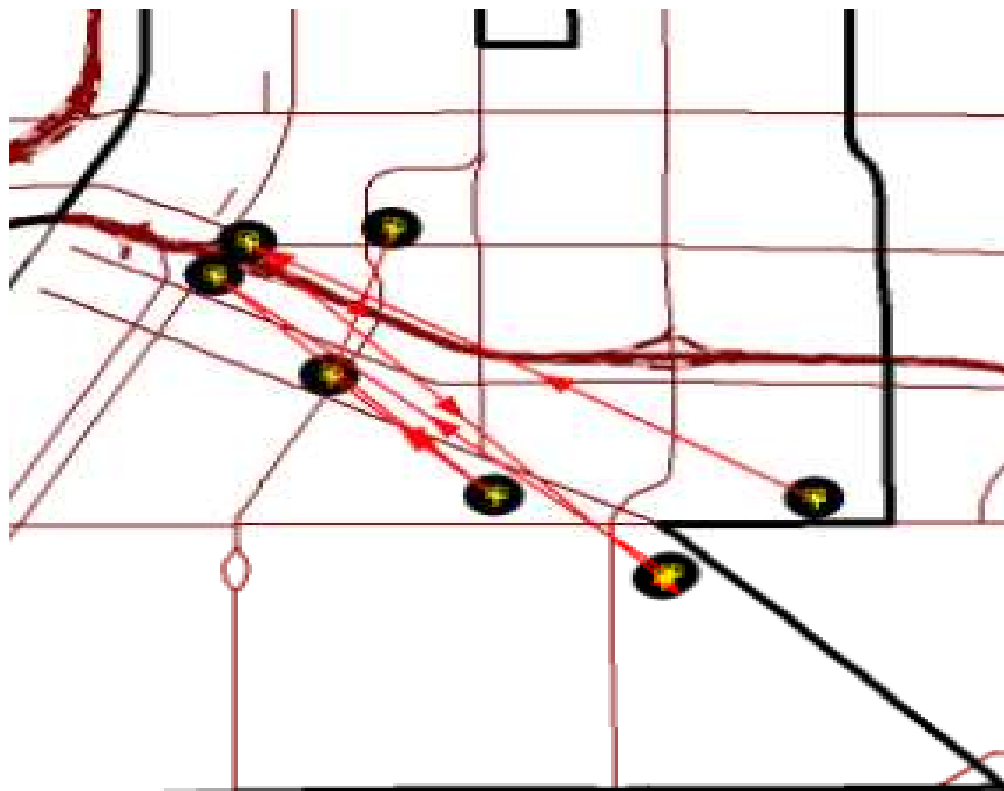
Esto significa que al aplicar análisis de inteligencia sistémica, permite dirigir un caos programado y codificado con el objetivo de que la organización criminal se autodestruya, lo que permite ahorrar costos en los operativos policíacos y como tal pérdida de vidas humanas en el enfrentamiento con miembros de las organizaciones delictivas, dando una mayor eficacia de respuestas a quienes las combaten.

La aplicación de este tipo de fórmula permite apreciar un mayor margen de imágenes dentro de un cuadro de mapas delictivos, asimismo puede apoyar a guiar a la realización de un operativo de combate en contra del crimen organizado.

Asimismo esta fórmula puede determinar puntos de riesgos dando márgenes de precisión en la determinación de densidad de la organización delictiva, que permite apreciar su punto límite de movimiento y evolución de la organización, permitiendo un correcto mapeo de esta.

Además la fórmula expuesta en esta investigación atiende a que se elabore un mapeo de riesgo y tolerancia en aquellas cuyo estado de vida permite al analista estudiar los límites de crecimiento de toda célula criminal y sus enlaces para incrementar la eficacia operativa, conociendo su programación y dinámica de

movimiento, así como la contaminación geográfica, o fortalecimiento de pequeños grupos de bajo impacto criminológico; todo mapeo delictivo permite percibir únicamente movimiento criminal y no su ubicación estructural.



La evaluación de este subtema de investigación tiene como principal objetivo determinar patrones específicos de acciones criminales organizadas en un ambiente no complejo sino desordenado donde prevalece el caos.

Por tal motivo un estudio de un ambiente caótico será necesario observarlo desde una dicotomía de estático y dinámico, este último el que prevalece en las conductas antisociales organizacionales, observándosele “como un fenómeno espacial”<sup>252</sup> Efectivamente como lo expone el autor toda red se le considera organizada tomando en cuenta su espacio de movimiento,

---

<sup>252</sup> Op. Cit. SEAN Bair, Rachel Boba, Noah Fritz and Steven Hick. *Crime Mapping Topics*. p. 12.

taxonómicamente hablando se resalta su dinamismo de proyección y no a su estructura estática; por ejemplo la existencia de una serie de homicidios siendo cercanos a una escuela, donde este punto algo significativo para la conducta del homicida, se interpreta como una conducta espacial indirecta, asimismo esta acción tiende a tener una bifurcación en dos vertientes:

- 1.- La correlación directa con el lugar o territorio.
- 2.- La correlación indirecta, es decir la existencia de un escenario imaginario que dará pauta a quien trata de interpretar dicha conducta delictiva, en exponer una acción engañosa.

Es importante exponer que diversas conductas relacionadas con delitos en serie es derivado por la densidad o distancia de cálculo de conocer y describir el área el cual el criminal tiende a moverse considerando las dos vertientes anteriores.

Por ello el análisis de la conducta espacial es relevante debido a que presenta continuos cambios que permiten apreciar el caos que genera, pero no se aparta de tópicos espaciales que unen la apreciación cognitiva de quien lo realiza y la proyección-reflejo en quien recae la conducta ilícita.

Desde el punto de vista sistémico es importante poder ubicar la unidad que produce un acoplamiento dinámico entre la percepción cognitiva criminal y su entorno social, es decir la unión de dos sistemas dinámicos que producen la flexibilidad de la organización.

En este orden de ideas la existencia de una división o bifurcación conductual es determinante para la observación de una posible conducta a largo plazo; la búsqueda por el alcance en la prevención de acciones delictivas futuras,

algunos estudiosos exponen que esta determinación se acompaña de un subjetivismo y en cierta de forma de acciones paranoicas, sin embargo la prevención se observa en el sentido o dirección de la acción delictiva y su mecánica, por ejemplo en la existencia para poder observar un corpóreo de un criminal (secuestrador, tráfico de personas) no se puede estudiar sus conductas pasados de los integrantes de estas corporaciones delictivas para tener una experiencia de investigación, ya que dado su dinamismo sus acciones no son iguales, sin embargo es necesario estudiar la fuente del pensamiento cognitivo de estos y los receptores; en consecuencia la forma en que se enlaza los sujetos y la flexibilidad de su organización, a fin de poder determinar sus variables ocultas, que permiten su flexibilidad.

Porque se puede estudiar como actuaron al momento en que secuestraron a una persona sin embargo no se estudia su verdadera forma de operar al darle continuidad en la investigación desde la actuación ministerial hasta el centro donde se encuentra recluso es sujeto de alta peligrosidad; esto es por lo que hace a la organización, ahora respecto al estudio de una conducta individual, en la cual existen innumerables cursos del estudio de lenguaje corporal, aplicación de polígrafo; a fin de llevar a cabo un estudio y detección de “*mentiras*” sin embargo desde el punto de vista de mercadotecnia es viable, pero carece de un estudio científico y por ende resultan ineficaces.

El análisis en este tipo de *técnicas* se basan en un estudio individual, puesto que un verdadero estudio de una conducta delictiva debe estar basado en el enlace sistémico-dinámico que expone la variables y patrones, además dichas técnicas estudian lo que refleja el cuerpo humano, mas no estudia la fuente del

porque está pasando dichos reflejos o movimientos corporales. Es por lo anterior que debe existir en el observador o analista una correcta determinación sistémica-dinámica que le permita tener una visión amplia para poder observar exclusivamente comunicaciones y no estar bajo la determinación de lo que existe es únicamente lo observable, ya que esta visión carece de creatividad y enlace evolutivo, dicha visión debe atender tanto a lo racional como a lo irracional.

### **5.3 Prevención de Acciones Delictivas Futuras.**

La prevención de una conducta necesariamente presenta una investigación para poder anticiparse a la consumación de esta, por lo que no se debe pasar por alto el análisis de riesgo.

La existencia de un posible peligro de consumarse una conducta criminal traerá consecuencia en ocasional irreparables, como es el delito de un tráfico de personas, por ejemplo en México el tráfico de los menores cuyos padres se encontraban en problemas legales para la custodia de los menores, donde existió la desaparición de varios niños.

Indiscutiblemente se había consumado una conducta delictiva, pero en ¿donde se encontraban estos niños supuestamente desaparecidos? ¿Cómo fue la metodología de investigación de inteligencia para dar con el paradero de estos menores?<sup>253</sup> es por lo anterior que se buscaría prevenir una acción de prostitución de estos niños o que trafiquen sus órganos, entre otros aspectos.

Por tal motivo es necesario tomar en cuenta desde el punto de vista de análisis de inteligencia sistémicas aquellos elementos espaciales dinámicos de una conducta criminal evolutiva.

---

<sup>253</sup> El universal. “*Que pasó en Casitas de Sur?*” 22 de junio de 2010. [www.eluniversal.com](http://www.eluniversal.com)

La prevención de una conducta futura para algunos investigadores podrán considerarlo como un aspecto meramente subjetivo, ya que es un hecho impredecible, sin embargo la prevención de tal acción es que esta se consuma, por ejemplo el delito de secuestro, es permanente pero se busca que no se consume un delito como homicidio , violación, lesiones, entonces atendiendo a estos aspectos dependerá de tal prevención un análisis de inteligencia sistémica, como es el caso de la observación de redes o densidad de movimiento de esta.

El estudio de una conducta delictiva no versará en el análisis únicamente de su percepción cognitiva delictiva sino de la fuente de esta, el sentido de su proyección, así como el movimiento que presenta, que da lugar a la flexibilidad operativa de una organización.

Es necesario que un análisis de inteligencia sistémica atienda a una cobertura de datos dinámicos para investigar cuanta información debe tener el observador que analiza el problema complejo a efecto de una toma de decisión, en virtud de que continuamente ocurre en aquellos agentes encubiertos, policías, entre otros y todos aquellos que combaten al crimen organizado la información que recaban la consideran que no es la suficiente, entonces “cuanta información debe contar el observador o analista para la solución de un problema complejo”<sup>254</sup> para llevar a cabo un análisis adecuado e identificación eficaz del problema será necesario conocer la limitantes de la información que se recabe.

La existencia de elementos pueden ser clasificados como variables y constantes siendo las primeras como aquellas que en grupo pueden generar las segundas ya que estas explican las funciones de las primeras sin embargo es

---

<sup>254</sup> J. HEUER, Richards. *Psychology of Intelligence Analysis*. Center for the Study of Intelligence. Central Intelligence Agency. United States. 1999. p. 37

importante observar el número de variables o derivadas, entonces si el observador cuenta con un limitado número de variables es importante la creación de variables (hipótesis) que no describan el problema pero que sean dinámicas de expansión, aunado a que constituyan la principal organización de las variables para generar un indicador o constante de conducta, es decir un integral de acción.

Asimismo la constante de conducta se desprenderá de variables siendo estas dinámicas de enlace por ejemplo la ubicación de un numero de tiendas donde se realiza la venta al menudeo de droga, se pueden considerar como variables de la organización delictiva principal, variables de puntos de venta; lo que se observa es su estructura:

- a) Ubicación del inmueble
- b) Integrantes quienes distribuyen la droga
- c) Líder
- d) Sicarios
- e) Distribuidores

Estructuralmente se observa su organización sin embargo lo más importante es observar que variables denotan su movimiento en el mercado individual para ser susceptibles a flexibilizarse y desaparecer a la vista de la policía.

La existencia de elementos que pongan en constante movimiento a este fenómeno y no únicamente aquellos que expresen su posición y forma en un espacio geográfico determinado, cabe señalar que la existencia del ya conocido *modus operandi* no se le puede tomar en cuenta como el todo exacto de la organización. Es necesario resaltar la existencia de un número considerado de acciones evolutivas, en las cuales se buscará el enlace con otras acción a fin de



vislumbrar indicadores de conducta que proyecten su expansión y alcance de una forma indirecta y no bajo el aspecto de causa efecto, bajo vertiente lineal o lógica deductiva.

La existencia de múltiples de conductas se observaran desde un punto de vista sistémico, pues no existe la necesidad de sumar todos los elementos para obtener un conducta general sino observar la micro, y macro organización delictivas que arrojen un determinado patrón sistémico de elementos.

Con esto es posible que se expongan la mayor posición organizada de la célula delictiva, por ello la necesidad de que a la sociedad y sus elementos se le considere como un cuanto dinámico y evolutivo.

Es importante tomar en cuenta que en todo análisis delictivo se tendrá a un observador, siendo este que va a percibir los movimientos de la organización criminal desde un punto de vista de la equifinalidad sistémica, concepto atiende a poder apreciar a la existencia de elementos que atienden al todo organizado y evolutivo. En consecuencia el control dinámico versará en el análisis de todas aquellas funciones de la organización que se desprendan de una forma proyectiva sin perder la vista de los indicadores de conducta, resaltando las siguientes estrategias de información de comunicación dinámica que son necesarios para el control óptimo de la investigación:

- a) **Secuencia de tiempos:** es importante que el observador analice la continuidad o secuencia de los indicadores de conducta o patrones tópicos de la organización que generan su flexibilidad.
- b) **Entradas de Elementos:** es importante tomar en cuenta el número de inicio de los elementos y como estos elementos se dividen en dinámicos y

estructurales siendo los primeros cuando se bifurcan y como tal generan nuevos tópicos de conductas.

- c) **Alcances y Priorización:** La existencia de una lluvia de ideas o bifurcación de ideas puede generar un mapa abstracto de hipótesis pero es necesario conocer el enlace de estas y la forma en que se flexibilizan.
- d) **Matrices:** es necesario establecer elementos unos estructurales y otros dinámicos y en qué momento existe enlaces entre estos lo que da como resultado matrices conductuales, la unión de dos variables puede ser explicadas mediante la integral de funciones.<sup>255</sup>
- e) **Análisis de Redes:** Es importante que en toda organización se visualice la forma en que se flexibiliza para su expansión estos enlaces responden a la interpretación del observador éste debe observar los enlaces con múltiples funciones y no aquellos que son la estructura de la organización. Con este análisis es posible apreciar como interactúan los elementos enlazados y su alcance delictivo.
- f) **Mapas Mentales:** esto se enfoca a *que debe analizar el observador de lo que está pensando de lo que está percibiendo* en consecuencia este ordenamientos de ideas es necesario para tener el control de la investigación en los delitos complejos<sup>256</sup>.

Este control óptimo de cobertura da como resultado una forma para analizar las variables existentes en las comunicaciones que imperan en toda organización criminal.

---

<sup>255</sup> CFR. HEUER Jr. Richards and H. Pherson Randolph. *Structured Analytic Techniques for Intelligence Analysis*. CQPress. Washington. D.C. 2010. p. 43

<sup>256</sup> Ibidem. p. 44

Es necesario no únicamente conocer las limitantes de la organización, sino aquellos que generen incertidumbre y que conduzca a su entropía, debido a que es necesario tomar en cuenta que todo enlace, luego de tener un referente de estructura, pasa a formar una estática de elementos generando su propia destrucción, gracias a los anteriores datos será posible prevenir la proyección de una acción futura, además dichos datos generan al observador contar con una apreciación crítica de análisis.

### **5.3.1 Elementos Sistémicos de Proyección-Reflejo Conductuales de la Organización Criminal.**

La conducta de sujetos relacionados con el crimen organizado permite proyectar la existencia de análisis y no únicamente la materialización de delitos o posibles acciones vistas desde el espacio criminal, sino que exponen estrategia, táctica e inteligencia.

Entonces el observador se enfrenta a un fenómeno social que evoluciona constantemente dando pauta a la existencia de una enfrentamiento a acciones de inteligencia.

Por ello la aplicación de un análisis de inteligencia no tiene como objetivo la búsqueda de conductas peligrosas sino que cuenten con una fuente dinámica de inteligencia que afecte al observador.

De los elementos de una conducta criminal que proyecta inteligencia de movimiento y como tal flexibilidad se la tiene bajo una categoría proyectiva, evolución y meta de destrucción:

La primera tiende a subdividirse en escenario imaginario y dinámica oculta, por ejemplo en el estado de Chihuahua, Ciudad Juárez se detonó una

bomba dirigida a control remoto, pero la atracción fue la existencia de un cadáver en la calle generando un escenario de una persona posiblemente privada de la vida lo que atrajo a varios policías que algunos murieron en el estallido del artefacto, gracias a este escenario imaginario.

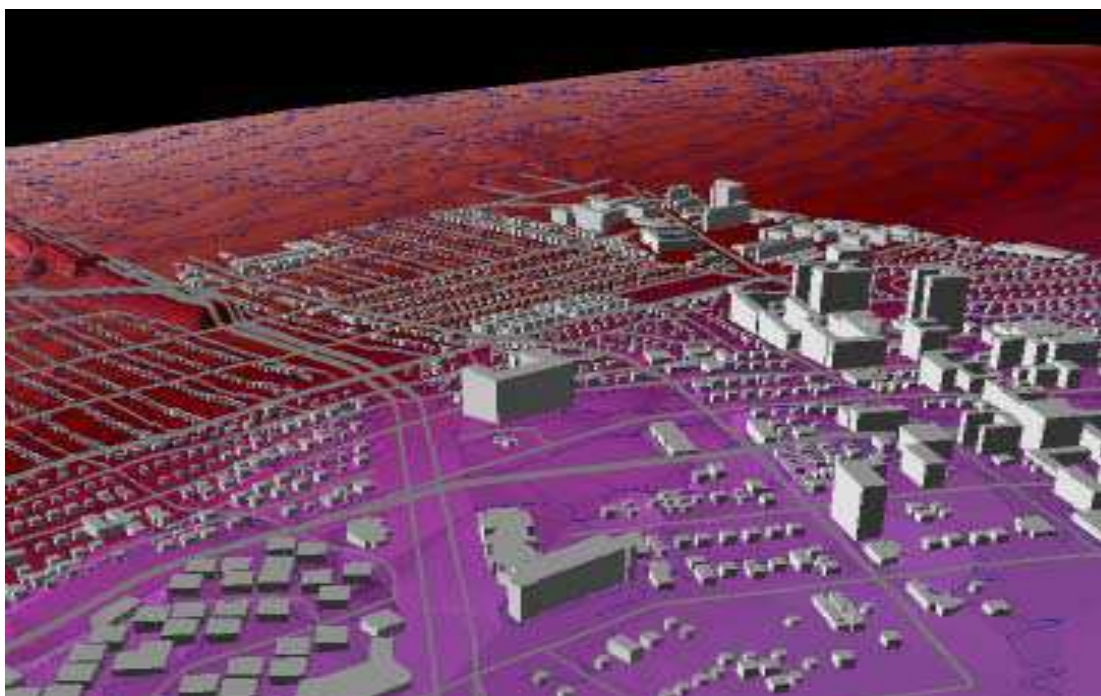
La dinámica oculta se refiere el verdadero mensaje de poder de la organización criminal al llevar a cabo tal conducta organizada, no es únicamente la acción de detonar la bomba y enviar el mensaje de forma local, sino al resto del país de la capacidad de la organización criminal para operar acciones cuya prospectiva se enfoca a la creación de una geopolítica de las emociones.

La evolución se puede observar cómo cambia la conducta al momento en que se consuma la acción primera, es decir esta dependerá de la segunda, ambas se enlazan y como tal tiene como objetivo cambiar para alcanzar la eficacia.

Lo anterior con el fin de producir una destrucción masiva del objetivo, se puede decir la existencia ya no de acciones violentas de organizaciones criminales sino de ideas de destrucción masiva: terrorismo.

Es importante mencionar que el fenómeno del crimen organizado en México, resaltando en la existencia de detonación de bombas en diferentes partes del país específicamente el ejemplo anterior y que posteriormente se dirigieron al norte del país, Nuevo León, Michoacán y Tula Hidalgo, generando un símbolo de la **Z** no fue necesario apreciar la forma individual de estas acciones sino que mensaje enviaron los actores intelectuales de estas acciones un símbolo de poder y dominio del país, ante el erróneo combate del gobierno mecano en la lucha con el crimen organizado. La existencia actual de los días festivos de la independencia de México, la revolución mexicana, entre otras acciones nacionalistas permite que

grupos radicales del populismo lleven a cabo acciones encaminadas a buscar la ejemplaridad de una nacionalista alejado de la globalización, por es importante tomar en cuenta el mapeo de operaciones tanto emocionales como la expansión de grupos organizados para crear un caos social.



En el anterior mapa se observa desde el color purpura cómo evoluciona una conducta delictiva hasta llegar a color rojo donde se intensifica como una conducta criminal peligrosa, objetivamente se observa como una secuencia a través del tiempo donde la acción puede ser cada vez mayor su postura de peligrosidad, sin embargo esto es una forma errónea de observar la proyección conductual, pues es necesario el signo del mensaje de peligrosidad que se derivan de estas acciones, atendiendo a su evolución y no a su impacto.

Esta debe observarse tanto por su fuente de cambios, unidad operativa que une dos sistemas (cognitivo-social) y que genera movilidad y flexibilidad de

cambios, así como el punto detonante que produce dichos cambios. En el color morado cuenta con limitantes que cambian a rojo, esto se sabe por el impacto que generan dichas acciones antisociales, pero para conocer el verdadero problema es necesario la fuente de las limitantes, ¿Por qué se genera el cambio en los límites del color morado al pasar a rojo.

Entonces para un correcto mapeo delictivo es necesario señalar los elementos fuentes del cambio de, una posible zona delictiva, que generen movimiento en la organización que puede ser expansión bajo una constante evolutiva y simplemente temporal.

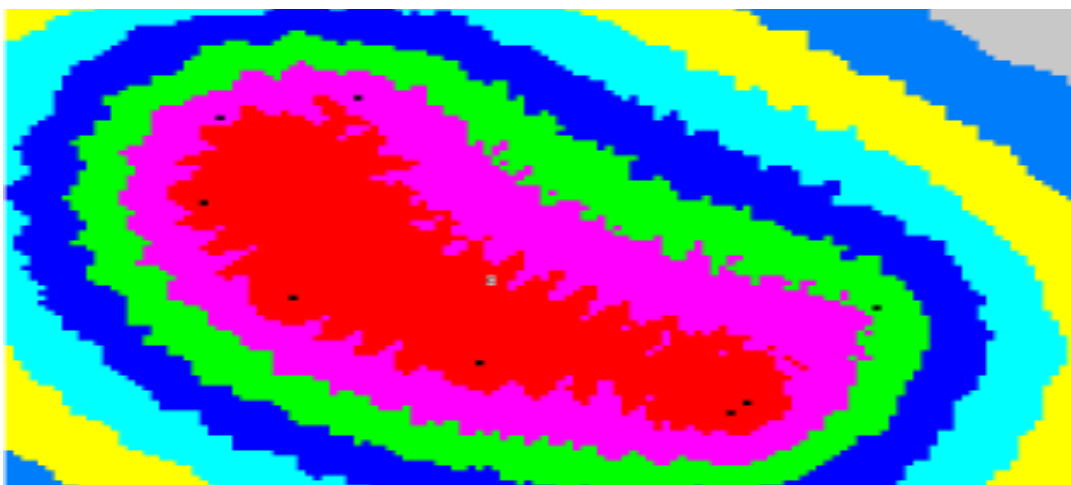
Estos puntos de enlace entre ambos colores podrán dar al analista como una conducta delictiva se enlaza a dos sistemas, arrojando como resultado una apreciación de cómo esta conducta llegue a su fin a su propia entropía, puede apreciar la anomia de la organización y poder dirigir un caos para su consumación entrópica, lo que puede generar ahorro en los costos de operativos en el combate a este fenómeno social.

### **5.3.2. Elementos de Movimiento Criminal Organizado.**

Para un análisis táctico dinámico en la observación de movimientos criminales organizados, es necesario considerar dichos movimientos de movilidad, pueden existir diferentes aspectos a considerar sin embargo aquellos más cercanos a la naturaleza del movimiento de sobrevivencia de una organización criminal se resaltan:

- a) Descripción Espacial: Observar secuencia de tiempos, zonas y tópicos de tiempos que logren un cambio en el lugar de movimiento.

- b) Acción de Inteligencia Proyectiva: Delimitar que la conducta del sujeto de la organización criminal tiende a estar respaldada por su propio análisis de inteligencia.
- c) Motivación de Movimiento: Conocer la fuente que logró que la acción tuviera una movilidad que produzca cambios, donde dicha acción alcance su objetivo o blanco.



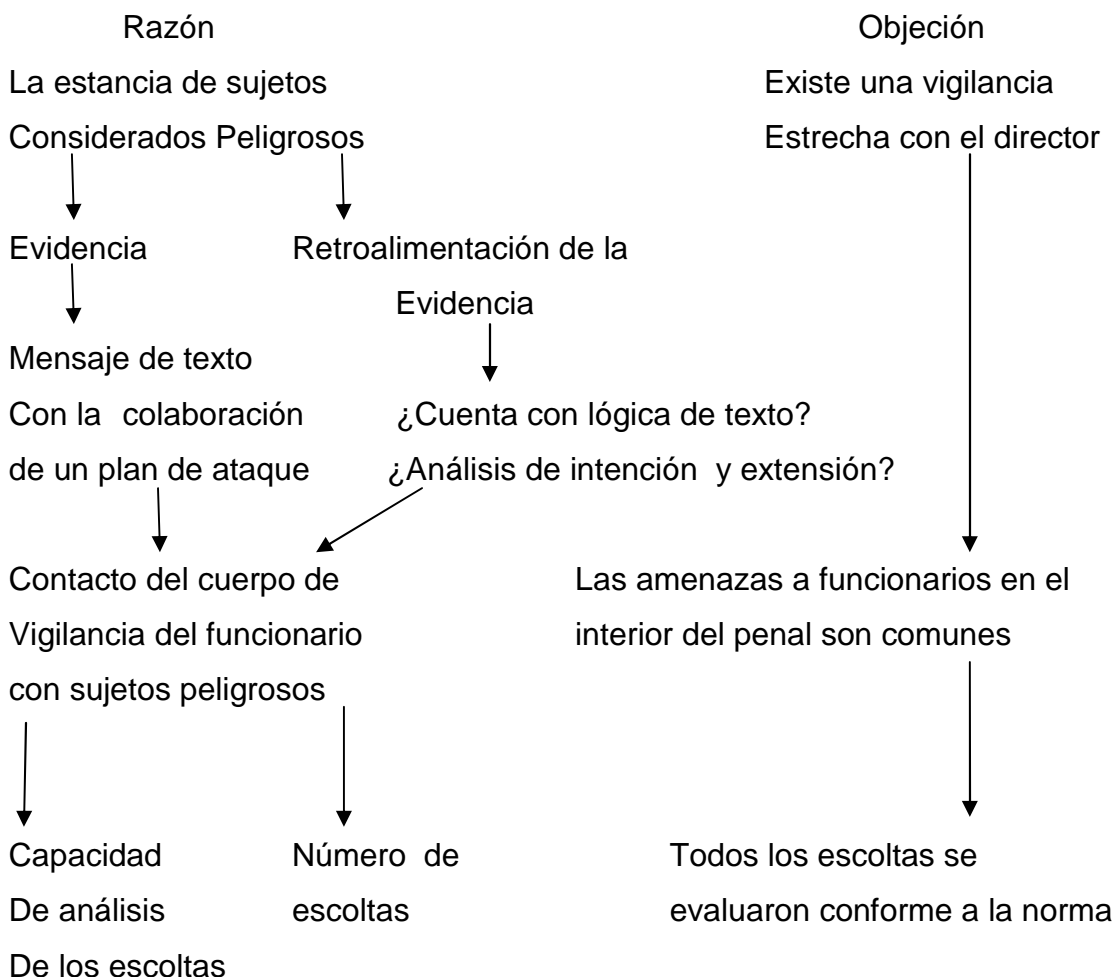
Es importante manejar la secuencia de un mapa resaltando mediante diferentes colores la secuencia de tiempo, espacio y lugar para determinar la existencia de tópicos de movilidad, tal y como se aprecia en el diagrama anterior.

Una vez que se ha detectado el movimiento de la organización es necesario destacar que elementos tendrá sus posibles objetivos o blancos de ataque, especialmente en la unidad operativa que genera los movimientos y flexibilidad de la organización, siendo necesario considerar los siguientes puntos:

- a) Descripción Estructural del lugar.
- b) Movimiento de cambio
- c) Fuente del Movimiento.

El miembro del crimen organizado para lograr su meta tratará de resaltar los movimientos estáticos de su blanco y no funcionales este análisis se puede realizar con la ayuda de una mapa argumentativo.

### PRIVACIÓN DE LA VIDA DEL DIRECTOR DEL CENTRO PENITENCIARIO



Conforme se observa en el anterior mapa argumentativo existe una bifurcación de elementos que conlleva a poder observar una complejidad de estos hasta llegar a un caos y como tal a patrones o tópicos de enlace.

Dicho mapa atiende aspectos positivos y negativos, generando hipótesis y una prospectiva de acciones delictivas, esto permite la creación de un plan para una toma de decisión, para solucionar un problema complejo.



	Objetivos de su Fuente Funcional	Ejemplos
Izquierda	Anarquistas que buscan la caída de un gobierno conservador	EPR ERPI Sendero Luminoso
Derecha	Nacionalistas. Proviene de Universidades Conservadoras. Neo-nazis	Neo-nazis Ku-Kux-Klan
Separatista Etnico	El objetivo crear un estado independiente	En España ETA
Pensamiento Aislado	Defensa de causas personales intereses particulares, que mueven A toda una sociedad	la APO, en Oaxaca
Religioso	Acciones bajo una ideología Religiosa	Hezbollah

257

Otro de los aspectos en que se debe dividir la funcionalidad de organizaciones criminales, resaltando especialmente su fuente de movilidad operativa, cuya observación permite la prevención de acciones futuras criminales, como se observa en el diagrama.

De los anteriores ejemplos se aprecia que cada uno de ellos cuenta con una motivación de movimiento, que genera una proyección de su conducta organizada, dicha motivación puede ser un elemento aislado sin embargo la operatividad de todos tienden al enlace resaltando en ocasionar daño, a demás buscan exponer su pensamiento, es decir se tiene dos directrices que ocultan la

---

<sup>257</sup> Mayor. TROY S. Thomas. *Beneath the Surface*. "Intelligence Preparations of the Battlespace for Counterterrorism". Center Strategic Intelligence Research. Washington D.C. 2004. p. 15

operación sorpresa, pero exponen su inconformidad, esto genera que mientras mayor sea su objetivo de exponer tal inconformidad mayor será el escudo para organizaciones delictivas que se aprovechen de tal operatividad, en consecuencia la existencia de la fuente de proyección de la conducta es fundamental para conocer como se enlaza con otras organizaciones criminales.

#### **5.4 Integral de la Flexibilidad de la Organización criminal.**

Al observar los elementos tanto de la proyección conductual como la base de estos movimientos será necesario aplicar estrategias dinámicas para poder integrar y elaborar un plano de observación funcional que integre los elementos antes mencionados.

Es necesario poder identificar la existencia de organizaciones criminales que pueden ser consideradas como híbridas de las mencionadas en el recuadro anterior ya que toman operaciones de organizaciones quienes tienen un interés en particular.

La funcionalidad de un terrorista se acompaña al dar un golpe certero e inmediatamente huye, dicho golpe es de grandes magnitudes, para demostrar la fortaleza de las organizaciones.

Cuando una guerrilla únicamente quiere llamar la atención mediante acciones menores, sin embargo su fuente de financiamiento conlleva acciones de delictivas que afectan a una sociedad en menores magnitudes de interconexión, por tal motivo el mostrar fortaleza en exceso conlleva a posibles actos terroristas.

La existencia de diferentes estrategias y tácticas deberán ser consideradas para la observación en general de una organización, entonces se puede desprender que la estrategia es un aspecto de aplicación de posibles

mínimos y máximos de operaciones, determinación de manejos operativos para alcanzar los objetivos.

La táctica se puede considerar bajo un rubro de ubicación de variables específicas, que cuenten con ciertas limitantes, siendo que estas tienden a tener cambios constantes, por ello es necesario no únicamente determinar la fuente dinámica de la estrategia sino de la táctica.

Dicha fuente que motiva la movilidad o cambio en la táctica, arroja una proyección que el crimen organizado la resalta para no poder ser observado, entonces el análisis de la fuente de dicho concepto atiende a su dinámica como unidad operativa.

Toda operación mantiene una movilidad tanto espacial, como temporal, sin embargo en un espacio y tiempo determinado mantiene la conjugación de su operación prevaleciendo integra una flexibilidad de movimiento de la organización criminal.

Por lo tanto es necesario establecer un diagrama con movilidad de ángulos ya que a través de estas operaciones será posible establecer y cambiar continuamente las tácticas de investigación de operaciones criminales y de observación de nocividad de la organización.

Otro de los puntos a considerar es conocer la estrategia básica de una guerrilla pues esta respalda sus movimiento en un mínimo de alerta, movilidad y ataque para llamar la atención, especialmente si llevan a cabo en líneas de comunicación, y territorios estratégicos del gobierno.

Atraer la atención tiende a ser específica en el área espacial de operación de la guerrilla, más no a escala internacional o global, caso contrario del terrorismo

que expone su potencial de forma transnacional. Por ello es importante destacar que para poder observar a una organización criminal será necesario identificarla como un híbrido de guerrilla y terrorismo, cuya evolución no será únicamente en áreas rurales, en virtud de proyectarse como una futura insurgencia urbana, donde la geopolítica de la tecnología tiende a dar nuevos puntos de cambios en la proyección de la violencia organizada.

La zonas urbanas se convertirán en el nuevo campo de batalla de organizaciones híbridas de combate que mezclan diferentes actividades y exponen nuevas formas de darse a conocer, entonces ya no será necesario enfocarse a la elaboración de estrategias, estas al fabricarse se especificará en el análisis de la fuente de movilidad de la táctica.

El avance continuo de la tecnología conlleva a una globalización tecnológica y como tal a una dinámica de operaciones encubiertas; este último concepto se resalta, visto desde el crimen organizado, como aquellas actividades exclusivamente dinámicas y evolucionadas, que al no permanecer bajo una estructura estática, esta organización criminal logra alcanzar sus objetivos sin ser observada.

Para su estudio será necesario observarla como tal, es decir dinámica y flexible sin buscar establecerle una estructura que la identifique de las diferentes organizaciones; una organización criminal híbrida expone constantes cambios para el logro de sus metas, por ende sus patrones de conducta suelen variar desde su base de movilidad y planeación operativa, pero no de su supuesta jerarquía estructural; la movilidad de organizaciones criminales no simplemente es una causa-efecto, en México tiende a expresar una proyección tanto de engaño

como de obtención de información. La organización delictiva expone datos con el objetivo de darse a conocer e identificar la reacción de quien lo atacará (policía, gobierno.) el otro punto da a conocer datos con el objetivo de evaluar su capacidad y eficacia para alcanzar sus objetivos.

Por lo tanto una organización criminal híbrida es más peligrosa que alguna que cuenta con cimientos ideológicos determinados, siendo potencialmente variable en su campo de lucha, tendiendo a estar con un objetivo de alcance de poder en zonas urbanas.

#### **5.4.1 Resolución de Tácticas en el Análisis Criminal.**

Existen diferentes puntos de vista de algunos autores, sin embargo de toda esa variabilidad de hipótesis se tiene la existencia de disuasión de variables, negación, investigación operativa e interceptación.

- a) **La Disuasión de variables:** es la reducción o eliminación de amenazas que conviertan a la táctica de ser dinámica a pasar hacer estática y como tal que se descubran su fuente de movimiento u operatividad.
- b) **La Negación:** tiende a eliminar aquellos aspectos por las cuales el cuerpo táctico que llevará a cabo la operación, tienda a considerar la existencia de incertidumbre del área o campo de batalla donde se llevará a cabo el operativo.

Por ello la negación se enfoca a que el observador o analista una vez que se establece la táctica se negará todo aspecto que destruya su táctica, entonces tiende a enfocarse a la retroalimentación cognitiva con el sistema social.

Una disuasión de variables esta liada al riesgo operativo, entonces para un estudio de estas no únicamente es enfocarse a la estrategia y táctica sino a la

fuente de creación de esta, la aplicación correcta de tales elementos de operación tiende a estar sustentado en la forma de su análisis, entonces para la existencia de una correcta interpretación de datos, dicho análisis se enlazará exclusivamente a la apertura de su fuente de movilidad y flexibilidad.

**La investigación operativa:** debe contar con una metodología de observación holística, cuando se ha desvanecido cualquier variable que afecte el movimiento de la táctica, así como la negación de que esta sea ineficaz, es necesario que esta investigación sea operativa que pueda identificar una constante de tres elementos, estos se observaran gracias a su evolución continua.

Esta investigación de identificación de tres variables puede proporcionar el enlace entre estos tres elementos y como tal con su entorno que los retroalimenta, tendiendo a ser un movimiento y reconstruyendo la posibilidad o dinámica de movimiento, lo que podrá dar como resultado una estocástica de elementos y ampliación de posibles enlaces, además estos se encontraran en el interior del radio de las tres constantes.

Cabe destacar que dichas constantes pueden presentar movimiento pero necesariamente atenderán a puntos específicos de enlace o interconexión, uno de esos puntos puede operar como punto de enlace que permite la movilidad de las otras dos, generando una secuencia de retroalimentación del sistema específico delincidencial tal como se ve en la siguiente imagen, donde el color rojo expone el posible movimiento interno de estas.

Es necesario establecer puntos de referencia, que no significa la creación de elementos estáticos que permitan una visión de estas sin que generen cambios evolutivos, sin embargo su creación permite la existencia de referencias de

fronteras de acciones criminales que el mismo analista deberá darles dinamismo para poder crear diferentes escenarios de conductas delictivas.



258

Además se consideran tres puntos debido a que considerando la naturaleza de los números primeros siendo en particular el 3 tiende a considerarse como patrón, ya que si se colocara el número siete se tendría un aumento de variables y riesgo.

Estos puntos de referencia se pueden obtener gracias a los siguientes elementos:

- a. Llamadas telefónicas.
- b. Operatividad de movimiento, trabajo, casa, mercado de la organización.
- c. Oportunidad de ocultamiento de la organización.
- d. Mayor dinamismo urbano.

---

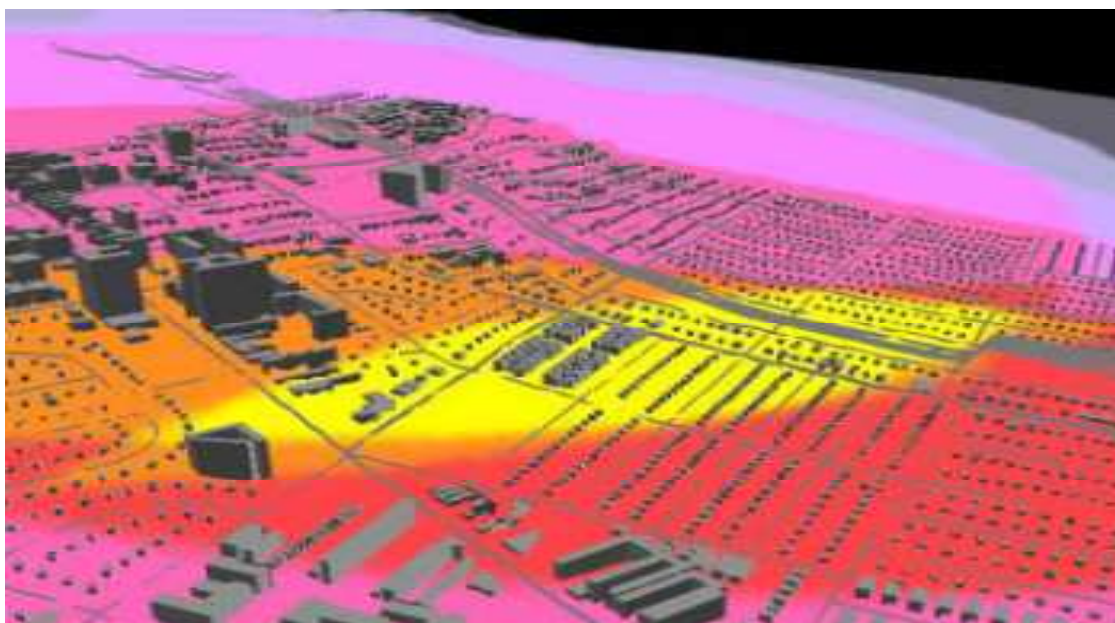
<sup>258</sup> Op. Cit. SEAN Bair, Rachel Boba, Noah Fritz and Steven Hick. *Crime Mapping Topics*. p. 16

Una vez que se observan estos cuatro elementos será necesario identificar las bases dinámicas generando su recursividad de forma externa en un radio cercano a estos tres elementos, estableciendo tres zonas de riesgos.

Debido a que son bases de una fuente de proyección dinámica dando lugar a la existencia de patrones de conducta, probablemente criminógena, lo que permite apreciar el alcance evolutivo de una acción delictiva.

La ubicación en el mapa debe ser girada a favor de las manecillas del reloj quedando bajo la misma densidad de distancia de los tres puntos principales pero en una posición geográfica diferente.

Esta movilidad ayuda a poder identificar variables y como tal la existencia de patrones geográficos de proyección-reflejo dinámico que permitan que la organización delictiva pase desapercibida, esto permitirá observar variables de ayuda a las tres constantes internas de la organización.



259

---

<sup>259</sup> Idem.



Una vez que se han realizado y ubicado tanto puntos relevantes así como la fuente que los retroalimenta, se aplica la formula de análisis de redes en la base compleja de interacción, estableciendo una zona de interacción de complejidad más no de caos.



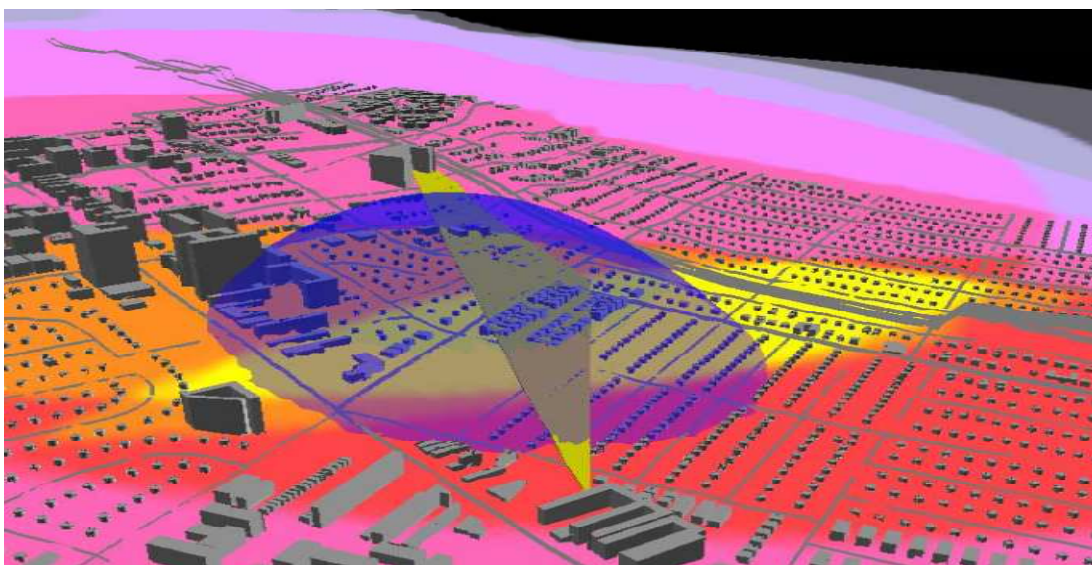
La intercepción de las anteriores imágenes podrá exponer la existencia de un caos, pero en el aspecto de reordenarlo y como tal determinar mediante puntos de enlace como se observa en la imagen superior.

En dicha imagen se maneja un incremento en la densidad de la organización, marcando los límites de esta mediante la identificación de puntos base que permiten el incremento de los límites en su expansión o flexibilidad; estas limitantes permitirán al observador conocer la existencia de elementos que conlleven a que la organización antisocial pueda presentar una entropía, ya sea de

---

<sup>260</sup> Idem.

forma directa o indirecta. En el recuadro anterior la zona de circunferencia de puntos limitantes puede llevar a cabo una dinámica de movimiento ya sea en el sentido de las manecillas de reloj o en contrario, permitiendo que los elementos que se encuentran en su interior logren llegar al caos y como tal demuestren patrones de conducta que serán los tópicos dinámicos de organización.



Una vez que se han llevado de forma individual la marcación de diferentes blancos de sentido holístico en la identificación de acciones delictivas organizadas, será necesaria la conjugación de estas estrategias de análisis a fin de identificar los criminales sin llegar a un estudio de un *modus operandi* deductivo que genere confusión por la pobre investigación de la actual policía en México.

A la imagen anterior será necesario darle movilidad en contra de las manecillas del reloj para poder percibir amenazas de la existencia de incertidumbre que ponga en peligro a la eficacia de la táctica. El poner en movimiento diferentes mapas de observación logra que el observador pueda identificar puntos que estáticamente son no esenciales pero al ponerlos en

movimiento logran dar un correcto sentido a la investigación. A través de la movilidad es viable poder conocer cambios que en algún momento resultaron insignificantes sin embargo estableciendo un enfoque en la táctica es la que le da sentido dinámico a la estrategia, por tal motivo será necesario dar toda la atención a este sistema de operaciones, que darán recomposición a la movilidad de la estrategia.

#### **5.4.2 Análisis de la Recomposición.**

Este tipo de análisis atiende a un concepto “cognición-comunicación”<sup>261</sup> en el cual se compila, tanto cada una de las partes aisladas así como las básicas, para ello es necesario realizar primero la descomposición desde el aspecto cognitivo al contar con un pensamiento crítico se comienza con el desorden cognitivo, al tener este presente de la misma forma se percibirá las comunicaciones, por ello se desprende de una macro de la organización.

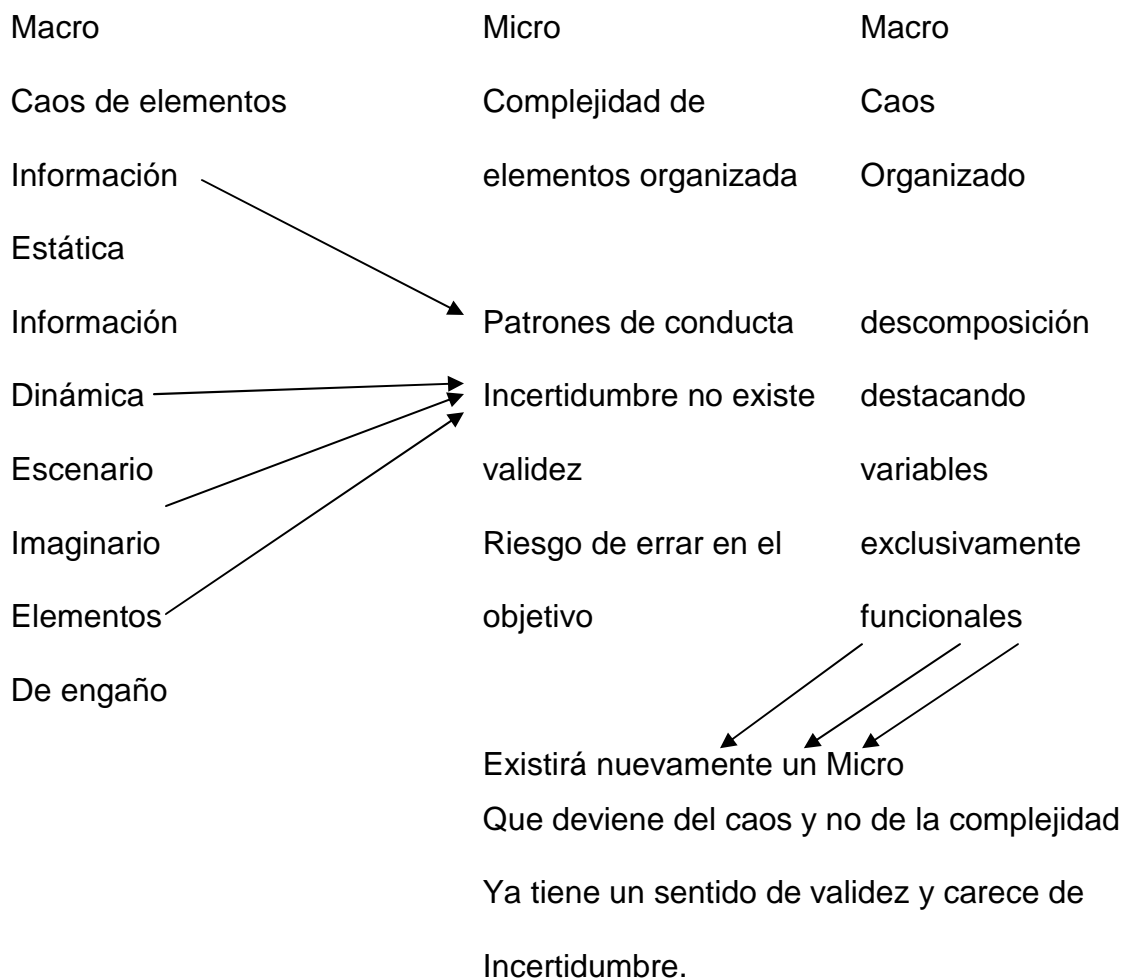
Esta macro-organización es necesario para vislumbrar cuales elementos son estáticos que no sirven, y cuáles son los dinámicos que le den movilidad para pasar de macro a micro- organización, en un principio se piensa que se tiene una recabación de información, ya específica.

Sin embargo no se tiene una validez de este último punto de la micro-organización lo que da como respuesta que impera la incertidumbre; siendo necesario la existencia de una recomposición funcional.

La recomposición permite generar escenarios imaginarios y de esta forma saber la movilidad del crimen organizado en supuestos reconstructivos, además una recomposición tendrá como finalidad generar patrones de conducta de red.

---

<sup>261</sup> WAYNE, Michael Hall and Citrenbaum, Gary. *Intelligence Analysis*. “How to Think in Complex Environments” Praeger Security International. United States of America. 2010. p. 299



### 5.5. Protección de la Información.

Una vez que se han aplicado las anteriores técnicas para la obtención y análisis de la información, será necesario que esta se mantenga oculta a la persona contraria que la quiere conseguir, entonces se deben tomar medidas adecuadas para alcanzar este objetivo.

No basta con esconder la información sino que mantener su movilidad a fin de conocer las habilidades del enemigo para poder sustraer información, acorde a los conceptos se especialistas en la materia se tiene:

“Las medidas de contrainteligencia: son disposiciones que una vez ejecutada impiden, minimizan o neutralizan las actividades de inteligencia así

como las de sabotaje, terrorismo y otras actividades encubiertas o clandestinas del adversario”<sup>262</sup>

Entonces se puede observar que son puntos que dan movilidad a las actividades para poder preservar la información, por ello no importa cuál sea el significado del concepto de contrainteligencia sino que elementos se necesitan para alcanzar el fin del concepto en cita.

Por tal motivo es necesario considerar los principios donde se consideran los siguientes:

- a) Es imprescindible que sus actividades sean anticipadas a las amenazas del contrario.
- b) Debe ser permanente para disminuir riesgos de la fuga de información.
- c) Debe tener amplitud del enfoque de la comunicación.
- d) Aplicación sorpresa.

Estos principios será necesario tenerlos presentes, en virtud de que la percepción cognitiva tiende un rol de enlace con las operaciones comunicativas, donde los objetivos de la contrainteligencia se consideran los siguientes:

- a) “Ocultar no únicamente las acciones a los sistemas de inteligencia del contrario sino las intenciones de los medios de búsqueda.
- b) Detectar, identificar y neutralizar las acciones ejecutadas por el adversario
- c) Detectar, identificar y neutralizar grupos organizados mediante escenarios imaginarios”<sup>263</sup>.

---

<sup>262</sup> H. GOLVIN, Andreas. *Fundamental Element of the Counterintelligence Discipline*. “Intelligence and Counterintelligence” Op. Cit. p. 2

<sup>263</sup> Idem.

Los principios y objetivos de la contrainteligencia son contar con elementos esenciales que el analista operativo debe considerar a fin de tener éxito en sus operaciones.

Esto significa una operación llevada a cabo por parte del observador este no necesariamente debe tomar en cuenta la información que percibe de una forma objetiva, se necesita que el analista bifurque la información que perciba desde un aspecto racional e irracional.

Por ejemplo el hecho de exponer que el tráfico de blancas sea en su mayoría en el mercado del estado de Quintana Roo especialmente Cancún dicha información no debe considerarse como el todo verdadero sino relativo.

Puede ser una parte del bastión que compone a la trata de personas, entonces será necesario buscar la fuente de la información y su capacidad de cambio, Cancún puede ser un lugar de venta o incremento remunerado de personas.

Sin embargo es necesario observar la movilidad de dicho lugar que flexibilice un aumento de tráfico de personas, al determinar la fuente del problema la zona geográfica en estudio se tendrá como una zona exclusiva de transporte de personas y no de venta de personas.

Una vez que se tenga dicha información será necesario mantenerla resguardada o darla a conocer con el objetivo de conocer el cambio o variante de la información que de cómo resultado un evolución de esta.

Por tal motivo la contrainteligencia juega un rol muy importante en el análisis de la información especialmente en la fluctuación de la información, que permite darle un valor al movimiento de los datos informativos. Para ello se han

generado diferentes formas de llevar a cabo esta protección, sin embargo estas operaciones dependerán no de quien las lleve a cabo sino de quien oriente a la persona que las ejecutará.

### **5.5.1 El Actual Sistema de Contrainteligencia en México.**

Existen diferentes medidas consideradas por las operaciones comunes de la contrainteligencia, donde no se ha perfeccionado ni como filosofía de la investigación ni como metodología del análisis, por ello se resaltan los siguientes puntos:

**“Medidas pasivas de la Contrainteligencia:** son aquellas que tiene como finalidad, impedir, minimizar o neutralizar la recabación de información del enemigo, es decir tiene un carácter meramente defensivo”<sup>264</sup>.

Estas acciones se observan como un corte total a las intenciones del enemigo, es decir impedir directamente que el contrario obtenga la información sin embargo el riesgo es inminente de que únicamente la persona contraria, considerada enemigo, exponga que efectivamente cedió a tales elementos.

Sn embargo se debe tomar en cuenta que ¿en verdad cedió? O únicamente buscaba que consideraran que sus acciones habían sido descubiertas, para utilizarlo como medio de distracción, recordando que la comunicación tiende a ser un medio de llamar la atención del sistema cognitivo, y como tal funge en la manipulación de este.

Por tal motivo es necesario que estas medidas pasivas tomen directrices de validez como en el diagrama que se expuso anteriormente, toda medida de acción debe tener una validez recursiva o retroalimentativa.

---

<sup>264</sup> Ibidem. p. 6

**“Medidas Activas de la Contrainteligencia:** estas tienen un enfoque directo de forma ofensiva ya que no se espera a que el enemigo actúe sino que se anticipa a su acción”<sup>265</sup>.

Es necesario que la información de inteligencia se tenga presente sin la existencia de errores o que contenga indicios de incertidumbre; los sistemas de inteligencia se pueden considerar como la fuente que da la movilidad a la contrainteligencia y este punto como el aspecto que valida a la primera.

Dentro de los sistemas de contrainteligencia existe el arte del engaño siendo este un elemento que distorsiona la percepción de una realidad donde el propósito es aparentar una falsedad en presencia de una verdad.

La existencia de mentiras disfrazadas con habilidad o táctica dinámica, dentro de los medios que se aplican en el engaño existen una multiplicidad de estos, sin embargo lo más importante a considerar es distinguir la fuente de movilidad de estos como son: La disimulación: esta operación esconde la actividad verdadera mediante la construcción directa de un engaño, es decir el camuflaje.

La Simulación: existe cuando intencionalmente se refleja una falsedad de tal forma que parezca un objeto, actividad reconocible; como el uso de señuelos.

Los anteriores conceptos tienden a exponer operaciones que buscan alcanzar el objetivo, por ello las personas que lo lleven a cabo estas tendrán una capacidad de análisis y creatividad suficientemente basta sin atender a sus emociones y como tal reprimir toda acción de sentimiento.

Entonces estos aspectos son básicos para conocer la contrainteligencia que actualmente se aplica en México, aun cuando son aspectos básicos son

---

<sup>265</sup> Idem.



suficientes para mantener una seguridad de la aplicación de las tácticas de inteligencia antes expuestas. Por ello es importante a fin de que no tenga éxitos la contrainteligencia del enemigo será necesario conocer la unidad operativa de sus movimientos tanto cognitivo como de comunicaciones.

Existen aspectos de que tanto la inteligencia como la contrainteligencia pueden ser conocidas por personal altamente clasificado, sin embargo es importante resaltar que esta debe contar con una filosofía y metodología de investigación atendiendo a las necesidades de una sociedad meramente urbana.

Por tal motivo esto conlleva a que estos dos aspectos sean considerados como una ciencia de la investigación o el arte del análisis de la información dinámica.

### **5.5.2 Contrainteligencia Sistémica.**

Este concepto no se le puede considerar como lo contrario a la inteligencia, es decir se debe estudiar no desde su aspecto literal-estructural sino proyectivo funcional, o desde su forma operativa lo que da como resultado como medidas de validación de la inteligencia, protección de la información recabada en el operativo de inteligencia, esto da como resultado una integración operativa de elementos.

La medida de contrainteligencia al considerarse sistémica trae como resultado la recabación de la fuente de la información como un patrón de datos, ya que su validez será exclusivamente dinámica, por ejemplo en México actualmente debido al combate erróneo al crimen organizado en su estructura, se ha creado una mutación flexible de este, arrojando nuevos fenómenos organizados delictivos. Tal evolución de grupos organizados que continuamente cambian su operatividad de enlace tenderá a un futuro no muy lejano a la existencia ya no de

una delincuencia organizada sino una insurgencia urbana-organizada, esto debido a su operatividad y proyección de ataque, así como la forma de ocultar sus operaciones y dinámica de movilidad.

Entonces dada la dinámica de la evolución del crimen organizado, así como de la tecnología será necesario analizar la fuente móvil de sus proyecciones, o patrón de movilidad, también llamado desde el punto de vista sistémico como la unidad operativa.

Una verdadera fuente operativa de una insurgencia urbana se da en lugar de mayor flujo operativo de mercados negros y el rol de estos de cambiar o moverse de una forma de vórtice pero siempre obedeciendo a un patrón de conducta específico.

Por tal motivo la contrainteligencia sistémica debe obedecer a que el observador analice los datos arrojados por el sistema de inteligencia, para su valoración proyectivo o de alcance operativo, además debe anticiparse a la acción del enemigo.

Esto lo puede observar gracias a la creación de complejidad de hipótesis de cómo el enemigo puede anticiparse al observador para la obtención de la información.

Uno de los factores que ayudan a la inteligencia sistémica es poder comprender desde una visión de sistemas el caos del problema, que se enlaza constantemente en su fuente de creación y retroalimentación operativo, que viene siendo el ser humano, donde este no aislará el enlace de su cultura, y por ende obedece a un dinamismo cultural que lo motiva a alcanzar sus objetivos. El aspecto cognitivo de quien es miembro u operador de una célula de insurgencia

urbana se enlaza con su dominio dinámico social, a fin de darle una proyección de flexibilidad a la célula que dirige<sup>266</sup> esto da como consecuencia que se necesita analizar desde un punto de vista de la inteligencia y conRAINTINTELEGENCIA, donde el primero puede recabar información cultural del sujeto, la conRAINTINTELEGENCIA su rol será que validez tienen esos datos y como saber si no fueron dados como elementos de engaños para alejarse de la verdadera información.

La conRAINTINTELEGENCIA siempre estará bajo un plano o percepción del caos buscando el enlace entre el sistema cognitivo y el social; Se puede decir que los puntos que debe considerar la conRAINTINTELEGENCIA se enmarcan en los siguientes puntos:

- Toda operación tal y como lo expone su nombre, mantiene una evolución constante.
- Las operaciones atienden a cambios constantes desde su fuente de creación y enlace.
- No puede existir un perfil criminal estáticos de un criminal y como tal su organización misma.
- Toda célula organizada atiende a su enlace, movimiento y flexibilidad partiendo de su fuente móvil.
- Para el análisis de toda célula delictiva necesariamente quien la analice debe estar familiarizado con la cultura de origen de esta y por ende con su fluctuación.

El estudio de la fuente cultural de los miembros del crimen organizado conlleva a crear en México una propia filosofía del análisis de inteligencia integral así como

---

<sup>266</sup> CFR. WAYNE, Michael Hall and Citrenbaum, Gary. *Intelligence Analysis*. Op. Cit. p. 177

del análisis de contrainteligencia integral, sin la necesidad de copiar otros sistemas de inteligencia de países extranjeros.

Para decidir con combate eficaz en contra del crimen organizado es necesario que las instituciones encargadas de esta lucha resalten la identificación misma de combate, tanto ideológica como filosóficamente propia de la cultura mexicana, por ejemplo:

Personal de servicios de inteligencia en Israel forman, el personal de forma individual atienden específicamente al estudio del “Tora” conocimiento que les propicia una sabiduría interna, que les permite tener un espíritu nacional para combatir en la lucha a favor de su país.

¿Que motivó el avance de la guerrilla de la nobleza maya en la lucha en contra del gobierno instaurado en esa época?, siendo la guerra de castas, así como en la eficacia de la base cultural de los mexicanos para proveer información, como es el caso en la guerra de México contra Estados Unidos la percepción del General Santa Ana para movilizar a su sistema de espionaje en la captura del General Scott, entre otros aspectos, que permitió ese espíritu de lucha nacionalista para combatir a una potencia experta en estrategias de guerra<sup>267</sup>;

La naturaleza de luchar a través de pequeños grupos, como una forma de estrategia de los antiguos nahuas en México de luchar desde niños, dada su estatura, mujeres y ancianos quienes avanzaban en pequeños grupos debilitando al enemigo<sup>268</sup>, la forma de estructurar su lucha no era suficiente sino la dinámica en que organizaban sus movimientos, contaban con una filosofía de estrategia basada en la dinámica microorganización.

---

<sup>267</sup> CARLISLE P. Rodney. *Encyclopedia of Intelligence and Counterintelligence*. O p. Cit. p. 415

<sup>268</sup> OBREGON Gonzalez, Luiz. *México a Través de los Siglos*. Historia Patria. Historia Antigua. Balleca y Compañía Editores. Tomo II. Regia 3 México. 1915. p. 112

Es por ello que actualmente el avance del crimen organizado atiende a la naturaleza filosófica de insurgencia, mientras que el estado mexicano atiende a técnicas estructuralistas importadas de otros países para la lucha de este tipo de fenómeno siendo que aplicando este tipo de combate se fortalece y aumenta la dinámica de microorganización de células criminales, esto se percibe que si se desconoce cual es la filosofía de conocimiento socio-cognitivo del crimen es imposible llevar un combate directo en contra de este.

La necesidad de conocer la cultura en México conlleva a establecer una propia dinámica estratégica; en virtud del que el conocimiento cultural enriquece la información a analizar, creencias, símbolos-signos, interés cognitivo de los miembros que componen a la organización criminal, su percepción religiosa, de poder, dinamismo de enlace cultural; lo anterior para conocer la naturaleza ideológica del crimen y cual es su filosofía de comprender el dominio social.

Además esta fuente sociológica permite hacer el siguiente análisis reflexivo construyendo las siguientes preguntas:

- ¿Se conoce la filosofía cultural en México para establecer posibles perfiles criminales de las organizaciones a fin de prevenir actos delictivos que propician un caos social?
- ¿Por qué organizaciones de secuestradores se refugian en organizaciones religiosas como “*los santeros*”?
- ¿Culturalmente que los orillo?
- ¿Cuál es su filosofía de poder ante la sociedad?
- ¿Porque grupos de narcotraficantes se refugian en la religión católica?

- ¿traficantes de menores se refugian en cultos satánicos?
- ¿se les puede combatir de una forma estructural o atendiendo a su dinámica simbólica?

Actualmente la mayoría de los criminales, así como quien los combate necesitan creer en algo que les genere la confianza suficiente para esclarecer su mentalidad y lograr sus objetivos con eficacia

El aumento de crímenes con alta magnitud de violencia conlleva a que el criminal busque sentirse convencido de lo que hace es correcto, esto ha orillado a que la mayoría de sujetos criminógenos se orille a tener bases religiosas, de ideologías de fe no únicamente con una base católica sino sectaria.

La existencia de un sin número de personas detenidas en centros penitenciarios, la mayoría de los sujetos cuyos actos criminales son de un alto índice de violencia, por ejemplo un gran número de secuestradores su creencia es en la denominada *santa muerte*.

El aumento de sectas como *palo mayombe*, *satanismo*, ideología de poder como mazonerismo, espiritismo, entre otros rituales<sup>269</sup>; tiene como resultado de quien lo ejecute la existencia de una ideología de alteración psico-emocional, con un mayor irracionalismo que conlleva a quien lo practica realicen su conducta atendiendo más a sus emociones que a un sistema organizado.

Este actuar emocional atiende a conductas de mayor violencia, pues estas operaciones se desprenden del *sentir* de poder de la persona, que domina en mayor parte a su raciocinio organizado. Sin embargo dada la separación entre ciencia objetiva y la teología religiosa, no permite conocer el verdadero problema

---

<sup>269</sup> GUERRA, Manuel. *Diccionario Enciclopédico de las Sectas*. Cuarta Edición. Biblioteca de Autores Cristianos. Cuarta Edición. 2010. p. F

que se enfrentan la futuras generaciones de estudiosos en sistemas de inteligencia y acciones criminales, que cada vez son más violentas y organizadas, es decir impalpables no objetivas en su mecanica de desenvolvimiento, pero se materializan una vez consumadas.

Es necesario que el estudio de lo irracional tenga cabida en la nueva criminología y en los sistemas de inteliencia y conrainteligencia, ambas integrales, lo irracional estuadado desde la base teologico, no considerado como religión sino un conocimiento que permita comprender lo que se considera no material pero que el ser humano necesita creer.

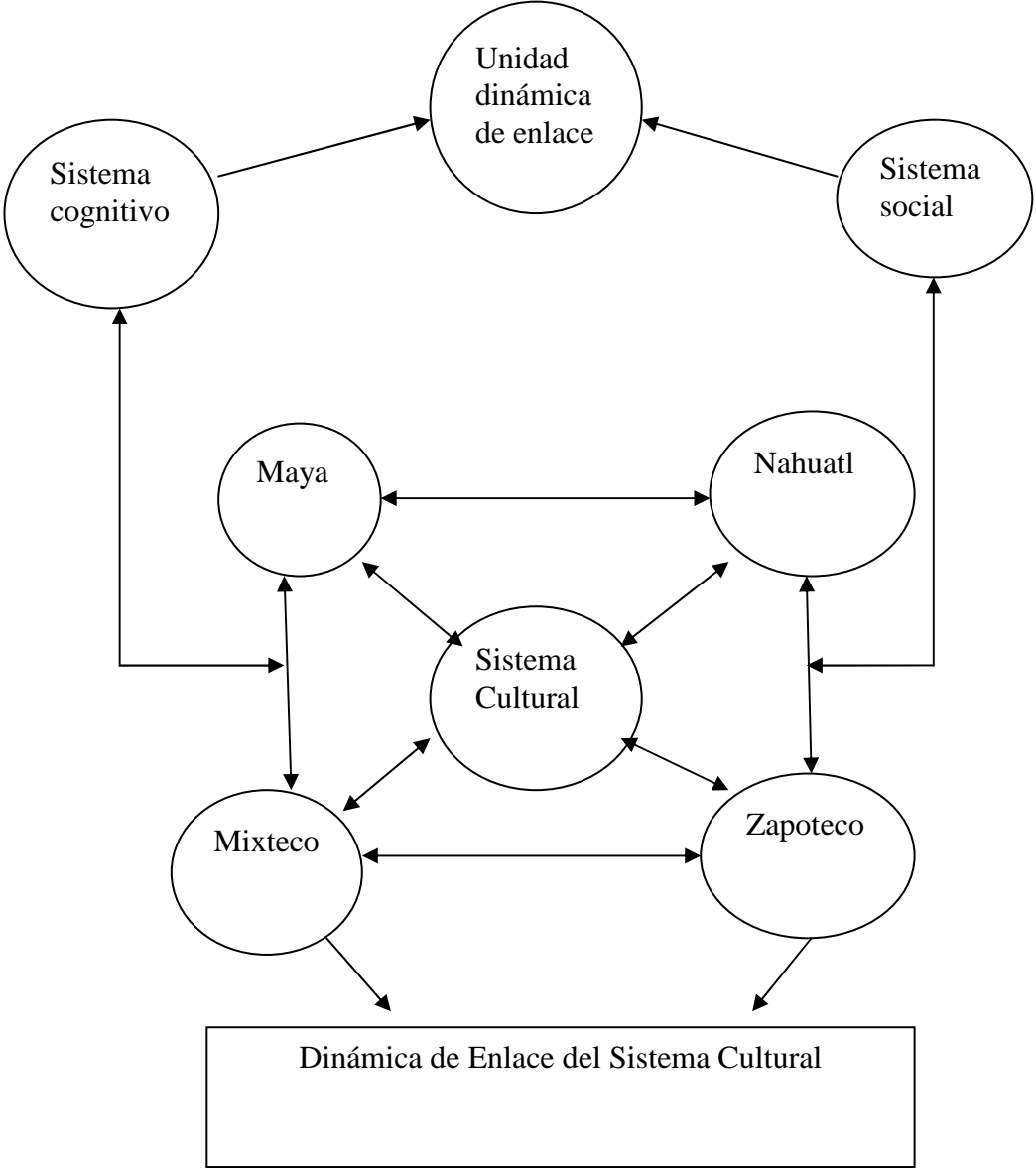
Dada la naturaleza del ser humano este siempre busca en que protegerse no separandose de sus raices, por ello la geopolítica tanto de las emoviones asi como de las bases culturales, permiten al analista apreciar como el ser humano se materializa bajo una estela de poder que no se aleja de sus bases culturales.

Ya se que atienda a la existencia de cultura religiosa o de protección psico-social, que da como resultado que el ser humano no puede vivir bajo una expectativa exclusivamente racional-objetiva que le de un resultado de éxito emocional pleno.

La necesidad de atender a lo irracional conlleva a que el hombre busque esa protección espiritual, esto permite a todo agente encubierto que pueda estudiar a aquellos sujetos relacionados con el crimen organizado, guerrilla urbana en México, terrorismo entre otras acciones criminales altamente violentas, desde su base cultural.

Esto a fin de conocer de que forma sembrar un caos emocional en el sujeto mediante la expansión de la comunicación (rumores) a fin de poder

desorganizarlo y ser tendiente a no permitir que pueda consumir conductas que afecten a la paz social, y por ende desestabilicen a toda una nación mediante el caos de la comunicación, por ello se expone en el siguiente diagrama una forma de estudiar al ser humano bajo el relieve de su base cultural.





## CONCLUSIONES

**PRIMERA.-** Ante los continuos cambios en la lucha contra el crimen organizado será necesario establecer una filosofía de investigación tanto para la policía federal así como para la policía de investigación ministerial, dado a que carecen de una correcta metodología de investigación de delitos complejos.

Lo que genera que la aportación de la policía de ambigua, y al ser utilizada como prueba en un proceso penal conlleva a una inexacta aplicación de la ley, esta investigación debe estar basada en el sistema de inteligencia y contrainteligencia que cuenten con bases sistémicas, además adaptadas a la cultura mexicana.

Debido a que la existencia de técnicas extranjeras como aquellas que utiliza el Mosad, sistema de inteligencia Israelí, Rangers de Estados Unidos, Caibiles de Guatemala, Lanceros de Colombia; entre otros trae consigo una errónea adaptación de estas técnicas a la investigación del crimen en México, cuya cultura obedece a una dinámica done en el área norte es mayor que en el Sur, por tal motivo será necesario establecer una propia filosofía del Análisis de Inteligencia de la Cultura en el combate al crimen mexicano.

**SEGUNDA.-** Esta filosofía de inteligencia y contrainteligencia mexicana obedecerá a un estudio organizado partiendo del caos o destrucción, por lo que será necesario que dicha filosofía se desprenda de una teoría dinámica y evolutiva, como lo es la Teoría de Sistemas, que al presentar una continua evolución resulta objetiva y aplicable a la cultura en México de una Teoría de Sistemas Integral que se propone en esta investigación, la cual da lugar a una evolución del análisis de

inteligencia y contrainteligencia, cuya aplicación atiende a la eficacia en el análisis de comunicaciones, que es la base de movilidad de toda sociedad .

**TERCERA.-** Es necesario que los sistemas de inteligencia y contrainteligencia no únicamente sean utilizados como una herramienta más de investigación sino que sean el pilar de esta, por ello la necesidad de estar bajo un marco normativo constitucional, así como adjetivo para una correcta aplicación de la Ley.

La existencia de intervención de llamadas es un principio regulados de sistemas de inteligencia, pero debe tomarse en cuenta que los sistemas de inteligencia como grabado de conversaciones entre dos personas mediante micrófonos dirigidos, implantación de GPS entre otras tecnología digital deben ser regidos bajo un marco jurídico.

La normatividad que rige al actual sistema de inteligencia es tendiente a presentar lagunas jurídicas que generan incertidumbre, por ende su regulación bajo un marco jurídico permitirá que el estado mexicano pueda aplicar con exactitud la ley estableciendo un correcto estado de derecho, generando confianza tanto a las instituciones de investigación como a los órganos jurisdiccionales que aplican la norma en un proceso penal de forma deficiente y bajo indicios ambiguos.

**CUARTA.-** La teoría que regirá al análisis de inteligencia debe considerar aspectos tanto cognitivos como sociales, por ello un sistema jurídico penal necesitará una base de análisis, especialmente de conducta, de inteligencia sistémica integral que conjugue y enlace elementos organizados, que como base de datos podrá arrojar la solución a un problema a investigar, relacionado con la

complejidad del crimen organizado, no observando su expansión sino su flexibilidad de enlace.

**QUINTA.-** La aplicación del análisis de inteligencia tendrá como prioridad considerar la dinámica de elementos y no elaborar estructuras de datos, es decir algo estático, de lo contrario se tendría una destrucción del sistema, al ser aplicado un sistema de investigación de datos con una normatividad constitucional que lo respalde, tendrá lugar a la aplicación del derecho bajo un sistema evolucionado, resaltando la aplicación del derecho penal del enemigo pero con una solidez de aplicación debido a que se contará con una investigación basado en un sistema de inteligencia propio de la cultura mexicana y sin incertidumbre jurídica.

**SEXTA.-** Al momento de contar en México con una filosofía integral del análisis de inteligencia así como de la contrainteligencia se podrá establecer una propia identificación de análisis estratégico, sin la necesidad de tomar técnicas de análisis impartido por extranjeros, por ejemplo el servicio de inteligencia israelí, cuyo enfoque es mayor en combate terrorista, Agencia Central de Inteligencia, identidad expansionista; Servicio Secreto de Inglaterra, situación similar de Estados Unidos, entre otros que cuentan con un marco jurídico integral que norma sus sistemas de inteligencia, y no únicamente es una herramienta más de investigación.

**SEPTIMA.-** Será necesario que México opte por una filosofía propia de inteligencia, adoptada en todos los ramos y niveles policiacos; la existencia de un

mando único de la policía podría dar pauta a por acoplar dicha filosofía, que ayudará a una mejor investigación científica, propia del país, ya que un análisis de inteligencia visto desde la fuente de la información el enlace cultural es una fuente operativa de datos dinámicos, entonces lo expuesto en esta investigación podrá ser el pilar para la adopción de dicha inteligencia sistémica integral.

**OCTAVA.-** El estructuralismo-funcionalismo no da las suficientes bases para contar con una investigación operativa, por ello se resalta la importancia de los principios estocásticos de investigación que son necesarios para contar con una investigación basada exclusivamente en lo dinámico, que continuamente y evoluciona.

**NOVENA.-** Es necesario que la filosofía que adopte México en sus sistemas de inteligencia conlleve a tomar en cuenta la continua evolución de las comunicaciones, esto arrojará que lo presentado en esta investigación apoye a comprender dicha filosofía, ya que el Análisis de Inteligencia Sistémica Integral, ayuda a que el investigador tenga consigo una nueva visión de análisis, de forma organizada, enlazada, y no individualista, así como aislada.

**DÉCIMA.-** Con esta nueva forma de observar la investigación bajo un campo dinámico se logrará que todo análisis tienda a estar enlazado y continuamente en evolución, lo que dará como resultado identificar conductas criminales futuras, además por lo que hace al análisis cognitivo es importante atender que su aplicación al sistema acusatorio en México traerá consigo que el lector reflexione en la forma de llevar a cabo sus preguntas, pues actualmente existe un sin

número de libros que proporcionan *técnicas de interrogatorio y contrainterrogatorio*, así como la existencia de cursos para conocer el lenguaje verbal y no verbal, generando un exceso de información deficiente y confusa, pues esto no se trata de dar a los abogados litigantes así como a servidores públicos, respecto al sistema acusatorio, nuevas *recetas de cocina*, generando basura comunicacional, por tal motivo es importante tener una filosofía de la inteligencia y conrainteligencia aplicada en el sistema acusatorio como se propone, en esta investigación.

Es importante exponer que no existen como tal técnicas de interrogatorio, tampoco de investigación, pues todo depende de la percepción del observador y de la filosofía de la estrategia para desarrollar un rol funcional del análisis de datos.

# BIBLIOGRAFIA

- 1.- A. FEIN, Robert. *Interrogation: Science and Art*. National Defense Intelligence Collage. Washington D. C. December 2006. (372)
- 2.- ABAGNANO, Incola. *Diccionario de Filosofía*. México. Fondo de Cultura Económica. 1966.
- 3.- ALVARADO Martínez, Israel. *Análisis a la Ley Federal Contra la Delincuencia Organizada*. Porrúa. INACIPE. México. 2004. páginas 200
- 4.- *Apuntes de Delincuencia Organizada*. Procuraduría General de la República. Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. México. 2006. páginas.
- 5.- AGNEW, Robert y T. CULLEN, Francis. *Criminological Theory*. "Past to Present". Second Edition. Essential Readings. Angeles California. 2003. páginas 541. 1990. (215) 6.- ANDREWS JR. Paul y B. Peterson, Marilyn. *Criminal Intelligence Analysis*. International Standard Book Number. California
- 7.- ASHBY. *Proyecto para un Cerebro*. Editorial Tecnos. Madrid. 1965.
- 8.- BAIR, Sean; Boba, Rachel; Fritz, Noah; Helms, Dan. *Advanced Crime Mapping Topic*. "Results of the First Invitational Advanced Crime Mapping Topics Symposium". Denver Colorado. 2002. (136).
- 9.- BALDUCCI, Corrado. *La Posesión Diabólica*. Segunda Reimpresión. San Pablo. Bogotá Colombia. 2002.
- 10.- BEUCHOT, Mauricio. *La Semiótica*. "Teorías del Signo y el Lenguaje en al Historia". Fondo de Cultura Económica. Segunda Reimpresión. México. 2008. p. 23. (205)
- 11.- BUSCAGLIA, Edgardo y Gonzalez Ruiz, Samuel. *Reflexiones en Torno a la Delincuencia Organizada*. Itam. INACIPE. México. 2005. páginas 394

- 12.- BRAUN, Eliécer. *Una Faceta Desconocida de Einstein*. Fondo de Cultura Económica. Primera Reimpresión. México. 2007.
- 13.- C. LEMOZY, Susana and G. Swenson Russell. *Intelligence Professionalism in the Americas*. Editors. Washington D.C. November. 2004.
- 14.- CARLISLE P. Rodney. *Encyclopedia Of Intelligence and Counterintelligence*. Sharpe Reference. Volume One. United States of América. 2005. páginas 750
- 15.- CARROL, Lewis. *Symbolic Logical and The Game of Lógic*. New York. 1958.
- 16.- CITRENBAUM, Gary and Michel Hall Wayne. *Intelligence Analysis*. “How to Think in Complex Environments. Association of the United States Army. Praeger Security International. United States of Améria. 2010.
- 17.- COKE, Roger and Bedford Tim. *Probabilistic Risk Analysis*. “Foundations and Methods. Cambridge. New York. 2001.
- 18.- CASIO Longino, Dionisio. *Tratado de la Sublimidad*. Sierpes. Sevilla. 1882.
- 19.- CORNEJO ALVAREZ, Alfonso. *Complejidad y Caos*. “Guía para la Administración del siglo XXI”. Editorial Castillo. México. 1997. páginas
- 20.- D. FOLKER, Robert. *Intelligence Analysis in Theater Joint Intelligence Intelligence Center*. “An Experiment in Applying Structured Methods”. Joint Military Intelligence College. Washington. D.C. January. 2000.
- 21.- DE LA PEÑA, Luis. *Introducción a la Mecánica Cuántica*. Fondo de Cultura Económica. Tercera Edición. México. 2006.
- 22.- DE LA TORRE, Alberto Clemente. *Física Cuántica para Filósofos*. Fondo de Cultura Económica. Segunda Edición. México. 2000.
- 23.- DRUCKER. P. F. *La Ciencia de la Gerencia*. Buenos Aires. Sudamérica. 1970.
- 24.- DURKHEIM, Emilie. *La División del Trabajo*. Colofón. México. 2007. páginas. 440.

- 25.- E. SMITH, Edgard y M. Kosslyn, Stephen. *Procesos Cognitivos*. “Modelos y Bases Neurales”. Pearson. España. 2008.
- 26.- EMSHOFF, J.R. *Análisis of Behavioral Systems*. New York. The Macmillan. 1971.
- 27.- FLORES Valdés, Jorge. *La Gran Ilusión*. “Las Ondas Gravitacionales”. Fondo de Cultura Económica. Tercera Edición. México. 2003.
- 28.- FRUTIGER, Adrian. *Signos, Símbolos, Marcas, Señales*. “Elementos, Morfología, Representación, Significación. Barcelona España. 2005.
- 29.- GILPIN, Robert. *La Economía Política de las Relaciones Internacionales*. Argentina. Gel.1987.
- 30.- GOMEZ-CESPEDES, Alejandra. *Retos de la Criminología de Cara a la Delincuencia Organizada*. “Delincuencia Organizada” Coordinador Rafael Macedo de la Concha. INACIPE. (309)
- 31.- GONZALEZ Obregón, D. Luis. *Historia Patria*. “México a Través de los Siglos”. Tomo II. México. 1915.
- 32.- GONZALEZ Vidaurri, Alicia y Sanchez Sandoval Augusto. *Criminología*. Porrúa. México. 2005.
- 33.- GORDON V. Childe. *Evolución Social*. “Problemas Científicos y Filosóficos” UNAM. Segunda Edición. 1988
- 34.- GORDON J., Nathan y Fleisher, William. *Effective Interviewing & Interrogation Techniques*. Second Edition. Elsevier. Reprint. 2007. USA.
- 35.- GRANVILLE, William Anthony, *Calculo Diferencial e Integral*. Editorial Noriega. Décimo Segunda Reimpresión. México. 1989.
- 36.- GREENE, Robert. *Las 33 Estrategias de la Guerra*. Segunda Edición Editorial Océano. México. 2006.



- 37.- GRIJALVA, Manuel y GEREZ, Victor. *El Enfoque de Sistemas*. Editorial Limusa. Sexta Reimpresión. México. 1991. páginas 580.
- 38.- GUERRA, Manuel. *Diccionario Enciclopédico de las Sectas*. Cuarta Edición. Biblioteca de Autores Cristianos. Cuarta Edición. 2010. p. F
- 39.- H. GOLVIN, Andreas. *Fundamental Element of the Counterintelligence Discipline*. “Intelligence and Counterintelligence”. New York. 2009.
- 40.- H. RATCLIFFE, Jerry. *Strategic Thinking in Criminal Intelligence*. The Federation Press. National Library Australia. Reprinted. 2004. (216)
- 41.- HERRAN. Mariano, Santiago L. José., Gonzalez Ruiz, Samuel. *Análisis, Técnicas Y Herramientas en el Combate a la Delincuencia Organizada y Corrupción*. Ediciones Coyoacan. México. 2007. páginas 561.
- 42.- HEUER JR., Richard J. and H. Person Randolph. *Structured Analytic Techniques For Intelligence Analysis*. Washington, D.C. Intelligence Service. United States. 2010.
- 43.- J. LOVELOCK, Gregory Bateson, L. Margulis, H. Atlan. F. Varela. *Implicaciones de la Nueva Biología*. Tercera Edición. Editorial Thompson. Kairos. 1995.
- 44.- JOHANSEN, Bertoglio Oscar. *Introducción a la Teoría de Sistemas*. Limusa. Septima Reimpresión. México. 1992. páginas 166.
- 45.- J. HEUER, Richards. *Psychology of Intelligence Análisis*. “Center for the Study of Intelligence” CIA. USA. 1999.
- 46.- K. DIXIT, Avinash y Barre J. Nalebuff. *Pensar Estratégicamente*. Antoni Bosch. España. 2004.
- 47.- KATZ, Daniel y Kahn, Robert L. *Social Psychology of Organization*. N. York, J. Wiley and Sons Inc. 1966.

- 48.- KATZ, Daniel y L. KAHN, Robert. *Psicología Social de las Organizaciones*. Editorial Trillas. México. Reimpresión 2008.
- 49.- L. GROSS, Max. *Global War on Terrorism*. "Analysing the Strategic Threat. Center for Strategic Intelligence Research. Washington D.C. November 2004.
- 50.- L. Lovelock, G. Bateson, L. Margulis, H. Atlan, F. Varela, H. Maturana. *Implicaciones de la Nueva Biología*. Tercera Edición. Kairos. 1995.
- 51.- LEVINE, Iran N. *Fisicoquímica*. McGraw-Hill. España. 1990. páginas
- 52.- LEWIS, Irvin y Cooper Harold Langford. *Symbolic Logic* Second Edition. United States of América. 1959.
- 53.- LIEBERMAN, Hillier. *Introducción a la Investigación de Operaciones*. Octava Edición Mc Graw Hill. México 2001. páginas 1057. paginas
- 54.- LILIENFELD, Robert, *Teoría General de Sistemas*. Cuarta Reimpresión. Trillas. México. 2000.
- 55.- LUHMANN, Niklas. *Sociología del Riesgo*. Universidad Iberoamericana. Méxio. 2006.
- 56.- LUHMANN, Niklas. *La Sociedad de la Sociedad*. Editorial Herder. Universidad Iberoamericana. México. 2007.
- 57.- LUHMANN, Niklas. *Sociedad y Sistema: La Ambición de la Teoría*. Paídos. España. 1990.
- 58.- LUHMANN, Niklas. *El Derecho de la Sociedad*. Herder. Segunda Edición. México. 2005.
- 59.- LUHMANN, Niklas. *Poder*. Anthropos. Primera Reimpresión. España. 2005.
- 60.- LUHAMANN, Niklas. *Complejidad y Modernidad de la Unidad a la Diferencia*. Editorial Trota. Madrid. 1998.

- 61.- LUHAMANN, Niklas. *Sociedad y Sistema: La Ambición de la Teoría*. España. 1990.
- 62.- LUHMANN, Niklas. *Complejidad y Modernidad: De la Unidad a la Diferencia*. Editorial Trota. Valladolid. 1998.
- 63.- LUHMANN, Niklas. *Sistemas Sociales*. “Lineamientos para una Teoría General”. Editorial Antrhropos. España. 1984.
- 64.- LUHMANN, Niklas. *Introducción a la Teoría de Sistemas*. Universidad Iberoamérica. Segunda Reimpresión. México. 2007.
- 65.- LUHMANN, Niklas. *Sociedad y Sistema: La Ambición de la Teoría*. Ediciones Paidos. España 1990.
- 66.- LUHMANN, Niklas. *Observaciones de la Modernidad*. “Racionalidad y Contingencia en la Sociedad Moderna” Paidos. España. 1997. paginas 207.
- 67.- M. Cruz, Albert. *Crime Scence Intelligence and Experiment in Forensic Entomology*. National Defense Intelligence College. Washington D.C. November. 2006.
- 68.- M. GRABO, Cyintia. *Anticipating Surprise*. “Analysis for Strategic Warning”. Defense Intelligence Agency. Center for Strategic Intelligence Research. National Defense Intelligence Colege. United States America. 2002.
- 69.- MACEDO DE LA CONCHA, Rafel. *El Futuro de la Seguridad Pública*. Voces Diversas en un Enfoque Multidisciplinario. Seguridad Pública. Peñaloza Jose Pedro. Porrúa. México. 2006.
- 70.- MARUYAMA, Magoroh. *The Second Cybernetics*. “Deviation-Amplifying Mutual Causal Processes”. American Scientists.1963.
- 71.- MATURANA. R. Humberto y Varela G. Francisco. *El Árbol del Conocimiento*. Lumen. Editorial Universitaria. Argentina. 2003.

- 72.- MATURANA R. Humberto y Varela G. Francisco. *De Maquinas y Seres Vivos*. Editorial Universitaria. Sexta Edición. Argentina. 2004.
- 73.- Mayor. TROY S. Thomas. *Beneath the Surface*. “Intelligence Preparations of the Battlespace for Counterterrorism”. Center Strategic Intelligence Research. Washington D.C. 2004.
- 74.- MEDINA Vega, Elizabeth. *Apuntes de Delincuencia Organizada*. “Los Presupuestos de la Teoría General de Sistemas, su Enfoque al Estudio del Derecho Penal y al Delito de Delincuencia Organizada” PGR. Subprocuraduría Especializada en Delincuencia Organizada. México. 2006.
- 75.- MENDIETA, Ernesto; Gonzalez Ruiz, Samuel y Buscaglia Edgardo. *Planeación Estratégica Sistémica contra el Secuestro (Propuesta de una Modelo Nacional con Interacciones Sistémicas)* Ensayo en la Compilación del Libro *Análisis, Técnicas y Herramientas en el Combate a la Delincuencia Organizada y Corrupción*.
- 76.- MERCHIORI, Hilda. *Psicología Criminal*. Décimo Primera Edición. Porrúa. México. 2006.
- 77.- NAVARRO, Joe and R. Schafer. *Advanced Interviewing*. “Proven Strategies for Law Enforcement, Military, and Security Personnel. Charles C. Thomas Publisher. Springfield U.S.A. 2003
- 78.- National Defense Intelligence College. *Improving the Law Enforcement-Intelligence Community Relationship*. Compilation. Center for Strategic Intelligence Research. Washington D.C. June. 2007.
- 79.- NORTH, Whitehead Alfred. *El Simbolismo*. “Su Significado y Efecto”. Instituto de Investigaciones Filosóficas. UNAM. México. 1969. p. 19. (72)

- 80.- OSBORNE, Deborah. *Inovation and Change in Law Enforcement Intelligence Analysis*. Center for Strategic Intelligence Research. Washintong D.C. 2006
- 81.- P. CARLISLE, Rodney. *Encyclopedia of Intelligence and Counterintelligence*. Volume Two. United Status of América. Sharpe Referente. 2005.
- 82.- PAREDES, Castañón Jose Manuel. *Régimen Jurídico Penal de las Actividades Peligrosas*. Ministerior de Justicia e Interior. Madrid España. 1995.
- 83.- PENROSE, Roger. *El Camino a la Realidad*. “Una Guía Completa de las Ley del Universo” México. 2007. p. 437
- 84.- PENROSE, Roger. *Las Sombras de la Mente*. “Hacia una Comprensión Científica de la Mente”. Drakontos. España. 2007. p. 237. paginas 476
- 85.- PINEL. P. J. Jhon. *Biopsicología*. Sexta Edición. Pearson. Madrid España. 2007.
- 86.- R. BUTZ, Michael. *Chaos and Complexity*. Taylor & Francis. United States. 1997.
- 87.- R. CARLSON, Neil. *Fisiología de la Conducta*. Octava Edición. Editorial Pearson. España. 2006. (758)
- 88.- RABON, Don and Chapman, Tanya. *Persuasive Interviewing*. “A Forensic Case Analysis”. Carolina Académic Press. United States of Amércia. 2007. p. 3 (paginas 111)
- 89.- RODRIGUEZ M. Darío y Pilar Opazo B. María. *Comunicaciones de la Organización*. Alfaomega. México. 2009.
- 90.- ROMAN, Quiros Verónica. *Evolución de la Política Criminal y Fenómenos Expansivos del Derecho Penal Posmoderno*. Ensayo en la obra Política Criminal. “La Reducción del Estado nacional y las Políticas Transnacionales de Seguridad” coordinador Augusto Sanchez Sandoval. México 2003.
- 91.- RONCZKOWSKI, Michael R. *Terrorism and Organized Hate Crime*. “Intelligence athering, Analysis, and Investigation”. Second Edition. CRC Press. United States. 2006.

- 92.- S. THOMAS, Mayor Troy. *Beneath The Surface Intelligence Preparation of Battlespace for Counterterrorism*. Center for Strategic Intelligence Research. Washinton. D.C. November 2004.
- 93.- SALAMA Penhos, Hector. *Gestalt de Persona a Persona*. Alfaomega. Cuarta Edición. México. 2008.
- 94-SANCHEZ SANDOVAL, Augusto. *El Derecho y la Política Criminal, como generadores de Riesgo e Incertidumbre*. UNAM. 2º Congreso Internacional de Política Criminal. México. 2003
- 95.- SANCHEZ, Sandoval Augusto. *Política Criminal*. “La Reducción del Estado Nscional y las Políticas Transnacionales de Seguridad”. 2º Congreso Internacional de Política Criminal. UNAM. Posgrado Derecho. México. 2003.
- 96.- SANTIAGO Vasconcelos, Jose Luis. *Inteligencia Jurídica*. “Un Nuevo Concepto en la Procuración de Justicia” Apuntes de Delincuencia Organizada. Para Agentes del Ministerio Público de la SIEDO. PGR. México. 2006.
- 97.- SEAN, Bair and Boba Rachel. *Advanced Crime Mapping Topics*. “Symposium Invitational Advanced Crime Mapping Topics” Denver Colorado. U.S.A. June. 2002.
- 98.- SENGUPTA K. Jati. *Dynamics of Data Envelopment Analysis*. “Theory of Systems Efficiency”. Kluwer Academic Publishers. Netherlands.
- 99.-- SWENSON, Russell. *Bringing Intelligence About*. “Practitioners Reflect on Best Practices”. Center for Strategic Intelligence Research. Washington D.C. May. 2003.
- 100.- SWENSON, Russell. *Interrogation Science and Art*. “Intelligence Science Board”. National Defense Intelligence College. Washington D.C. 2006. p. 46. (372).
- 101.- SWENSON, Russell. *Global War on Terrorism: Analyzing the Strategic Threat*. Joint Military Intelligence College. November 2004.

- 102.- T. MORE, David. *Critical Thinking and Intelligence Analysis*. “Center for Strategic Intelligence Research. National Defense Intelligence College. Washington D.C. 2007.
- 103.- TEKIR, Selma. *Open Source Intelligence Analysis*. Verlag Dr. Muller. Germany. 2009
- 104.- TIPPENS, E. Paul. *Fisica*. “Conceptos y Aplicaciones” . Mc Graw Hill. México. 1988.
- 105.- VARGAS, Sanchez Lorenzo Ismael. *Seguridad Nacional y Política Criminal*. “Reflexiones Catorce en torno al tema de la Política Criminal como instrumento de control social contra los movimientos de resistencia en América Latina”. Ensayo en la obra Política Criminal. “La Reducción del Estado nacional y las Políticas Transnacionales de Seguridad” coordinador Augusto Sanchez Sandoval. México 2003.
- 106.- VEGA, Memije Carlos. *El Impacto de la Investigación en la Seguridad Pública*. “Un Enfoque Integral, Alcances y Perspectivas de la Procuración de Justicia” Voces Diversas en un Enfoque Multidisciplinario. Seguridad Pública. Peñaloza Jose Pedro. Porrúa. México. 2006.
- 107.-VON Bertalanffy, Ludwig. *Teoría General de los Sistemas*. Fondo de Cultura Económica. Decimo Sexta Reimpresión, México. 2004.
- 108.- VON FOERSTER, Heinz. *Las Semillas de la Cibernética*. Tercera Edición. Barcelona. 2006.
- 109.- W. Bodnar, John. *Warning Analysis for The Information age*. “Rethinking the Intelligence Process. Center for Strategic Intelligence Research. Washington .D.C December 2003.
- 110.- Wagner, John & Hollenbeck, John. *Organizational Behavior*. Thomson. Quinta Edición. United Status of America. 2005.

- 111.- WALTERS, Stan. *Principles of Kinesic Interview and Interrogation*. Second Edition. CRC Press. Florida. 2003.
- 112.- WEBER, Max. *Economía y Sociedad*. “Esbozo de Sociología Comprensiva”. Fondo de Cultura Económica. Décimo Séptima Reimpresión. México. 2008.
- 113.- WILLIAMS, Ph. *The Geopolitics of Transnacional Organizad Crime*. “Paper presented for The Conference on Global Security” University of Pittsburg. USA. 1995.
- 114.- ZAFFARONI, Eugenio Raul. *Manual de Derecho Penal*. “Parte General” Editorial Temis. Segunda Edición. Argentina. 2006.
- 115.- ZIJRONA, Librajá. *El Zohar*. Ediciones Obelisco. España. 2006.
- 116.- ZULAWSKI, David E. y E. WICKLANDER, Douglas. *Practical Aspects of Interview and Interrogation*. Second Edition. CRC Press. United States. 2002. 12. (523)
- 117.- ZELICOFF, Alan. *Polygraphs and the National Labs*. “Dangerous Ruse Undermines National Security”. Skeptical Inquirer. United States.
- 118.- CADENA Lozano, Raúl y Herrera Calderon, Julián. *Técnicas de Interrogatorio y Contrainterrogatorio en el Sistema Acusatorio Oral*. Ediciones Jurídicas Contemporáneas. Tercera Edición. 2010.
- 119.- CASANUEVA E. Reguart, Sergio. *Juicio Oral*. “Teoría y Práctica”. Porrúa. México. 2007

## **OTRAS FUENTES**

- 120.- Tesis para optar por el grado de Doctor en Derecho. *Conciencia, Lenguaje y derecho*. Magdalena de Lourdes Espinosa y Gomez. F.E.S. Acatlan. Noviembre 2006.
- 121.- Revista Proceso. *La Guerra del Narco* Edición Especial No. 28. 28 de Abril de 2010



122.- *Apuntes de Delincuencia Organizada*. Procuraduría General de la República. Subprocuraduría de Investigación Especializada en Delincuencia Organizada. México. 2006.

### **LEYES CONSULTADAS**

123.- Ley Federal contra la Delincuencia Organizada.

124.- Código Penal Federal.

125.- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

126.- IUS 2012.

### **FUENTES ELECTRÓNICAS**

127.- [www.ssp.gob.mx](http://www.ssp.gob.mx)

128.- [www.cddhcu.gob.mx](http://www.cddhcu.gob.mx)

129.- [www.cisen.gob.mx](http://www.cisen.gob.mx)

130.- [www.afio.org](http://www.afio.org)

131.- [www.odci.gov](http://www.odci.gov)

132.- [www.cia.gov](http://www.cia.gov)

133.- [www.dia.mil](http://www.dia.mil)

134.- [www.fbi.gov](http://www.fbi.gov)

135.- [www.fas.org/irp](http://www.fas.org/irp)

136.- [www.spymuseum.org](http://www.spymuseum.org)

137.- [www.interpol.int](http://www.interpol.int)

138.- [www.nima.mil](http://www.nima.mil)

139.- [www.nsa.gov](http://www.nsa.gov)

140.- [www.cicentre.com](http://www.cicentre.com)

141.- [www.dhs.gov](http://www.dhs.gov)